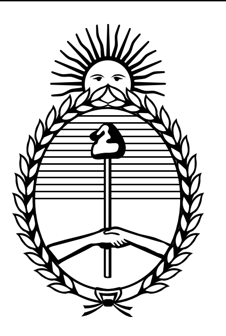
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 16
de diciembre de 2009

Año CXVII
Número 31.802

Precio $ 1,70



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACALANTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 249 del 10/12/2009, folio 705 del Registro 1367 de Capital Federal, Asamblea General Extraordinaria Unánime del 6/09/1999, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 3/10/2005, Asamblea General Ordinaria Unánime del 2/10/2009, y Acta de Directorio del 5/10/2009, "Acalanto S.A." procedió: a) Aumentar el capital social de la suma de $ 108.000.- a la suma de $ 1.949.147.-; b) Reformar los artículos 5º, 10º y 11º del Estatuto Social; y c) Elegir nuevas autoridades: Presidente: Georgina Jacobi, Vicepresidente: Carola María Jacobi, Director Titular: Alejandra María Jacobi, constituyendo los directores domicilio especial en Villanueva 1356, Cap. Fed. Claudia Noemí Marques de Almeida, autorizada por escritura 249 del 10/12/2009, folio 705 del Registro 1367 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 10/12/2009. Nº Acta: 056. Libro Nº: 46.

e. 16/12/2009 Nº 119475/09 v. 16/12/2009

AGROSERVICIOS LA MATILDE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 347 de fecha 02/12/2009, pasada ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires Mariano Diego Miró, al folio 915 del Registro 1017 a su cargo, se constituyó la sociedad "Agroservicios La Matilde S.A." Socios: Juan Cruz Rolandelli, argentino, 14/09/1997, DNI 33.263.904, CUIL 20-33263904-9, soltero, comerciante, domicilio Quintero 4945, de Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.; y Isaac Colman, paraguayo, 03/06/1944, DNI 92.133.811, CUIL 20-92133811-3, soltero, empleado, domicilio Fournier 5400, de Gonzatez Catán, Provincia de Buenos Aires. Objeto Social: Tendrá por objeto dedicarse cuenta propia, terceros, o asociada a terceros, sean estos personas físicas o jurídicas o empresas públicas, privadas o mixtas, las siguientes actividades: operaciones agricolo-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades rurales y agropecuarias; explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor; fruticultura, avicultura y tambo; producción, acopio y molienda de semillas y forrajes, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de la explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura. Elaboración de aceites y grasas vegetales y animales, comestibles y no comestibles; extracción, producción, refinación e hidrogenación de los mismos. clasificación, preparación y movimientos del suelo para las actividades agricologanaderas. Transporte terrestre de las materias primas y/o los productos elaborados en general, por vehículos de carga, propios o de terceros, por territorio nacional, provincial, interprovincial, comunales, intercomunales e internacionales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo de Duración: 99 años a partir de la inscripción en I.G.J. Capital Social: $ 12.000,-. Administración: Presidente: Juan Cruz Rolandelli. Director Suplente: Isaac Colman. Domicilio especial José Bonifacio 3071, de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/05 de cada año. Sede Social: José Bonifacio 3071, de la Ciudad de Buenos Aires. El Firmante Mariano Diego Miró, D.N.I. 26.363.460 se encuentra autorizado según estatuto social otorgado por escritura 347 de fecha 02/12/2009, pasada ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires Mariano Diego Miró, al folio 915 del Registro 1017 a su cargo.

Escribano - Mariano Diego Miró

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2009. Número: 091207563888/6. Matrícula Profesional Nº: 4772.

e. 16/12/2009 Nº 119535/09 v. 16/12/2009

AQUA CAPITAL PARTNERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 107 del 7/12/2009, pasada al folio 282 del Registro Notarial 653 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del escribano Gregorio Oscar Sanz, se constituyó una Sociedad Anónima: 1) Socios: Sebastián Marcos Popik, argentino, economista, nacido el 25/11/71, DNI 21.970.098, CUIT 23-21970098-9, casado, con domicilio en Las Heras 909, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Pablo Simón Casarino, argentino, Licenciado en Gestión de Agroalimentos, nacido el 31/7/77, DNI 18.777.590, CUIT 20-18777590-7 soltero, con domicilio en Cramer 4250, piso 1, departamento "D", Ciudad de Buenos Aires. 2) Denominación: "Aqua Capital Partners S.A." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. 3) Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Servicios: Asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales por cualquier medio; prestación de servicios de management (gerenciamiento) y consultoría de empresas en general; evaluación e investigación de proyectos de inversión en toda clase de bienes, todo ello con la correspondiente intervención de profesionales con títulos habilitantes y matriculados al efecto. Financiera: Mediante aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia y/o terceros, así como la compra venta de acciones, debentures, de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público de dinero. La sociedad no realizará las actividades previstas en el inciso 4 del artículo 299 de la Ley 19.550 y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites del artículo 31 de la Ley 19.950. Mandatos: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones y mandatos de personas físicas o empresas nacionales y/o extranjeras, para uso por si o contratados por terceros tanto en el país como en el exterior, de todos los ítems detallados precedentemente, con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. 5) Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto. 6) Administración: A cargo de un Directorio integrado de 1 a 10 miembros, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por 3 ejercicios, pudiendo ser releectos. 7) Sindicatura: La sociedad prescinde de sindicatura. Cuando por aumento de capital social, la sociedad quedare comprendida en el inciso 2 del Artículo 299 de la Ley 19.550, anualmente la asamblea deberá elegir un síndico titular y un síndico suplente, quienes deberán en sus cargos 3 ejercicios. 8) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Directorio: Presidente y director titular: Sebastián Marcos Popik. Director Suplente: Pablo Simón Casarino. Ambos directores constituyen domicilio especial en Libertador 498, Piso 23, Ciudad de Buenos Aires. 10) Sede Social: Arenales 1838, piso 1, departamento "C", Ciudad de Buenos Aires. Juan Pablo De Riso, apoderado por Escritura Nº 107 del 7/12/09, pasada al folio 282 del Registro Notarial 653 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del escribano Gregorio Oscar Saz".

Abogado – Juan Pablo De Riso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2009. Tomo: 85. Folio: 486.

e. 16/12/2009 Nº 119364/09 v. 16/12/2009

AUTOMOTORES BOULEVARD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 350 del 14/12/09 ante mí. 2) Rubén Aníbal Girolimetto, 01/12/40, LE 6241262, CUIL 20-06241262-4, dom. España 454, Pdo. Gral. Belgrano, Pcia Bs As, y Miguel Ángel Ferreyra, 10/07/61, DNI 14533118, CUIL 20-14533118-9, dom. Sarmiento 1495, CABA; ambos argentinos, solteros y comerciantes. 3) "Automotores Boulevard S.A.". 4) Sede social: Pergamino 1285, 4º Piso, Depto. 20 CABA. 5) 99 años, contados a partir de su inscripción en IGJ. 6) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, consignación, importación y exportación de todo tipo de vehículos, rodados, automotores, nuevos o usados, y realizar cualquier tipo de actividad subsidiaria o conexa. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tendrá capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 300.000. 8) 30/06. 9) Presidente: Rubén Aníbal Girolimetto, Director Suplente: Miguel Ángel Ferreyra, ambos con dom. especial en la sede social. Suscribe Gabriel Hugo Lanza, Escribano, Mat. 4769, Reg. 1112 CABA, autorizado en la escritura mencionada.

Escribano – Gabriel Hugo Lanza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2009. Número: 091215576115/8. Matrícula Profesional Nº: 4769.

e. 16/12/2009 Nº 120842/09 v. 16/12/2009

BELEN TELEVISORA COLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 338 del 7/12/09. Socios: Rubén Orlando Lasa, nación 4/3/1954, DNI 11.149.090, casado, domicilio Rodríguez Peña 431, Piso 7 Dpto. B, C.A.B.A., y Ricardo Eugenio Lasa, nació 6/5/1955, DNI 11.631.617, divorciado, domicilio Elizondo 2415, Ciudad de Bragado, Pcia. de Bs As; ambos argentinos, comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: a) Explotación comercial de servicios de radiodifusión y/o complemetarios de radiodifusión contemplados y en las condiciones previstas en la legislación especial que rige la materia; b) explotación servicios de telecomunicaciones en general, incluidos los servicios de telefonía, de transmisión de datos y/o de valor agregado en todas sus modalidades, conforme las previsiones de la legislación especial que los regula; c) producción, generación, transporte y comercialización de programación para televisión y radio y contenidos o bases de datos; y d) actuar como agencia de publicidad para medios televisivos y/o radiales, abiertos o cerrados, gráficos, en la vía pública o en bases de datos de libre acceso. Capital: $ 12.000.- Administración: directorio de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Representación: al Presidente o al vicepresidente, en su caso. Se prescinde de la Sindicatura. Ejercicio: 31/12. A) Directorio: Presidente: Rubén Orlando Lasa, Director Suplente: Mauricio Rubén Augusto Lasa, ambos con domicilio especial en la sede social. B) Sede social: Rodríguez Peña 431, Piso 7, Departamento “B”, C.A.B.A. Autorizada Mónica Beatríz Martínez por Esc. Nº 338 del 7/12/09 Fº 814 Registro 521 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo Buschiazzo. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 10/12/2009. Nº Acta: 187. Libro Nº: 64.

e. 16/12/2009 Nº 119609/09 v. 16/12/2009

BELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 18/11/09. Aumento de capital y reforma artículo 4º. Capital $ 700.000.- Designación directorio: Presidente: Cayetano Bucciero; Vicepresidente: Mercedes Iglesias; Suplente: Alejandro Londaitzbehere, todos con domicilio especial en Córdoba 2942, 1º, C.A.B.A. Abogada autorizada por escritura Nº 160, del 18/11/09, reg. 1526.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/2009. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 16/12/2009 Nº 119497/09 v. 16/12/2009

BERARDI INCHAUSPE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 5/11/09. Socios: Cónyuges: Juan Pablo Berardi Inchauspe, argentino, nacido el 31/8/69, DNI. 20.956.523, contador; y María Guadalupe Tolosa, argentina, DNI. 24.104.511, nacida el 24/6/74, abogada, ambos domiciliados en Patricias Argentinas 3501 Barrio Santa Clara, Lote 54, San Fernando Pcia. Bs. As. Sede: Paraná 597, 10º piso, departamento 62, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cría de todo tipo de animales de pedigrí. 2) La producción de especies cerealeras, oleaginosas, uraníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas; frutícolas forestales, avícolas y granjeros. 3) Explotación de tambos; compra, venta y comercialización primaria de los productos mencionados en puntos 1 y 2; depósitos y consignación de estos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros. 4) Explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y ganadería. Capital: $ 20.000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o vice en caso de impedimento. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/9. Presidente: Juan Pablo Berardi Inchauspe y Suplente María Guadalupe Tolosa, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado por escritura 322 del 5/11/09, reg. 18.

Escribano – Federico Terán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2009. Número: 091201552040/6. Matrícula Profesional Nº: 4923.

e. 16/12/2009 Nº 119502/09 v. 16/12/2009

BJV

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria del 26/10/09 se decidió el cambio de jurisdicción a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y fijar el domicilio de la nueva sede en Carlos Pellegrini 887 Piso 11 C.A.B.A; se modificó el artículo 1º del estatuto social. María Inés Santos Tº 70 Fº 891 CPACF, autorizada en Asamblea Extraordinaria del 26/10/09.

Abogada - María Inés Santos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 70. Folio: 891.

e. 16/12/2009 Nº 120915/09 v. 16/12/2009

BURDEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 28-8-09 se traslado la sede social a Pasaje Soria 5172 P.B. CABA; se reformo articulo 8; se designó Presidente Leticia Erica Rodríguez, Director Suplente Mora Natalia Zaharya Slutzky ambos con domicilio legal en la sede social; firmado Dr. Pablo Damián La Rosa autorizado en asamblea ordinaria y extraordinaria del 28-8-09.

Abogado - Pablo Damián La Rosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2009. Tomo: 101. Folio: 369.

e. 16/12/2009 Nº 119590/09 v. 16/12/2009

CADELLI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion Social: 1) Escritura Numero 258, Folio 553, del 09/12/2009, Escribana Susana Beatriz Grisi, Titular Registro 1562 Capital Federal; 2) Socios: Horacio Hugo Russo, argentino, divorciado, 15/5/1953, DNI 10.810.624, CUIT 20-10810624-8, Contador Público, domiciliado en Helguera 2543, Cap. Fed; Adriana Graciela Dalia, argentina, soltera, 287/1957, DNI 13.297191, CUIT 27-13297191-5, Contadora Pública, domiciliada en Helguera 2543, Cap. Fed; 3) Cadelli S.A.; 4) Helguera 2543, Cap. Fed; 5) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, locación, administración, refacción, construcción, reparación, remodelamiento e inversión en toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, ubicados en el República Argentina, pudiendo realizar todas las operaciones financieras, comerciales o no, necesarias o convenientes para la concreción del presente objeto social, y todos aquellos actos en general inclusive los regidos por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 6) 50 años inscripción IGJ; 7) $ 20.000 en 20.000 acciones valor nominal $ 1 cada una; 8) Administración y Representación Legal: Presidente; 9) Directores: Presidente: Horacio Hugo Russo; Director Suplente: Adriana Graciela Dalia, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio Especial en Helguera 2543, Cap. Fed; 10) Cierre del Ejercicio: 30/11 de cada año; 11) Sin Sindicatura.- Escribana Susana Beatriz Grisi, Autorizada por Escritura 258, del 09/12/2009, Folio 553, Registro 1562.

Escribana - Susana B. Grisi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/12/2009. Número: 091210567894/0. Matrícula Profesional Nº: 2591.

e. 16/12/2009 Nº 119301/09 v. 16/12/2009

CAFETERIAS GOA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Omar Ortiz, 25-4-1960, DNI. 13.949.589, CUIT. 20-13949589-7, casado, Gral. Jose Gervasio de Artigas 2042, Piso 14, Depto. A, CABA.; Leandra Argentina Acosta, 26-2-1955, DNI. 11.574.164, CUIL. 27-11574164-6, casada, Gral. Jose Gervasio de Artigas 2042, Piso 14, Depto. A, CABA., ambos argentinos, comerciantes. 2) 9-12-2009. 3) “Cafeterías Goa SA.” 4) Gral. Jose Gervasio de Artigas 2042, Piso 14, Depto. A, CABA. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, servicios de catering, explotación de concesiones y franquicias, compra, venta, importación, exportación, leasing, consignación, comisión, representación, comercialización y distribución de materias primas, mercaderías, bebidas, insumos, maquinarias, productos y servicios en general vinculados o conexos con esa actividad, explotación de bares, confiterías, restaurantes y demás actividades afines a la gastronomía. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y éste contrato autorizan. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por tres ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente: Enrique Omar Ortiz; Director Suplente: Leandra Argentina Acosta. Fijan domicilio especial en la sede social. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de Noviembre de cada año. Autorizada por escritura Nº 106, del 9-12-2009.

Notaria - María del Carmen Rius de Minteguiaga

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 10/12/2009. Número: FAA03735540.

e. 16/12/2009 Nº 119451/09 v. 16/12/2009

CIVILE & ERRAZURIZ CONSTRUCTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la IGJ, 5/9/2007, Nro 14912, Lo 36 de SA.- Por Escritura Numero 245, del 25/11/2009, Folio 526, Escribana Susana Beatriz Grisi, Titular Registro 1562; se procedió a otorgar escritura de Cambio de Domicilio Social: La sociedad tendrá su domicilio social en la Avenida del Libertador 1784 Piso 2do Departamento “C”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires por lo que se reforma el Estatuto Social.- Escribana Susana Beatriz Grisi, Autorizada por Escritura 245, del 25/11/2009, Folio 526, Registro 1562.

Escribana - Susana B. Grisi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/11/2009. Número: 091127547033/C. Matrícula Profesional Nº: 2591.

e. 16/12/2009 Nº 119305/09 v. 16/12/2009

COLABORACION VIRTUAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 16/09/09 se resolvió modificar el Artículo 10º del Estatuto Social, a fin de autorizar la celebración de reuniones de directorio a distancia y se dispuso la necesidad de la aprobación de la Asamblea para realizar actos jurídicos en caso de superar determinados índices de leverage. Agustín Isola, abogado, autorizado por Asamblea del 16/09/09.

Abogado – Agustín Isola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2009. Tomo: 95. Folio: 458.

e. 16/12/2009 Nº 119378/09 v. 16/12/2009

COLOMBRES 175

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 5/06/09 se aprobó la modificación del artículo 4 del Estatuto Social aumentándose el capital social de la suma de $ 12.000 en la suma de $ 280.000, es decir hasta la suma de $ 292.000, el cual está representado por 292.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $1 cada una y con derecho a un voto por acción. María Blaquier: Autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 05/06/2009. Autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 05/06/2009. Autorizada. María Blaquier DNI 30.681.231.

Abogada – María Blaquier

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2009. Tomo: 101. Folio: 231.

e. 16/12/2009 Nº 119361/09 v. 16/12/2009

CONSULTORA DE CAPITALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 23/9/09 se reformó el objeto social quedando redactado de la siguiente manera: Prestar servicios de consultoría y/o asesoramiento y/o intervención operativa en: recursos humanos y capacitación de personal, asesoramiento integral en reorganización de empresas, elaboración de estudios de mercado, estudios de factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo sectoriales y/o regionales y/o nacionales, preparación de documentos de licitación, se dejan expresamente excluidas las actividades de las leyes 20.488 y 23.187. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Se reformaron artículos 3° y 8°. Firmado: Néstor Gabriel Bianco, autorizado por escritura N° 540 del 7/12/09 ante el registro 1545.-

Certificación emitida por: Mariela Alejandra Jattar. N° Registro: 1545. N° Matrícula: 4648. Fecha: 9/12/2009. N° Acta: 029. N° Libro: 12.

e. 16/12/2009 N° 119510/09 v. 16/12/2009

CONSUMER FINANCE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 285 del 4/12/2009 Fº 694 Reg. 1078 CABA. 2) Consumer Finance S.A. 3) Walter Severino, arg, 6/1/63, casado, Cont., DNI 14.885.792, CUIT 20-14885792-0, Av. Caseros 2748, 5º A, CABA; Arturo Daniel Massaglia, arg, 14/11/64, divorciado, Lic. en Adm. de Empresas; DNI 17.395.952, CUIT 20-17395952-5, Bulnes 2763, CABA; y Eduardo Pablo Marcelo Blanco, arge, 27/12/60, casado, Empresario, DNI 14.433.282, CUIT 20-14433282-3, Bogotá 915, 4º C, CABA. 2) 99 años, 3) Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a las siguientes actividades: prestar asesoramiento y efectuar la administración, consultoría y operación que le sea encargada por terceros, en cualquiera de las etapas relativas a la comercialización de diferentes productos; cualquiera sea la modalidad de pago que se implemente para la comercialización de los mismos.- Las áreas de actividad en las que la sociedad prestará sus servicios a terceros incluyen marketing, diseño de las estrategias integrales de los negocios y operación de los distintos desarrollos de los mismos, administración de base de datos, fijación de criterios y políticas de créditos y cobranzas, análisis de riesgo crediticio, seguimiento de procesos de cobranzas y recaudación, diseño de sistemas tecnológicos —incluyendo la operación de los mismos—, estructuración de diferentes alternativas de fondeo, organización y realización de eventos promocionales tendientes a la comercialización de los productos que sean fabricados y/o distribuidos por los terceros que la contrate. 4) $ 12.000 en acciones de $ 1 c/u. 5) 1 a 5 Directores Titulares por 1 ejercicio. 6) 31/8. 7) Presidente Walter Severino, Vicepresidente Arturo Daniel Massaglia y Director Suplente Eduardo Pablo Marcelo Blanco, dom. legal y especial Juez Tedín 3001, 2º, CABA..- Esc. Javier Esteban Magnoni, Matrícula 4154, Autorizada en escritura citada.

Escribano – Javier Esteban Magnoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2009. Número: 091207563151/A. Matrícula Profesional Nº: 4154.

e. 16/12/2009 Nº 119606/09 v. 16/12/2009

CORPEN

SOCIEDAD ANONIMA

7/12/09 2) Alejandro Franco Raúl Puglisi (Presidente) 29 años DNI 27.910.097 CUIT 20-27910097-3 comerciante soltero domicilio Jonas Salk 3792 Olivos Prov. de Bs. As.; y Fernando Diego Massau Chorne (Director Suplente) 29 años DNI 28.317.030 CUIT 20-28317030-7 comerciante soltero domicilio Marconi 4482 Munro Prov. de Bs. As., todos argentinos 3) 99 años 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros; tareas de limpieza, lavado en general, de carácter técnico e industrial, de edificios particulares, consorcios, oficinas, plantas industriales, estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroparques, aeroclubes, aeronaves, buques, barcos, yates, botes, transportes de cargas, de pasajeros, locomóviles en general, motores, estaciones de servicio, sean estos locales de carácter público y/o privados; asimismo podrá proceder al mantenimiento y conservación de los mismos. Comercialización, compra y venta de productos, insumos, maquinarias, materiales para el lavado y limpieza.- 5) $ 12.000 6) 31/12 7) Adolfo Alsina, 4º "6" C.A.B.A. Santiago Pedro Reibestein, DNI 32.848.647, apoderado por escritura 377, 7/12/09 Esc. René Carlos Pontoni, Registro 1575.

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 10/12/2009. Nº Acta: 107. Nº Libro: 32.

e. 16/12/2009 Nº 119680/09 v. 16/12/2009

DISTRIBUIDORA CAIROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 346 de fecha 02/12/2009, pasada ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires Mariano Diego Miró, al folio 911 del Registro 1017 a su cargo, se constituyó la sociedad "Distribuidora Cairos S.A." Socios: Juan Cruz Rolandelli, argentino, 14/09/1997, DNI 33.263.904, CUIL 20-33263904-9, soltero, comerciante, domicilio Quintero 4945, de Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.; y Fernando Matías Verdún, argentino, 22/07/1980, DNI 28.330.166, CUIL. 20-28330166-5, soltero, empleado, domicilio Santa Cruz 609, de Puerto Madryn, Provincia de Chubut. Objeto Social: Tendrá por objeto dedicarse cuenta propia, terceros, o asociada a terceros, sean estos personas físicas o jurídicas o empresas públicas, privadas o mixtas, las siguientes actividades: a) Fabricación, comercialización, importación, exportación, consignación, mantenimiento y reparación de artefactos eléctricos, electrónicos, mecánicos, hidráulicos y neumáticos, sus partes componentes, repuestos, accesorios y equipos o materiales afines; y toda actividad relacionada que sea antecedente o consecuente de las mismas y necesarias para el cumplimiento del objeto; b) Elaboración de estudios de mercado, planes de desarrollo, programas de fabricación y comercialización, asesoramiento, análisis y promoción, desarrollo de relaciones públicas y recursos humanos y diagramación de sistemas publicitarios y de diseño. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo de Duración: 99 años a partir de la inscripción en I.G.J. Capital Social: $ 12.000, -. Administración: Presidente: Fernando Matías Verdún. Director Suplente: Juan Cruz Rolandelli. Domicilio especial avenida Córdoba 4448, de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/05 de cada año. Sede Social: avenida Córdoba 4448, de la Ciudad de Buenos Aires. El Firmante Mariano Diego Miró, D.N.I. 26.363.460 se encuentra autorizado según estatuto social otorgado por escritura 346 de fecha 02/12/2009, pasada ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires Mariano Diego Miró, al folio 911 del Registro 1017 a su cargo.

Escribano - Mariano Diego Miró

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2009. Número: 091207563889/6. Matrícula Profesional Nº: 4772.

e. 16/12/2009 Nº 119532/09 v. 16/12/2009

DYMSIS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura doscientos sesenta y cinco de fecha 9 de diciembre de 2009, los señores Mario Alejandro La Porta, argentino, nacido el 20 de junio de 1963, divorciado, titular del Documento Nacional de Identidad número 16.493.005, C.U.I.T. 20-16493005-0, analista de sistemas, domiciliado en Venezuela 2348, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires y Daniel Aníbal Almozni, argentino, nacido el 6 de setiembre de 1962, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 16.197.536, C.U.I.T. 20-161975361-3, analista de sistemas, domiciliado en Martín Rodríguez 1120, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, constituyeron Dymsis S.A. Duracion: 99 años. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Consultoría de sistemas en general, desarrollo, implementación, mantenimiento, administración, integración, venta, alquiler y control de hardware y software. 2) Compra, venta, distribución, consignación, importación y/o exportación de hardware, software e insumos, productos, elementos y equipos tecnológicos y/o electrónicos relacionados y/o derivados de la actividad social principal. 3) Toda actividad relacionada con la consultoría informática y de negocios, planificación, estrategia, procesos, implantación de soluciones informáticas y actividades de consultoría en sus diferentes enroques. Capital Social: $ 12000 representado por 12000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio: Presidente: Mario Aníbal La Porta. Director Suplente: Daniel Aníbal Almozni, con los datos precitados, con duración en sus cargos de 3 ejercicios; ambos con domicilio especial en Espinosa 1533, Planta baja, dto. "1", C.A.B.A. Sede Social: Espinosa 1533, Planta baja, dto. "1", C.A.B.A. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/12. Nicolás Pedro Bellomo, abogado, autorizado por Escritura doscientos sesenta y cinco de fecha 9 de diciembre de 2009.

Abogado - Nicolás P. Bellomo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2009. Tomo: 90. Folio: 572.

e. 16/12/2009 N° 120752/09 v. 16/12/2009

EAQIM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución del 10/12/2009. Socios: Fernando Martín Pau, argentino, empresario, nacido el 14/05/1979, soltero, DNI 27.308.794, CUIL 20-27308794-0, domiciliado en Aguilar 2448 3º "B" CABA, y Mauro Daniel Pau, argentino, empresario, nacido el 26/04/1981, soltero, DNI 28.860.743, CUIL 20-28860743-6, domiciliado en Aguilar 2448 3º "B", CABA, Objeto Social: dedicarse al diseño, fabricación, comercialización, importación y exportación de equipamiento, indumentaria, vestimenta y accesorios para actividades o prácticas deportivas de montaña o al aire libre Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Acciones de $ 1. Fiscalización: Prescinde. Directorio: 1 a 5 integrantes. Duración cargos: 3 ejercicios. Presidente: Fernando Martín Pau Director Suplente: Mauro Daniel Pau; ambos constituyen domicilio especial en Conesa 986 11 "H", CABA. Representación Legal: Presidente del Directorio. Cierre ejercicio: 30 de junio. Sede social: Conesa 986 Piso 11 Departamento "H", CABA. Guillermina Gamberg. Autorizada por Instrumento Público del 10/12/2009.

Abogada – Guillermina Gamberg

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2009. Tomo: 99. Folio: 376.

e. 16/12/2009 Nº 119313/09 v. 16/12/2009

EMELKA

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea General Extraordiharia del 25.08.09 se aprobó: Aumentar Capital Social en la suma de $ 1.088.000, - Reformando Artículo Cuarto: Capital: Pesos dos millones novecientos setenta y ocho mil, $ 2.978.000,- representado por dos millones novecientas setenta y ocho mil acciones $ 1.- valor nominal cada una. José Mangone autorizado Esc. 766/07.12.09.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 9/12/2009. Nº Acta: 17. Nº Libro: 11.

e. 16/12/2009 Nº 119292/09 v. 16/12/2009

EMLAK

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 09/12/09, Nº 358, al f 887, Registro 552 de Cap. Fed, a cargo de la Esc. Mónica Mangudo, se modifico el art. 3º, queda redactado de la siguiente forma: Objeto: Explotación de mataderos de hacienda bovina, porcina y ovina y de las especies a que fuera habilitada en todas sus formas, con hacienda propia o de terceros, comprendiendo su explotación por arrendamiento; compra, venta, permuta, cesión, comisión, representación, consignación y distribución de todos los productos vinculados a la industria de la carne; compra y venta de hacienda en pie; operar como matarife, abastecedora y transportista en todo lo relacionado a su objeto social; explotación en todas sus formas de frigoríficos, cámaras y depósitos; importación y exportación de productos directos, subproductos o derivados de su actividad. Matías Campitelli, DNI 21.478.092, apoderado según Poder Especial del 09/12/09, Nº 358, al fº 887, Registro 552 de Cap. Fed, a cargo de la Escr. Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 9/12/2009. Nº Acta: 2572.

e. 16/12/2009 Nº 119389/09 v. 16/12/2009

EMPRENDIMIENTO ROSARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 27/11/09 designó Presidente: Franco Briones Alarcia. Director Suplente: Juan Antonio Vodanovich, por renuncia de Roberto Alejandro Rius y Silvina Patricia Ciarlo, la sociedad decide trasladar su domicilio legal a la calle Lavalle N° 1634, Piso 10º. CABA, domicilio especial de todos y Reforma del artículo 3º del estatuto: "Articulo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse; financieras y de inversiones de capitales a particulares o sociedades; de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; realizar inversiones en todos aquellos rubros de la producción de bienes y servicios; actuar como fiduciario o fiduciante en fideicomisos ordinarios, públicos, financieros, de garantía, de administración o cualquier otra modalidad prevista en la ley 24.441 y normas complementarias: prestamos hipotecarios o crédito en general; participación en empresas de cualquier naturaleza, mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios; en general compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; realización de operaciones de leasing. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y este Estatuto. Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 27/11/09: Luis Damian Forlani, Exp. 1803782.

Abogado - Luis Damián Forlani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/2009. Tomo: 47. Folio: 312.

e. 16/12/2009 Nº 119491/09 v. 16/12/2009

ESPECTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martha Noemí González Zanni, 21/11/57, DNI 10.018.666, viuda, Jean Jaures 55, 2º piso, departamento A y Clara Simona Gariello, 11/09/40, casada, DNI 3.994.220, Peña 2695 PB, ambas argentinas, comerciantes, Cap. Fed. 2) 9/11/09. 3) Domicilio social: Tucumán 1429, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias y financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe y pavimentación urbana. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Martha Noemí González Zanni. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 447 de fecha 9/11/09.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 16/12/2009 Nº 119641/09 v. 16/12/2009

ESTABLECIMIENTO ELAN

SOCIEDAD ANONIMA

7/12/09 2) Carlos Agustín Abraham (Presidente) 70 años LE 4.272.185 CUIT 23-04272185-9 casado empresario; Carlos Anselmo Abraham 43 años casado DNI 17.867.275 CUIT 20-17867275-5 empresario; y Andrea Rosana Abraham 41 años soltera DNI 20.567.838 CUIT 27-20567838-2 empresaria todos argentinos, con domicilio en Martínez Rosas 1231 Piso 1° Departamento "1" CABA. 3) 99 años 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: fabricación, importación, exportación y comercialización de productos textiles.- 5) $ 12.000 6) 30/11 7) Juan B. Justo 2937 C.A.B.A. 8) Director Suplente: Adolfo Carlos Ventimiglia argentino 62 años LE 7.599.591 CUIT. 20-07599591-2 soltero empresario domiciliado en Avenida San Martín 4962 8vo Piso Departamento "89" CABA Santiago Pedro Reibestein, DNI 32.848.647, apoderado por escritura 376, 7/12/09 Esc. René Carlos Pontoni, Registro 1575.

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. N° Registro: 1575. N° Matrícula: 4148. Fecha: 10/12/2009. N° Acta: 108. N° Libro: 32.

e. 16/12/2009 N° 119685/09 v. 16/12/2009

ESTANDAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martha Noemí González Zanni, 21/11/57, DNI 10.018.666, viuda, Jean Jaures 55, 2º piso, departamento A y Clara Simona Gariello, 11/09/40, casada, DNI 3.994.220, Peña 2695 PB, ambas argentinas, comerciantes, Cap. Fed. 2) 9/11/09. 3) Domicilio social: Tucumán 1429, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La compra venta, distribución y transporte, de productos textiles, de cuero, indumentarias y accesorios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La fabricación; industrialización y producción de productos textiles, de cuero, indumentarias y accesorios. 5) 99 años. 6) $ 12.000.7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Martha Noemí González Zanni. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 444 de fecha 9/11/09.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 16/12/2009 Nº 119642/09 v. 16/12/2009

ESTRUCTURAS ARG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) Estructuras Arg S.A.- 2) Escritura Nº 308 del 09-12-2009.- 3) Sara Inés Acevedo; argentina, nacida el 20-01-81, empleado, DNI 30.066.365, CUIL 27-30066365-1, soltera, con domicilio real y especial en Urquiza y Chaco sin numero, Escobar, Pcia. de Bs. As.; y Jose David Silvero, argentino, nacido el 02-10-77, comerciante, DNI 26323266, CUIL 20-26323266-7, casado; con domicilio real y espe-

cial en Chaco 594, Escobar, Pcia. de Bs. As.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 Años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 50.000.- 7) Admininistración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura- 9) 31-12 de cada año.- 10) Cochabamba 429, Piso 9º, Departamento F, CABA.- El primer directorio: Presidente: Sara Ines Acevedo; y Director suplente: Jose David Silvero. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva Nº 308 del Folio 730 del 09-12-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 10/12/2009. Nº Acta: 187. Libro Nº: 37.

e. 16/12/2009 N° 119447/09 v. 16/12/2009

GENERAL & COLOGNE RE (SUR) COMPAÑIA DE REASEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 13/11/09 resolvió reducir el capital a $ 18.201.076, reformando el art. 4º del Estatuto. Santiago Caparra autorizado por escritura 2141 del 9/12/09 pasada al folio 12203 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 9/12/2009. Nº Acta: 132. Nº Libro: 139.

e. 16/12/2009 N° 119283/09 v. 16/12/2009

GRINFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 11 de diciembre de 2009, instrumento privado, se resolvió aumentar el Capital Social, con reforma del art. 4º estatuto social, de $ 21.507.000 a $ 32.907.000. Firmante apoderado según Escritura del 7 de diciembre de 1994, pasada ante el Esc. Roberto Condomí Alcorta al folio 2777.

Apoderado – Hugo César Clerici

Certificación emitida por: Sebastián E. Nadela. Nº Registro: 1453. Nº Matrícula: 5093. Fecha: 15/12/2009. Nº Acta: 011. Nº Libro: 01.

e. 16/12/2009 Nº 120922/09 v. 16/12/2009

GRUPPO LISTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 7/12/09 Reforma Art. 3: a) Explotación integral de casas de comida Servicio de distribución a domicilio Compraventa y elaboración de productos alimenticios b) Explotación de cabañas con restaurante Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 7/12/09.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2009. Tomo: 59. Folio: 84.

e. 16/12/2009 Nº 119409/09 v. 16/12/2009

GUAYCA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esther Luisa Grisolia, 31-12-56, DNI 12.580.900, Agustín Molina 8056, Virrey del Pino, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As, y Cristina Teresa Fiasche, 10/06/47, DNI 5.595.202, Jufré 870, Cap. Fed., ambas argentinas, casadas, comerciantes 2) 18/11/09. 3) Domicilio social: San Juan 2969, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La compra venta, refrigeración, acopio y transporte de productos agropecuarios. Mandatos, corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. Industrial: La industrialización de productos agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas. 5) 99 años. 6) $ 12.000, 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura, Presidente: Esther Luisa Grisolia, Suplente: Cristina Teresa Fiasche. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/10 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 146 de fecha 18/11/09.-

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 16/12/2009 N° 119648/09 v. 16/12/2009

ICA PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 133 del 10.12.09 Esc. Mercedes Larronde, Reg. Not. 1617, CABA. Socios: Miguel Andrés Jellinek, argentino, nacido el 1.6.67, contador público, DNI 18.299.740, casado, domiciliado en Manuel Ugarte 1568, piso 1, Depto. B, CABA; y Luis Adolfo Cevasco, argentino, nacido el 24.12.67, DNI 18.454.420, casado, abogado, domiciliado en Arenales 3152, Piso 6 Depto. D, CABA. Objeto: A) compra, venta, permuta, locación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos, régimen de Propiedad Horizontal y el establecido por la ley 14.005 y normas complementarias; la organización, administración y explotación de edificios destinados a vivienda, comercio e industria, countries, barrios privados, y todo otro sistema de multipropiedad. B) Inversiones y aportes de capital, en dinero o especie, financiaciones en las operaciones que hagan a su objeto social; adquisición de créditos hipotecarios; constitución de contratos de fideicomiso ley 24.441; venta de títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros, como así también todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de aquellas previstas por la ley de actividades financieras. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC. Capital: $ 20.000. Administración: 1 a 5 directores con mandato por tres ejercicios. Representación Legal Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: prescinde de Sindicatura. Directorio: Presidente: José Nicolás D'Amato. Director Suplente: Mariel Andrea Ordóñez. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Tres de Febrero número 1064, CABA, donde ambos directores constituyen domicilio especial. Facultado a publicar por Escritura constitutiva.

Abogado - Luis A. Cevasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 49. Folio: 577.

e. 16/12/2009 Nº 120942/09 v. 16/12/2009

INDIO CUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 28/09/09 se aprobó el aumento del capital social de $ 30.000 a $ 750.000 y se reformó el art. 4º (capital) del estatuto social. Mariana Andrea Di Stabile Abogada Tº 94 Fº 10 CPACF autorizada por acta de Asamblea del 28/09/09.

Abogada – Mariana Di Stabile

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 94. Folio: 10.

e. 16/12/2009 Nº 120719/09 v. 16/12/2009

JAS JET AIR SERVICE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 26/8/09, se aprobó la reducción del capital por escisión de la suma de $ 410.000 a la suma de $ 227.500. Se reformó el artículo 4 de los estatutos.- Firmante autorizado en asamblea del 26/8/09.

Autorizado – Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 11/12/2009. Nº Acta: 31. Nº Libro: 72.

e. 16/12/2009 Nº 119635/09 v. 16/12/2009

JOVICALI

SOCIEDAD ANONIMA

No. Correlativo 1.652.809, inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal el 17.07.98, bajo Nº 5909, Libro 2, Tomo de Sociedades por Acciones, con sede social en Paraguay 631, 4º piso, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria —Unánime— No. 12 de la Sociedad, celebrada el 08.05.09, se decidió aumentar el capital social en $ 51.600 mediante capitalización de igual monto de la cuenta Ajuste al Capital. Siendo el capital inscripto de $ 12.000 y estando en trámite de inscripción un aumento en $ 37.000 por capitalización de Aportes Irrevocables —sin reforma de Estatuto—, con este aumento en $ 51.600 se llega a un capital total de $ 100.600, por la cual la Asamblea también aprobó la reforma del Estatuto Social en su artículo 4º, que queda así redactado: "Artículo Cuarto: Capital: El capital social es de Cien mil seiscientos pesos ($ 100.600), representado por un mil seis acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de valor nominal cien pesos y con derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550". Se mantiene la proporcionalidad de tenencias entre los accionistas. Francisco Osvaldo Arroyo, autorizado por Asamblea General Extraordinaria —Unánime— No. 12 de la Sociedad, celebrada el 08.05.09, con facultades suficientes.

El Presidente

Certificación emitida por: Vanina Leila Capurro. Nº Registro: 1976. Nº Matrícula: 4846. Fecha: 09/12/2009. Nº Acta: 164. Nº Libro: 85.

e. 16/12/2009 Nº 119546/09 v. 16/12/2009

JUDO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Gustavo Fernando Casal, empresario, DNI 10.533.440, casado, 08/08/52; Cecilia Elena De Biasi, profesora en letras, DNI 11.121.024, casada, 22/10/53; y Fernando Casal, DNI 30.594.425, soltero, 07/11/83, Mariano Casal, DNI 31.684.639, soltero, 06/06/85 y Luciano Casal, DNI 33.545.139, soltero, 08/02/1988, todos Argentinos con domicilio en Treinta y Tres Orientales 843 CABA y los tres últimos estudiantes; 2) Escritura 82 - 07/04/09 Registro 1461 CABA. 3) Judo S.A. 4) Rondeau 2446 piso 7 Dpto. "G" - CABA 5) a) Inversión: de capital en sociedades por acciones constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto, de acuerdo con los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas, Participación en uniones transitorias de empresas, en agrupaciones de colaboración, joint ventures y consorcios. Adquisición y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. B) Financiera: realizar todas las operaciones financieras o bancarias de cualquier clase que sean, en moneda nacional o extranjera, pudiendo solicitar y concertar préstamos o créditos o descuentos y concederlos, sea en dinero en efectivo o de cualquier naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de bancos, como también de particulares o compañías financieras, sin limitación de tiempo ni monto, pudiendo suscribir, descontar, negociar, letras, bonos, pagarés, cheques y demás papeles de comercio, constituir y transferir prendas, hipotecas y otros derechos reales, otorgar avales, fianzas u otras garantías y toda clase de documentos y contratos que se exijan o deban exigir para este cometido. Se excluyen las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con titulo habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. 6) 99 Años 7) $ 1.880.000, = 8) Presidente: Cecilia Elena De Biasi; Director Suplente: Gustavo Fernando Casal, ambos con domicilio especial en Rondeau 2446 Piso 7 Dpto. "G" CABA 9) 1 a 5 miembros por 3 Ejercicios. Presidente ó vicepresidente si lo hubiera. Sin Sindicatura. 10) 31/12, - Viviana Andrea Cardinal, apoderado por Acto Constitutivo.

Viviana Cardinal

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 11/12/2009. Nº Acta: 070. Nº Libro: 43.

e. 16/12/2009 Nº 119289/09 v. 16/12/2009

KENTMASTER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc 132 del 1.12.09 Reg 1108 CABA 2) Ralph Karubian, viudo, empresario, estadounidense, nacido el 2/7/34, Pasaporte Estadounidense 039653467, Charles Karubian, soltero, empresario, estadounidense, nacido el 8/12/69, Pasaporte Estadounidense 210938620, ambos domiciliados en Avenida Santa Fe 1592 Piso 4 CABA; 3) Kentmaster Argentina S.A. 4) Santa Fe 1592 Piso 4 Dpto. "H", CABA 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del país o en el extranjero las siguientes actividades: a) fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución, alquiler, leasing y/o comercialización de todo tipo de instrumentos y/o maquinaria y/o equipos y/o herramientas y/o accesorios y/o repuestos para la industria alimenticia dedicada al procesamiento de carnes; y b) prestación de servicios de reparación, instalación y mantenimiento relacionado con los productos antes descriptos. La sociedad podrá establecer agencias, sucursales, oficinas comerciales o franquicias en la ciudad de Buenos Aires, en el interior del país o en el extranjero. 6) 99 años 7) $ 95.500 8) Directorio 1 a 5 titulares por 2 ejercicios 9) Representación Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del primero Director 10) Sindicatura Prescinde 11) Cierre: 31/12; 12) Presidente: Ralph Karubian, Vicepresidente: María Regina Oneto Gaona, Director Titular: Ernesto Verde Icaza y Director Suplente: Charles Karubian, todos con domicilio especial en Santa Fe 1592 Piso 4 Dpto. "H", CABA. Paola G. Szwarc autorizada por Esc. 132 citada en 1).

Abogada – Paola Gisela Szwarc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 68. Folio: 06.

e. 16/12/2009 Nº 120676/09 v. 16/12/2009

KIRIAKI CORP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel Alejandro Juárez 14/7/75 DNI 24.796.065 y Paola Patricia Juárez 17/1/78 DNI 26.617.838 ambos argentinos solteros comerciantes domiciliados en Florida 868 piso 12 CABA 2) 7/12/09 4) Viamonte 1365 piso 5 CABA 5) Inmobiliaria mediante la compraventa permuta mantenimiento construcción refacción arrendamiento administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Manuel Alejandro Juárez Suplente Paola Patricia Juárez con domicilio especial en la Sede Social 10) 30/11 Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 7/12/09.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2009. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 16/12/2009 Nº 119413/09 v. 16/12/2009

KLEFTES

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Rosa Barraza 5/11/65 DNI 18.771.494 y Silvia Guallama 8/1/68 DNI 20.051.436 ambas argentinas solteras comerciantes domiciliadas en Mendoza 5640 CABA 2) 7/12/09 4) Av. Belgrano 406 piso 4 CABA 5) Constructora mediante la

construcción refacción y reciclado de inmuebles administración arrendamiento comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales 6) 99 arios7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente María Rosa Barraza Suplente Silvia Guallama con domicilio especial en la Sede Social 10) 30/11 Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 7/12/09.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2009. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 16/12/2009 Nº 119415/09 v. 16/12/2009

L & V CONTENIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario publicación del 10-12-09. En virtud de la vista cursada por la Inspección General de Justicia en el trámite 2659129 sobre constitución social de L & V Contenidos S.A.; por Escritura Complementaria 264 de fecha 14-12-09 del Registro Notarial 1394 se procedió a modificar el artículo cuarto del estatuto social suprimiendo del mismo los incisos b y d, quedando redactado así: Artículo Cuarto: Objeto. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Organización, y realización de todo tipo de producciones teatrales y cinematográficas al igual que de espectáculos artísticos y culturales.- Creación y producción de programas televisivos y radiales así como la elaboración de sus contenidos. Promoción y comercialización de dichas producciones tanto en el país como en el exterior.- b) Creación, producción, edición, confección, diseño y comercialización de publicidades y/o propagandas y su difusión por todos los medios idóneos incluyendo radio, cine, televisión, video, gráfica, internet y cualquier otro medio de comunicación social.- Para tales fines la sociedad podrá desempeñar todas las actividades afines a los ámbitos a que se ha hecho referencia, pudiendo contratar personal técnico y profesional, contratación de medios, dirección y asesoramiento de dicho ramo, operar en mandatos y representaciones, administraciones y todo otro contrato relacionado con su actividad.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por personas con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Alejandra Silvia López López autorizada por escritura Nº 255 del 03-12-09.

Abogada – Alejandra Silvia López López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 56. Folio: 667.

e. 16/12/2009 Nº 120776/09 v. 16/12/2009

LACERTUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura pública del 10/12/09. Socios: Miguel Angel Mazzei, argentino, 02/03/42, casado en primeras nupcias con Noemí Susana Paglia, Contador Público, LE 4.389.426 y Horacio Francisco Mollo, argentino, 28/03/46, casado en primeras nupcias con María del Carmen Rivas, Contador Público, LE 4.540.506, ambos domiciliados en Bernardo de Irigoyen 330, 3º piso, of. 146, C.A.B.A. Denominación: Lacertus S.A. Sede social: Bernardo de Irigoyen 330, 3º piso, of. 146, C.A.B.A. Objeto: dedicarse —por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros— a la realización, intermediación y organización de todo tipo de actividad financiera y de inversiones, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras. Plazo: 99 años a contar del 10/12/09. Capital: $ 30.000. Órgano de administración: Presidente: Miguel Angel Mazzei. Director Suplente: Horacio Francisco Mollo, quienes constituyen domicilio especial en el de la sede social. Representación: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/03. Miguel Angel Mazzei, conforme escritura Nº 54, fº 142, Registro Notarial 2122 de C.A.B.A. Escribano Horacio A. Pinasco.

Escribano – Horacio A. Pinasco

Certificación emitida por: Horacio A. Pinasco. Nº Registro: 2122. Nº Matrícula: 4642. Fecha: 10/12/2009. Nº Acta: 119. Nº Libro: 10.

e. 16/12/2009 Nº 119668/09 v. 16/12/2009

LEZICA PARK

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificativa de Publicación Ref. I.T. 110399/09 del 26/11/2009.- Se consignó erróneamente el domicilio real y constituido del Presidente Nicolás Andrés Tretiak; siendo el correcto: General Alvarez 573, Bernal, Quilmes, Provincia de Buenos Aires.- Firmante autorizado por Esc. Nº 108 del 16/11/2009, Folio 345, Reg. Not. 1171 C.A.B.A.

Apoderado - Natalia Yanina Lugrin

Certificación emitida por: Arnaldo A. Dárdano. Nº Registro: 182. Nº Matrícula: 4712. Fecha: 10/12/2009. Nº Acta: 166. Libro Nº: 06.

e. 16/12/2009 Nº 119367/09 v. 16/12/2009

MARROQ

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Alberto Castelli, 13-12-47, divorciado, DNI. 4623524, Mario Bravo 644; Carlos Martín Castelli Rovira, 4-4-77, soltero, DNI. 25940054; María Cecilia Castelli Rovira, 29-3-81, soltera, DNI. 28863223, ambos domicilliados en Amenábar 1304, Piso 9, Departamento B y Mariana Celeste Castelli Rovira, 8-8-74, casada, DNI. 24069379, Montes de Oca 581, Piso 27, Departamento A, todos argentinos, comerciantes de C.A.B.A. 2) 99 años. 3) Elaboración, importación, exportación y comercialización de marroquinería de cuero y símil cuero, como ser, carteras, billeteras, cinturones, calzado, indumentaria accesorios y ropa de cuero en general. 4) $ 200.000.- 8) Dirección y administración a cargo del directorio de 1 a 5 titulares, por tres ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) Prescinde de sindicatura. 11) Cierre al 30-11 de cada año. Presidente: Carlos Alberto Castelli. Vicepresidente: María Cecilia Castelli Rovira. Directora titular: Mariana Celeste Castelli Rovira; Director Suplente: Carlos Martín Castelli Rovira. Sede social y especial: Juana Manso 1661, piso 5, Departamento 505, C.A.B.A. Autorizada: Escr. 342 del 23-11-09. Reg. 412.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2009. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 16/12/2009 Nº 120650/09 v. 16/12/2009

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

"Se comunica que por Asamblea Ordinaria-Extraordinaria celebrada el 6 de Noviembre de 2009 y Acta de Directorio de fecha 18 de Noviembre de 2009 se designa los nuevos integrantes del Directorio: Roberto José María Durrieu, Santiago María Del Sel y Cristian Luis Oneto por el plazo de tres años, Juan Alberto Caprile, Martín Socas y Carlos Andrés Arturo Dodds por el plazo de dos años y Cristina Rodriguez Bidegain de Hines, Timothy Henry Gibbs y Pedro Nicolás Carlisle por el plazo de un año conforme la disposición transitoria del articulo 10 del Estatuto Social, siendo designados Presidente: Carlos Andrés Arturo Dodds, Vicepresidente: Timothy Henry Gibbs, Secretario: Cristian Luis Oneto, Tesorero: Pedro Nicolás Carlisle. Directores Suplentes: Jorge Ernesto Nazar, Carlos Arturo Bollini, Antonio Cao, Carolina Deane de Fernandez Llorente y Rodrigo Manuel María Rueda. Todos fijan domicilio especial en Reconquista 336 piso 1 oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directores salientes: Horacio Forn, Martín Bercetche, Carlos María Tombeur, Adriana Bacigaluppi, Antonio Cao, Timothy Henry Gibbs, Sergio Grosny, Patrick Perret, Manuel Sacerdote, Matías Sanchez Sorondo y Martín Socas. También se resuelve modificar los artículos 4, 5, 6 y 14 del Estatuto Social para convertir las acciones cartulares en escriturales, y se dispone el aumento del Capital Social en la suma de $ 2.119.585,53 reformándose el artículo 4 del Estatuto al llevar el Capital Social a $ 22.824.503,33. Firmado: Carlos Dodds Presidente del Directorio según acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 6 de Noviembre de 2009 transcripta en el Libro de Asambleas número 3 en folio 29 a 33 rúbrica 68143-05 de fecha 13/10/2005.

Certificación emitida por: César J. Ceriani Cernadas. N° Registro: 432. N° Matrícula: 1690. Fecha: 10/12/2009. N° Acta: 099. N° Libro: 29.

e. 16/12/2009 N° 120753/09 v. 16/12/2009

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Ordinaria-Extraordinaria celebrada el 6 de Noviembre de 2009 y Acta de Directorio de fecha 18 de. Noviembre de 2009 se designa los nuevos integrantes del Directorio: Roberto José María Durrieu, Santiago María Del Sel y Cristian Luis Oneto por el plazo de tres años, Juan Alberto Caprile, Martín Socas y Carlos Andrés Arturo Dodds por el plazo de dos años y Cristina Rodriguez Bidegain de Hines, Timothy Henry Gibbs y Pedro Nicolás Carlisle por el plazo de un año conforme la disposición transitoria del articulo 10 del Estatuto Social, siendo designados Presidente: Carlos Andrés Arturo Dodds, Vicepresidente: Timothy Henry Gibbs, Secretario: Cristian Luis Oneto, Tesorero: Pedro Nicolás Carlisle. Directores Suplentes: Jorge Ernesto Nazar, Carlos Arturo Bollini, Antonio Cao, Carolina Deane de Fernandez Llorente y Rodrigo Manuel María Rueda. Todos fijan domicilio especial en Reconquista 336 piso 1 oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directores salientes: Horacio Forn, Martín Bercetche, Carlos María Tombeur, Adriana Bacigaluppi, Antonio Cao, Timothy Henry Gibbs, Sergio Grosny, Patrick Perret, Manuel Sacerdote, Matías Sanchez Sorondo y Martín Socas. También se resuelve modificar los artículos 4, 5, 6 y 14 del Estatuto Social par convertir las acciones cartulares en escriturales, y se dispone el aumento del Capital Social en la suma de $ 725.495,72 reformándose el artículo 4 del Estatuto al llevar el Capital Social a $ 7.819.211,72. Firmado: Carlos Dodds Presidente del Directorio según acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 6 de Noviembre de 2009 transcripta en el Libro de Asambleas número 3 en folio 27 a 31 rúbrica 68146-05 de fecha 13/10/2005.

Certificación emitida por: César J. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 432. Fecha: 10/12/2009. Nº Acta: 100. Nº Libro: 29.

e. 16/12/2009 Nº 120757/09 v. 16/12/2009

MASTER SERVICER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Angel Arrigoni, nacido el 11/04/59, DNI 13.285.851, CUIT 23-13285851-9, casado, domiciliado Juan F. Seguí 3672, piso 13, C.A.B.A.; 2) Eduardo Oscar De Bonis, nacido el 18/03/60, divorciado, DNI 13.802.003, CUIT 20-13802003-8, domiciliado Sor Juan Inés de la Cruz 1612, C.A.B.A.; 3) Guillermo Alberto Barbero, nacido el 8/11/58, divorciado, DNI 13.071.381, CUIT 20-13071381-6, domiciliado Scalabrini Ortiz 3066, piso 10 "A", C.A.B.A.; 4) Luis Alberto Dubiski, nacido el 11/09/56, casado, DNI 11.959.621, CUIT 20-11959621-2, domiciliado Rivera Indarte 436, piso 3 "B", C.A.B.A.; 5) José Luis Garofalo, nacido el 8/10/64, casado, con DNI 17.030.583, CUIT 20-17030583-4, domiciliado Dorrego 1940, torre C, P.B. "E", C.A.B.A.; 6) Daniel Horacio Zubillaga, nacido el 04/08/59, casado, DNI 13.404.269, CUIT 23-13404269-9, domiciliado Balbastro 1073, C.A.B.A.; 7) Miguel Ángel Darío Molfino, nacido el 25/12/60, casado, DNI 14.081.565, CUIT 23-14081565-9, domiciliado en Kentucky Club de Campo, ruta provincial 34 "S" número 4444, unidad 638, Funes, pcia. de Santa Fe; 8) Carlos Alberto Haehnel, nacido el 26/10/48, casado, LE 4.981.890, CUIT 20-04981890-5, domiciliado Espora 413, Adrogué, pcia. de Bs. As.; todos argentinos, contadores públicos. 2) Esc. 218, del 30/11/09, fo. 585, Reg. 2020 Cap. Fed.; 3) Master Servicer S.A.; 4) 25 de Mayo 596, piso 10, C.A.B.A.; 5) realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina: a) participar en la organización y/o estructuración de operaciones de financiamiento en el mercado bancario y/o en el mercado de capitales; b) desarrollar el rol de Administrador Maestro, Agente de Revisión y Control, Agente de Cálculo; c) actuar cono Fiduciario y/o Mandatario en operaciones de crédito, financiamiento, garantía y/o custodia; d) realizar estudios de mercado, económicos-financieros, evaluación y análisis de carteras de créditos y efectuar todo tipo de asesoramiento en negocios financieros; e) realizar inversiones o aportes de capital a sociedades o entidades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, respetando en todos los casos las limitaciones vigentes para sociedades anónimas; 6) 99 años desde su inscripción; 7) $ 200.000; 8) Directorio compuesto del Nº de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, con mandato por 3 años. Directores Titulares a: Miguel Angel Arrigoni, Eduardo Oscar De Bonis, Guillermo Alberto Barbero, José Luis Garofalo, Daniel Horacio Zubillaga, Miguel Angel Molfino, y Carlos Alberto Haehnel.- Directorio: Presidente: Miguel Angel Arrigoni; Vicepresidente: Daniel Horacio Zubillaga; Director Suplente: Luis Alberto Dubiski, con domicilio especial en 25 de Mayo 596, piso 10, C.A.B.A.; aceptan cargos; 9) 31 de mayo de cada año. La Apoderada.- Cintia Lorena Benitez, según esc. 218, del 30/11/09, fo. 585, Reg. 2020, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Sandra M. Galíndez de Sicardi. Nº Registro: 2020. Nº Matrícula: 4250. Fecha: 10/12/2009. Nº Acta: 030. Libro Nº: 25.

e. 16/12/2009 Nº 119414/09 v. 16/12/2009

MATCH RECORDS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 27/08/07 se resolvió desistir del trámite número 779741 sobre reforma de estatuto, incorporación de sindicatura, renuncia y designación de autoridades que fuera iniciado ante la Inspección General de Justicia el día 07/02/07.- María Silvia Ramos, autorizada, en acta del 27/08/07.-

Abogada - María Silvia Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/12/2009. Tomo: 13. Folio: 274.

e. 16/12/2009 N° 119519/09 v. 16/12/2009

METSO MINERALS (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27/10/09, se resolvió el cambio de denominación de "Metso Minerals (Argentina) S.A." por la de "Metso Argentina S.A.", modificándose a tal efecto el artículo 1º del Estatuto Social. Autorizado por asamblea de fecha 27/10/09, Eduardo Juan Bellocq.

Abogado – Eduardo Juan Bellocq

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2009. Tomo: 98. Folio: 119.

e. 16/12/2009 Nº 119381/09 v. 16/12/2009

MI PC INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Recibo Número 0076-00154531 del 04/12/09. Edicto rectificatorio **donde dice** Mi PC Informática S.A. **debe decir** Mi PC Informática S.R.L Autorización por Acto constitutivo de fecha 04/11/09 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 16/12/2009 Nº 119430/09 v. 16/12/2009

MONTELARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del aviso Nº 77224/09 publicado el 15/SET/2009 en el Boletín Oficial Nº 31737 con relación a la escritura del 03/09/2009 en Registro Notarial 10, Capital Federal, se informa que por escritura del 30/11/2009 en el Registro Notarial citado se han excluido del Objeto Social las siguientes actividades: "Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, división, fraccionamiento y toda otra forma de explotación y administración de bienes inmuebles rurales". Escribano Camilo Horacio Rodríguez matrícula 1793 Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, autorizado por la escritura citada en último término. Camilo Horacio Rodríguez • DNI M 04136004.

Escribano – Camilo H. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/12/2009. Número: 091210568641/5. Matrícula Profesional Nº: 1793.

e. 16/12/2009 Nº 119553/09 v. 16/12/2009

OMEGA ONE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escisión de Jas Jet Air Service Argentina S.A.- Fecha: 26/8/09.- Socios: Javier Edgardo Salip, argentino, casado, DNI: 21.468.874, empresario, 17/3/70, Madero 1020, Piso 3, CABA y ATH Air Transport Holding S.A., 16/5/2000, Nro. 1167, Libro 57, Tomo B, Madero 1020, Piso 3, CABA.- Duración: 99 años.- Capital: $ 2.241.723.- Cierre ejercicio: 31/12.- Sede: Av. Eduardo Madero 1020, Piso 3, CABA.- Objeto: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades y bienes inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros.- Adquirir o transferir el dominio o derechos sobre inmuebles bajo la modalidad de "leasing", como dadora o tomadora, y en general intervenir en todo contrato u operación de leasing inmobiliario.- Presidente: Javier Edgardo Salip, DNI. 21.468.874; Vicepresidente: Marco Rebuffi, Pasaporte Italiano AA2510698; Dirctores Titulares: Luis Busico, DNI. 23.308.909 y Tahira Fumo, Pasaporte Americano 444825544, todos con domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 1020, Piso 3, CABA.- Firmante autorizado en asablea de fecha 26/8/09.

Autorizado – Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 11/12/2009. Nº Acta: 33. Nº Libro: 72.

e. 16/12/2009 Nº 119639/09 v. 16/12/2009

PERFUMERIAS MAJIDA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esther Beatriz Calderon, 23-6-1951, DNI. 6.532.474, CUIT. 27-06532474-7, casada, Bartolomé Mitre 3387, Victoria, Pdo. San Fernando, Pcia. Bs. As.; Maria Jimena Biscay, 3-2-1976, DNI. 25.084.609, CUIT. 27-25084609-1, soltera, Bartolomé Mitre 3387, Victoria, Pdo. de San Fernando, Pcia. Bs. As., ambas argentinas, comerciantes. 2) 25-11-2009. 3) "Perfumerías Majida SA." 4) Asamblea 1458, Piso 4º, CABA. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: Fabricación de productos de tocador, cosméticos, perfumería, higiene personal, limpieza y afines.- Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, leasing, consignación, comisión, representación, comercialización y distribución de todo tipo de productos de tocador, cosméticos, perfumería e higiene personal, limpieza y artículos afines, mercaderías, materias primas, insumos, equipos, maquinarias, productos y servicios en general vinculados al objeto social, explotación de patentes y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales. Financiera: Realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran de la intermediación con el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y éste contrato autorizan. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por tres ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente: Esther Beatriz Calderon; Director Suplente: Maria Jimena Biscay. Fijan domicilio especial en la sede social. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de Noviembre de cada año. Autorizada por escritura Nº 100, del 25-11-2009.

Notaria – María del Carmen Rius de Minteguiaga

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 9/12/2009. Número: FAA03735403.

e. 16/12/2009 Nº 119452/09 v. 16/12/2009

PREMIER HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Premier Textile and Trading Limited fue constituida en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte el 29/04/2004 con el Nº 5116023 y por Escritura Pública Nº 752 del 2/12/2009 del Registro Notarial 1685 de Capital Federal se adecuó la sociedad a la ley argentina conforme artículo 124 de la Ley 19.550. 1) Socios: Gustavo César, Sued, economista empresarial, nacido el 13 de noviembre de 1972, titular del DNI 22.992.193, casado, domiciliado en República de la India 3123, 3º piso, Buenos Aires; Marcelo Rafael Sued, empresario, nacido el 29 de septiembre de 1960, titular del DNI 14.013.290 casado, domiciliado en República de la India 3123, piso 11º de esta Ciudad; y Leticia Graciela Sued empresaria, argentina, nacida el 9 de septiembre de 1962, titular del DNI 16.336.280, casada, domiciliada en Avenida del Libertador 3650, piso 5º, Buenos Aires. 2) Denominación social: "Premier Holdings S.A." la denominación "Premier Holdings S.A. continúa funcionando la sociedad constituida en el Reino Unido de Gran Bretaña Irlanda del Norte, bajo la denominación "Premier Textile and Trading Limited"; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: participación en empresas de cualquier naturaleza, en sociedades comerciales, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración empresaria y en general la compra, venta y negociacion de titulos y acciones. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso publico. 5) Capital: $ 3.500.000, representado por 3.500.000 acciones de $ 1 cada una totalmente integrado. Marcelo Rafael Sued suscribe 280.000 acciones, Leticia Graciela Sued suscribe 1.165.500 acciones, Gustavo César Sued suscribe 2.054.500 acciones. 6) Directorio: 1 a 5, por 3 ejercicios. Presidente: Gustavo César Sued y Director Suplente: Marcelo Rafael Sued, ambos con domicilio especial en Paraguay 610, piso 1º, oficina 100 de la Ciudad de Buenos Representación legal: Presidente; 7) Ejercicio Social: último día del mes de febrero de cada año; 8) Sede social: Paraguay 610, piso 1º oficina 100 de la Ciudad de Buenos Aires. 9) Cancelación de inscripción bajo artículo 123 Ley 19.550: inscripta bajo el articulo 123 de la Ley Nº 19.550; inscripta bajo el número 1588, del libro 58, tomo B, de Estatuto Extranjeras. Se resuelve cancelar dicha inscripción simultáneamente con la inscripción de la adecuación en el Registro Público de Comercio. Mauricio J. Baredes, Escribano Público, autorizado por escritura pública del 2/12/2009.

Escribano - Mauricio J. Baredes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2009. Número: 091214573062/A. Matrícula Profesional Nº: 4089.

e. 16/12/2009 Nº 120849/09 v. 16/12/2009

PRODUCCIONES AGROPECUARIAS DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 120 del 11-12-09 se constituyó la sociedad: 1) Producciones Agropecuarias del Plata S.A. 2) 99 años. 3) San Martín 483 piso 9° depto. B – CABA. 4) Jorge Grobocopatel, 11-03-45, DNI 7.364.727, CUIT 20-07364727-5 y Rebeca Inés Rubinstein, 30-03-51, DNI 6.649.007, CUIT 27-06649007-1; ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en San Martín 483 piso 9° depto. B - CABA. 5) Objeto: Agropecuarias: Explotación agrícola-ganadera en todos sus ramos, incluyendo la compra, venta, comercialización, importación, exportación, extracción, transformación, producción y/o elaboración de frutos, productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria agropecuaria y alimentos en general. La sociedad está facultada para avalar y/o afianzar y/o garantizar obligaciones de terceros. 6) $ 30.000.- 7) Administración: a cargo de un Directorio integrado entre 1 y 9 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente, o en su caso al Vicepresidente. 8) Sin sindicatura. 9) 31-08 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Jorge Grobocopatel y Directora Suplente: Rebeca Inés Rubinstein, quienes fijan domicilio especial en San Martín 483 piso 9° depto. B - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Esc. N° 120 del 11-12-09.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 16/12/2009 N° 120736/09 v. 16/12/2009

RAWERS

SOCIEDAD ANONIMA

Ratificación de objeto social: el artículo tercero queda redactado de la siguiente manera: "Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: fabricación, comercialización, representación, reparación, mantenimiento, importación y exportación de máquinas y equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo, conocido comercialmente como hardware, de programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software, telefonía móvil y todo tipo de equipos para telecomunicaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto". Federico Benitez, apoderado por escritura Nº 1944 del 13/10/2009 al folio 3767 del registro 218 de esta ciudad.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 10/12/2009. Nº Acta: 062. Libro Nº: 119.

e. 16/12/2009 Nº 119318/09 v. 16/12/2009

SAPPHIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 28/08/2009 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 5.240.000 y reformar el estatuto en su artículo cuarto. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 del 22/09/2009 se ratificó el aumento de capital y se modificó el artículo cuarto del estatuto social. Capital: $ 5.240.000. La suscripta se encuentra autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2 del 22/09/2009.

Abogada – Adriana B. Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2009. Tomo: 39. Folio: 766.

e. 16/12/2009 Nº 119363/09 v. 16/12/2009

SERVICIOS RURALES EL FACHINAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 345 de fecha 02/12/2009, pasada ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires Mariano Diego Miró, al folio 907 del Registro 1017 a su cargo, se constituyó la sociedad "Servicios Rurales El Fachinal S.A." Socios: Isaac Colman, paraguayo, 03/06/1944, DNI 92.133.811, CUIL 20-92133811-3, soltero, empleado, domicilio Fournier 5400, de Gonzalez Catán, Pcia. de Bs As; y Fernando Matías Verdún, argentino, 22/07/1980, DNI 28.330.166, CUIL. 20-28330166-5, soltero, empleado, domicilio Santa Cruz 609, de Puerto Madryn, Provincia de Chubut. Objeto Social: Tendrá por objeto dedicarse cuenta propia, terceros, o asociada a terceros, sean estos personas físicas o jurídicas o empresas públicas, privadas o mixtas, las siguientes actividades: operaciones agricolo-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades rurales y agropecuarias; explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor; fruticultura, avicultura y tambo; producción, acopio y molienda de semillas y forrajes, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de la explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura. Elaboración de aceites y grasas vegetales y animales, comestibles y no comestibles; extracción, producción, refinación e hidrogenación de los mismos.- clasificación, preparación y movimientos del suelo para las actividades agricologanaderas. Transporte terrestre de las materias primas y/o los productos elaborados en general, por vehículos de carga, propios o de terceros, por territorio nacional, provincial, interprovincial, comunales, intercomunales e internacionales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo de Duración: 99 años a partir de la inscripción en I.G.J. Capital Social: $ 12.000, -. Administración: Presidente: Fernando Matías Verdún. Director Suplente: Isaac Colman Domicilio especial en la calle Eduardo Acevedo 334, de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/05 de cada año. Sede Social: Eduardo Acevedo 334, de la Ciudad de Buenos Aires. El Firmante Mariano Diego Miró, D.N.I. 26.363.460 se encuentra autorizado según estatuto social otorgado por escritura 345 de fecha 02/12/2009, pasada ante el Escribano de la Ciudad Buenos Aires Mariano Diego Miró al folio 907 del Registro 1017 a su cargo.

Escribano - Mariano Diego Miró

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2009. Número: 091207563890/6. Matrícula Profesional Nº: 4772.

e. 16/12/2009 Nº 119527/09 v. 16/12/2009

SEXTO PISO

SOCIEDAD ANONIMA

Leonel Losz, nacido 24/7/75, soltero, DNI 24.776.148, domiciliado en Juan Maria Gutierrez 3860, piso 1º, dpto. "D", C.A.B.A.; y Sergio Jaime Losz, nacido 20/1/50, casado, DNI 8.288.358, domiciliado en Sarmiento 4637, piso 3º, dpto. "A", C.A.B.A.; ambos argentinos y comerciantes. 2) Escritura del 9-12-2009, Registro 1875. 3) Sexto Piso S.A. 4) Av, Corrientes 4536 y 4548, piso 6º, dpto. "b", C.A.B.A. 5) Construcción, compra, venta, permuta, alquiler, loteo, fraccionamiento, subdivisión, urbanización, y administración de toda clase de bienes inmuebles, rurales o urbanos, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; la intermediación en el mercado inmobiliario; la ejecución de desarrollos inmobiliarios mediante la utilización de figuras admitidas en la legislación argentina, inclusive el fideicomiso y el leasing; y la edificación, construcción o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros. 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) Presidente: Leonel Losz, Director Suplente: Sergio Jaime Losz. Los directores duran 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en la sede social. 9) 30/9 de cada año. El suscripto está autorizado por escritura 243 del 9-12-2009, folio 713, Registro 1875.

Escribano – Martín F. Bursztyn

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/12/2009. Número: 091210568557/B. Matrícula Profesional Nº: 4310.

e. 16/12/2009 Nº 119595/09 v. 16/12/2009

SHEEPLACE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria nro. 24 de fecha 29 de Octubre de 2008, se resolvio modificar el Art. 4to., elevando el Capital Social a $ 4.046.680, del Estatuto Social. Autorizado Armando Roberto Fiorito por Asamblea Extraordinaria del 2/10/2008.

Abogado - Armando R. Fiorito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2009. Tomo: 1. Folio: 341.

e. 16/12/2009 Nº 119539/09 v. 16/12/2009

SMOLIKAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriela Lucrecia Figueroa 22/12/82 DNI 29.975.242 y Natalia del Carmen Figueroa 1/3/80 DNI 27.951.646, ambas argentinas solteras comerciantes domiciliadas en Alsina 1769 piso 7 Dpto. A CABA 2) 7/12/09 4) Av. Mosconi 2202 CABA 5) Consultoría mediante el desarrollo y realización de sistemas informáticos evaluación computarizada de proyectos seguimiento y participación en los mismos 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Gabriela Lucrecia Figueroa Suplente Natalia del Carmen Figueroa con domicilio especial en la Sede Social 10) 30/11 Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 7/12/09.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2009. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 16/12/2009 Nº 119418/09 v. 16/12/2009

SPEEDYN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Rubén Darío Rubinstein Guichon, argentino, nacido 15/7/76 soltero, DNI 25361385, Cuil 20253613859, comerciante, domicilio General Hornos 864, piso 14, dpto. D, CABA, y Alfredo

Raúl Herrera, argentino, nacido 22/8/53, soltero, DNI 10870069, Cuit 20108700697, comerciante, domicilio Víctor Hugo y Pueyrredón Gral. Rodríguez Pcia. Bs. As.; fecha 29/10/09; denominación: Speedyn S.A. Domicilio: Maipú 327, piso 6 Of. D CABA. Objeto: La explotación comercial y administración de estaciones de servicios: Mediante: a) Expendio de combustible líquido y gas, y servicios en general para el automotor; incluyendo la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de combustibles, lubricantes, aceites y demás productos susceptibles de comercialización en los establecimientos precitados. b) Bar, confitería, restaurante, comercialización de productos alimenticios, bebidas con y sin alcohol, galletitas y golosinas. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: compuesto mínimo 1 máximo 5, mandato 3 ejercicios. Presidente: Alfredo Raúl Herrera; Director Suplente: Rubén Darío Rubinstein Guichon, ambos domicilio especial Maipú 327 piso 6 Of. D CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31/03 cada año. Apoderado Enrique Hugo Galera, según Escritura Nº 512 del 29/10/09.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 4/12/2009. Nº Acta: 160. Nº Libro: 068.

e. 16/12/2009 Nº 119603/09 v. 16/12/2009

TANTAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martha Noemí González Zanni, 21/11/57, DNI 10.018.666, viuda, Jean Jaures 55, 2º piso, departamento A y Clara Simona Gariello, 11/09/40, casada, DNI 3.994.220, Peña 2695 PB, ambas argentinas, comerciantes, Cap. Fed.- 2) 9/11/09. 3) Domicilio social: Tucumán 1429, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La compra venta, refrigeración, acopio y transporte de productos agropecuarios. Mandatos, corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. Industrial: La industrialización de productos agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Martha Noemí Gonzalez Zanni. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 449 de fecha 9/11/09.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 16/12/2009 Nº 119645/09 v. 16/12/2009

TENFI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Rectificatoria del 4/12/09, F° 1901, Reg. 1318 Cap. Fed, se rectifica el Objeto Social, quedando redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: A) Realizar cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. B) Administrar por cuenta de terceros de negocios financieros y en especial las relacionadas con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, la actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización, administracion de carteras de valores. C) Adquirir, vender, permutar, locar, dar en préstamo por cuenta y orden de terceros, títulos, valores privados o públicos, nacionales, provinciales o municipales. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Apoderada: Laura Mariana Belfer, según estatuto del 27/10/09, Esc. N° 469, ante el escr. de la Cap. Fed., Gabriel Salem, F° 1543, Registro 1318 a su cargo, en formación.

Certificación emitida por: Gabriela A. Salem. N° Registro: 1318. N° Matrícula: 3691. Fecha: 10/12/2009. N° Acta: 125. N° Libro: 43.

e. 16/12/2009 N° 119508/09 v. 16/12/2009

TERACODE BA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta número 7 del 5 de Septiembre de 2008, protocolizada mediante escritura número Doscientos Cinco del 18 de noviembre de 2009 del escribano Claudio A. G. Caputo, titular del registro 3534 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se modificó el contrato social, tratando los siguientes temas: a) modificación de la duración del mandato del Directorio modificando el artículo noveno del estatuto social que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Noveno: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por Tres Años. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente. Este reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. La comparecencia del Vicepresidente a cualquiera de los actos administrativos, judiciales o societarios que requieran la presencia del Presidente, supone ausencia o impedimento del Presidente y obliga a la sociedad. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio". Además, se designa nuevo domicilio legal en la calle Tucumán 1625 piso 1 oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los Directores Titulares constituyen domicilio especial en Tucumán 1625 piso 1 oficina "A" de Capital Federal. Autorizado mediante Acta de Asamblea Número 8, Instrumento Privado del 20 de octubre de 2008. Designado mediante Acta de Asamblea Número 8, Instrumento Privado del 20 de octubre de 2008.

Presidente/Autorizado - Juan Ignacio Cidre

Certificación emitida por: Claudio A. G. Caputo. Nº Registro: 398. Nº Matrícula: 3534. Fecha: 30/11/2009. Nº Acta: 099. Nº Libro: 39.

e. 16/12/2009 Nº 119625/09 v. 16/12/2009

TPC COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Designación de Autoridades (Art. 60 LSC) – Ampliación del Objeto Social – Reforma de Estatutos: "TPC Compañía de Seguros S.A." Esc. No. 174 16-11-2009, Fo. 590 del Registro Notarial 1626 de Capital Federal, Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria No. 11 del 29 de octubre de 2009 de Elección de Autoridades – Ampliación de Objeto – Reforma de Estatutos Directorio: Presidente: Sr. Antonio Gómez Muñoz, Vicepresidente: Dr. Fernando Gómez, Directores Titulares: Marcelo Antonio Gómez, Sergio Fabián Navarro, Fernando Maria Orta y Femando Gastón Mariona. Directores Suplentes, Fernando Castillo, Carlos Alberto Catalani y Fernando Romeo Moneta. Agregando que la totalidad de los miembros del Directorio han aceptado expresamente sus cargos y constituido domicilio especial en la sede social de la entidad ubicada en la Avenida Belgrano No. 634 9° Capital Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto exclusivo realizar las actividades y operaciones de Seguros, Coaseguros y Reaseguros en general, en las coberturas con que cuente con autorización conferida por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Podrá, en consecuencia, realizar todas las operaciones que no le sean prohibidas por las Leyes y Reglamentaciones que rijan la Actividad aseguradora. Escribano Mariano A. Montes titular del Registro 1626 de Capital Federal – Autorizado Esc. No. 174 16-11-2009, Fo. 590 del Registro Notarial 1626 de Capital Federal.

Escribano – Mariano A. Montes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/12/2009. Número: 091210569427/A. Matrícula Profesional Nº: 4020.

e. 16/12/2009 Nº 119661/09 v. 16/12/2009

VARLOM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Esc. 290, del 01/12/2009, ante Esc. Martin Luis Buasso, Titular del Reg. 362 de Cap. Fed. se constituyó la sociedad: 1) "Varlom S.A." 2) J. B. Justo 5435, Piso 4, Of. 16 Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Socios: Claudia Lorena Fleitas, argentina, 18/05/79, soltera, empleada, DNI 27.259.776, Cuit 27-27259776-1, domicilio. Campoamor 1976, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.; Fernando Neris Velazquez, argentino, 18/10/74, soltero, contador publico nacional, DNI 23.335.426, Cuil 20-23335426-1, domicilio. Campoamor 1941, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Constructora-Inmobiliaria: Compraventa, intermediación, administración, fraccionamiento, urbanización de inmuebles urbanos y rurales y la construcción, reforma y reparación de todo tipo de obras civiles residenciales y no residenciales, viales e hidráulicas para lucrar con su enajenación, en todos sus aspectos y modalidades, incluso realizar las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal o las comprendidas en la ley 24.441, b) alquiler y venta de maquinarias y equipos de la industria de la construcción.- A tal efecto y para mejor cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todas las operaciones comerciales, industriales, financieras y de servicios que se relacionen con sus propósitos principales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras 21.526 ni aquellas para las cuales sea menester el concurso del ahorro publico 6) Cap. Social: $ 20.000. 7) Administración, entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representación legal: Presidente o vice en su caso. Prescinde sindicatura. 8) cierre 31/08 de cada año. 9) Presidente Claudia Lorena Fleitas y suplente Fernando Neris Velazquez, ambos con domicilio especial en sede social Autorizados: Patricia Catalina Baumgartner, DNI 16.948.132. Por Poder Especial ante Escribano Martin L.Buasso, escritura 290, de fecha 01 de diciembre de 2009, al folio 899 del Registro 362 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Luis Buasso. Nº Registro: 362. Nº Matrícula: 2741. Fecha: 11/12/2009. Nº Acta: 179. Libro Nº: 108.

e. 16/12/2009 Nº 119474/09 v. 16/12/2009

YIATRO COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mauricio Adrián Castillo 20/1/72 DNI 22.549.643 e Inés Mercedes Cufré 8/8/76 DNI 25.373.754 ambas argentinos solteros comerciantes domiciliados en Tucumán 331 piso 3 CABA 2) 7/12/09 4) Florida 868 piso 12 CABA 5) Inmobiliaria mediante la compraventa permuta mantenimiento construcción refacción arrendamiento administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Mauricio Adrián Castillo Suplente Inés Mercedes Cufré con domicilio especial en la Sede Social 10) 30/11 Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 7/12/09.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2009. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 16/12/2009 Nº 119412/09 v. 16/12/2009

ZENICK

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Rubén Darío Rubinstein Guichon, argentino, nacido 15/7/76, soltero, DNI 25361385, Cuil 20253613859, comerciante, domicilio General Hornos 864, piso 14, dpto. D, CABA, y Alfredo Raúl Herrera, argentino, nacido 22/8/53, soltero, DNI 10870069, Cuit 20108700697, comerciante, domicilio Víctor Hugo y Pueyrredón Gral. Rodríguez Pcia. Bs. As.; fecha 29/10/09; denominación: Zenick S.A. Domicilio: Maipú 327, piso 6 Of. D CABA. Objeto: a) Lavadero de autos y taller mecánico: Explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, comercialización de combustibles, aceites, lubricantes y artículos de limpieza para vehículos, compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos y accesorios de todo tipo; b) Maxikiosco, comercialización de productos alimenticios y bebidas: Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azucares, alcoholes y sus derivados, gaseosas, galletitas, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza y golosinas. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: compuesto mínimo 1 máximo 5, mandato 3 ejercicios. Presidente: Alfredo Raúl Herrera; Director Suplente: Rubén Darío Rubinstein Guichon, ambos domicilio especial Maipú 327, piso 6 Of D CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31/03 cada año. Apoderado Enrique Hugo Galera, según Escritura N° 514 del 29/10/09.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. N° Registro: 1500. N° Matrícula: 3697. Fecha: 4/12/2009. N° Acta: 159. N° Libro: 068.

e. 16/12/2009 N° 119601/09 v. 16/12/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACQUA RECORDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por escritura número 237 del 10/12/2009 folio 505 del Registro 1955, C.A.B.A, "Acqua Records S.R.L." reformó su objeto agregándole el apartado (d) que dice: (d) Editora Musical: Mediante la edición, difusión y administración de obras musicales propias o de terceros, impresión y venta de partituras, actuar como cesionaria total o parcial de derechos de autor sobre las obras musicales, promoción y autorización de sincronizaciones musicales y grabaciones de las obras cedidas o administradas, dar en sub-edición y actuar como sub-editora, por cuenta propia o asociada a terceros, conferir representación y administración a sociedades de gestión colectiva de derechos autorales, auditar y gestionar en las sociedades de gestión colectiva el cobro de derechos fonomecánicos y de ejecución pública de las obras cedidas, administradas o representadas y cualquier otro acto o gestión como derechohabiente de las obras musicales de su catalogo. El carácter de gerente del firmante Diego César Zapico surge del estatuto por instrumento privado de fecha 13-12-2005.

Certificación emitida por: Ricardo L. Pinto. Nº Registro: 1955. Nº Matrícula: 4182. Fecha: 10/12/2009. Nº Acta: 032. Nº Libro: 17.

e. 16/12/2009 Nº 119332/09 v. 16/12/2009

ANMAX CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 2/12/2009 se reformó el Art 2: La realización de obras de todo tipo: construcciones civiles, publicas o privadas, realización de todo tipo de refacciones, restauraciones, herrería de obra, cerramientos, albañilería, realización de estructuras metálicas de todo tipo. Compraventa, trueque, importación y exportación de materias primas y productos afines a la construcción; consignaciones y representaciones; Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles incluyendo el de propiedad horizontal. Autorizada por instrumento privado de 22 de octubre de 2009.

Abogada – María Soledad Giannini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2009. Tomo: 92. Folio: 783.

e. 16/12/2009 Nº 119442/09 v. 16/12/2009

BANJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion Social: 1) Escritura Numero 247, Folio 529, del 27/11/2009, Escribana Susana Beatriz Grisi, Titular Registro 1562 Capital Federal; 2) Socios: María del Carmen López Camelo, argentina, comerciante, viuda, LC 4.206.503, CUIL 27-04206503-5, 16/7/1941, domiciliada en Campana 3366 PB "A" Cap. Fed; Romina Vanesa Zoberman, argentina, casada, 14/06/73, DNI 23.375.884, CUIL 27-23375884-7, domiciliada en Campana 3730 Dpto "B", Cap. Fed; 3) "Banja S.R.L; 4) Lascano 4083, Cap. Fed; 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el pais o en el exterior a las siguientes actividades: a) Comerciales: Confección, comercialización, al por mayor o menor, importación o exportación de prendas de vestir. b) Representaciones y Mandatos: Asumir mandatos de terceros y/o empresas nacionales o extranjeras, designar delegaciones, representaciones y agencias. c) Financieras: Celebrar contratos de leasing, préstamos, con o sin garantía hipotecaria o prendaria, a corto o mediano plazo. Aportes de capitales a personas o sociedades, constituidas o a constituirse para la financiación de operaciones, compra, venta y negociación de papeles de crédito por cualquiera de las modalidades creadas o a crearse con excepción de las actividades comprendidas dentro de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Intervenciones en Licitaciones: Intervenir y participar en licitaciones públicas o privadas, de carácter nacional, provincial, municipal, incluso internacional en relación con las actividades vinculadas con su objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. 6) 99 años inscripción IGJ; 7) $ 30.000 en 30.000 cuotas valor nominal $ 1 cada una; 8) Administración y Representación Legal: Gerente: María del Carmen López Camelo, quien acepta los cargos y constituye domicilio Especial en Lascano 4083, Cap. Fed; 10) Cierre del Ejercicio: 31/7 de cada año; 11) Sin Sindicatura. Escribana Susana Beatriz Grisi, Autorizada por Escritura 247, del 27/11/2009, Folio 529, Registro 1562.

Escribana – Susana B. Grisi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/12/2009. Número: 091202554672/0.

e. 16/12/2009 Nº 119302/09 v. 16/12/2009

BARGERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fabián Rodríguez, argentino, empresario, 16/07/68, divorciado, 20.411.254 domicilio real y especial en México 1734 piso 4º departamento 8 Cap. Fed.; Juan Marcelo Bargero, argentino, empresario, 05/03/76, soltero, DNI: 25.146.861, domicilio real y especial en Plutarco 7537 Partido de Morón Prov. de Bs. As. 2) 24/11/09. 3) México 1734 piso 4º departamento 8 Cap. Fed. 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro como titular de las licencias de taxis respectivas, y la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis y de automóviles para destinarlos a dicha actividad. 5) 99 años. 6) $ 10.000.- 7 y 8) Gerente: Fabián Rodríguez, con uso de la firma social. 9) 231/12 de cada año. Autorizado Andrés J. Bello por escritura Nº 3416 de fecha 24/11/09 ante mí.

Escribano – Andrés J. Bello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/12/2009. Número: 091209565636/B. Matrícula Profesional Nº: 4675.

e. 16/12/2009 Nº 119290/09 v. 16/12/2009

CAJAS YA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(AHORA CAJAS EN STOCK S.R.L.)

La Reunión de Socios del 07.12.09 modificó la denominación a "Cajas en stock SRL" reformando el artículo 1º del Contrato Social. Maria Pia Moffat, autorizada por reunión de socios del 07.12.09.

Abogada – María Pía Moffat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 86. Folio: 708.

e. 16/12/2009 Nº 120674/09 v. 16/12/2009

CARNES PORCINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: Acta del 31/7/2009 pasada a escritura pública Nº 370 del 22/10/2009 se dispuso el cambio de domicilio, aumento de capital y reforma de la claúsula 4º. Se aumenta el capital de la suma $ 20.000 a la suma de $ 220.000 siendo dicho aumento de $ 200.000.- Cuarta: El capital social se fija en la suma de doscientos veinte mil pesos, dividido en 220.000 cuotas de $ 1 cada una. Se fija el nuevo domicilio social en Melián 2253 piso 2º of. "B" Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 370 del 22/10/2009 ante la Escribana María Marcela Otermin Registro 1791.

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 29/10/2009. Nº Acta: 007. Nº Libro: 19.

e. 16/12/2009 Nº 119281/09 v. 16/12/2009

CHAMPION TECHNOLOGIES DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Reunión de Socios de fecha 21 de octubre de 2009, se decidió modificar la cláusula cuarta del Contrato social, quedando como sigue: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de cinco mil pesos ($ 5.000) dividido en 500 (quinientas) cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Champion Technologies, INC., 475 (cuatrocientas setenta y cinco) cuotas que representan cuatro mil setecientos cincuenta pesos ($ 4.750), y Chamtech L.L.C., 25 (veinticinco) cuotas que representan doscientos cincuenta pesos ($ 250). El capital social se podrá aumentar cuando la reunión de socios lo acuerde. En los aumentos de capital, las cuotas que se emitan se integrarán como mínimo en un 25% por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligarán a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción del aumento de capital correspondiente. La reunión de socios aprobará los montos y los plazos de integración de las cuotas y forma de pago de las mismas. En el caso de que los socios no integren las cuotas sociales suscriptas por ellos en el plazo convenido, la Sociedad procederá a intimarles el cumplimiento de la obligación mediante el envío de un telegrama colacionado donde se les otorgará un plazo no mayor de cinco (5) días para el cumplimiento de la misma. En caso de así no hacerlo dentro del plazo concedido, la Sociedad rescindirá la suscripción realizada, pudiendo los socios restantes, que así lo deseen y lo manifiesten en la reunión de socios, suscribir las cuotas e integrarlas totalmente. En caso de existir más de un socio que desee suscribir cuotas, las mismas serán suscriptas en proporción a las participaciones de cada uno en el capital social. El saldo integrado por el socio moroso quedará en poder de la Sociedad en concepto de compensación por daños y perjuicios." Karina P. Quattrin, abogada autorizada por acta de socios de fecha 21 de octubre de 2009.

Abogada – Karina P. Quattrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2009. Tomo: 65. Folio: 891.

e. 16/12/2009 Nº 119417/09 v. 16/12/2009

COMPAÑIA COMERCIAL Y DE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar que en la publicación Nº 43022 del 22/05/2009 por error se consignó como fecha de la cesión de cuotas 28/04/2008 cuando la correcta es 28/04/2009. Autorizada a publicar por instrumento privado del 28/04/2009.

Escribana – Silvina F. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/12/2009. Número: 091209566099/2. Matrícula Profesional Nº: 4271.

e. 16/12/2009 Nº 119468/09 v. 16/12/2009

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TRANSPORTES (CINTRA)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en IGJ el 28-12-1979, nro 4432 Libro 77 Tomo de SRL. Por Acta de Reunion de Socios escritura fecha 7-12-2009, ante escribana Mirta Garcia Alcalde, Registro 1987 Capital se decide de prorrogar el plazo de la sociedad, quedando redactado el articulo así: Artículo Segundo: El termino de duracion de la sociedad será de cuarenta (40) años, contados a partir del 28 de diciembre de 1979, pudiendo prorrogarse por resolucion unánime de los socios, tomada antes de su vencimiento". Autorizado a Publicar en la escritura de reunion de socios de fecha 7-12-2009.

Certificación emitida por: Mirta García Alcalde. Nº Registro: 1987. Nº Matrícula: 3806. Fecha: 10/12/2009. Nº Acta: 116. Nº Libro: 93.

e. 16/12/2009 Nº 119518/09 v. 16/12/2009

DA.MA.RO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Instrumento Privado del 9/12/2009. Socios: Daniel Alberto Aragonez, argentino, 19/3/1959, D.N.I. 12.938.620, C.U.I.L. 20-12938620-8, casado, empresario, domicilio real Pasaje Timbúes 2072, 1º 3, Capital Federal; Matías Ezequiel Aragonez, argentino, 8/9/1987, D.N.I. 33.241.522, C.U.I.L. 20-33241522-1, soltero, empresario, domicilio re al Pasaje Timbúes 2072, 1º 3, Capital Federal, Adriana Justina Vitale argentina, 14/9/1959, D.N.I. 13.749.439, C.U.I.L. 27-13749439-1, divorciada, empresaria, domicilio real Sitio de Montevideo 66, 7º F, Lanús, Provincia Buenos Aires. Denominación DA. MA. RO. S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros la explotación de restaurantes, cantinas, casas de lunch cafés, bares, despachos de bebidas, wiskerías, cervecerías, grilles, casas de comidas; compra, venta, importación, exportación, consignación distribución, fabricación y elaboración de comidas y todo tipo de productos alimenticios y de equipamientos para el ramo gastronómico; producción de espectáculos, shows musicales, cantobar, bailes y eventos especiales. A tales fines; la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o Estatuto. Capital: $ 12.000, 12.000 cuotas Valor Nominal $ 1, 1 voto cada una. Administración, representación, uso firma social: uno o más gerentes, socio o no, indistinta, permanencia cargo: plazo duración de sociedad. Fiscalización: prescinde. Ejercicio social 30 de noviembre. Gerente: Roberto Daniel Sandoval, argentino, 15/5/1957, D.N.I. 12.968.492, C.U.I.L. 20-12968492-6, casado, empresario, domicilio real Sitio de Montevideo 66, 7º F, Lanús, Provincia Buenos Aires, domicilio especial Rondeau 3044, Capital Federal. Sede Social: Rondeau 3044 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada Instrumento Privado del 9/12/09: Liliana Dolores Clark, D.N.I.13.653.721.

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 10/12/2009. Nº Acta: 183. Nº Libro: 87.

e. 16/12/2009 Nº 119604/09 v. 16/12/2009

DECONORTE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

9/12/09, Constitución Rectifica aviso del 18/11/09 factura Nº 152890 Capital $ 25.000, Firma apoderado, Esc. 951, Reg. 56 de San isidro.

Abogado – Alberto D. M. Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2009. Tomo: 77. Folio: 673.

e. 16/12/2009 Nº 119543/09 v. 16/12/2009

DEMCOSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 07/12/09 Registro 898 Cap Fed. 1) Demcosur S.R.L. 2) Alberto Pagnottini, argentino, nacido 19/12/1960, divorciado, DNI.14.313.100, comerciante, y Luciano Pagnottini, argentino, nacido 21/11/1990, soltero, DNI.35.367.636, estudiante, emancipado, ambos domiciliados Corvalan 2009 Cap. Fed. 4) a la realización de proyectos, dirección, administración, construcción, refacción, mantenimiento y/o mejoras de todo tipo referentes a casas y/o edificios de vivienda y/o industriales, oficinas, garages, y/o locales de negocios, afectados o no al régimen de propiedad horizontal, pudiendo a dicho efecto efectuar demoliciones, excavaciones y obras de cualquier naturaleza y asimismo comprar y vender materiales. 5) Sede Social: Corvalan 2009 Cap. Fed. 6) $ 30.000, dividido en 30.000 cuotas de 1 voto y $ 1 valor nominal cada uno. 7) Administración y uso de la firma social por los Gerentes (uno o mas) en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 8) 30/11 de cada año. 9) Gerente: Alberto Pagnottini; quien constituye domicilio especial en Corvalan 2009 Cap. Fed. Elena Isabel Díaz. Apoderada según Esc. 128, Fº 405 del 7/12/2009 Registro 898.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 08/12/2009. Nº Acta: 91. Nº Libro: 60.

e. 16/12/2009 Nº 119423/09 v. 16/12/2009

DIAGNOSTICO DEL CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Alberto Federici, 6/8/1956, viudo, DNI. 11.965.939, Tucumán 1714 Planta Baja 3; Mauricio Fermín Sivero, 4/3/1978, casado, DNI. 26.302.977, Av. Corrientes 1557 Piso Tercero E; argentinos, médicos, domicilios de C.A.B.A.; 2) 10/12/2009; 3) Diagnóstico del Centro S.R.L.; 4) Paraguay 635 Piso 10 Ofic. B de C.A.B.A.; 5) Diagnóstico médico por imagenes, a los efectos de proporcionar a los médicos y pacientes la posibilidad de obtener un diagnóstico clínico-quirúrgico y su tratamiento; desarrollará además investigación científica y experimental que tenga por fin el progreso de la ciencia médica, proporcionando a los médicos de las distintas especialidades un centro de trabajo y estudio dotado de todos los elementos modernos de investigación y diagnostico; 6) 99 años; 7) $ 12.000.-; 8) Los dos socios (José Alberto Federici y Mauricio Fermin Sivero) son los Gerentes y con domicilio especial en Paraguay 685 Piso 10. Ofic. B de C.A.B.A.; 9) A cargo de ambos socios-gerentes, en forma conjunta, mandato de 99 años; 10) 31 de Diciembre. Luisa E. Osella de Urria- Matrícula 2463- Autorizada en escritura 374 de 10/12/2009- folio 1360- Registro 37- Capital.

Escribana – Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2009. Número: 091211569824/0. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 16/12/2009 Nº 119487/09 v. 16/12/2009

DILEONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 544 del 09/12/2009 Registro 1396 de Capital Federal, se constituyó "Dileona S.R.L." Socios: Leonardo Roberto Zarcó, argentino, divorciado de sus primeras nupcias con Marcela Viviana Ferreyra, comerciante, nacido el 25/08/1962, D.N.I. 16.419.003 y C.U.I.T. 20-16419003-0, domiciliado en la Av. General Paz 1116 piso séptimo departamento C de esta Ciudad y Nora Marisa Herzovich, argentina, soltera, comerciante, nacida el 18/02/1959, D.N.I. 13.072.743 y 27-13072743-9, domiciliada en la calle Coronel Ramón L. Falcón 1927 piso octavo departamento A de esta Ciudad. Denominación: "Dileona S.R.L." Duración: 99 años Objeto: Comerciales: La compra, venta, permuta, distribución, elaboración, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios así como la explotación de concesiones gastronómicas. Representaciones y Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de empresas o particulares dedicadas a la actividad comercial

antes descripta, en especial para la provisión de dichos productos a estaciones de servicios, kioscos, bares, confiterías, restaurantes, comedores comerciales, industriales, estudiantiles y lugares afines. Capital Social: $ 12.000.- dividido en 12000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, suscriptas por los socios a razon de Leonardo Roberto Zarcó, 4800 cuotas sociales y Nora Marisa Herzovich, 7200 cuotas sociales. Gerente: Nora. Marisa Herzovich con mandato por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Sede Social: calle Coronel Ramón L. Falcón número 1927 piso octavo departamento "A" Cap. Fed. El gerente constituye domicilio especial en la calle Coronel Ramón L. Falcón número 1927 piso octavo departamento "A" Cap. Fed. Escribano interinamente a cargo del Registro 1396 de Capital Federal, Autorizado por escritura Nº 544, Fº 1206, Reg.1396 de fecha 09 de diciembre de 2009.

Escribano – Daniel E. Pinto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2009. Número: 091211571578/8. Matrícula Profesional Nº: 3325.

e. 16/12/2009 Nº 119631/09 v. 16/12/2009

ESTABLECIMIENTO DON DAVID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado 4/12/09. 1) Socios: Graciela del Carmen Serra, argentina, viuda, productora agropecuaria, 17/11/55, DNI 92.626.901; Victoria Amy Dunn, argentina, soltera, estudiante, 16/4/88, DNI 33.526.197; Michelle Dunn, argentina, soltera, estudiante, 23/1/91, DNI 35.240.550; todas domiciliadas forma real y especial en Avenida Callao 433, piso 9º depto. "S" de Cap. Fed; 2) Domicilio: Avenida Corrientes 1785, 8º piso, depto. R, Cap. Fed; 3) Objeto: Agropecuarias: Mediante la explotación de campos propios o de terceros, y la industrialización primaria y venta de los productos que obtenga; Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de productos y mercaderías agropecuarias; Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos, loteos y fraccionamientos; Financieras: Aportando capitales a sociedades constituidas o a constituirse y comprando, vendiendo y administrando créditos, títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios e inmobiliarios, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera concurso público; Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos por cuenta y orden de terceros, como representante y/o administradora de negocios vinculados con la actividad agraria, incluso comisiones y consignaciones. Arrendamientos: Mediante la celebración de contratos de arrendamiento sobre inmuebles urbanos o rurales, en calidad de propietaria o de arrendataria. 4) Duración: 50 años; 5) Capital: $ 12.000; 6) Gerente: Graciela Del Carmen Serra; 7) Cierre: 30/6. Autorizado: Cristian Fernando Taborda por Instrumento privado del 4/12/09.

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 10/12/2009. Nº Acta: 140. Nº Libro: 20.

e. 16/12/2009 Nº 119371/09 v. 16/12/2009

ESTUDIO ADUANERO DESIMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 13/11/09 que me autoriza su publicación se hace saber que: 1) Norma Ana Bello, DNI 1.686.376, CUIT renuncia a su condición de socia y gerente; vende cede y trasfiere; 68 cuotas a Ricardo Omar Camelino, y 68 cuotas y a Gabriel Jorge Giordano, DNI 7.612.395, 68 Como consecuencia de dicha cesión de derechos las cuotas sociales quedan repartidas de la siguiente forma. El socio Ricardo Omar Camelino 50% y el socio Gabriel Jorge Giordano, el 50% del total del capital social, modificándose en consecuencia el artículo II. 2) Socios Gerentes: Ricardo Omar Camelino y Gabriel Jorge Giordano ambos con domicilio legal en Pasaje Carabelas 281, 9º piso of. F de la Ciudad de Buenos Aires. 3) Representación: Gerentes. Uso de firma: en forma conjunta ambos. 4) Los socios gerentes a fin de dar debido cumplimiento con las R.G. 20/2004 y 1/2005 IGJ constituyen garantía del ley mediantes pólizas 24196 y 2419 cada una con vigencia desde el 9 de noviembre de 2009 ante El Surco Cía. de Seguros S.A. 5) Los socios decidieron prorrogar el plazo de la sociedad por el término de veinte años contados a partir del 17/01/1995. 6) Se fija domicilio en la Ciudad de Buenos Aires pudiendo establecer sucursales, filiales, agencias o representaciones en todo el territorio del país o en el extranjero. Abogado – René Martínez Ponce.

Abogado – René Martínez Ponce

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/2009. Tomo: 45. Folio: 515.

e. 16/12/2009 Nº 119647/09 v. 16/12/2009

EXPORT FRUITS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica edicto Nº 90575 de fecha 15 de octubre de 2009, apellido del socio: Alfredo Salvador Ferraiuolo, argentino, casado, nacido 19-8-47, empresario, DNI.7.608.628, domicilio: Benjamin Matienzo 3157, P.B., departamento e, C.A.B.A. Gerente: Alfredo Salvador Ferraiuolo, constituye domicilio especial en el consignado al comienzo. El que suscribe es el gerente designado en el contrato privado del 6-10-09.

Alfredo Salvador Ferraiuolo

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 09/12/2009. Nº Acta: 052. Nº Libro: 86.

e. 16/12/2009 Nº 119560/09 v. 16/12/2009

FABRITAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento de fecha 14/10/09, Alberto D'aspi, renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad, se resuelve prorroggar el plazo de duracion de la sociedad reformando clausula cuarta: El plazo de duracion será de 99 años contados a partir del 26/12/08. Se ratifica en el cargo al Gerente ya inscripto el 21/8/09. Sr. Miguel Anastacio Rallis y se designa como nuevos Gerentes: Matias Anastacio Rallis, Alexis Martin Rallis, Victor Nahuel Rallis y Hernan Alejandro Rallis, quienes fijan domicilio especial en la calle Crespo 2788, Cap. Fed. Autorizado por Inst. del 14/10/09.

Autorizado – Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Marta E. Goldfarb. Nº Registro: 363. Nº Matrícula: 1770. Fecha: 09/12/2009. Nº Acta: 120. Nº Libro: 31.

e. 16/12/2009 Nº 119432/09 v. 16/12/2009

FEMA Y CE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 26/11/09. Feliciano Condori Huallpa, boliviano, nacido 24/2/58, comerciante, DNI 92530230 y Enriqueta Sanchez Bobarin, boliviana, nacida el 15/6/60, comerciante, DNI 92530234, ambos conyuges y domiciliados en en México 1218, CABA. Sede: Av. Corrientes 3528 y 3530, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Explotación comercial de bares, restaurantes, locales bailables, salones para fiestas, eventos, agasajos, espectáculos públicos , show en vivo, reuniones empresariales y corporativas, servicio de delivery, concesiones de comedores y bares en empresas e instituciones privadas, públicas o mixtas; b) prestación de servicios de catering para casamientos, eventos, lugares de trabajo, fiestas infantiles y reuniones empresariales y corporativas; y c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con las actividades mencionadas en los apartados anteriores. Servicios: mediante el desarrollo y provisión de servicios y tecnología de ventas de entradas, controles de acceso, management, promoción y comercialización de espectáculos, eventos deportivos, culturales, sociales, entretenimientos y esparcimiento. Capital: $ 12000. Administración y Representación Legal: a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta por el termino de duracion. Cierre: 31/12. Gerente: Feliciano Condori Huallpa, con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado. por escritura 313, del 26/11/09, reg 129, CABA.

Escribano – Arturo Julio Sala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/12/2009. Número: 091209566088/D. Matrícula Profesional Nº: 1820.

e. 16/12/2009 Nº 119501/09 v. 16/12/2009

FINES CONSTRUCTIVOS PEPE ROMPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Sebastián Lefebvre, DNI. 20.054.580, CUIL 20-20054580-0, argentino, nacido 20/08/1968, casado, Abogado, domiciliado en Blas Parera 138, Localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Fernando Claudio López DNI. 22.403.662, CUIT 20-22403662-1, Argentino, Abogado, casado, nacido el 14/09/1971 con domicilio en la calle Giambiaggi 1917, Localidad de Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado 09/12/2009. 3) Fines Constructivos Pepe Rompe S.R.L. 4) Sede Social: Rodríguez Peña 832, Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Construcción, ejecución y administración de proyectos y obras de cualquier naturaleza, civiles e industriales, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal; realización de obras de señalización vial, semafóricas y/ publicitarias; construcción de silos, talleres, puentes, viviendas, edificios, duplex, cabañas, hoteles y hosterías, sean todos ellos de públicos o privados; refacción, demolición y mantenimiento de obras; dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas; construcción y reparación de edificios de todo tipo; compra, venta, permuta, explotación, administración, fraccionamiento, y comercialización de toda clase de bienes inmuebles; adquisición y disposición de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, adquisición de consorcios y propiedades; actuación como fiduciaria de acuerdo a la ley 24.441, en fideicomisos inmobiliarios o de cualquier otro tipo, vinculado con las actividades mencionadas, con exclusión expresa de fideicomiso financiero; mantenimiento y/o limpieza de espacios y parques públicos y/o privados. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste contrato. 6) Duración: 99 años desde inscripción registral. 7) Capital $ 12.000 8) Administración y representación a cargo de los dos gerentes, socios, forma conjunta cuando se trate de actos de disposición, bancarios y podrán actuar en forma indistinta en actos de administración. Duración del cargo por diez y podrá ser reelecto indefinidamente. Designa Gerentes: Sebastián Lefebvre y a Fernando Claudio López con duración diez años, Fijan domicilio especial en Rodríguez Peña 832, Ciudad de Buenos Aires. 9) Cierre de ejercicio: 30 de Noviembre de cada año. Autorizado por instrumento privado 09/12/2009. Certificación notarial F005687721 a suscribir el presente documento. Abogado – Sebastian Lefebvre, tomo 77 folio 75 C.P.A.C.F.

Abogado – Sebastián Lefebvre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2009. Tomo: 77. Folio: 75.

e. 16/12/2009 Nº 119638/09 v. 16/12/2009

FULTON MED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de la publicación del 11/08/09. Por escritura 329, Fº 906, Reg. 1665 de CABA se modifica el objeto social: "Cuarta: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Fabricación, comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos y ortopedicos, entre ellos endoprotesis, osteosintesis, implantes, y todo otro elemento que se destine al uso y practica de la medicina; y siempre relacionado con éstos productos realizar estudios e investigaciones científicas, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias para la promoción de los mismos." Escribano Carlos Ignacio Benguria, Matrícula 4313, autorizado por escritura 329 del 9/12/2009 folio 906, Registro 1665.

Escribano – Carlos Ignacio Benguria (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2009. Número: 091211570159/8. Matrícula Profesional Nº: 4313.

e. 16/12/2009 Nº 119503/09 v. 16/12/2009

HERBY MARINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según instrumento privado de fecha 15/11/2009 se resolvió modificar el plazo de duración que en lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: cláusula Segunda: el término de duración por reconducción será de 99 años contando desde la inscripción registrar de la misma. Autorizada por contrato Reconducción 15/11/09.

Abogada – María Emilia Baldovino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2009. Tomo: 98. Folio: 726.

e. 16/12/2009 Nº 119355/09 v. 16/12/2009

IMEDT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 19/10/2009 por Reunión de Socios la sociedad Imedt S.R.L. Resolvió Prorrogar el plazo de vigencia por 10 años, quedando fijado en 33 años a partir del 26 de febrero de 1987, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Pedro Celestino Molina (Autorizado en escritura 135 del 10/12/2009 Reg. Not. 2088 Cap. Fed.).

Certificación emitida por: Miguel Ernesto Guinle. Nº Registro: 2088. Nº Matrícula: 4634. Fecha: 10/12/2009. Nº Acta: 02. Nº Libro: 07 (92096).

e. 16/12/2009 Nº 119297/09 v. 16/12/2009

INDICIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que el 24/11/2009, se constituyó la sociedad con los siguientes datos: 1) Denominación social: Indicium S.R.L., con domicilio legal y administrativo en la Ciudad de Buenos Aires. 2) Socios: Joao Leonardo Lagun Mesquita, brasilero, casado, Pasaporte Nº CP987431, empresario, nacido el 02/03/1983, con domicilio en Irala 131, 1º "D" C.A.B.A., Argentina; y b) Mariana Raquel Zir Ferreira Santos, ciudadana brasilera, casada, DNI Nº 27.088.148, empresaria, nacida el 28/12/1978, con domicilio en Irala 131, 1º "D" C.A.B.A., Argentina; 3) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; 4) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: importación, exportación y comercialización de equipamiento telecomunicaciones o comunicaciones de cualquier tipo, prestación de servicios de consultoría y mantenimiento en materia de telecomunicaciones, otorgamiento de licencias de software, asi como al soporte, mantenimiento y servicios profesionales relacionados a productos de software. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que sean necesarias a fines de cumplir con el objeto social mencionado, incluso estando en formación, y llevar a cabo todos los actos necesarios, en la medida que aquellos no se encuentren prohibidos por la ley o por el presente Contrato Social. 5) Capital Social: Pesos 12.000 representado por 12.000 cuotas con derecho a un voto por cuota y un peso de valor nominal cada una. 6) Órgano de administración: Gerente Titular: Sr. Joao Leonardo Lagun Mesquita y Gerente Suplente: Mariana Raquel Zir Ferreira Santos. Domicilio especial de gerentes: Irala 131, 1º "D" C.A.B.A. 7) Sindicatura: Prescinde. 8) Representación legal: Gerente Titular. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Irala 131, 1º "D" C.A.B.A. Roberto J. Grané, autorizado por contrato social de fecha 24/11/2009.

Abogado – Roberto Grané

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 55. Folio: 196.

e. 16/12/2009 Nº 120730/09 v. 18/12/2009

INSTALNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 195 del 1/12/2009 Reg.1416 de Capital, Guido Zanon cede y transfiere la totalidad de sus 4000 cuotas a Leandro Javier Bufi. El Capital Social queda suscripto de la siguiente forma, Vicente Basilio Dziubak 4000 cuotas o sea $ 4000 (pesos cuatro mil), Erik Alexei Dziubak 4000 cuotas o sea $ 4000 (pesos cuatro mil) y Leandro Javier Bufi, 4000 cuotas o sea $ 4000 (pesos cuatro mil). Plazo de Duracion: es de 25 años a partir del 13 de Junio de 2007. Cambio de domicilio de la sociedad a Bogotá 841 8º piso Departamento D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se ratifica en el cargo de Gerente al señor Erik Alexei Dziubak, argentino, comerciante, soltero, nacido el 9/2/1986, D.N.I 32.149.381, domiciliado en la calle M. Moreno 5983, Wilde. Pcia de Bs. As. y Constituye domicilio especial en la calle Bogotá 841 piso 8 dep. D de la Ciudad de Bs. As. Autorizado por escritura 195 del 1/12/2009 pasada al folio 471 del registro 1416 de Capital Federal.

Escribana – Beatriz I. Mazzarella

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 09/12/2009. Nº Acta: 65. Nº Libro: 73.

e. 16/12/2009 Nº 119339/09 v. 16/12/2009

LINKER TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Andrés Horacio Robledo, argentino, 18/11/72, soltero, empresario, DNI 22.970.826, Nueva York 3765, Piso 4 departamento “C”, C.A.B.A. y Javier Osvaldo Gómez, argentino, 21/09/72, casado, empresario, DNI 22.902.412, Billinghurst 56, Piso 6, C.A.B.A. 2) 10/12/2009. 3) Linker Trade S.R.L. 4) Presidente Manuel Quintana 450 C.A.B.A. 5) importación, exportación, comercialización y compraventa de bienes agropecuarios, vitivinícolas, forestales, relativos al cuero, accesorios a los mismos y prestación de servicios conexos a esas actividades. No se encuentran incluidas aquellas actividades para las cuales se requiera de titulo habilitante. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 30.000 8)Gerentes Andrés Horacio Robledo y Javier Osvaldo Gomez, por tiempo indeterminado, constituyen domicilio especial en Presidente Manuel Quintana 450, C.A.B.A. 9) uno o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. En caso que la gerencia estuviere integrada por dos o más gerentes la representación será en forma conjunta de dos cualesquiera de los integrantes de la misma. 10) 31 de diciembre. Andrés Horacio Robledo, autorizado por Escritura 83 Fo. 202 Registro 1846 del 10/12/2009.

Certificación emitida por: Julia Ricciardi de Traini. Nº Registro: 1846. Nº Matrícula: 4509. Fecha: 10/12/2009. Nº Acta: 152. Nº Libro: 8.

e. 16/12/2009 Nº 119547/09 v. 16/12/2009

LOGBAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución según instrumento privado de fecha 14.12.2009: Socios: Alejandro Mosquera, argentino, nacido 29.11.1958, abogado, soltero, D.N.I. 12.753.003, domicilio Sargento Cabral 2227, Martínez, Partido de San Isidro, Bs. As., y Daniel Osvaldo Roffo, argentino, nacido 17.07.1956, contador, casado, D.N.I. 12.462.103., domicilio Arcos 2414, piso 1º C, C.A.B.A. Denominación: Logbaires S.R.L.; Sede: Corrientes 330, Piso 6º, C.A.B.A; Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, inclusive en los términos previstos en el Capítulo III de la Ley 19.550, en el país y en el exterior, de las siguientes actividades, de las cuales, las indicadas en los puntos II y III podrán ser realizadas en forma conexa, accesoria y/o complementaria a la indicada en I: I) Coordinación y Logística de Comercio Exterior: la realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y/o servicios, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con este fin podrá: 1) celebrar y ejecutar en el país o en el exterior toda clase de contratos respecto de bienes o servicios nacionales destinados al mercado interno; 2) llevar a cabo todas las actividades o servicios vinculados con la exportación o importación de bienes o servicios incluidos los servicios de logística de comercio exterior. II) Mandatos y servicios: el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros domiciliados en el país o en el extranjero. III) Financieras: La Sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas por la Ley de entidades financieras o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y el art. 5 del Libro II, título X del Código de Comercio. Plazo: 99 años desde inscripción RPC; Capital: $ 20.000, representado por 20.000 cuotas de valor nominal $ 1 y 1 voto cada una, Alejandro Mosquera, $ 10.000 y Daniel Osvaldo Roffo 10.000; Administración: Órgano Gerencia, compuesto por un uno más gerentes, por el término de un ejercicio; Composición: Gerente Titular: Daniel Osvaldo Roffo, con domicilio especial en Arcos 2414, Piso 1º C, C.A.B.A; Representación legal: Gerente Titular; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Agustín Isola, apoderado según Contrato Social de fecha 14.12.2009.

Abogado – Agustín Isola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 95. Folio: 458.

e. 16/12/2009 Nº 120725/09 v. 16/12/2009

LOUNTER CHEMICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 03-12-2009: 1) Gretsel Gabriela Pinto Medina vende, cede y transfiere 6.000 cuotas a Pedro Glaz, argentino, nacido el 16-04-70, comerciante, DNI 21.486.741, CUIT 23-21486741-9, casado; con domicilio real y especial en Avenida del Libertador 8320, Piso 6º, Departamento B, CABA. 2) Se reforma el Artículo Cuarto. 3) Se designa Gerente a Pedro Glaz. 4) Se ratifica como Gerente a Leonardo Lucas González, con domicilio especial en José Rodo 5850, CABA. Lounter Chemical S.R.L.: ultima inscripción: 10-06-2009 Lº 131 Tº SRL

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 04/12/2009. Nº Acta: 175. Nº Libro: 37.

e. 16/12/2009 Nº 119440/09 v. 16/12/2009

LVG CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 568 11/12/09 se reformó artículo 3º: Asesoramiento integral para la organización de sistemas operativos y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse. Autorizado por escritura 568 11/12/09.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2009. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 16/12/2009 Nº 120824/09 v. 16/12/2009

MAIPU 2393

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 26/11/2009, se resuelve: 1) El socio José María Fernández Ovin cede la totalidad de sus cuotas como sigue: 450 a Francisco Arean Varela y 50 a Natalia Susana Arean, argentina, nacida 13/2/76, soltera, DNI 25.182.179, comerciante, domicilio: Gascón 260, Planta Baja “3”, Cap. Fed. Y Renuncia al cargo de Gerente. 2) Se reforman cláusulas 4ta. y 5ta. del contrato social. María Belén Bruni. Autorizada por instrumento Privado del 26/11/2009.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 10/12/2009. Nº Acta: 095. Nº Libro: 60.

e. 16/12/2009 Nº 119426/09 v. 16/12/2009

MANUEL CEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 9/12/09, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, empresarios) Antonio Manuel Carracedo, casado, 2/6/53, DNI 10.828.896, domicilio real/especial Av. Maipú 1343, piso 5, unidad “A”, Vicente López, Prov Bs As (Gerente); y Gabriela Susana Loguercio Madero, soltera, 19/10/67, DNI 18.552.283, domicilio Av Santa Fe 2088, piso 1, unidad “C”, C.A.B.A. Sede: Av Santa Fe 2088, piso 1, unidad “C”, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como empresa de los rubros: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones. La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Capital: $ 10.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 30/04. (Autorizada escritura 466, 9/12/09): María Lourdes Díaz. Firma Certificada en foja F-005588516.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 11/12/2009. Nº Acta: 076. Nº Libro: 47.

e. 16/12/2009 Nº 119608/09 v. 16/12/2009

METALURGICA ANTONIO RODRIGUEZ E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se informa que según instrumento privado de fecha 25/11/09, el Señor Rodríguez, Diego Miguel, estado civil casado, de nacionalidad argentino, nacido el 24/03/77, D.N.I. 25.912.705, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Gobernador Arana 3250, de la localidad de Morón de la Provincia de Buenos Aires, 1) cedió la totalidad de sus cuotas sociales (100), a favor del Señor Rodríguez, Antonio Miguel, estado civil casado, de nacionalidad argentino, nacido el 17/11/47, D.N.I. 7.787.097, de profesión comerciante, con domicilio en la calle General Guido 767 de la localidad de Ramos Mejía de la Provincia de Buenos Aires, 2) Renuncia a su calidad de socio gerente, quedando los Sres. Rodríguez Antonio Miguel, Rossi María Ester, Bernardo Antonio Rodríguez, y María Silvina Rodríguez, como socios gerentes de Metalúrgica Antonio Rodríguez SRL. 3) La cesión de cuotas y renuncia a la gerencia es aceptada en forma unánime por los restantes socios. Por decisión asamblearia de fecha 30/11/09 se han modificado las siguientes cláusulas del estatuto social. Artículo 3º: El Capital Social es de $ 10.000.- (pesos: Diez mil), dividido en 1.000 cuotas de $ 10 (pesos: diez) cada una, de valor nominal; totalmente suscriptas por los socios. Los socios participan en el capital según los siguientes porcentajes: Rodríguez Antonio Miguel 60% del capital teniendo 500 cuotas, Rossi María Ester 20% del capital teniendo 200 cuotas, Bernardo Antonio Rodríguez, 10% del capital, teniendo 100 cuotas, y María Silvina Rodríguez 10% del capital, teniendo 100 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 (dos) años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Artículo 5º: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Rodríguez Antonio Miguel, Bernardo Antonio Rodríguez y María Silvina Rodríguez, en forma individual e indistinta los cuales quedan designadas como gerentes y durarán en sus cargos por todo el término del Contrato Social, pudiendo ser removida por reunión de socios convocada al efecto, según lo prescripto por los artículos 159 y 160 de la Ley de Sociedades Comerciales, modificada por Ley 22.903. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley 5965/63. Los socios gerentes, deberán constituir una garantía conforme al art. 256 de la Ley de Sociedades Comerciales a favor de la sociedad, por el plazo que dure su mandato, más el período de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra, no pudiendo ser este inferior a 3 años, de culminado el mismo. Cada gerente, como aval de su gestión, deberá constituir una garantía mínima de $ 2.000 (Pesos Dos Mil) o la suma que establezca la normativa vigente, de acuerdo con lo dispuesto por el órgano de contralor; la garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos, suma de dinero en moneda nacional o extranjera, depositadas en entidades financieras o caja de valores a la orden de la sociedad, avales bancarios, seguros de caución o seguros de responsabilidad civil a favor de la sociedad. El costo deberá ser soportado por el gerente. Socio Gerente: Antonio Miguel Rodríguez, conforme surge del instrumento privado de fecha 20/12/06.

Certificación emitida por: María C. García. Nº Registro: 1164. Nº Matrícula: 3977. Fecha: 25/11/2009. Nº Acta: 141. Nº Libro: 251.

e. 16/12/2009 Nº 119549/09 v. 16/12/2009

MIXTION IT NETWORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 76 del 03/12/09, Folio 190, Registro Notarial 666 CABA.: 1) Marcelo Santarceri, DNI 26.060.969 y Lucas Martín Raele, DNI 24.445.084 cedieron cuatro mil cuotas sociales cada uno, a: Mauro Fernando Peña, DNI 23.186.140 tres mil cuatrocientas cuotas sociales cada uno y a Gabriel Hernán De La Fuente, DNI 22.167.241, seiscientas cuotas sociales cada uno; 2) Mauro Fernando Peña, en su carácter de gerente se notificó de la cesión y en su carácter de socio prestó su conformidad. 3) Modifican la razón social por DH Latam SRL. 4) Traslado de la sede social a la calle Salta 1567, piso 6º, oficina 2, CABA. Autorizado por Escritura Nº 76 del 03/12/09.

Escribano – Armando G. Malich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/12/2009. Número: 091210568224/4. Matrícula Profesional Nº: 4653.

e. 16/12/2009 Nº 119579/09 v. 16/12/2009

MSN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 13.11.2009, modifican los socios los artículos 4º y 7º de Estatuto, quedando redactados de la siguiente forma “Artículo 4º El capital social es de $ 10000 (diez mil pesos) representado por 1000 (un mil) cuotas parte de $ 10 (diez pesos) valor nominal cada una y un voto por cuota parte. Gustavo Adolfo Ojeda será tenedor de 900 (novecientas) cuotas, totalizando $ 9000 (pesos nueve mil) y Patricia Alejandra Ojeda, será tenedora de 100 (cien) cuotas, totalizando $ 1000 (pesos un mil). Las cuotas se integran en un 25% en efectivo, obligándose los socios a integrar el resto dentro de los dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios determinará el momento en que se completará la integración. Artículo 7º El o los gerentes deberán prestar una garantía de $ 10.000.- (Pesos Diez Mil). La misma deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma. Mariela Cacciatori, autorizada.

Contadora – Mariela Beatriz Cacciatori

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2009. Número: 265113. Tomo: 0215. Folio: 207.

e. 16/12/2009 Nº 119517/09 v. 16/12/2009

MURKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. Púb. 1037 folio 2719 del 10/11/09 del reg. 283, Escrib. Ricardo Bello. Denominación: Murka S.R.L. Domicilio Quito 4343 8º B Cap. Fed. Duración: 99 años. Desde inscripción en IGJ. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la Republica Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: a) Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios e instituciones, sean cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural del país o del extranjero. Y toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: Diez mil pesos ($ 10.000) divido 100 cuotas de cien pesos ($ 100) c/u totalmente suscriptas de la siguiente manera: Muraga Gastón Eduardo 50 cuotas, $ 100 y Hernán Diego Kapelan 50 cuotas, $ 100. Integración 25% en efectivo. Administración: En su carácter de socios gerentes Gastón Eduardo Muruaga y Kaplan Hernán Diego. En tal carácter y en forma conjunta tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el articulo 1881 del Código Civil 9º del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes han constituido una póliza de seguro a favor de la sociedad en concepto de garantía por la suma de diez mil pesos. Cierre del ejercicio: 31/05 de cada año. Socios: Gastón Eduardo Muruaga argentino, soltero, nacido el 07/07/81, D.N.I. 28.911.740 domicilio Uruguay Nº 1288, 1º B Capital Federal C.A.B.A., Hernán Diego Kapelan, argentino, soltero, nacido el 06/06/78, D.N.I. 26.592.992, domicilio Urbano Gonzáles Nº 76 Esteban Echeverria Pcia. Bs. As. Autorizado: Carlos Della Busca, DNI 23.510.618: Autorizado por escritura ya mencionada.

Certificación emitida por: Ricardo M. Bello. Nº Registro: 283. Nº Matrícula: 2067. Fecha: 02/12/2009. Nº Acta: 158. Nº Libro: 69.

e. 16/12/2009 Nº 119495/09 v. 16/12/2009

NETMAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del publicado el 10/11/09. Factura 76-00152550. Por instrumento privado del 03/11/09 se autorizo a Martín Esposito a suscribir el presente y por instrumento privado del 9/12/09 se modif.-ca la cláusula 3: objeto: La importación, exportación, compra, venta, alquiler, distribución, licenciamiento, y comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas y ensamblado de productos de computación, eléctricos y electrónicos, programas, equipos de informática, así como su servicio técnico, software y consultoría informática, personalización y customización de productos del rubro computación e informática; representar firmas del extranjero en nuestro país y firmas nacionales o extranjeras en otros países como así también obtener y desarrollar licencias extranjeras o nacionales íntimamente vinculadas al presente objeto social.

Abogado – Rodrígo Martín Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/12/2009. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 16/12/2009 Nº 120143/09 v. 16/12/2009

OSHEANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. Pública 1º/12/2009, Fº 234, Reg. 1387 Cap. Fed. Socios: Diego Luis Vázquez, argentino, nacido 19/02/1981, soltero, D.N.I. 28.695.594, C.U.I.T. 20-28695594-1, publicitario, domiciliado en Bauness 1063, Departamento 3, C.A.B.A.; Marcelo Javier Rodríguez, argentino, nacido 2/07/1974, casado, D.N.I. 24.904.421, C.U.I.T. 20-24904421-1, domicilio Laprida 841, José C. Paz, Prov. Bs. As. y Rubén Darío Segui, argentino, nacido 4/04/1961, casado, D.N.I. 14.340.339, C.U.I.T. 20-14340339-5, domicilio Bernardo de Irigoyen 476, General Rodriguez, Prov. Bs. As. Denominación: "Osheanica S.R.L.". Sede: Bauness 1063 Departamento 3 Cap. Fed. Objeto: Ofrecer capacitación sobre informática, programación, diseño web, diseño CAD, diseño 3D, diseño gráfico, sistemas operativos, edición de video, redes y conectividades, seguridad informática, gestión y contabilidad, y todas las posibles aplicaciones de carácter tecnológico. Fotografía clásica y digital. Marketing, publicidad y ventas, marketing electrónico y comercio electrónico. Dictado de cursos para niños y/o adultos en instalaciones de la empresa como también en instalaciones de terceras empresas. Organización de eventos, charlas, foros, "Workshops" y seminarios. Servicio de reparación de PCs y periféricos. Venta de computadoras, partes, periféricos, e insumos. Servicio de consultoría asociado a todas y/o cualquiera de las actividades a desarrollarse en los ítems descriptos anteriormente. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000.- Administración: Diego Luis Vázquez quien constituye domicilio especial en Bauness 1063 Departamento 3 Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/12. Apoderado Elena Gracielа Barbiero, Cédula de Identidad del Mercosur 6.147.161. Poder 1º/12/2009, Escritura 98, Registro 1387.

Certificación emitida por: Jorge Alberto Costa Mendoza. Nº Registro: 1387. Nº Matrícula: 2889. Fecha: 09/12/2009. Nº Acta: 123. Nº Libro: 26.

e. 16/12/2009 Nº 119507/09 v. 16/12/2009

PALMERAS DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 10-12-2009: Se reforma el Articulo Tercero: se suprime: "todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado". Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 27-10-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 10/12/2009. Nº Acta: 182. Nº Libro: 37.

e. 16/12/2009 Nº 119438/09 v. 16/12/2009

PLISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso Ley 19.550, Resol. I.G.J. 7/2005. Por escritura 30-11-2009, Fº 383, Registro 1119 CABA Leopoldo Paparella y Valeria Lía Trovo cedieron 795 cuotas a Rosa Carmen Acuña Huanca, boliviana, 16-7-1973, DNI 92952707, CUIL 27-92952707-6, José León Suárez 5032 CABA y 530 cuotas a Carlos Alberto Ramos, argentino, 18-2-1971, DNI 22055650, CUIT 20-22055650-7, Villanueva 2957 Castelar Prov. Bs. As., solteros, estilistas. Capital: Leopoldo Paparella: 1988 cuotas; Valeria Lía Trovo: 1987 cuotas; Rosa Carmen Acuña Huanca: 795 cuotas; y Carlos Alberto Ramos: 530 cuotas ($ 10 v/n c/u). Autorizado en la citada escritura.

Escribano – Hernán Goldstein

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/12/2009. Número: 091203556613/6. Matrícula Profesional Nº: 4609.

e. 16/12/2009 Nº 119591/09 v. 16/12/2009

QUIASMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 09-03-2009: 1- La Rosario Teresa Ramírez vende, cede y transfiere la totalidad de sus 550 cuotas, 55 cuotas a Andres Revuelta, argentino, nacido el 13-01-1977, soltero, empresario, DNI 25.790.117.412, CUIT 20-25790117-4, con domicilio real y especial en Vidal 2256, piso 5º, departamento "D", C.A.B.A. y 495 cuotas a Maria Angela Ianotti, argentina, nacida el 11-10-1953, casada, empresaria, DNI 11.098.271, CUIT 27-11098271-8, con domicilio real y especial en Av. Maipú 2669, piso 12, departamento "D", Olivos, Vicente Lopez, Prov. Bs. As.; 2- Se traslada la sede social a la calle Gral. Mariano Acha 982, piso 1º, departamento "B", C.A.B.A. Patricia Peña, autorizada por Instrumento privado del 09-03-2009. Quiasma S.R.L._ ultima inscripción del 26-03-2007 Nº 2645 Lº 126 Tº SRL

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 10/12/2009. Nº Acta: 186. Nº Libro: 37.

e. 16/12/2009 Nº 119444/09 v. 16/12/2009

R.S. Y ASOC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica publicación 2/12/2009, factura Nº 69108522. Los socios gerentes: Javier Federico Olmos y Raúl Osvaldo Salerno, declaran Domicilio especial en sede social. Sede: Calle Marcos Paz 3496, piso 7, departamento B, C.A.B.A German Pizzano abogado autorizado por contrato de 25/11/2009.

Abogado – Germán Alberto Pizzano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2009. Tomo: 60. Folio: 613.

e. 16/12/2009 Nº 119309/09 v. 16/12/2009

ROBOTTO ANIMATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 04-12-09. Socios: Juan José Sánchez, DNI Nº 26.986.438, argentino, soltero, comerciante, 7/12/78, con domicilio en Além 2160 Dpto. "5" de Rosario, Pcia. Santa Fé y Fernando Gabriel Rey Goyena, DNI Nº 24.963.663, argentino, casado, comerciante, 29/10/75, con domicilio en Ruta 25 S/N, Barrio "Los Jazmines", Pilar del Este, Unidad Funcional 079, de Pilar, Pcia. Bs. As. Denominación Robotto Animation S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Producción, creación y elaboración de animación en cualquier técnica y formato, y efectos visuales para largometrajes, campañas de publicidad o videojuegos, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, cinematográfica y de entretenimiento, a emitirse en cualquier soporte tecnológico existente o a crearse en el futuro. Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, Internet, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los medios usuales para tal fin. Asimismo, toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. La importación exportación y comercialización de todo tipo de bienes y productos relacionados con los rubros citados. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes y/o este contrato y que se relacionen con el objeto social. Capital $ 10.000.- Sede social y domicilio especial de los socios: Uruguay 864 Piso 8º, Ofic. 803, C.A.B.A. Administración: Juan José Sánchez y Fernando Gabriel Rey Goyena en forma indisnta. Cierre de ejercicio: 31/12. Nélida Bertolino autorizada por instrumento ut supra mencionado.

Abogada – Nélida Bertolino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2009. Tomo: 31. Folio: 605.

e. 16/12/2009 Nº 119429/09 v. 16/12/2009

SOUTHERN SOLUTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea Extraordinaria de socios unánime de fecha 24.11.09 se resolvió modificar el artículo 3º (objeto social) de su Contrato Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Prestación de servicios médicos odontológicos, especialidades afines, incluido el diagnóstico por imágenes por intermedio de tomografías computadas y equipos de rayos o cualquier equipamiento similar, con o sin instrumental propio, y mediante profesionales de la medicina odontológica y afines que cuenten con el respectivo título habilitante, en establecimientos propios y de terceros, b) Investigación, estudios y diagnósticos odontológicos." Facundo Roldán Bulnes, abogado, autorizado según instrumento privado de fecha 24.11.09.

Abogado – Facundo Roldán Bulnes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2009. Tomo: 63. Folio: 887.

e. 16/12/2009 Nº 119368/09 v. 16/12/2009

STEP CONSULTORES EN INFORMATICA Y ORGANIZACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura 154 del 31/7/2009 pasada al folio 338 del Registro 70 de mi adscripción, Rubén Daniel Cama cedió 4.800 cuotas sociales de un valor total de $ 4.800, por el precio de $ 95.000, a favor de Julio Guillermo Sosa, D.N.I. 10.827.708. El carácter de autorizado del firmante Ricardo Lucas Pinto surge de la escritura número 154 del 31/7/09 folio 338 del Registro 1955, C.A.B.A.

Escribano – Ricardo L. Pinto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/12/2009. Número: 091210569494/B. Matrícula Profesional Nº: 4182.

e. 16/12/2009 Nº 119331/09 v. 16/12/2009

THE NIELSEN COMPANY SOUTH AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que el 14 de diciembre de 2009, ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Denominación social: The Nielsen Company South America SRL, la cual tendrá su domicilio legal y administrativo en la Ciudad de Buenos Aires; 2) Socios: Pedro Julio Agote, argentino, nacido el 27/03/1935, LE N° 4.153.460, abogado, casado, domicilio real: Quintana 49, Piso 10°, CABA; Pedro Aladrén, español, nacido el 23/07/1945, casado, abogado, D.N.I. 93.744.626, domicilio real: Moreno 1783, departamento "2", de la CABA; 3) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto Social: Tendrá por objeto social, ya sea por cuenta propia o por terceros, dentro y fuera de la republica: la gestión financiera y estratégica de sociedades nacionales y/o extranjeras, realizando investigaciones de mercado, relevamiento de datos, procesamiento y análisis, efectuando gestiones de comercialización para sus clientes. La sociedad podrá realizar la promoción, comercialización, venta y distribución de productos y servicios. A dicho efecto, la sociedad tiene plena capacidad legal a fin de adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos no prohibidos por la ley o por este Estatuto Social y no podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.256; 5) Capital Social: Pesos 50.000 representado por 5000, cuotas con derecho a diez votos por cuota y diez pesos de valor nominal cada una. 6) Gerente Titular: Pedro Julio Agote, quien fijo domicilio especial en la Av. L. N. Alem 1110, piso 13, C.A.B.A. 7) Sindicatura: Prescinde; 8) Representación legal: Gerente Titular. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Tucumán 348, CABA. Autorizado por contrato social de fecha 14 de diciembre de 2009.

Abogado - Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 16/12/2009 N° 120732/09 v. 16/12/2009

TRANSPORTE DON COCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

18-9-09 Rodolfo Jorge Viscardis cedió 400 cuotas a Claudia Judit Berdichevsky; renuncia como Gerente Rodolfo Jorge Viscardis asume como Gerente Raúl Silvano Baez; fija domicilio especial en Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13

CABA Autorizada Instrumento Privado de Cesión 18-09-09.
Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/12/2009. Tomo: 84. Folio: 233.
e. 16/12/2009 Nº 119351/09 v. 16/12/2009

TRANSPORTE DON DAVID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

18-9-09 Rodolfo Jorge Viscardis cedió 400 cuotas a Claudia Judit Berdichevsky; renuncia como Gerente Rodolfo Jorge Viscardis asume como Gerente Raúl Silvano Baez; fija domicilio especial en Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA Autorizada Instrumento Privado de Cesión 18-09-09.
Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/12/2009. Tomo: 84. Folio: 233.
e. 16/12/2009 Nº 119350/09 v. 16/12/2009

TRANSPORTE LOS REALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

18-9-09 Rodolfo Jorge Viscardis cedió 400 cuotas a Claudia Judit Berdichevsky; renuncia como Gerente Rodolfo Jorge Viscardis asume como Gerente Raúl Silvano Baez; fija domicilio especial en Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA Autorizada Instrumento Privado de Cesión 18-09-09.
Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/12/2009. Tomo: 84. Folio: 233.
e. 16/12/2009 Nº 119346/09 v. 16/12/2009

UMAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica la Cesión de Cuotas, por instrumento privado del 24/11/2009, de Umami S.R.L., inscripta ante la Inspección General de Justicia, bajo el número 9571, del Libro 129 de S.R.L., con fecha 12/09/2008. 1) La socia señora Elizabeth Lilian Bueno, argentina, casada, nacida el 26/11/1959, DNI 13.250.961, licenciada en nutrición, domiciliada en Córdoba 2509, piso 3, departamento I, CABA, cede, vende y transfiere al socio señor Mario Osvaldo Peredo Cardenas, argentino, casado, nacido el 08/01/1952, DNI 18.678.834, licenciado en informática, domiciliado en José Manuel Estrada 49, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, 1.000 cuotas que posee en la sociedad. Consecuentemente, el capital de 5.000 cuotas queda distribuido de la siguiente forma: Mario Osvaldo Peredo Cardenas 4.000 cuotas y Rodrigo Peredo 1.000 cuotas. 2) El precio total de la cesión es de $ 10.000. 3) El señor Agustín Bourren, DNI 14.687.366, presente en este acto, presta su expresa conformidad con la venta efectuada por su cónyuge. 4) El señor Rodrigo Peredo, socio restante, presente en este acto, presta conformidad con la cesión. 5) Ratifican las demás cláusulas del Contrato Social primitivo. Mario Osvaldo Peredo Cardenas, socio gerente designado según surge de instrumento privado de fecha 25/07/2008.

Certificación emitida por: V. Natalia Suárez. Nº Registro: 163. Nº Matrícula: 4638. Fecha: 24/11/2009. Nº Acta: 022. Nº Libro: 27.
e. 16/12/2009 Nº 119545/09 v. 16/12/2009

VESTIMENTA MALIBU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº I.G.J. 1.730.051 La sociedad hace saber que por reunión de socios celebrada el 30 de noviembre de 2009, se acepto la renuncia del Socio Gerente Gabriel Esteban González. Designando como nuevo socio gerente al Socio Jorge Florencio González, cuyo mandato vencerá el 30 de noviembre del 2019, constituyendo el mismo domicilio especial en Avda. Rivadavia 6469 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo se reformo el artículo quinto (administración) con referencia a la garantía de la gestión de los socios gerentes. Publíquese por un día. Guillermo Alberto Neira, contador público, autorizado por Asamblea del 30 de noviembre de 2009.
Contador – Guillermo Alberto Neira

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2009. Número: 646729. Tomo: 0103. Folio: 146.
e. 16/12/2009 Nº 119437/09 v. 16/12/2009

WE CARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitucion 01-12-09, escritura 424, Registro 1781 Cap Fed. 2) Andrés Dante Podesta, argentino, nacido el 02/02/1965, casado, médico, DNI 17.225.096, CUIT 20-17225096-4, domicilio Güemes 575, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As. Marcelo Adrián Bustamante, argentino, nacido el 04/03/1963, casado, médico, DNI 16.348.419, CUIT 20-16348419-7, domicilio Av. de los Estudiantes Esteban Echeverría 226, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As.; Magdalena Bisbal, argentina, nacida el 11/07/1965, casada, médica, DNI 17.487.093, CUIT 23-17487093-4, domicilio en San Salvador 293, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. 3) "We Care S.R.L.". 4) Sede: Av. Coronel Diaz 2241 piso 11 depto "C" Cap. Fed. 5) a) Prestaciones en el área de salud vinculadas a servicios y. asistencia médica, asistencia de enfermería, rehabilitación, fonoaudiología, terapia ocupacional, estimulación temprana, terapias fisicas, kinesiológicas, respiratorias, a pacientes en domicilio y/o internados en dependencias sanitarias privadas, estatales, municipales, nacionales, obras sociales publicas y privadas, asociaciones geriátricas, etcétera. Se incluyen dentro de estos servicios la realización de estudios complementarios, de laboratorio o por imágenes. Dichos servicios podrán ser comercializados por prestación, por suscripción, por módulo o abono mensual, con servicios propios y/o contratados. Las actividades y servicios que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. b) Realizar compra, venta, alquiler, leasing, importación y exportación, de insumos médicos, tales como, material descartable, medicamentos, equipamiento ortopédico, equipamiento de electromedicina y gases medicinales. c) Realizar atención de pacientes con patología de urgencias, emergencias, programadas y su traslado en ambulancia. 6) Capital Social $ 30.000. 7) Gerente: Andrés Dante Podesta, domicilio especial: Av. Coronel Diaz 2241, piso 11 depto "C" Cap. Fed. 8) 99 años. 9) Cierre Ejercicio 30/10. Esc. autorizada en escritura 424, 01/12/09.
Escribana – Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/12/2009. Número: 091203559050/0. Matrícula Profesional Nº: 4402.
e. 16/12/2009 Nº 119310/09 v. 16/12/2009

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EDUARDO AGUIRRE LYNCH E HIJOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria del 5/11/2009, se resolvió prorrogar el plazo de la sociedad hasta el 1/01/2030 y Reformar el artículo 2º del Estatuto Social.- Adrián Vogel, Apoderado por Esc. 821 al Folio 1922 de fecha 12/11/2009.

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 24/11/2009. Nº Acta: 10. Nº Libro: 100.
e. 16/12/2009 Nº 119366/09 v. 16/12/2009

ETERNA SOCIEDAD ACCIONARIA EN COMANDITA

En Asamblea del 09.03.09 se aprobó Reformar y Reordenar Estatutos Sociales los que así quedan redactados: 1) Eterna Sociedad Accionaria en Comandita. 2) 99 años. 3) Inmobiliaria: compraventa inmuebles, urbanos y rurales inclusive bajo régimen ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, celebración contratos locación, administración inmuebles propios o de terceros inclusive de consorcios de propietarios la compraventa, administración/urbanización loteos y fraccionamientos cualquier índole, desarrollos inmobiliarios cualquier índole mediante las figuras admitidas la legislación argentina, fideicomiso, leasing, aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, construcción y/o reparación obras civiles, edificios, consorcios. 4) Pesos Treinta mil dividido de la siguiente forma: Capital Comanditado: Pesos cincuenta, dividido en 50 partes de interés de un peso cada una y Capital Comanditario: Pesos veintinueve mil novecientos novecientos cincuenta dividido en 29.950 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso cada una de valor nominal con derecho a un voto cada una. Todos los socios y accionistas tendrán preferencia y derecho de acrecer en la suscripción de los aumentos de capital, en proporción a sus respectivas tenencias, salvo el caso de emisiones con destino especial en interés de la sociedad en las condiciones que establece el artículo 197 de la ley 19.550. El derecho de preferencia deberá ejercitarse dentro del plazo de los treinta días siguientes al de la última publicación, que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial. 5) Directorio: mínimo de uno máximo de nueve cuya duración se extenderá por tres ejercicios. Prescinde sindicatura. 6) Cierre: 31. 12. de cada año. Presidente: Martha Harari de Edery y Vicepresidente: Raúl Nissim Sassoon, Directores Titulares: Ana Nelly Salmón viuda de Sassoon, Cynthia Sofía Sassoon y Alberto José Sassoon: Director Suplente: Andrea Sassoon, Todos con Domicilio Especial en Sede Social: Paso 514 piso 2 oficina 206 CABA. Escribano Norberto Benseñor autorizado en Esc. Púb. 306/07.10.09.
Escribano - Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/10/2009. Número: 091009462310/3. Matrícula Profesional Nº: 3088.
e. 16/12/2009 Nº 119293/09 v. 16/12/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANATOR S.A.

CONVOCATORIA

"Convócase a Asamblea de Accionistas de Anator S.A. para sesionar el día 04 de Enero de 2010 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas, en segunda, en Junín 632 2º A, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria extemporánea.
3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
4º) Consideración de la gestión de los Directores.
5º) Destino del Resultado del Ejercicio. El Directorio.
Presidente - Mariana De Sousa

Designada por Acta de Asamblea Nº 15 del 20 de Febrero de 2008.

Certificación emitida por: M. Ivana Pacheco de Ariaux. Nº Registro: 716. Nº Matrícula: 4375. Fecha: 07/12/2009. Nº Acta: 133. Nº Libro: 09.
e. 16/12/2009 Nº 119620/09 v. 22/12/2009

"C"

COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA NUEVO SIGLO LTDA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 12

30 de diciembre de 2009 —18.00 hs. El Consejo de administración de la Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Nuevo Siglo Ltda., de acuerdo a lo establecido en sus Estatutos Sociales, convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria Nº 12, que se realizara el día 30 de Diciembre de 2009, a las 18.00 hs. en la sede social, sita en la calle Tucumán 740 27º "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario.
2º) Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Memoria y Dictamen del Auditor del ejercicio finalizado el 31/08/2009.
3º) Aprobación del Informe del Sindico del ejercicio finalizado el 31/08/2009.
4º) Aprobación del Informe Anual de Auditoria del ejercicio finalizado el 31/08/2009.
5º) Aprobación del Proyecto de Distribución de excedentes del ejercicio finalizado el 31/08/2009.
6º) Aprobación del Reglamento de Operaciones de Crédito,
7º) Aprobación del Reglamento de Consumo.
8º) Elección de un Consejero Titular (Secretario) hasta la Asamblea que apruebe los Estados Contables del ejercicio que finalizara el 31/08/2012.
9º) Aprobación de los honorarios y gastos de representación del Consejo de Administración.
10) Reforma Estatutaria según observaciones del INAES, incorporación del Capitulo X, que incluye los Artículos 81º, 82º, 83º y 84º. Transcripción integra del Testimonio de Estatuto Social Reformado de la Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda "Nuevo Siglo" Ltda.
11) Aprobación de Certificación según resolución 593/99.

NOTA: Se realizará en la sede de la calle Tucumán 740 27º "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18.00 hs. del día miércoles 30 de Diciembre de 2009. Transcurrida una hora de la fijada para la convocatoria y conforme a lo establecido en el art. 32º del Estatuto Social se dará comienzo la misma.
Presidente - Daniel Mellicovsky
Secretario - Saúl Lafer

Las autoridades fueron designadas por Acta de Asamblea Ordinaria Nro. 9, del 12/01/07, Acta de Asamblea Ordinaria Nro. 10 del 28/01/2008, y Acta de Asamblea Ordinaria Nro. 11 del 26/12/08, labradas a folios 22, 24 y 26 respectivamente, del Libro de Actas de Asambleas nro. 1, rubricado en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual, el 24/02/2000, bajo el número 60425.- C) Acta del Consejo de Administración Nro. 170 del 10/02/09, del Libro de Actas de Reunión del Consejo de Administración Nro. 2, rubricado en el Instituto Nacional de Asociatvismo y Economía Social, bajo el número 63718. La convocatoria a Asamble ha sido resuelta por Acta Nº 187 del Consejo de Administración del 18/11/2009, cuya transcripción antecede y es fiel de su original que obra en el Libro de Actas del Consejo de Administración Nro. 2 precedentemente mencionado.-

A los efectos de la certificación de las firmas, vuelven a firmar, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de diciembre de 2009.
Presidente – Daniel Mellicovsky
Secretario – Saúl Lafer

Certificación emitida por: Lucila X. Cadoche. Nº Registro: 1279. Nº Matrícula: 4865. Fecha: 10/12/2009. Nº Acta: 128. Nº Libro: 6.
e. 16/12/2009 Nº 119511/09 v. 16/12/2009

"D"

DOMONET S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Domonet S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de enero de 2010 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Emilio Lamarca 3365/69 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias por los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2007 y 31 de Diciembre de 2008. Aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios 2007 y 2008.
3º) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2007 y 31 de diciembre de 2008.
4º) Asignación de honorarios al Directorio por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2007 y 31 de Diciembre de 2008.
5º) Consideración de la modificaciones al Contrato de Locación de fecha 20 de mayo de 2008, así como analizar la propuesta de compra por parte de Domonet S.A., de las instalaciones del inmueble que actualmente ocupa la sociedad en la calle Emilio Lamarca 3365/69 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en similares condiciones económicas de su adquisición por el Sr. Marco Bonera. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria deberán depositar sus acciones en la sede social de Domonet S.A. hasta tres (3) días antes de la fecha indicada para la asamblea.
Marco Bonera. Presidente designado según escritura número 92 de Fecha 15 de agosto de 2008, inscripta en el I.G.J. bajo el número 24669 libro 42 de soc. por acciones de fecha 1 de diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Verónica Rodríguez Dupuy. Nº Registro: 281. Nº Matrícula: 4966. Fecha: 11/12/2009. Nº Acta: 968. Nº Libro: 3.
e. 16/12/2009 Nº 119673/09 v. 22/12/2009

"E"

ELECTROMAC S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Electromac S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el día 6 de Enero de 2010, a las 11 horas, en primera convocatoria, en la calle Maipú 26, 7to. Piso, oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos incluídos en el Artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2009.
3º) Destino de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación de los honorarios del Contador Certificante de los Balances trimestrales y general.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos por el periodo de un año.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el período de un año.
9º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de Septiembre de 2010 y fijación de su remuneración. El Directorio.

Para el tratamiento del 3. punto del Orden del Día, a todo evento, la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos al efecto por un banco o institución autorizada, en Maipú 26, 7to. Piso, oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas y hasta el 30 de Diciembre de 2009, inclusive.

Juan Francisco Leis, presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio del 21/01/2009.
Presidente - Juan F. Leis

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 10/12/2009. Nº Acta: 7. Nº Libro: 138.
e. 16/12/2009 Nº 119419/09 v. 22/12/2009

"F"

FORCADELL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de Enero de 2010, en Primera Convocatoria a las 14.00 hs y en Segunda Convocatoria a las 14.30 hs. en Cerrito 1136, 3º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron el tratamiento del ejercicio económico fuera del término legal.
2º) Consideración de los documentos del Artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008 y 30 de junio de 2009. Destino del resultado.
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio y honorarios del mismo en exceso del límite legal.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Juan Alberto Badino

Juan Alberto Badino, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 30/04/2008, Folio Nº 07, Libro de Actas de Asamblea Nº 1, Rubricado 56871-01, de fecha 06 de septiembre de 2001.

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 02/12/2009. Nº Acta: 027. Nº Libro: 46.
e. 16/12/2009 Nº 119403/09 v. 22/12/2009

"L"

LABORATORIOS LERSAN S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 05 de enero de 2010 a las 10.30 horas en el domicilio de la calle Saladillo 2452/68 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de uno o mas accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico Nº 55 finalizado el 30 de Junio de 2009. (Art. 234 inc.1 Ley 19550).
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones por el ejercicio económico Nº 55 finalizado el 30 de Junio de 2009. (Art. 261 párrafo 2º Ley 19550)
4º) Fijación del Número de directores titulares y suplentes, su elección y duración del mandato.

El firmante se encuentra autorizado por acta de directorio Nro. 517 de fecha 19 de diciembre del 2008.
Buenos Aires, 03 de diciembre de 2009.
Presidente - Adriana María Alvarez

Certificación emitida por: Mauricio Feletti. Nº Registro: 127. Fecha: 03/12/2009. Nº Acta: 105. Nº Libro: 32.
e. 16/12/2009 Nº 119684/09 v. 22/12/2009

"P"

PABLO RIES S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J.: 12.744. A Asamblea Ordinaria a realizarse el 5/1/2010 a las 14 horas, en 1ra. convocatoria y 15 hs. en 2da., en Aristóbulo del Valle 2160, Florida, Pcia. Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2009.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número de directores. Designación de los mismos, de síndicos titular y suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Bs. As. diciembre de 2009.

Presidente electo por Acta de Directorio Nº 378 del 5/01/09.
Presidente - Máximo D. Jans

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 10/12/2009. Nº Acta: 50. Nº Libro: 53.
e. 16/12/2009 Nº 119598/09 v. 22/12/2009

PLANTACIONES JOJOBA S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripción: N° 2889, L° 10 T° - de S.A. Expediente: 1.676.669. Cítase en primera y segunda convocatoria al accionista Amelio Luciano Pieralisi, argentino, nacido el 13 de diciembre de 1935, que dice ser casado en primeras nupcias con Mirta Celia Catalini, titular del Documento Nacional de Identidad numero 4.674.581 "Plantaciones Jojoba S.A.", a la asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de diciembre de 2009 a las 11:00 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en el domicilio de la calle Colectora 12 de Octubre esquina Pedernera s/n, Ruta Panamericana Km 51.5, de la Ciudad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 26 cerrado el 31 de Marzo de 2009.
3°) Distribución de resultados.
4°) Honorarios al Directorio (Art. 261 ley 19.500).
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Elección del directorio por el término de un ejercicio.
7°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término Legal.
Presidente – Valeria Zitelli

Presidente del Directorio, designado por Acta de Asamblea de elección de autoridades de fecha 27/03/2009 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 21/08/84.

NOTA: Se publica nuevamente debido a que en las ediciones del 9 al 11 de diciembre se deslizaron errores de imprenta.

Certificación emitida por: Enrique A. Astoul. Nº Registro: 662. Nº Matrícula: 3019. Fecha: 16/11/2009. Nº Acta: 83. Nº Libro: 117.
e. 16/12/2009 N° 120980/09 v. 16/12/2009

PLANTAS FAITFUL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea de Accionistas de Plantas Faitful S.A. para sesionar e! día 04 de Enero de 2010 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas, en segunda, en Francisco Acuña de Figueroa 582, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria extemporánea.
3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
4º) Consideración de la gestión de los Directores.
5º) Destino del Resultado del Ejercicio. El Directorio.
Presidente - Roberto José Marani

Designado por Acta de Asamblea Nº 24 del 05 de Noviembre de 2007.

Certificación emitida por: M. Ivana Pacheco de Ariaux. Nº Registro: 716. Nº Matrícula: 4375. Fecha: 09/12/2009. Nº Acta: 134. Nº Libro: 09.
e. 16/12/2009 Nº 119624/09 v. 22/12/2009

"R"

REPAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Repas S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 5 de enero de 2010 a las 8:30 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Reconquista 336, piso 12, Oficina "Y", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 agosto de 2009.
3º) Consideración de la gestión del directorio, sus honorarios.
4º) Pago de dividendos a los accionistas ordinarios y preferidos.
5º) Elección y distribución de cargos del Directorio, por tres años.
6º) Elección de Sindico titular y suplente.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Reconquista 336, piso 12, Oficina "Y", Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 horas hasta el 7 de enero de 2010 inclusive.

Designado por Acta de Asamblea de fecha 19/01/2007, de designación de autoridades, labrada a fojas 108/109, Acta de Directorio de distribución de cargos, labrada a fojas 110 y Acta de Asamblea de fecha 4/3/2008, por la cual los accionistas ratificaron en sus cargos, al directorio electo, por acta de asamblea de fecha 19/1/2007, todas del libro de Actas de Asamblea y Directorio número 2.
Presidente - Rodolfo Schulzen

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 10/12/2009. Nº Acta: 66. Nº Libro: 86.
e. 16/12/2009 Nº 119434/09 v. 22/12/2009

"U"

UNION PROPIETARIOS DE TALLERES MECANICOS DE AUTOMOVILES

CONVOCATORIA

De conformidad a lo determinado en los Artículos 17º y 18º del Estatuto, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestro edificio social, sito en Alsina 2540 de esta Capital Federal, el 23 de Diciembre del 2009 a las 20 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Revisores de Cuentas correspondientes al Ejercicio 2008/2009
2º) Consideración de aumento de Cuotas Sociales a efectuarse durante el próximo ejercicio.
3º) Designación de dos socios presentes con derecho a voto para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 25 de Noviembre del 2009.
Presidente - Juan A. Vicente

Designado según consta en Asamblea General Ordinaria del 13-12-2006.
Secretario - Nicolás R. Doura

Designado según consta en Asamblea General Ordinaria del 13-12-2009.

Certificación emitida por: Jorge L. Chevalier. Nº Registro: 1730. Nº Matrícula: 4053. Fecha: 09/12/2009. Nº Acta: 148. Nº Libro: 232.
e. 16/12/2009 Nº 119478/09 v. 16/12/2009

"Z"

ZAGREB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 4 de Enero de 2010, a las 10:30 hs, en primera convocatoria, y 11:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa, sita en M T de Alvear 941, ciudad autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

"Primero: Designación de dos Accionistas para firmar el acta.-
Segundo: Elección de autoridades".

Firmado: Marcos Juan Janton, Presidente del Directorio, designado por acta de Directorio del 30/07/07.

Certificación emitida por: Ricardo A. Saravi Tiscornia. Nº Registro: 297. Nº Matrícula: 1691. Fecha: 09/12/2009. Nº Acta: 111. Nº Libro: 11.
e. 16/12/2009 Nº 119489/09 v. 22/12/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Gabriel Martín Ferraro, domiciliado en Larrea 60, PB, Boulogne, Buenos Aires, titular del negocio ubicado en Avda. Cabildo 3102, PB, CABA hace saber que cede, vende y transfiere el fondo de comercio a favor de la firma Tisiano S.A. (en formación) con domicilio en Avda. Cabildo 3102, PB, CABA cuyos rubros son: 601050 comercio minorista de helados (sin elaboración), 602010 casa de lunch, 602030 despacho de bebidas, wisquería, cervecería, 602040 casa de comidas rotisería, 602050 comercio minorista elaboración y venta pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill y 602070 confitería sin servicio de envío a domicilio. La venta se hace sin personal y libre de deudas contraídas a la fecha por cualquier concepto. Domicilio de reclamos Avda. Cabildo 3102. PB, CABA.
e. 16/12/2009 Nº 119465/09 v. 22/12/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROPECUARIA EL GUANACO S.A.

Se hace constar que por error en la publicación N° 115500 del 07/12/2009 se consignó mal el n° de escritura, cuando el correcto es 549. Autorizada a publicar por escritura 549 del 01/12/2009.
Escribana – Silvina F. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/12/2009. Número: 091210568837/2. Matrícula Profesional Nº: 4271.
e. 16/12/2009 Nº 119464/09 v. 16/12/2009

AMB S.A.

Nro. 107615. Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 31 de julio de 2009 y actas de Directorio del 31 de julio de 2009 y 7 de agosto de 2009 se resolvió nombrar Presidente a Marta Monica Barragán de Morel, Vicepresidente a Carlos Alejandro Morel, ambos con domicilio real y legal en Coronel Diaz 2119 piso 18 "A" de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, y Director Suplente a Gonzalo Ramon Marti con domicilio real y legal en Billinghurst 2514 piso 9 "A" de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires todos con mandato por el termino de un año Autorizada por Acta de Asamblea del 31 de julio de 2009.
Abogada - Patricia I. García Roggero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2009. Tomo: 13. Folio: 279.
e. 16/12/2009 N° 119376/09 v. 16/12/2009

"B"

BANCO SUPERVIELLE S.A.

Se hace saber por un día que Banco Supervielle S.A. ("Banco Supervielle"), una sociedad anónima con domicilio legal en Reconquista 330, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, constituida como sociedad anónima el 14 de enero de 1941 con el nombre "Banco Supervielle de Buenos Aires Sociedad Anónima" en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, con un plazo de duración que expira el 14 de enero de 2041 (plazo que podrá ser prorrogado por Asamblea Extraordinaria de Accionistas), e inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de febrero de 1941 bajo el Nº 23, Folio 502 del Libro 45, Tomo A de Estatutos Sociales, emitió con fecha 11 de diciembre de 2009 valores representativos de deuda de corto plazo en forma de obligaciones negociables de corto plazo, simples, no convertibles en acciones, por un monto de valor nominal $ 62.700.000 (Pesos sesenta y dos millones setecientos mil) con vencimiento a los 270 días corridos desde la fecha emisión de los mismos, en los términos de la Ley Nº 23.576 de Obligaciones Negociables y sus modificaciones y disposiciones reglamentarias (los "VCPs"), bajo el programa global de emisión de valores de deuda de corto plazo por hasta un monto máximo de capital en circulación en cualquier momento de hasta $ 200.000.000 (Pesos doscientos millones), o su equivalente en otras monedas, pudiéndose emitir y reemitir en forma de pagarés seriados, valores representativos de deuda de corto plazo obligaciones negociables de corto plazo, simples no convertibles en acciones, con o sin garantía común, con o sin garantía o aval otorgados por otra entidad financiera del país o banco del exterior, subordinadas o no, según se determine en cada clase y/o serie a emitirse (el "Programa"), conforme lo dispuesto por acta de Asamblea de Accionistas de Banco Supervielle en su reunión de fecha 19 de noviembre de 2009 y por el Directorio de Banco Supervielle en su reunión de fecha 19 de noviembre de 2009, oportunidad esta última en la que el Directorio también determinó los términos y condiciones del Programa y de los VCPs a emitirse bajo el mismo, conforme expresa delegación de la mencionada Asamblea. De acuerdo con el artículo tercero de sus estatutos, Banco Supervielle tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o ajena y/o asociado a terceros, dentro o fuera del país, todas las operaciones inherentes a la actividad bancaria, como ser: 1º) Toda clase de operaciones bancarias y especialmente dar y tomar dinero en préstamo y depósito, hacer y recibir giros, establecer cuentas corrientes, realizar descuentos, redescuentos, adelantos, comisiones bancarias, compra-venta de títulos públicos y privados, monedas extranjeras y especies metálicas y efectuar negociaciones cambiarias en moneda nacional o extranjera. Descontar comprar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y otros documentos negociables. Otorgar avales, fianzas y otras garantías, aceptar letras, giros y otras libranzas, transferir fondos y emitir y aceptar cartas de crédito. Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa. Realizar inversiones en nuevas emisiones de acciones y obligaciones, conforme a la reglamentación que se establezca. Recibir valores en custodia, y prestar otros servicios afines a su actividad. Gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y actuar como agentes pagadores de dividendos, amortizaciones e intereses. 2º) Tomar a su cargo administraciones de toda clase de bienes y ejercer los mandatos que se le otorguen y las sucursales, agencias y representaciones cuyo objeto sea de los enunciados en el presente artículo. 3º) Ejecutar todos los actos o contratos- que directa o indirectamente se relacionen con la actividad bancaria y según el régimen legal de esta actividad, pues la especificación que precede es enunciativa y no limitativa. El capital social de la Sociedad al 30 de septiembre de 2009 es de $ 306.108.443 (Pesos trescientos seis millones ciento ocho mil cuatrocientos cuarenta y tres). El capital social se encuentra compuesto por 306.108.443 acciones ordinarias, dividas en 624.357 acciones clase A y 305.484.086 acciones clase B, todas con valor nominal de $ 1 por acción. Cada una de ellas con los mismos derechos, salvo en cuanto a que los tenedores de acciones clase A que tienen derecho a emitir 5 votos por acción, mientras que los tenedores de acciones clase B tienen derecho a un voto por acción. Su patrimonio neto (según estado respectivo) al 30 de septiembre de 2009, fecha de sus últimos estados trimestrales contables de revisión limitada, es de $ 473.449.000 (Pesos cuatrocientos setenta y tres millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil. Los VCPs, que serán emitidos al 100% del precio de emisión, no estarán garantizados y serán amortizados en una sola cuota a los 270 días corridos desde la Fecha de Emisión, es decir el día el 7 de septiembre de 2010, de acuerdo a lo informado oportunamente en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. La tasa de interés es variable, nominal anual igual a (i) la tasa Badlar privada aplicable a cada período de interés, más (ii) 2,25%. A la fecha del presente, Banco Supervielle no posee en circulación valores representativos de deuda de corto plazo emitidos bajo el Programa, con excepción de la presente clase. A la fecha del presente, Banco Supervielle no ha otorgado garantías sobre deudas propias, ni ha emitido debentures con privilegio. La autorización para la creación del Programa y la oferta pública de los VCPs descriptas en el presente ha sido otorgada por la Comisión Nacional de Valores mediante la inscripción en el Registro Nº 27 con fecha 1 de diciembre de 2009. Hernán Oliver y Ana Inés Bartesaghi Bender, apoderados en virtud del Poder General otorgado por Esc. Nº 909 el 10 setiembre de 2009, ante el esc. Jorge Alberto Molinari, al folio 2572, Registro 24 C.A.B.A., Ciudad de Buenos Aires, 14 de diciembre de 2009.
Apoderados - Ana Bartesaghi/Hernán Oliver

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 14/12/2009. Nº Acta: 109. Nº Libro: 093.
e. 16/12/2009 Nº 120923/09 v. 16/12/2009

BEFESA ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea del 02/12/09 se designó Directorio: Presidente: José Gimenez Burló; Vicepresidente: Juan Abaurre LLorente; Director Titular: Pablo Maximiliano Verdile; Director Suplente: Juan Pablo Constanzó; todos ellos con domicilio especial en Paseo Colón 728, piso 7°, Dpto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Julio Navarro autorizado en Acta de Asamblea del 02/12/09.
Abogado – Julio César Navarro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2009. Tomo: 16. Folio: 99.
e. 16/12/2009 N° 119348/09 v. 16/12/2009

BIPRESS S.R.L.

Comunica que por reunión de socios de fecha 20 de Mayo de 2009 se resolvió designar gerente a Miguel Angel Bruno Vitale, domicilio especial Nueva York 4224 CABA y Sergio Daniel González. Domicilio especial Pasaje el Carpintero 6875 CABA. Otorgada por escritura publica de fecha 1/12/2009, Marta Silvia Sengiali, Registro 451 Autorizada Maria Eugenia Priuli titular del Documento Nacional de Identidad 18.046.228.

Certificación emitida por: Marta Silvia Sengiali. N° Registro: 451. N° Matrícula: 3576. Fecha: 7/12/2009. N° Acta: 066. N° Libro: 55.
e. 16/12/2009 N° 119384/09 v. 16/12/2009

BLACK GOLD S.A.

Comunica que por instrumento privado del 10/12/09, A.G.O. del 30/4/09 designó el directorio Presidente: Diego Garzón Duarte, Vicepresidente: Mauricio Russo, Director Titular: Santiago Marfort y Director Suplente: Néstor Raffaeli. Todos constituyen domicilio especial en Cerrito 1294, piso 8° CABA. Autorizado: Dr. Eduardo Mariano Montes de Oca por acta del 30/4/09.
Abogado - Eduardo M. Montes de Oca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2009. Tomo: 50. Folio: 763.
e. 16/12/2009 N° 119356/09 v. 16/12/2009

BORGES BUENOS AIRES S.R.L.

Por instrumento privado del 25/8/2009, Borges Buenos Aires SRL, dispone nueva sede social en la Avda del Libertador N° 4950 de C.A.B.A. La firmante lo hace en su carácter de socio gerente de la sociedad. Según Contrato Social otorgado por instrumento privado de fecha 22/5/2002 y modificatoria por instrumento privado de fecha 13/4/2004.
Socio Gerente - María Cecilia Borges

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). N° Registro: 2099. N° Matrícula: 4326. Fecha: 3/12/2009. N° Acta: 104. N° Libro: 79.
e. 16/12/2009 N° 119435/09 v. 16/12/2009

BOSTON MEDICAL GOUP S.A.

Comunica: Por Asamblea General Ordinaria Unánime N° 15 del 29/10/2009 se designó Directorio de la Sociedad: Presidente y Director Titular: Ismael Darío Estigarribia; Director Suplente: Eduarda Mirtha Estigarribia, ambos con domicilio especial en Av. Lavalle 407, 5to. Piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Sergio Gabriel Seijas, autorizado por Acta de Asamblea N° 15 del 29/10/2009.
Abogado - Sergio Gabriel Seijas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2009. Tomo: 87. Folio: 217.
e. 16/12/2009 N° 119488/09 v. 16/12/2009

BQ S.A.

Comunica que por Escritura Pública número 193 del 09/12/2009, pasada ante la Escribana Graciela Alejandra Nicito, al folio 630, del Registro Notarial 1734 a su cargo. I) Se transcribieron las Actas de Directorio del 17/07/2009; Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/07/2009 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/07/2009, unánimes por las cuales: se designó Presidente a Gabriela Mónica Di Pietro, y Director Suplente a Berta Angelica Varela, ambas con domicilio especial en Corrientes 545 10° Piso Contra Frente, C.A.B.A. Autorizada: Viviana Concepción Marquez, Documento Nacional de Identidad 92.855.039, según escritura número 193, de fecha 09/12/2009, pasada ante la Escribana Graciela Alejandra Nicito, al folio 630, del Registro Notarial 1734 a su cargo.
Autorizada – Viviana Concepción Márquez

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. Nº Registro: 1734. Nº Matrícula: 4144. Fecha: 11/12/2009. Nº Acta: 019. Nº Libro: 20 a mi cargo.
e. 16/12/2009 N° 119460/09 v. 16/12/2009

BROW S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 10-12-08, convocada por Acta Directorio Nº 24 del 4-12-08 y acta de Directorio Nº 25 del 10-12-08, se eligieron autoridades y distribuyeron cargos. Presidente: Señor Marcelo Ezequiel Diez, Director suplente: Señor José Luis Gil. Por un nuevo período estatutario. Se resolvió el cambio de sede social y ambos fijaron domicilio especial en calle Mariano Acha Nº 1763. C.A.B.A. Escribano Alejandro Po-

rro Toyos. Autorizado. Escritura Nº 294, folio 831 del 15-10-09. Registro 139 de Capital Federal.
Escribano – Alejandro C. Porro Toyos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2009. Número: 091214573786/4. Matrícula Profesional Nº: 4688.
e. 16/12/2009 N° 119637/09 v. 16/12/2009

“C”

CENTRO INTEGRAL DE VIDEO S.A.

Comunica que Asamblea Ordinaria del 02/11/09 eligió directorio por 2 ejercicios: Presidente: Javier Sebastián Heuser, DNI 22293977, Director Suplente: Federico Heuser, DNI 24873590, ambos domicilio especial calle Tacuarí número 479, Capital Federal. Javier Parga T° 140 F° 233, CPCECABA, autorizado en Asamblea del 2/11/09.
Contador - Javier Parga

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2009. Número: 431272. Tomo: 0140. Folio: 233.
e. 16/12/2009 N° 119768/09 v. 16/12/2009

CODIPA S.A.

En forma complementaria y rectificando el aviso publicado el 30 de noviembre de 2009 en relación a la designación de autoridades de asamblea del 07.04.08, se comunica que el Sr. Thomas Nysten, designado para cumplir con el puesto de director suplente, no acepto el cargo. Asimismo se deja constancia que no ejerció el cargo de director. Jorge Alberto Moyano Apoderado de Codipa SA, según poder general fechado 16 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Rubén E. Arias. Nº Registro: 1394. Nº Matrícula: 3479. Fecha: 14/12/2009. Nº Acta: 103. Nº Libro: 39.
e. 16/12/2009 Nº 120908/09 v. 16/12/2009

COMPAÑIA DE BARCOS S.A.

Edicto complementario. Se hace saber que en la publicación efectuada con fecha 29 de septiembre de 2009, N° 81.918, también debió decir: “el Sr. Gabriel Mariani fijó domicilio especial en Cerrito 1070, Piso 3°, Oficina 71, Ciudad de Buenos Aires”. Firmante autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de diciembre de 2008.
Abogada - Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2009. Tomo: 61. Folio: 673.
e. 16/12/2009 N° 119312/09 v. 16/12/2009

CONSULAR CONSULTORES ARGENTINOS ASOCIADOS S.A.

(N° IGJ 182.773). Por esc. 1364, f° 2674 del 09/12/2009, Registro 1331 de Capital y Acta de Asamblea 48 del 28/10/2009 y Acta de Directorio 773 del 30/10/2009 se eligieron las autoridades: Presidente: Jorge Luis Pinto, Vicepresidente: Jorge Osvaldo Donnini y Director Titular: Guido José Ambrosi. Domicilio especial de los directores en la sede social de la Av. Julio A. Roca 610, 6° piso, CABA.- Rosa Teresa del Carmen Godino, Autorizada por esc. 1364 del 9/12/2009 de elección de autoridades.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. N° Registro: 1331. N° Matrícula: 3837. Fecha: 11/12/2009. N° Acta: 054. N° Libro: 57.
e. 16/12/2009 N° 119470/09 v. 16/12/2009

CRUISER GROUP S.A.

Acta Asamblea de Accionistas N° 7 de fecha 14/07/2009 Renuncia de autoridades: Ariel Hernán Satti. Designación Nuevo Directorio: Presidente Gustavo Goncalves Mo DNI. 17.681.108, Director Suplente Darío Marcelo Goncalves Mo DNI. 14.483.697 constituyen domicilio especial en Avenida de Mayo 1370 3° piso of. 18 de la C.A.B.A. Cambio de sede social: Avenida de Mayo 1370 3° piso of. 18 de la C.A.B.A. Javier Radi Autorizado mediante Asamblea de Accionistas N° 7 de fecha 14/07/2009.
Abogado - Javier Esteban Radi Mas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2009. Tomo: 88. Folio: 788.
e. 16/12/2009 N° 119548/09 v. 16/12/2009

“D”

D.A.C. DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE CHAPAS S.A.

La asamblea ordinaria y reunión de directorio del 01/03/07 designó Presidente: Nelson Goldman Vicepresidente: Carlos Juan Goldman, Directores Titulares: Basilia M. de Goldman, Aída B. de Goldman, Eduardo Hacker y Ariel Goldman y Director Suplente: Laura Goldman. Todos con domicilio especial en López de Vega 1969, C.A.B.A. Mariana Andrea Di Stabile Tº 94 Fº 10 CPACF. Autorizada por acta de Directorio del 10/03/09.
Abogada – Mariana Di Stabile

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 94. Folio: 10.
e. 16/12/2009 Nº 120718/09 v. 16/12/2009

DAK AMERICAS ARGENTINA S.A.

Hace saber que por acta de Directorio del día 25-09-09 se aprobó trasladar la sede social sita en Carlos Pellegrini 961, piso 4°, CABA, al nuevo domicilio sito en Av. Córdoba 1233, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo. Carlos Daniel Molina. Abogado/Autorizado por instrumento privado del 25/09/2009.
Abogado - Carlos Daniel Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2009. Tomo: 95. Folio: 221.
e. 16/12/2009 N° 119362/09 v. 16/12/2009

DE VITO Y CIA. S.A.

Por Acta del 22/11/09 reelige Presidente Erica Silvia Carlé Vicepresidente Romina Edith De Vito Director Titular Sergio Hernán De Vito Suplente Rafael Germán De Vito todos con domicilio especial en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 616 piso 3 Of. 309 CABA Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 22/11/09.
Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2009. Tomo: 72. Folio: 196.
e. 16/12/2009 N° 119411/09 v. 16/12/2009

DELOREN S.A.

Por resolución de Asamblea del 26-06-09, la sociedad acepto las renuncias de Claudio Enrique Teti, Patricio Andrés Pérez Sarlanga y Alberto Atilio Vissicchio, al cargo de directores titulares de la misma. Alicia del Valle Fabregas, autorizada por instrumento privado de fecha 10/08/09.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 10/12/2009. Nº Acta: 160. Nº Libro: 78.
e. 16/12/2009 Nº 120766/09 v. 16/12/2009

DIMER S.A.

Designación de Directorio

Por Asamblea del 6/11/09 se autorizo a Rodrigo Martín Esposito a informar En asamblea del 5/11/07 se designo Presidente a Carlos José Ferrandi, Vicepresidente Andrea Fabiana Ferrandi Director Titular Nelida Alicia Vespoli y Director Suplente Maria de los Ángeles Ferrandi. Por Asamblea del 6/11/09 sé reeligió Presidente a Carlos José Ferrandi, Vicepresidente Andrea Fabiana Ferrandi Director Titular Nelida Alicia Vespoli y Director Suplente Maria de los Ángeles Ferrandi. Todos establecen domicilio especial en Lezica 4253 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Abogado – Rodrigo Martín Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2009. Tomo: 98. Folio: 520.
e. 16/12/2009 Nº 120809/09 v. 16/12/2009

DISTRIBUIDORA ONCE S.A.

Por acta de asamblea ordinaria del 27/4/09, se designó el nuevo directorio por el plazo de un ejercicio, por acta de directorio de 29/4/09 se distribuyeron los cargos, Presidente: Esther Fiszer de Rozental, Vicepresidente: Miguel Antonio Salomon, Director suplente: Mario Katzin. Los mismos aceptaron el cargo en ese acto y fijaron domicilios especiales en: Esther Fiszer de Rozental, en Santa Fe 4021, piso 14 departamento “B” CABA, Miguel Antonio Salomon en Santa Fe 2630, piso 14 departamento “D CABA y Mario Katzin en Fragata Sarmiento 2004, piso 1, departamento “D” CABA. Autorizado por acta de directorio de fecha 29/10/09, Dr. Franco Gabriel Ciminelli.
Abogado – Franco Gabriel Ciminelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 66. Folio: 38.
e. 16/12/2009 Nº 120704/09 v. 16/12/2009

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Informa el resultado del Sorteo realizado el día 05/12/09: 1° Premio: 159 – 2° Premio: 806 – 3° Premio: 194 4° Premio: 370 – 5° Premio: 491.- Buenos Aires, 9 de diciembre de 2009. Raúl Ricardo Gusmerotti, Apoderado por Escritura N° 84, de fecha 9/4/97 del Registro N° 1650.
Apoderado – Raúl Ricardo Gusmerotti

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 09/12/2009. Nº Acta: 176. Nº Libro: 38.
e. 16/12/2009 N° 119357/09 v. 16/12/2009

DRIPSA S.R.L.

Se hace saber que por resolución de Acta de Gerencia del 19/11/2009, se resolvió modificar la sede social a la calle Reconquista 336 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Silvina Pandre. Autorizada por Acta de Gerencia de fecha 19/11/2009.
Abogada - María Silvina Pandre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2009. Tomo: 94. Folio: 442.
e. 16/12/2009 N° 119596/09 v. 16/12/2009

“E”

EL PROGRESO SEGUROS S.A.

Por escritura 565 del 09/12/09, Registro 1697, CABA, se transcribió partes pertinentes del Acta de Asamblea General Ordinaria unánime n° 24 del 30/11/2009, y Acta de Directorio unánime n° 223 del 30/11/09, que resolvieron por unanimidad designar autoridades: Directores: Presidente: Dr. Alejandro Marcelo Sultani, Vicepresidente: Dr. Jaime Silverio Cisneros; Titular Dr. Mario José Sztejn, Suplente: Lic. Graciela Alejandra Cassin. Cargos aceptados. Domicilios especiales: Av. Córdoba 2522, CABA. Autorizada por Escritura 565 del 09/12/09, Folio 2.023 Reg. 1697: Alicia Gladys Sabater - DNI 14.038.354.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 10/12/2009. Nº Acta: 180. Nº Libro: 47 int. 91644.
e. 16/12/2009 Nº 119559/09 v. 16/12/2009

ELEKTRIZA INSTALACIONES ELECTRICAS S.A.

Expediente 1742619. Por Acta de Directorio del 5/12/09 se decidió mudar su sede social a la calle Uruguay 292, piso 14°, departamento “A” (C1015ABF), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorización por Acta de Directorio del 5/12/09 a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.
Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2009. Tomo: 42. Folio: 783.
e. 16/12/2009 N° 119395/09 v. 16/12/2009

EMILY FRID

Por escritura numero 252, pasada al folio 601, del registro de la Ciudad de Bs. As. numero 1238, el 13/11/2009 los conyugues en primeras nupcias Ricardo Hector Frid y Lucia Carolina Müller, ejerciendo la Patria Potestad, conceden a su hija Emily Frid, argentina, nacida el 18/7/91, con DNI 36.477.466, soltera, hija de los nombrados y con domicilio en Avda. Los Incas 3012, piso 14, Ciudad de Bs. As., la Emancipación Civil y Comercial por habilitacion de edad, legislada por los art. 128 y 131 del Codigo Civil, Ley 23264 y Art. 10, 11 y 19 del Codigo de Comercio. Presente en este acto Emily Frid, la cual manifiesta su conformidad y aceptacion. El escribano Luis Fernando Macaya se halla autorizado a firmar y publicar edicto por escritura del 13/11/09 numero 252, folio 601 del registro 1238 de la Ciudad de Bs. As.
Escribano – Luis F. Macaya

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2009. Número: 091211571084/2. Matrícula Profesional Nº: 2451.
e. 16/12/2009 N° 119573/09 v. 16/12/2009

ESTABLECIMIENTO ARROYO CHICO S.R.L.

(IGJ 4879, Libro 116 Tomo de SRL 5-9-02). Escritura 209, 18-11-09 Se modifica la Sede Social a Comodoro Clodomiro Urtubey 2337. PB C.A.B.A Gerentes: Juan Jose Baldassarre, DNI 580999, Maria Luisa Baraibar, LC 5942073 según Contrato Social del 21-8-02, Registro: 1226 Folio: 448 a cargo de la escribana Dalia C. Dulcich, inscripta IGJ No 4879 Libro 116 tomo SRL 5-9-02.

Certificación emitida por: Fernando G. Scarso. N° Registro: 1699. N° Matrícula: 4104. Fecha: 19/12/2009. N° Acta: 077. N° Libro: 19.
e. 16/12/2009 N° 119380/09 v. 16/12/2009

“F”

FATE S.A.I.C.I.

Fate S.A.I.C.I. con sede social en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro (Registro Público de Comercio) con fecha 21 de mayo de 1959, bajo el Número 1134 al Folio 496 del Libro 51 Tomo A de Estatutos Nacionales, hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada por la misma con fecha 23 de noviembre de 2009, dispuso la distribución entre los accionistas del saldo de la reserva Primas de Emisión de $ 56.252.420,11. Según balance por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2009, con anterioridad a la distribución el activo de la sociedad asciende a la suma de $ 541.170.648,71, el pasivo de la misma a $ 255.270.646,98 y su patrimonio neto a $ 285.900.001,73; con posterioridad a dicha distribución y deducida asimismo en su totalidad la Reserva para Futuros Dividendos neta de los resultados negativos acumulados que muestran los mencionados estados contables, el activo de la sociedad ascenderá a la suma de $ 452.028.651,04, el pasivo de la misma a $ 255.270.646,98 y su patrimonio neto a $ 196.758.004,06. La presente publicación se efectúa de conformidad con lo establecido por el artículo 204, párrafo primero, de la ley N° 19.550 y a efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales regulado en el artículo 83, inciso 2 de la misma ley que aquella norma prevé. El Directorio. Presidente según Asamblea y reunión de Directorio del 30/11/2007.
Presidente – Javier Santiago Madanes Quintanilla

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 11/12/2009. Nº Acta: 1665. Nº Libro: 51.
e. 16/12/2009 Nº 119686/09 v. 18/12/2009

FOCO CONSULTORES S.R.L.

Escritura: 30/9/09. Cambio de sede a Vuelta de Obligado 1878, 12° piso, departamento A, CABA.

Escribano autorizado por escritura 219, 30/9/09, reg. 621.

Escribano - Horacio José Amaral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/12/2009. Número: 091204560932/8. Matrícula Profesional N°: 2944.

e. 16/12/2009 N° 119505/09 v. 16/12/2009

"G"

GRAMATEL S.A.

Por acta de reunión de Directorio N° 49 del 04/12/2009 se resuelve por unanimidad cambiar el domicilio social a la calle Alfredo Palacios 1241 - PB - departamento 4, CABA. Vicente A. Solomita, contador, T° 150 F° 140 autorizado por acta de reunión de Directorio N° 49 del 04/12/2009.

Contador – Vicente Alberto Solomita

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/12/2009. Número: 118938. Tomo: 0150. Folio: 140.

e. 16/12/2009 N° 119558/09 v. 16/12/2009

GRANJAS AVICOLAS GAESA S.A.

Aviso complementario Recibo N° 0076-00154179 de fecha 04/12/09. Por acta de Directorio y de Asamblea del 22/10/2009 renunciaron al cargo de director titular único y Presidente Juan Norberto Tarulla, DNI. 4.088.725, con domicilio real en Tacuari 119, 4 "O", C.A.B.A y al de Director Suplente Antonio Rosello LE. 4.127.532, con domicilio real en Posadas 1447, Longchamps, Prov. Buenos Aires y ambos con domicilio especial en Tacuari 119, 4 "O", C.A.B.A., aceptándose las mismas. Juan Carlos Tarulla, autorizado por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22/10/2009.-

Abogado - Juan Carlos Tarulla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2009. Tomo: 56. Folio: 414.

e. 16/12/2009 N° 119531/09 v. 16/12/2009

GRANJAS INTEGRAS SANTA INES S.A.

Por Asamblea ordinaria del 6/8/07 renuncian Gladys Olga Leiva a Presidente y Juan Marcelo Fernández como Director Suplente, y asumen como Presidente Laura Elena Cano y como Directora Suplente Silvia Edith Alarcon. Luego por Asamblea Ordinaria del 30/04/09 se designa y elige nuevo directorio a: Presidente: Laura Elena Cano, argentina, soltera, nacida 23/1/74, DNI 23791262, Cuit 23237912624, comerciante, domicilio Pellegrini 1829, Trelew, Pcia. Chubut. Directora Suplente: Silvia Edith Alarcon, argentina, soltera, nacida 23/12/76, DNI 25838609, Cuit 23258386094, comerciante, domicilio Gales 1280, Puerto Madryn, Pcia. Chubut, ambas domicilio especial Maipú 712 piso 2 Of. D CABA. Autorizado Enrique Hugo Galera, según Asamblea Ordinaria del 26/11/09.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 10/12/2009. Nº Acta: 167. Nº Libro: 068.

e. 16/12/2009 Nº 119605/09 v. 16/12/2009

GRUPO SOLUCIONES S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 16/10/2008 se designaron autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: María Josefina Asunción Erriquenz; Directores titulares: Diego Strauss y José León Pages Varas; y Director Suplente: Pedro Jurado. Y por Asamblea General Extraordinaria del 7/4/2009 se designaron autoridades por renuncia del Director Diego Strauss, quedando el directorio: Presidente: Pedro Jurado y Directora Suplente: María Cristina Erriquenz. Constituyendo todos domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 2050, 2° piso oficina 215, Cap. Fed.- Autorizado: Esc. Diego B. Walsh por esc. 309 del 25/11/09, folio 798 del Registro 430.

Escribano – Diego B. Walsh

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2009. Número: 091211570908/A. Matrícula Profesional Nº: 4869.

e. 16/12/2009 Nº 119599/09 v. 16/12/2009

"H"

HIGH TOP SECURITY S.A.

Insc. 2/1/02 N° 23 L° 115 srl. Por Asamblea del 4/11/09 y reunión directorio del 5/11/09 se designa Presidente Gustavo Carlos Grande, Vicepresidente Alberto Fernández Argento; Director Titular Osvaldo Guillermon; Director Suplente Roberto Colombo, todos con domicilio especial en Achega 3562, Cap. Fed. Autorizado por documento privado del 30 de noviembre de 2009.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2009. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 16/12/2009 N° 120743/09 v. 16/12/2009

"I"

IEMPAR S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 3 del 02/08/09 se designa nuevo directorio: Presidente: Alberto Claudio Pérez, argentino, casado, DNI 18.353.561, nacido el 20/06/1067, empresario, domiciliado en Emilio Freis 1225, Ituzaingo, Partido de Morón, Bs. As. Director Suplente: Romina Natalia Soledad Torres Feyuk, argentina, soltera, DNI 33.397.011, nacida el 17/11/87, empleada, domiciliada en Munilla 939, 1° Piso, Depto. G, Morón, Partido de Morón, Bs. As. Ambos fijan domicilios especiales en Senillosa 50, Piso 3°, Depto. A, CABA. La suscripta se encuentra autorizada por Acta de Directorio N° 11 del 29/09/09.

Abogada - Adriana B. Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2009. Tomo: 39. Folio: 766.

e. 16/12/2009 N° 119365/09 v. 16/12/2009

IMPORTADORA LA UNION S.A.C.I. y DE M.

Por Escr. N° 584 del 17/11/09, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 46 del 19/12/08, en la cual se designan las actuales autoridades: Presidente: Carlos Altman, Vice: Elsa Schtein; Director titular: Solange Mariana Altman; Director Suplente: Adrián Darío Altman; todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Libertad 178 Cap. Fed.- Jorge Eduardo Filacávano, Escribano Autorizado por Escr. 584 del 17/11/09.

Escribano - Jorge Eduardo Filacánavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2009. Número: 091211570656/C. Matrícula Profesional N°: 3877.

e. 16/12/2009 N° 119614/09 v. 16/12/2009

INSURANCE CONSULTANTS INSCO S.A.

En los términos del art. 60 de la ley 19550, se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20 de octubre de 2009 se efectuó la siguiente designación de autoridades: Presidente: Ricardo Alejandro Izzo; Directores titulares: Andrea Fabiana Raffo y Blas Alejandro Favale Director suplente: Hugo Fernando Vella. Todos los directores constituyen domicilio especial en Lavalle 120, Piso 2º de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires. Agustín Estévez de la Fuente autorizado por el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20 de octubre de 2009.

Abogado - Agustín Estévez de la Fuente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 91. Folio: 641.

e. 16/12/2009 Nº 120818/09 v. 16/12/2009

INVERSORA HALLOW S.A.

Por asamblea del 30/11/09 se autorizo al Dr. Rodrigo Martín Esposito a informar: Por Asamblea del 28/2/01 Héctor Alcides Coronel y Nancy Jessica Gabriela Álvarez renunciaron a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. Se designo Presidente a Haydee Estela Galeano y Directora Suplente a Marta Melo quienes establecieron domicilio especial en la sede legal. Se traslado la sede social a Cabello 3110 Piso 2 Dto. 14 de Capital Federal. En asamblea del 15/3/03 se designo directorio por vencimiento de mandato. Presidente Haydee Estela Galeano, Director Suplente Santiago Alberto Ciriaco Madoni quienes establecieron domicilio especial en la sede social. Por asamblea del 11/11/04 se reeligió como Presidente a Haydee Estela Galeano, Director Suplente a Santiago Alberto Ciriaco Madoni quienes establecieron domicilio especial en la sede social. Por acta de directorio del 2/3/09 el Director Suplente Santiago Alberto Ciriaco Madoni asume como Presidente por el fallecimiento de la Presidente Haydee Estela Galeano. Por asamblea del 30/11/09 Santiago Alberto Ciriaco Madoni renuncia a su cargo de Presidente. Se designa como Presidente a Pamela Inés Madoni y Director Suplente Estefanía Inés Madoni quines establecieron domicilio especial en la sede social. Sé amplio la duración de los mandatos a 3 ejercicios y se reformo el articulo 8° del estatuto social. Sé traslado la sede social a Pedro Ignacio Rivera 4330 Piso 7 Oficina B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogado – Rodrigo Martín Esposito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/2009. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 16/12/2009 Nº 119317/09 v. 16/12/2009

"J"

JAS JET AIR SERVICE ARGENTINA S.A.

Por asamblea del 26/8/09 se aceptó la renuncia de Sergio Chicoli al cargo de Director suplente y se designó nuevo directorio: Presidente: Javier Edgardo Salip, DNI. 21.468.874; Vicepresidente: Marco Rebuffi, Pasaporte Italiano AA2510698; Director Titular: Luis Busico, DNI. 23.308.909 y Directora suplente: Tahira Fumo, Pasaporte Americano 444825544, todos con domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 1020, Piso 3, CABA.- Firmante autorizado en asamblea de fecha 26/8/09.

Autorizado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. N° Registro: 553. N° Matrícula: 2201. Fecha: 11/12/2009. N° Acta: 32. N° Libro: 72.

e. 16/12/2009 N° 119632/09 v. 16/12/2009

"K"

KANPAI S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 22/10/09 se designó director titular a Martín Javier Vicondoa y director suplente a José Luis Vicondoa ambos con domicilio especial en Avenida San Juan 3901 CABA. María Silvia Ramos, autorizada por asamblea del 22/10/09.

Abogada - María Silvia Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/12/2009. Tomo: 13. Folio: 274.

e. 16/12/2009 N° 119525/09 v. 16/12/2009

"L"

LABORATORIOS DIRAL S.R.L.

25/11/2009 escritura 350 F° 777 Reg. 1575. Por acta de reunión de socios unánime del 26/10/2009 modifica el actual domicilio social de Tonelero 6146 C.A.B.A., por Caaguazu 6125 C.A.B.A.- Santiago Pedro Reibestein, apoderado por escritura del 25/11/09, escritura 350, F° 777, Reg. 1575, Esc. René Carlos Pontoni.

Certificación emitida por: Rene Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 10/12/2009. Nº Acta: 106. Nº Libro: 32.

e. 16/12/2009 Nº 119683/09 v. 16/12/2009

LAS DOS MANOS S.A.

Por Acta de Asamblea del 23/11/09 resolvió: Designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: Dardo Fernández Aramburu; Director Titular: Elsa Carlota Hurtado; Director suplente: Mario Gustavo Bozzi, todos con domicilio especial en Av. Del Libertador 840, Piso 8, C.A.B.A. Autorizado: Diego Hernán Corral. Escritura 354 del 09/12/09, Folio 989, Registro 492.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 10/12/2009. Nº Acta: 171. Nº Libro: 60.

e. 16/12/2009 Nº 119551/09 v. 16/12/2009

LAVAZZA ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea del 14/12/09 y reunión de Directorio de la misma fecha, se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Christian Gutiérrez Uranga al cargo de Presidente y Director Titular de la Sociedad, y (ii) designar en su reemplazo a Susana Ripoll, quien constituye domicilio especial en Ing. Butty 275, piso 11°, C.A.B.A. María Lucila Winschel, autorizada por Asamblea del 14/12/09.

Abogada - María Lucila Winschel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 94. Folio: 212.

e. 16/12/2009 Nº 120814/09 v. 16/12/2009

LENITY S.A.

Por Asamblea del 2/11/2009, se aceptan las renuncias del Presidente Manuel Camet, DNI 26.047.114, del Vicepresidente Walter Bernardo Francisco Boca, DNI 24.205.050 y del Director Suplente: María Ester Domínguez, DNI 5.707.634, se designa Presidente: Julia Cristina Ortega DNI 27.464.534, 25/08/1979, argentina, comerciante, soltera, domicilio real y especial Mármol 349, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, Vicepresidente: Nadia Jesica Vela Freudenberg, DNI 29.188.511, 11/10/1981, argentina, comerciante, soltera, domicilio real y especial Thames 2164, Capital Federal, Director Suplente: Mariana Elizabet Sánchez, DNI 31.210.250, 2/11/1984, argentina, comerciante, soltera, domicilio real y especial Beruti 2854, Capital Federal. Contador Eduardo Gustavo Ploskinos. Autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 2/11/2009.

Contador – Eduardo Gustavo Ploskinos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2009. Número: 331817. Tomo: 0175. Folio: 144.

e. 16/12/2009 Nº 119345/09 v. 16/12/2009

LX ARGENTINA S.A.

En asamblea del 24/11/08 aceptó la renuncia de Ligia Cristina Silva al cargo de Directora Titular, reduciendo el número de directores titulares. Francisco Russo apoderado en esc. 625 del 14/12/2009 fº 1567 Reg.475 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 14/12/2009. Nº Acta: 006. Nº Libro: 05.

e. 16/12/2009 Nº 120784/09 v. 16/12/2009

"M"

MAIA FRID

Por escritura numero 253, pasada al folio 602, del registro de la Ciudad de Bs. As. numero 1238, e1 13/11/2009, los conyugues en primeras nupcias Ricardo Hector Frid y Lucia Carolina Müller, ejerciendo la Patria Potestad, conceden a su hija Maia Frid, argentina, nacida el 29/1/90, con DNI 35.111.428, soltera, hija de los nombrados y con domicilio en Avda. Los Incas 3012, piso 14, Ciudad de Bs. A. la Emancipación Civil y Comercial por habilitacion de edad, legislada por los art. 128 y 131 del Codigo Civil, Ley 23264 y Art. 10. 11 y 19 del Codigo de Comercio. Presente en este acto Maia Frid, la cual manifiesta su conformidad y aceptacion. El escribano Luis Fernando Macaya se halla autorizado a firmar y publicar edicto por escritura del 13/11/2009, numero 253 folio 602 del registro 1238 de la Ciudad de Bs. As.

Escribano – Luis F. Macaya

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2009. Número: 091211571085/2. Matrícula Profesional Nº: 2451.

e. 16/12/2009 Nº 119578/09 v. 16/12/2009

MANE DO BRASIL INDUSTRIA E COMERCIO LTDA.

Rectificación y Complementación Publicación Nº 117001/09.

Se rectifica publicación del 7/12/2009, Nº 117001/09: 1) Mane Do Brasil Indústria e Co-

mércio Ltda, Sucursal Argentina con domicilio en Roberto Fitz Roy 201 de la Ciudad de Buenos Aires. Se complementa, la publicación ut supra mencionada: 2) Patricia Cecilia Bradley, mayor de edad. Representante Legal: María Silvina Volontín Grange: Mayor de edad. 3) Representante legal: Gustavo Adolfo Dans: Nacido el 13/11/1960, CUIT. 20-14293800-7. Luciana Farina. Abogada, Tomo 94 Folio 692 de C.P.A.C.F. Autorización para publicar: Actas de Reunión de Socios del 2 de octubre y del 9 de noviembre de 2009.

Abogada – Luciana Farina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2009. Tomo: 94. Folio: 692.

e. 16/12/2009 Nº 120822/09 v. 16/12/2009

MARIZANY S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 02/12/2009 se resolvió en forma unánime: a) Aceptar la renuncia de la Presidente: Isolina Liliana Carvaggio; b) designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Sebastián Diego Halac; Director Suplente: Pablo Daniel Gumina. Los designados fijaron domicilio especial en la avenida Córdoba 1215, piso 6°, departamento 11, C.A.B.A.. Fernando Luis Koval, D.N.I. 27.089.865, autorizado según Acta de Asamblea de fecha 02/12/2009.

Certificación emitida por: Juan Carlos Reynolds. N° Registro: 978. N° Matrícula: 3075. Fecha: 11/12/2009. N° Acta: 032. N° Libro: 53.

e. 16/12/2009 N° 119617/09 v. 16/12/2009

METSO MINERALS (ARGENTINA) S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 08/05/2009 y Reunión de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar al Sr. Marcelo Gustavo Ianello Casares como director titular y presidente, al Sr. Fabio Selhorst como director titular y vicepresidente, y al Sr. Hernán Miguel Zaballa como director titular y a la Srta. Eeva Liisa Virkkunen como director suplente. Todos ellos constituyen domicilio en Maipú 1210, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por asamblea de fecha 08/05/09, Eduardo Juan Bellocq.

Abogado - Eduardo Juan Bellocq

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2009. Tomo: 98. Folio: 119.

e. 16/12/2009 Nº 119383/09 v. 16/12/2009

"N"

NEWSPAPER UP S.A.

Por Acta de Asamblea del 26/11/09 designo Presidente: Walter Emanuel Nogueira. Director Suplente: Marcelo Fabián Eduardo Calderon, por renuncia de Roberto Alejandro Rius y Alan Nahuel Rius, la sociedad mantiene su domicilio legal en la calle Alicia Moreau de Justos. N° 740, Piso 1°, Of. 114. CABA. domicilio especial de todos. Contador Público autorizado por Acta de Asamblea del 26/11/09: Jorge Angel Oliva. Exp. 1820441.

Contador – Jorge A. Oliva

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/12/2009. Número: 430783. Tomo: 0148. Folio: 139.

e. 16/12/2009 Nº 119644/09 v. 16/12/2009

NICROME S.R.L.

Se comunica que por Acta de reunión de socios de fecha 10 de diciembre de 2009 se fija la sede social en la calle Maipú 464 Piso 3° Oficina 309 de la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sin reforma de estatuto. Autorizada en instrumento privado de fecha 10-12-2009: Liliana Habibo, Contadora Pública.

Contadora - Liliana Habibo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2009. Número: 119244. Tomo: 0227. Folio: 090.

e. 16/12/2009 Nº 119405/09 v. 16/12/2009

NUEVO ROSZ S.A.

Por acta de asamblea ordinaria del 28/4/09, se designó el nuevo directorio por el plazo de un ejercicio, por acta de directorio de 28/4/09 se distribuyeron los cargos, Presidente: Esther Fiszer de Rozental, Vicepresidente: Miguel Antonio Salomon, Director suplente: Mario Katzin. Los mismos aceptaron el cargo en ese acto y fijaron domicilios especiales en: Esther Fiszer de Rozental, en Santa Fe 4021, piso 14 departamento "B" CABA, Miguel Antonio Salomon en Santa Fe 2630, piso 14 departamento "D CABA y Mario Katzin en Fragata Sarmiento 2004, piso 1, departamento "D" CABA. Autorizado por acta de directorio de fecha 30/10/09, Dr. Franco Gabriel Ciminelli.

Abogado – Franco Gabriel Ciminelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 66. Folio: 38.

e. 16/12/2009 Nº 120707/09 v. 16/12/2009

"O"

OSTILIO BOCCI BATERIAS WAO FINANCIERA S.A.

Por Escritura 419 del 30 noviembre 2009 Registro 49 Partido General San Martín Provincia de Buenos Aires se protocolizo: a) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime, Registro de Asistencia y Acta de Directorio todos de fecha 30 septiembre 2009 que resolvió: a) aumento de capital, dentro del quintuplo, de $ 13.000.000.- a la suma de $ 15.000.000.- siendo el aumento de $ 2.000.000.- mediante la emisión de 2.000.000 acciones liberadas ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- correspondiendo a clase "A" 1.100.000 y clase "B" 900.000 quedando el capital representado por 8.250.000 acciones clase "A" y 6.750.000 acciones clase "B" b) se fijo el número de directores titulares en 4 y en 2 el de suplentes por el termino de un año: Directores Titulares Presidente: Miguel Ángel Gargiulo Vicepresidente Alberto Luis Danti Directores Titulares Claudio Daniel Orlansky y Eduardo Alejandro Bocci Directores Suplentes Carlos Bernardo Wainer y Dino Alberto Danti los Directores Titulares y Suplentes designados constituyen domicilio especial en la sede social Avda. Roque Saenz Peña 1219 piso 9* C.A.B.A. c) se designo por un año Síndicos Titular Dra. María Luisa Vives y Síndico Suplente Dr. Tomás Javier Jáuregui. Todos los designados aceptaron los cargos para los que fueran nominados. Autorizada Escribana Rebeca Waisman por Escritura 419 del 30 noviembre 2009 protocolizada ante el Registro 49 de la Ciudad y Partido de General San Martín Provincia de Buenos Aires.

Notaria – Rebeca Waisman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 4/12/2009. Número: FAA03734873.

e. 16/12/2009 Nº 119298/09 v. 16/12/2009

"P"

PATRIGAS S.A.

Por asamblea general ordinaria del 3/11/08, se designó Presidente a Ricardo Sergio Feinsilber y Director Suplente a Mario Samuel Feinsilber, quienes fijaron domicilio especial en Avenida Regimiento de los Patricios 1302 de C.A.B.A. Sonia Maria Tommasi, apoderada por Escritura 490 del 7/12/2009 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. N° Registro: 1683. N° Matrícula: 4316. Fecha: 9/12/2009. N° Acta: 43. N° Libro: 44.

e. 16/12/2009 N° 119611/09 v. 16/12/2009

PET SUPPLIES INTL S.A.

Se hace saber por un día que por acta de asamblea N° 20 de fecha 13/05/2009 se designó como Director al Sr. Juan Manuel Solari, y como director suplente al Sr. Aldo Eduardo Montefiore, quienes fijan domicilio especial en Avenida del Libertador 498 5° Piso Sur, Ciudad Autónoma de Bs. As. Apoderada, según escritura N° 73, Folio 172 del Registro N° 1684 a cargo de la Escribana María Fernanda Pratolongo.

Abogada – Clementina Sánchez Farache

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2009. Tomo: 57. Folio: 936.

e. 16/12/2009 Nº 119343/09 v. 16/12/2009

PLASTICOS LUJUMAR S.A.

Por acta de asamblea y reunión de directorio, ambas del 9/02/2009, se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron las cargos quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde; Directora Suplente: Haydee Virginia Santos. Ambos con domicilio especial en Simbrón 4579 1° piso, departamento A, C.A.B.A. y mandato vigente hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrarse el 30/09/2010. Carlos Alberto Serrano, D.N.I. 10.476.730 autorizado por acta de directorio del 9/02/2009.

Carlos Alberto Serrano

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. N° Registro: 741. N° Matrícula: 2763. Fecha: 9/12/2009. N° Acta: 113. N° Libro: 30.

e. 16/12/2009 N° 119280/09 v. 16/12/2009

PRECOLOMBINA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 02/12/2009 se resolvió en forma unánime: a) Aceptar la renuncia de la Presidente Marta Haydee Molero y el Director Suplente señor Rolando Ernesto Zotelo; b) designar el siguiente Directorio Director Titular y Presidente: María Adelina Galíndez. Director Suplente: Rolando Miguel Canelo. Los designados fijaron domicilio especial en la calle San Nicolás número 1545 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fernando Luis Koval, D.N.I. N° 27.089.865, autorizado según Acta de Asamblea de fecha 02/12/2009.

Certificación emitida por: Juan Carlos Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 3075. Fecha: 11/12/2009. Nº Acta: 033. Nº Libro: 53.

e. 16/12/2009 Nº 119564/09 v. 16/12/2009

"R"

ROFISA S.A.

Por acta de asamblea ordinaria del 4/5/09, se designó el nuevo directorio por el plazo de un ejercicio, por acta de directorio de 5/5/09 se distribuyeron los cargos, Presidente: Esther Fiszer de Rozental, Vicepresidente: Miguel Antonio Salomon, Director suplente: Mario Katzin. Los mismos aceptaron el cargo en ese acto y fijaron domicilios especiales en: Esther Fiszer de Rozental, en Santa Fe 4021, piso 14 departamento "B" CABA, Miguel Antonio Salomon en Santa Fe 2630, piso 14 departamento "D CABa y Mario Katzin en Fragata Sarmiento 2004, piso 1, departamento "D" CABA. Autorizado por acta de directorio de fecha 10/8/09, Dr. Franco Gabriel Ciminelli.

Abogado – Franco Gabriel Ciminelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 66. Folio: 38.

e. 16/12/2009 Nº 120703/09 v. 16/12/2009

ROYAL BANANAS S.A.

Por acta 14/4/09 se designó nuevo Directorio: Presidente: Carlos Enrique Medina; Director Suplente: Rafael Julio Alberto Medina, ambos con domicilio especial en Guemes 3344 4° piso departamento "A" CABA. Autorizado por Acta 14/4/09.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/12/2009. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 16/12/2009 Nº 119388/09 v. 16/12/2009

"S"

SAN JUAN DE DIOS S.A.C.I.A.I.

Asamblea Ordinaria unánime del 10/12/2009 resuelve: 1) designa nuevo Directorio: Presidente: Marcos De Benedictis (h), D.N.I. 17.609.888, Vicepresidente: Ana Angela Polcaro, C.I. (Pol. Federal) 1.522.468; Director Titular: Elvira Cid, L.C. 3.799.559, quienes aceptan fijando domicilio especial en Independencia 1127, C.A.B.A. 2) Finalizan en su mandato por expiración del término estatutario: Presidente: Emilio De Benedictis, C.I. (Pol. Federal) 1.422.054, Vicepresidente: Amadeo De Benedictis, C.I. (Pol. Federal) 5.629.258, Vocal Titular: Ana Ángela Polcaro, C.I. (Pol. Federal) 1.522.468; Vocal Suplente: Marcos De Benedictis (p), C.I. (Pol. Federal) 1.423.009. 3) Se cambia sede social a Independencia 1127, C.A.B.A. Carmen Josefa Kena, Autorizada por Acta de Asamblea del 10/12/2009.

Contadora - Carmen J. Kena

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2009. Número: 266212. Tomo: 0085. Folio: 037.

e. 16/12/2009 Nº 120781/09 v. 16/12/2009

SANTA VALERIA S.A.A.I.I.

Comunica que por Asamblea general ordinaria unánime N° 54 y por acta de Directorio N° 301 ambos del 29/10/2009, por cumplimiento de mandato se designó el siguiente Directorio sin cesación por reelección: Presidente: Fabio Antonio Maria Piccoletti, Vice-presidente: Ana Piccoletti y Director suplente: Lucas Juan Piccoletti, quienes aceptaron cargos por 3 ejercicios. Todos fijaron domicilio especial en Av. Belgrano 355- Piso 11- Capital Federal. La sociedad prescinde de sindicatura La Contadora publica Susana Beatriz Yamashiro fue autorizada por Acta de Directorio N° 301 del 29/10/2009. Autorizada.

Contadora – Susana B. Yamashiro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/12/2009. Número: 329529. Tomo: 0075. Folio: 023.

e. 16/12/2009 Nº 119358/09 v. 16/12/2009

SEAPOINT S.A.

Por resolución de Asamblea del 30-01-09, la sociedad aceptó las renuncias de Julio Ricardo Torti y José Ramón de Achaval, como Presidente y Director suplente, respectivamente. Alicia del Valle Fabregas, autorizada por reunión de Directorio del 03-02-09.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 10/12/2009. Nº Acta: 159. Nº Libro: 78.

e. 16/12/2009 Nº 120777/09 v. 16/12/2009

SERBECO S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio n° 48, del 24/11/09, se resolvió el cambio de sede social a Pergamino 2990, Cap. Fed. Matías Campitelli, DNI 21.478.092, autorizado según instrumento privado del 24/11/09.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. N° Matrícula: 2041. Fecha: 09/12/2009. Nº Acta: 2574.

e. 16/12/2009 Nº 119386/09 v. 16/12/2009

SOLRESIN S.A.

Por asamblea extraordinaria del 20/11/09 se resolvió aumentar el capital en la suma de $ 282.210 mediante la emisión a la par de 270.210 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a 5 votos por acción. Se convoca a los Sres. accionistas por 30 días a ejercer el derecho de suscripción preferente en la sede social. Eduardo Jaime Cavanagh, Presidente designado por acta de Asamblea Nro. 2 de fecha 22 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Juan Pablo Martínez. N° Registro: 1727. N° Matrícula: 4349. Fecha: 10/12/2009. N° Acta: 464.

e. 16/12/2009 N° 119354/09 v. 18/12/2009

SOLUCIONES AGRICOLAS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 3/4/2008 se designaron autoridades por vencimiento de mandato: Presidente María Josefina Asunción Erriquenz; Director titular Diego Strauss y Director Suplente Pedro Jurado. Por Asamblea General Ordinaria del 9/4/2009 se de-

signaron autoridades por renuncia del Director Diego Strauss, quedando el directorio: Presidente María Josefina Asunción Erriquenz, Director Titular Pedro Jurado y Director Suplente José León Pages Varas. Por Asamblea Extraordinaria del 6/5/2009 se amplió el número de directores, Presidente: María Josefina Asunción Erriquenz, Directores Titulares Pedro Jurado y José León Pages Varas y Director Suplente: Javier Edgardo Fernandez. Constituyendo todos domicilio especial en Av. Libertador 5478, 3° piso, Cap. Fed. Autorizado: Esc. Diego B. Walsh por esc. 308 del 25/11/09, folio 792 del Registro 430.

Escribano – Diego B. Walsh

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2009. Número: 091211570909/A. Matrícula Profesional Nº: 4869.

e. 16/12/2009 Nº 119597/09 v. 16/12/2009

“T”

TELECABLEADOS S.A.

Por Acta de Asamblea del 10/7/08 y Escritura del 23/11/09 se resolvió designar: Presidente: Raul Nicolas Orsini, Vicepresidente: Rodrigo Luis Maximiliano Ghisani, Directora Titular: Maria Eugenia Orsini, Directora Titular: Maria Lliam Monteagudo, Director Titular: Ignacio Javier Emiliano Ghisani, Director Suplente: Cristina Margarita Diaz, quienes fijan domicilio especial en Av. Suarez 1560, Cap. Fed. Autorizado por Esc. del 23/11/09, N. 167.

Autorizado - Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: María E. S. de Horn. N° Registro: 1320. N° Matrícula: 2461. Fecha: 2/12/2009. N° Acta: 48. N° Libro: 27.

e. 16/12/2009 N° 119457/09 v. 16/12/2009

TELEDIFUSORA SAN MIGUEL ARCANGEL S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 22/9/09 y Reunión de Directorio del 23/9/09 designó el siguiente Directorio: Presidente José Maria Sáenz Valiente (h), Vicepresidente Angel Antonio Padula, Directores titulares Angel Luis Padula y Damián F. Cassino, Directores suplentes Laura Rosa Padula, Ernesto Rodríguez, María Lucila Romero y Martín G. Ríos quienes fijaron domicilio conforme el siguiente detalle: Angel Antonio Padula, Angel Luis Padula, Laura Rosa Padula y Ernesto Rodríguez en Conde 2345, piso 11, depto. “C” Cap. Fed. y José Maria Sáenz Valiente (h), Damián F. Casino, María Lucila Romero y Martín G. Ríos en Juana Manso 205, piso 1 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 2098 del 1/12/09 pasada al folio 11971 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 09/12/2009. Nº Acta: 130. Nº Libro: 139.

e. 16/12/2009 N° 119284/09 v. 16/12/2009

TELEK INVERSORA S.A.

En escritura N° 132 del 25/11/09 pasada en el Registro 1417 C.A.B.A. al F° 345 se elevó a escritura la Asamblea General Ordinaria Unánime del 23/10/09 que resuelve: Aumentar el capital social dentro del quíntuplo sin reformar estatuto en $ 900.000 llevándolo de $ 8.000.000 a $ 8.900.000, representado por 900.000 acciones a la par ordinarias nominativas no endosables cada acción de valor $ 1 y 1 voto. Firmante María José Renauld autorizada en escritura N° 132 del 25/11/09, F° 345, en el Registro 1417 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Cristina Pardi. N° Registro: 1417. N° Matrícula: 2993. Fecha: 10/12/2009. N° Acta: 90. N° Libro: 31.

e. 16/12/2009 N° 119520/09 v. 16/12/2009

TEMUCO PALLETS S.A.

Número Correlativo IGJ 1761941. Comunica que por Acta de Directorio de fecha 15/09/2009 se resolvió trasladar la sede social de la calle Talcahuano 38, 4to. Piso, oficina “A” de la C.A.B.A., a Lavalle 407, 5to. piso de la C.A.B.A. Sergio Gabriel Seijas. Abogado. Autorizado por Acta de Directorio del 15/09/2009.

Abogado - Sergio Gabriel Seijas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2009. Tomo: 87. Folio: 217.

e. 16/12/2009 N° 119492/09 v. 16/12/2009

TEXTIL BRUSELAS S.R.L.

Por acta Reunión de Socios del 25/11/2009 se designan Gerentes a Carlos Alberto Deganis, DNI 12.702.305 y a Carlos Alberto Dorna, DNI 16.055.438 ambos con domicilio especial en Bruselas 973, CABA. El autorizado por Acta del 25/11/2009.

Contador – Juan Carlos Martínez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2009. Número: 647427. Tomo: 0162. Folio: 2008.

e. 16/12/2009 Nº 119600/09 v. 16/12/2009

THE PENINSULAR AND ORIENTAL STEAM NAVIGATION COMPANY

Por Poder del 02/10/09 otorgado por el Directorio, se aprobó: 1) Revocar el nombramiento de Gabriela María Arroyo como representante legal y 2) Designar como representante legal a Jorge Albino Sanchez Barros, D.N.I. 10.133.187, con domicilio especial en Avenida Ramón Castillo s/n esquina Comodoro Py CABA. Jorge Albino Sanchez Barros. Representante legal designado por Poder del 02/10/09 del Directorio.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. N° Registro: 1545. N° Matrícula: 3428. Fecha: 4/12/2009. N° Acta: 025. N° Libro: 76.

e. 16/12/2009 N° 119308/09 v. 16/12/2009

“V”

VER TV S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 30/9/09 y Reunión de Directorio del 1/10/09 designó el siguiente Directorio: Presidente Angel Antonio Padula, Vicepresidente José Maria Sáenz Valiente (h), Director titular Angel Luis Padula, Directores suplentes Laura Rosa Padula, Ernesto Rodríguez, Damián F. Cassino y Martín G. Ríos quienes fijaron domicilio conforme el siguiente detalle: Angel Antonio Padula, Angel Luis Padula, Laura Rosa Padula y Ernesto Rodríguez en Conde 2345, piso 11, depto. “C” Cap. Fed. y José Maria Sáenz Valiente (h), Damián F. Cassino y Martín G. Ríos en Juana Manso 205, piso 1 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 2099 del 1/12/09 pasada al folio 11976 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 09/12/2009. Nº Acta: 131. Nº Libro: 139.

e. 16/12/2009 N° 119285/09 v. 16/12/2009

VOLF S.A.

Comunica que por asamblea ordinaria de accionistas de fecha 28-9-2009 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia presentada por Perla Hachuel al cargo de vicepresidente; 2) Designar el directorio de la siguiente forma: Presidente: Fernando Vainberg, Vicepresidente: Leandro Vainberg y Director Suplente: Karen Vainberg. Domicilio especial y fijación de sede social en Famatina 3534 CABA. Autorizado por escritura pública Nro. 359 del 25/11/2009 Escribano Jorge L. Chevalier Registro Notarial 1730.

Escribano - Jorge L. Chevalier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/12/2009. Número: 091204560113/4. Matrícula Profesional N°: 4053.

e. 16/12/2009 N° 119382/09 v. 16/12/2009

“W”

WELTON S.A.C.I.F.I. Y A.

Aclarando aviso N° 68129/09 del 19/08/2009, el Sr. Director Sergio Gerardo Añasco Pulas cesó en sus funciones por aceptación de su renuncia en Acta de Directorio del 26/05/2009. Autorizado publicación, por instrumento 23 de Junio de 2009, Contador Publico Eliseo Buznego T 100 F 127. C.P.C.E.C.A.B.A.

Contador – Eliseo A. Buznego

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2009. Número: 119603. Tomo: 0100. Folio: 127.

e. 16/12/2009 Nº 119322/09 v. 16/12/2009

WINALITE S.A.

Por Acta de Directorio del 1/12/09 se autorizo a Enrique Alfonso a suscribir el presente y se traslado la sede social a Alicia Moreau de Justo 1848, piso 4, oficina 6, CABA.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2009. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 16/12/2009 Nº 120716/09 v. 16/12/2009

“Y”

YAZAKI ARGENTINA S.R.L Y YAZAKI INTERNATIONAL CORPORATION DE ARGENTINA S.R.L.

Fusión

Se hace saber que se decidió la fusión de Yazaki Argentina S.R.L. (Incorporante), con sede social en Suipacha 1111 Piso 18 CABA, inscripta I.G.J. al Nro. 825 L 110 SRL el 4/02/99; Activo $ 96.909.635; Pasivo $ 45.971.640; Patrimonio Neto $ 50.937.995 al 31-05-2009, con Yazaki International Corporation de Argentina S.R.L. (Incorporada), sede social en Callao 868 Piso 1 Oficina A C.A.B.A. inscripta I.G.J al Nro. 3244 L 124 T SRL el 20.04.06; Activo $ 2.432.479, Pasivo $ 674.276 y Patrimonio Neto $ 1.758.203 al 31/05/2009. Fecha del compromiso previo 10/06/2009. Fechas asambleas de ambas sociedades que aprobaron la fusion: 20/06/2009. Yazaki Argentina S.R.L. aumento su capital a $ 40.000.000 reformando articulo quinto estatuto social. Maria Anahi Cordero. Autorizada por asambleas de ambas sociedades del 20.06.09.

Abogada - María Anahí Cordero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/12/2009. Tomo: 28. Folio: 959.

e. 16/12/2009 N° 119327/09 v. 18/12/2009

YLUM S.A.

Cambio de Autoridades

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 60 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta Asamblea General Ordinaria unánime celebrada el día 6 de agosto de 2009, se designó como nuevo miembro del directorio al Sr. Ignacio Fernández Borzese, D.N.I. N° 26.420.116, para asumir el cargo de Director titular, quien constituye domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 615, piso 10 de la Ciudad de Buenos Aires. Según reunión de directorio del 14 de agosto de 2009 el Directorio se conforma de la siguiente forma: Presidente: Horacio Daniel Schiapelly; Director titular: Ignacio Fernández Borzese; Director suplente: Eduardo Leonardo Zuliali. Ignacio Fernández Borzese, abogado, inscripto al T° 80, F° 490, CP.A.C.F., autorizado por Asamblea General Ordinaria del 6 de agosto de 2009.

Abogado - Ignacio Fernández Borzese

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/12/2009. Tomo: 80. Folio: 490.

e. 16/12/2009 N° 119441/09 v. 16/12/2009

“Z”

ZZORO S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 7/12/2009, por Renuncia al Directorio de Jorge Muzzupappa, se propone que el Directorio quede integrado de la siguiente manera, Presidente; Elsa del Carmen María Lindquist y Graciela María González como Directora Suplente, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Pasaje Caranday 814 Capital Federal. Autorizado Guillermo A Symens por Acta de Asamblea del 7/12/2009.

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Fecha: 11/12/2009. Nº Acta: 021. Nº Libro: 17.

e. 16/12/2009 Nº 119997/09 v. 16/12/2009

2.5. BALANCES

BINARIA SEGUROS DE VIDA S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: BINARIA SEGUROS DE VIDA S.A.
DOMICILIO LEGAL: AV.LEANDRO N. ALEM 1050 PISO 12 C.A.B.A.
SEDE ADMINISTRATIVA: AV.LEANDRO N. ALEM 1050 PISO 12 C.A.B.A
EJERCICIO ECONOMICO NRO.: 16 (DIECISEIS) INICIADO EL 01 DE JULIO DE 2008
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2009
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE C.A.B.A 15 DE JUNIO DE 1994.
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 19 DE DICIEMBRE DE 1995 Y 13 DE SEPTIEMBRE DE 2005
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 15 DE JUNIO DE 2093
INSCRIPTA EN: INSPECCION GRAL. DE JUSTICIA BAJO EL NRO.: 1.590.744
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro: 517
COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS NOMINATIVAS	4.780.202	1	4.780.202	4.780.202
TOTAL	4.780.202	1	4.780.202	4.780.202

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30 / 06 / 09	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30 / 06 / 08
DISPONIBILIDADES	5,211,881	641,571
INVERSIONES	103,304,655	119,620,477
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	432,390	232,750
REASEGUROS	470,219	0
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	265,298	7,212,975
INMUEBLES	0	0
BIENES MUEBLES DE USO	211,481	322,810
OTROS ACTIVOS	1,346,108	2,099,888
TOTAL	111,242,032	130,130,470

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30 / 06 / 09	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30 / 06 / 08
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	2,411,013	11,890,436
CON REASEGURADORES	2,407,901	997,527
CON COASEGURADORAS	0	0
CON PRODUCTORES	0	0
FISCALES Y SOCIALES	4,502,554	341,471
OTRAS DEUDAS	369,678	22,948,312
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	119,223	62,312
PREVISIONES	66,000	375,350
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	9,876,369	36,615,408
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	101,365,663	93,515,062
TOTAL	111,242,032	130,130,470

Denominación de la entidad : BINARIA SEGUROS DE VIDA S.A.
Ejercicio cerrado el : 30 de JUNIO de 2009

- ESTADO DE RESULTADOS -

	AL 30 / 06 / 09	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30 / 06 / 08
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Devengados	6,996,692	112,251,032
Siniestros Devengados	7,769,801	(41,065,520)
Rescates	0	0
Rentas Vitalicias y Periódicas	0	0
Otras Indemnizaciones y Beneficios	(564,081)	0
Gastos de Produccion y Explotacion	(19,057,912)	(15,909,836)
Otros Ingresos	1,075,430	0
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	(3,780,070)	55,275,676
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	15,372,646	6,597,496
Resultados por Realización	0	(1,060,120)
Resultados por Tenencia	1,631,289	286
Otros Ingresos	10,375	5,910
Otros Egresos	0	0
Gastos de Explotacion y Otros Cargos	(1,648,286)	(1,164,704)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	15,366,024	4,378,868
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV =I + II + III)	11,585,954	59,654,544
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(3,735,352)	(18,595,815)
RESULTADO DEL EJERCICIO	7,850,602	41,058,729

Denominación de la entidad : BINARIA SEGUROS DE VIDA S.A.
Ejercicio cerrado el : 30 de JUNIO de 2009

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS				GANANCIAS RESERVADAS					COMPARATIVO EJ. ANTERIOR
	CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACIÓN	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES NO CAPITALIZADOS	TOTAL APORTE DE LOS PROPIETARIOS	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	TOTAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/2008
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	4,780,202			4,780,202	956,040	46,720,090	47,676,130	41,058,729	93,515,062	52,456,333
Modificación de Saldos AREA										
Distribución resultados aprobada por Asamblea 24/10/2007										
- Reserva legal						41,058,729	41,058,729	(41,058,729)		
- Otras reservas										
- Honorarios										
- Dividendos en efectivo										
- Dividendos en acciones										
-Capitaliz. Aportes No Capitalizados										
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes										
Ajuste de Capital										
Revalúo tecnico										
Ajuste por Inflación										
Resultado del ejercicio								7,850,602	7,850,602	41,058,729
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	4,780,202	0	0	4,780,202	956,040	87,778,819	88,734,859	7,850,602	101,365,663	93,515,062

FABIAN R. HILSENRAT, Presidente. — Síndico, CLAUDIO J. CAMBIASO, Contador Público, C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 137 Fº 114. — Auditor, CLAUDIO J. CAMBIASO, Contador Público, C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 137 Fº 114.

INFORME DEL AUDITOR:

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a Disposición de cualquier interesado que lo solicite (Artículo 45 de la Ley Nro. 20091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 12 de agosto de 2009 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a Disposiciones Profesionales Vigentes.

Lugar y fecha: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de agosto de 2009.

Auditor, CLAUDIO J. CAMBIASO, Contador Público, C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 137 Fº 114.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 3/12/2009 01 O T. 34 Legalización Nº 329187.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 12/8/2009 en VARIOS de fecha / / perteneciente a BINARIA SEGUROS DE VIDA SA para ser presentada ante SSN, que se corresponde con la que el Dr. CAMBIASO CLAUDIO JORGE, 20-12714863-6 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0137 Fº 114 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: . Soc. Tº Fº . — Dra. MARIA CRISTINA PERICHON, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

e. 16/12/2009 Nº 118959/09 v. 16/12/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, a cargo de la Dra. Marialma Gabriela Berrino. Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490 Piso 4° de esta Ciudad, en relación a los autos caratulados "Gorriez Gastón c/ Dieguez Oscar Horacio s/ Daños y Perjuicios" cita y emplaza al demandado Dieguez Oscar Horacio para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. "Buenos Aires, 26 de octubre de 2009. En atención a lo solicitado y juramento prestado por la actora... en los términos del art. 175 del Código Procesal... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón. emplazando al demandado Oscar Horacio Dieguez para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Fdo. Dra. Marialma Gabriela Berrino, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2009.
Gustavo P. Torrent, secretario interino.
e. 16/12/2009 N° 119646/09 v. 17/12/2009

N° 71

Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial, conforme lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal y lo previsto en los arts. 146, 147 y cc. del mismo cuerpo de normas legales, citando a Carlos Omar Bogao, Adriana Mónica Arzúa y Carlos Guillermo Bogao, a fin que dentro del quinto día exhiban el último recibo de alquiler bajo apercibimiento, en caso de que no comparecieren o no contestaren categóricamente, de tener por preparada la vía ejecutiva a su respecto (conforme arts. 525, inc. 2° y 526 del Código Procesal) y de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial, en el expediente N° 75652/2008, caratulado "Sardi, Alfonso Pascual c/Bogao, Carlos Omar s/Ejecución de Alquileres", que se tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, sito en Uruguay N° 714 piso 6° Capital Federal, a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría a cargo del infrascripto.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2009.
Christian R. Pettis, secretario.
e. 16/12/2009 N° 119480/09 v. 17/12/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juz. Civ. y Com. Federal N° 1 Sec. N° 2 de la Cap. Fed. Hace saber que Luisa Laura Gomez de nacionalidad boliviana DNI N 93.605.144 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Buenos Aires nueve de diciembre de 2009. Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aries, 9 de diciembre de 2009.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 16/12/2009 N° 118800/09 v. 17/12/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 1 a cargo del Doctor Alberto Daniel Aleman Secretaría n° 2 a cargo del Doctor Miguel Enrique Galli, sito en la calle Avenida Roque Saenz Peña 1211 planta baja Capital Federal hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de Maria Noelle De Ridder (DNI 13.212.347) el día 19 de noviembre de 2009. Síndico Alicia Elisa Tambone con domicilio en Avenida La Plata 213 piso 4° A Capital Federal - Teléfono 011-4-904-4000. Verificación de créditos hasta el día 23 de febrero de 2010. Impugnaciones hasta el día 9 de marzo de 2010. Informes artículos 35 y 39 de la LCQ los días 7 de abril de 2010 y 19 de mayo de 2010 respectivamente. Audiencia informativa artículo 45 LCQ el día 15 Octubre de 2010 a las 10.00 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2009.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 16/12/2009 N° 119504/09 v. 22/12/2009

N° 3

El Juz. Nac. de 1° Inst. Comercial n° 3, Sec. 5 de la Cap. Fed., cita y emplaza a Nilda Gladys Ayala, D.N.I. N° 12.906.766, para que en el término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Totalmedica S.A. s/Quiebra c/Ayala Nilda Gladys s/ Ordinario (Acción de Responsabilidad Art. 175 LCQ)", bajo apercibimiento, de dar intervención al Defensor Oficial, para que la represente. El presente deberá publicarse por 2 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2009.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 16/12/2009 N° 119060/09 v. 17/12/2009

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, sito en la calle Diagonal Norte N° 1211, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en autos Santiestevan Nazario s/Quiebra, se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (Art. 218 LCQ). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2009.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 16/12/2009 N° 119422/09 v. 17/12/2009

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que en fecha 20 de noviembre de 2009 se ha decretado la propia quiebra de "Goldin, Raquel Claudia". El síndico designado es Héctor Juan Kaiser con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 9° "903" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 30 de marzo de 2010; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2009.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 16/12/2009 N° 118984/09 v. 22/12/2009

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Perez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por un día, que en los autos: "Plomer SRL- Nombre de Fantasía - Hilda Ester Aragón, Juan Manuel Puigbo y Floreal Puigbo s/ Quiebra" con fecha 11 de noviembre de 2009 se ha declarado en estado de quiebra a Juan Gabriel Puigbo CI 2.032.256.

En Buenos Aires, 7 de diciembre de 2009.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 16/12/2009 N° 118895/09 v. 16/12/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 1 de Diciembre de 2009, en los autos caratulados "Lobonegro S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Lobonegro S.R.L. C.U.I.T. 30-55470388-3 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para elle entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19.03.10 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 03.05.10 y el 15.06.10 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mirian Graciela De Luca con domicilio en Viamonte 1785 2° Of "202"al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2009.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.
e. 16/12/2009 N° 118884/09 v. 22/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de Noviembre de 2009, en los autos caratulados Netcom Argentina S.R.L. s/Concurso Preventivo (hoy Quiebra), se resolvió decretar la quiebra de Netcom Argentina S.R.L. (CUIT 30-70756725-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado - párrafo segundo, artículo 202 -, debiendo presentar tal informe hasta el día 16 de Junio de 2010. Fíjase al Síndico hasta el día 29 de Julio de 2010 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es la contadora Elsa Taborcias con domicilio en Virasoro Valentin 1425 PB. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/12/2009 N° 119189/09 v. 22/12/2009

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría n° 32, sito en la Avenida Callao 635, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza Rosa Margarita Gonzalez, Benito Nogueiras y Custode Silvio Omar para que dentro del termino de 15 días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en el proceso caratulado "Aseguradora de Créditos y Garantías S.A. c/Manwork S.A. s/cobro de primas" bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de ausentes para que los represente (conf arts 338, 355 y 343 cod proc). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2009.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 16/12/2009 N° 119369/09 v. 17/12/2009

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 18 de noviembre de 2009 se resolvió decretar la quiebra de Aban Argentina SRL con CUIT N° 30-70750613-6; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Alfredo Oscar Legnazzi con domicilio en Cerrito 1136 9° piso de esta Ciudad recepcionará hasta el día 20 de abril de 2010 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 2 de junio de 2010 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 15 de julio de 2010. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Aban Argentina SRL s/Quiebra" Expte. n° 056193, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2009.
Santiago Doynel, secretario interino.
e. 16/12/2009 N° 118854/09 v. 22/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Cosentino Juez (P.A.S.), Secretaría N° 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3°, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "Banco del Buen Ayre S.A. c/Martinez, Miguel Osvaldo y otros/ Ejecutivo" la citación del demandado, Martinez Miguel Osvaldo, DNI 8.334.458 a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2009.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 16/12/2009 N° 119563/09 v. 17/12/2009

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 30 de noviembre de 2009 se decreto la Quiebra de Pigmentos Alquimia S.A. CUIT/DNI: 30-70807246-6. El Sindico desinsaculado es el Contador Kahan Alberto con domicilio constituido en Santa Fe 2742 10° "B" Tel: 4828-0309, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 3 de mayo de 2010. La Sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de junio de 2010 y 28 de julio de 2010 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2009.
Pablo Caro, secretario.
e. 16/12/2009 N° 118846/09 v. 22/12/2009

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45 a cargo del Dr. Rafael Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "Banco Itau Buen Ayre S.A. c/ Romero Polanco, Sandro Raul s/ Ejecutivo" la citación del demandado, Romero Polanco Sandro Raul, DNI 93.610.709 para que dentro del quinto día comparezca a constituir do-

micilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar defensor oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 16/12/2009 N° 119562/09 v. 17/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 2009, se decretó la quiebra de Silvia Mariana Lago (CUIL N° 23-21493717-4), en la que se designó síndico al contador Pablo Daniel Exposito, con domicilio en Av. Córdoba 859, piso 5° "B", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de febrero de 2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25 de marzo de 2010 y 6 de mayo de 2010, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga la deudora de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2009.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 16/12/2009 N° 119031/09 v. 22/12/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	25/11/2009	JULIO MANFREDI	118712/09
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	01/12/2009	VICTOR DAVID ZEITUNE	118911/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	10/12/2009	TERENCIO SUKACZ	118702/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	03/11/2009	RICARDO DALMACIO MOM	118969/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	19/11/2009	SIDO ELIAS TOPA RAMIREZ	118910/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/12/2009	LOPEZ MENDEZ SALVADOR	118758/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	10/12/2009	SANZ FERNANDO DANIEL	118715/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	09/12/2009	MANUEL MOUZO O MOUZO VALIÑA E INES FLORA GOMEZ Y/O INES GOMEZ MARTINEZ Y/O INES FLOR MARTINEZ MENDEZ	118710/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	03/12/2009	EDUARDO LUIS SANCHEZ PUPPULO	118667/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	24/11/2009	HIERRO ALFREDO	118695/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	04/09/2009	MIRTA CRISTINA GOYOAGA	118737/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	27/11/2009	MARIA ESTHER MAIDANA	118726/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	04/12/2009	OSCAR GOLIERO	118701/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	01/12/2009	PAONESSA IRENE ANA Y PELUSSO OSCAR	118670/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/10/2009	NORMA BEATRIZ VILANOVA	118906/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	25/11/2009	NAPOLITANO CLAUDIO	118950/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	04/12/2009	DOMINGO LEANDRO AMURA	118741/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	10/12/2009	CURIALE PEDRO Y FUENTES NELIDA MARGARITA	118713/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	10/12/2009	ENRIQUE CASALDERREY SOLLA	118727/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	30/11/2009	ISABEL ELENA ANTES	118751/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	03/12/2009	GRACIELA BEATRIZ SAÑUDO	118778/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	19/11/2009	ELISA TERESA ROJAS	118697/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	13/11/2009	MERCEDES NIEVES ALARCON	118682/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	04/11/2009	ANDRES DADAMIA	118716/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	27/11/2009	GUIGLIELMONI NORBERTO LUIS	118801/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	09/12/2009	NESTOR OSVALDO BRUSCHINI	118816/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	12/11/2009	SKOCIR ELVIRA	118989/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	20/11/2009	JAVIER CARLOS DELUCHI	118777/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	09/12/2009	MARIA ANGELICA LENCINAS	120250/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	10/12/2009	MARGARITA ELENA PIAZZON	118688/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	10/12/2009	PEROTTI LUIS EUGENIO EUSEBIO	118683/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	10/12/2009	PEROTTI MARIA ANGELA	118680/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	10/12/2009	DOS SANTOS REGINA EDUARDA CLAUDINA	118707/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	01/12/2009	CAPOUYA ALBERTO	118747/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	31/07/2009	INES MARIA CASTIGLIONI	118770/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	02/12/2009	JOSE LLOPIS PIQUER	118705/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	03/12/2009	JOSEFA NELIDA FREIJOO	118892/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	21/08/2009	PEDRO JUAN VIGNOLO	118693/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	03/12/2009	GISELA BOVCON DE MILIC	118755/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	03/12/2009	di MARTINO ETELVINA CONCEPCION	118880/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	20/11/2009	DAMERI BISMARK NERON	118733/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	24/11/2009	MARCO DEL PONT AUGUSTO	118742/09
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	04/12/2009	LAURA HENTSCH	119040/09
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	18/11/2009	JUAN PIGNATARO	118676/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	25/11/2009	AMERICO BERNARDI y ADELFA ENRIQUETA MALOUCAZE	118883/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	01/12/2009	MIRANDA ANTONIO TOMAS	118765/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	04/12/2009	MELERBA SARA NIEVES	118798/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	24/11/2009	BASCHIERA JUAN ALBERTO	118735/09

e. 16/12/2009 Nº 1490 v. 18/12/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 02, a cargo del Dr. José Benito Fajre, Secretaría Única Interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 5° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "Otero Carlos Alberto c/ Rojas Serapio s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 41128/2000, que el martillero Pablo Adrián Mansilla rematará el día 22 de Diciembre de 2009 a las 11,00 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Cap. Fed., al contado y al mejor postor, del inmueble ubicado en: lote 24; de la manzana 59; Nomenclatura Catastral: Circ.: V, Secc.: B, Mna.: 115, Parc.: 24, Matrícula 42227, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. - Conforme constatación se trata de un galpón, ocupado, el cual estaría destinado a depósito de mercadería, cuyas medidas son 8,66 m de frente por 45 m de fondo y 6 m de altura, todas las medidas siendo aproximadas; el mismo posee pisos de cemento alisado, techo de chapas tipo parabólico en buen estado, alero saliente de aproximadamente 2,50 m x 8,55 m con armazón metálico, escalera metálica interna, un entrepiso que se usa como oficina de unos 5 m x 5,50 m aproximados, (2) dos baños; también posee portón de frente con cortina de costado; posee servicio de agua corriente , luz y gabinete de gas natural; El galpón se sitúa a unas (9) nueve cuadras de la estación de Ezeiza.- Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", Al Contado y Al Mejor Postor.- Base: $ 135.000.-, Seña: 30%, Comisión: 3% + IVA, Ac. 10/99 CSJN: 0,25% y Sellados dee Ley 1%.- Todo en dinero en efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión (art. 398 inc. 7 del CPCC). Hácese saber al adquirente que en caso de presentarse por apoderado en el acto de la subasta, el mismo deberá contar con las facultades específicas (art. 1881; inc. 7mo: del Código Civil) y que dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal.- Autorizase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (arts. 560, 567, 568, 571, 576, 577, 581 y 582 del Código citado y 193 del reglamento para la Justicia en lo Civil.- Deudas: ARBA $ 4296,30 al 03/11/2009 (fs. 197), Municipalidad de E. Echeverría $ 2620,85 al 16/11/2009 (fs. 201), Obras Sanitarias sin deuda a (fs. 126).- Exhibición: 18 y 21 de Diciembre de 2009 de 10,00 a 12,00 hs.- Para más datos consultar el expediente.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2009.
Sergio Darío Betchakdjian, secretario interino.

e. 16/12/2009 N° 119666/09 v. 17/12/2009

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 a cargo del Dr. Eduardo A. Caruso, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 1º de Capital Federal comunica en autos "Gehrls de Pieroni, Diana Inés c/Castro, Enrique Rubén y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 106.498/2001) que el Martillero Ignacio José Cifuentes rematará el 22 de diciembre de 2009, a las 11.30 hs. (en punto) en Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la calle Leiva 4036/38 Piso 2º Dto. "E" Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 17 – Sección: 33 – Manzana: 7 – Parcela: 16 – U.F. 12 – Deudas según constancia en autos Base: $ 100.000.- Contado y mejor postor. Seña 30% - Comisión 4% - Arancel 0,25% - Sellado de ley. Según Mandamiento: El inmueble está compuesto de: living-comedor de 4.20 x 3.10 mts., cocina de 2.90 x 1.50 mts., 1 dormitorio de 3.00 x 3.00 mts. con placard y baño completo; encontrándose todos los ambientes en muy mal estado de conservación y mantenimiento. Se encuentra desocupado. Visitar el 21 de diciembre de 2009 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Pcsal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód. Pcesal.), para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse la nueva subasta. Solamente se podrán ceder los derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial y por 2 días en el diario La Nación.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2009.
Eugenio R. Labeau, secretario.

e. 16/12/2009 Nº 120035/09 v. 17/12/2009

N° 33

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaria única, sito en Uruguay 714 piso 4º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "Sociedad Militar Seguro de Vida Institución Mutualista c/Figueroa Toribio Ernesto s/Ejecución Hipotecaria" (reservado) Expte. 8563/00 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 22 de Diciembre de 2009 a las 9:45 hs (en punto) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal un inmueble ubicado en el Partido de Pablo Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, Localidad de Monte Grande, con frente a la calle San Felipe Nº 190 esquina Laprida, lote Nº 1 de la manzana 44, N. C. Circ. II Sec. G Manz. 44 Parc. I Partida 80.546 Matrícula 1303. Sup. Total: 255,50 m2. Se trata de una casa con techo de tejas, con un local con persiana metálica a la calle, que se uso como dormitorio, comunica con un comedor, este con una sala de estar y cocina, dos dormitorios y un baño con ducha. Atrás hay un patio y al inmueble le sigue una construcción sin terminar, mitad de ladrillo y mitad prefabricada, con un baño sin instalar. El estado del mismo es malo. Se encuentra ocupado por María del Rosario Figueroa, hija del demandado, sus dos hijos Yanel y Sebastian, y su hermano Marcelo Figueroa, con discapacidad mental. Deudas: Municipalidad: fs. 170 $ 3.793,37 al 10/10/09. ARBA: a fs. 157 $ 2.529,60 al 22/09/09. AYSA: a fs. 178 no es usuario del servicio de aguas y cloacas al 23/09/09. Base: U$S 14.290. Seña: 30% Comisión: 4%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) Sellado Ley 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Pcsal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (Art. 598 inc. 7º del Cód. Pcsal). El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód Pcsal.). Para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del plazo de cinco días de realizado el remate depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse ese acto jurídico mediante escritura pública. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. Hágase constar también que el adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario "Serviciones Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución Hipotecaria"). Visitas: días 17 y 18 de Diciembre de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 15 de Diciembre de 2009.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 16/12/2009 Nº 120924/09 v. 17/12/2009

N° 94

El Juzgado nacional en Primera Instancia en lo Civil Nº 94 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B. de esta Ciudad, a cargo de la Dra. Cecilia Y. Federico, Secretaría interinamente, a mi cargo comunica que en los autos "consorcio de propietarios Av. Las Heras 3737 c/Olmedo Eduardo Francisco y Otros s/Ejecución de Expensas" Expte. 45.560/08 se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito Avda. Las Heras 3701/33/37/39/41 esquina Raúl Escalabrini Ortiz 3040 Unidad Funcional 110 piso 10 "Block Uno Las Heras" de Capital Federal, N. C: Circ.18 Secc. 21 Manz 44 Parc.30i. Matricula 18-888/110, Sup. Total 80,76, la que se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. Perón 1233 de la ciudad de Buenos Aires, el día 22 de diciembre de 2009 a las 12:45 hs (en punto), días de exhibición-17 y 18 de Diciembre de 17 a 19 hs, por intermedio del martillero Lucio López Serrey en las siguientes condiciones: Base: $ 65000 dispuesta a fs,204; ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, seña 30%, comisión 3%, IVA sobre comisión 21%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%, Sellado Ley 0,8%, en el acto del remate y a cargo del comprador; no admitiéndose posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). El inmueble posee las siguientes características: Según constatación de fs. 250, se trata de un departamento de tres ambientes con dependencia de servicio en el Barrio de Palermo. El mismo se identifica con la letra D y es a contrafrente: Consta de living comedor, dos dormitorios, baño con ducha, cocina, lavadero y habitación de servicio. El estado de conservación es regular. Se encuentra ocupado por la Sra. Lidia Bonomo de Olmedo y el Sr. Eduardo Olmedo, en carácter de propietarios, conjuntamente con su hijo y su nieta menor de edad. Deudas: AA: a fs. 190/1 $ 31.152,95 al 28/11/08. OSN: a fs.188 $ 731,23 al 02/12/08. GCBA: fs. 178/9 $ 18.852,41 al 05/12/08. Expensas: La deuda en ejecuciones de $ 3.080,94 a fs. 157 y a la fecha 12/11/09 debe $ 13.718,57 a fs. 287. Alícuota de expensas mes de Octubre $ 645,68 a fs. 287. Jueces embargantes e inhibientes comunicados a fs. 221/2, 255/6 y 275/6. Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. Procede la compra en comisión. En caso de que el adquirente invocare un poder deberá exhibirlo al martillero en ese acto, quien individualizará de viva voz los datos de la escritura, fecha de su otorgamiento y escribano otorgante, de lo que dejará constancia en el boleto. Asimismo, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 del código procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del juzgado. El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Publiquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Gaceta de la Paz.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2009.
Gabriela Palópoli, secretaria interina.

e. 16/12/2009 N° 120917/09 v. 17/12/2009

N° 98

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Civil N° 98, secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° comunica por dos días en el juicio "Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. c/Trangoni Sergio Daniel s/ ejecución hipotecaria" (Expte. N° 60017/06), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día Martes 22 de diciembre de año 2009 a las 10:15hs., En Punto, en la sede de la Oficina de Subasta Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Caballito 676, de la localidad de Paso del Rey, Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 23.035, Nom. Cat. Circ. I, Sec. D, Mza. 321, Parc. 22, ocupado por la ex esposa del demandado y sus hijos en carácter de titular y consta de pequeño jardín al frente, living y comedor, dos dormitorios, baño y cocina con jardín hacia el fondo del terreno.- Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 35 años según constatación efectuada por el martillero. Edificado sobre un terreno que mide 10 m. de fte. por 40 m. de fdo., Sup. 400 m2. Base u$s 15.000.- para el supuesto de que no existen postores, transcurrida ½ hora se sacará nuevamente a la venta Sin Base, al contado y al mejor postor - Seña 30%, comisión 3% más IVA, sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munc. $ 2.329,02 al 2/07/07 (fs. 164/70), AySA fuera de radio al 24/04/07 (fs. 94), O.S.N. s/deuda al 14/05/07 (fs. 112/39) y por Rentas $ 1.312,80 al 30/04/07 (fs. 102/7).El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el termino dispuesto en el art. 580 del C.P.- Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses, desde allí, a la tasa activa aplicada por el Banco Nación Argentina, para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días.- No se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. Visitar los días 18 y 21 de Diciembre del 2009 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2009.
José Luis González, secretario.

e. 16/12/2009 N° 120929/09 v. 17/12/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211 1º Piso, Cap. Fed., comunica por un día en autos "Lerner Daniel Alexis s/Quiebra (fecha de presentación en concurso 20/7/2007)", Exte. Nº 077923, que el martillero Patricio L. López Malbran, CUIT Nº 20-13735513-3 rematará el martes 22 de diciembre de 2009 a las 8,45 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, los bienes muebles propiedad de la fallida, entre los que se destacan: 3 maquinas de coser, un compresor, un fax, un teléfono inalámbrico "Panasonic", una impresora "Xerox", 9 sillas, un escritorio, 3 muebles y 3 engrampadoras. En Block, Al contado y mejor postor. Sin Base Comisión 10%, I.V.A. 21%; Arancel C.S.J.N. 0,25%, todo sobre el precio de venta a cargo del comprador en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se encuentra prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Exhibición: 17 de diciembre de 16 a 17 horas en la calle Finochieto 1787/89 Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2009.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 16/12/2009 Nº 120992/09 v. 16/12/2009

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial 4, secretaría 8, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por dos días en el juicio "Grovecor S.R.L. (CUIT 30-55539876-6) s/quiebra" (Expte. 090114), que el martillero Alberto César Bieule (CUIT 23-22823598-9) rematará el día Martes 22 de Diciembre de 2009 a las 11:30 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Renault 19 RT dominio SFJ 196, año 1993, motor Nº 5700304, chasis 8A1L533ZZPS000421, en el estado en que se encuentra.- Base $ 3.000.- mas IVA 10,5%, al contado y al mejor postor.- Comisión 10% mas IVA y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.- Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las condiciones de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación a la subasta decretada.- Los fondos obtenidos en la subasta deberán ser depositados en la cuenta de los autos principales. Las deudas por impuestos o multas devengadas antes de Ja declaración de quiebra deberán ser verificados por el acreedor en ésta quiebra, los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma de posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la lcq 240 y los posteriores a la toma de la posesión quedarán a cargo del adquirente.- Queda prohibida la compra en comisión así: como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- Visitar el día 18 de Diciembre de 2009 de 10:00 a 12:00 hs., en calle Maipú 388 de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.-

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2009.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 16/12/2009 Nº 120379/09 v. 17/12/2009

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 sito en Av. Roque

Saenz Peña 1211 PB de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "Bailheres Irma c/Baytar S.A. s/Ejecutivo" Ex. Nº 62755/08, el martillero Carlos Augusto Volpe Lastra, rematará el día 22 de Diciembre de 2009 a las 10,30 hs. en punto en Tte. Gral. Peron 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Juan José Diaz 752, e/Primera Junta y Maipú, Piso 1º, UF Nº 3, Dto. "B", Loc. y Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As. Según constatación: Se trata de un dpto. contrafrente, por escalera, ubicado en edificio de dos pisos, en la zona céntrica de San Isidro, a dos cuadras de los Tribunales de la referida localidad. Consta de living comedor con balcón, dos dormitorios, baño completo, cocina completa y lavadero, toilete. Servicios individuales. Todo en buen estado de uso y conservación. Ocupado por el Sr. Alfredo y su novia, sin acreditar carácter. Nomenclatura Catastral: C: I; S: B; M: 55; P: 3b; Sparc: 3. Polig. 01-02. Matricula 420/3. Sup. Tot. 80 m2. Base: $ 220.00.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0.25%.- Sellado: 1%. Todo a cargo del comprador. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Munic. San Isidro (fs. 88) al 23/6/09 $ 18.521,40.- Ag. Arg. (fs. 66) al 16/4/09 $ 18.640,28.- OSN (fs. 106) al 2/7/09 sin deuda. AySA (fs. 69) al 13/4/09 $ 995,09.- Arba (fs. 57) al 8/4/09 $ 2722,10.- Expensas comunes (fs. 83) a Mayo 2009 $ 2545.- las expensas comunes devengadas con anterioridad a la subasta son obligaciones "propter rem"", y que en caso de que el precio de la cosa no alcance para que dicha deuda sea satisfecha por el vendedor, las mismas deben ser pagadas por el adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr: 580. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudadas con relación al bien a subastarse. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. El martillero deberá anunciar de viva voz el nombre del poderdante, en caso que se invocara un poder para efectuar la compra. Se fijan para exhibición los días 17 y 18 de diciembre en el horario de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2009.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 16/12/2009 Nº 120939/09 v. 17/12/2009

N° 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9 - Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 – 4º piso – Capital, comunica por un día en autos: "Stern Alejandro Guillermo s/Quiebra" - Expte. 75116, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso (4375-5492), el lunes 21 de diciembre de 2009 a las 10 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Cap. Fed., rematará el automotor de propiedad de la fallida identificado con la matrícula UYT 399 Marca Volvo Modelo 244 GLE Automático color verde Tipo 02 sedán 4 puertas, Año 1981, Motor, 498903/00604 y chasis marca Volvo Nº YV124484882605908, en el estado en que se encuentra y se exhibe por lo que no se admitirán reclamos. (su tablero indica 226.279 km recorridos) Base: $ 2.000.- + I.V.A. 21% - Venta al contado - Y al mejor postor - Comisión: 10% + I.V.A. 21% Arancel C.S.J.N.: 0,25% todo a cargo del comprador. El precio total deberá ser abonado en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y retirar la unidad a más tardar el día lunes 28 de diciembre a las 12 hs. liberando a la quiebra de los perjuicios que pudiera sufrir por su demora en retirar la unidad. Los gastos de traslado estarán a su cargo. Exhibición: miércoles 16 de diciembre de 15 a 17 hs. en el Depósito Policial de la Comisaría 42 sito en Murguiondo s/Nº (lindero al Corralón de materiales "El Resero"), Capital.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 16/12/2009 Nº 120189/09 v. 16/12/2009

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 9, a cargo del Dra. Paula María Hualde, Secretaría N° 18 a cargo de la Dr. Claudio F. Marjanovic Telebak (secretario interino) con asiento en Marcelo T. de Alvear N° 1.840 4 Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos caratulados "Sevel Argentina S.A. c/Reinoso Robertina del Valle s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 63755 que la Martillera Raquel Alicia Farías N° de (C.U.I.T.) 23-11.830.168-4 rematará el día 28 de diciembre de 2009 a las 8,00 hs., en la Oficina de Subasta Judiciales en la calle Pte J. D. Perón 1233 Capital Federal, el automotor marca Fiat, modelo Spazio T.R., tipo Sedan 2 puerta, color blanco, año 1994, con motor marca Fiat N° 159 A20388206722 naftero, Chasis marca Fiat N° 147BB07313454, correspondiente al dominio SDA 627. En el estado que se encuentra. Deudas: Patentes al 15/3/2004 $ 655,99, Infracciones de tránsito al 30/5/08 y 23/5/08 no se registra deuda. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas, no se podrá comprar en comisión, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa. Condiciones de venta al contado y dinero en efectivo y al mejor postor. Base $ 4.000 Comisión 5%, Arancel 0,25%. Exhibe los días 18, 21 y 22 de diciembre de 2009 de 10,00 a 12,00 hs en la calle La Plata N° 1.380 y Ayacucho, Partido de San Fernando Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 16/12/2009 N° 116988/09 v. 17/12/2009

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 24 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB - Capital Federal - comunica por tres días en los autos caratulados "Cardinal Compañía Argentina de Seguros SA s/Quiebra s/incidente de venta –Rosario– Santa Fe expte nro. 052392" que el martillero Federico Conrado Sasse, titular del CUIT 20-11528183-7, rematará el día 28 de Diciembre de 2009 a las 11,15 horas en el salón de la calle Tte Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., las unidades que a continuación se detallan correspondientes al inmueble sito en la calle Paraguay 250/252/256 entre Salta y Catamarca de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe conforme título de propiedad agregado a fojas 619 (reservado) y certificados de dominio y gravámenes de fs. 1398/1406 de estos autos. Las unidades 20, 28, 33, 58 poseen living/comedor, dormitorio, baño con ducha; balcón, cocina y lavadero.- U.F. 20 –ocupada–: $ 65.000, regular estado de conservación; U.F. 28–ocupada–: $ 55.000, mal estado de conservación; U.F.33-ocupada-: $ 75.000, buen estado de conservación; U.F. 58–ocupada–: $ 75.000, buen estado de conservación y luminosidad.- Seña 30%; comisión 3%; 0,25% Gastos de Salón, al contado, en efectivo y al mejor postor. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el artículo 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluído en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal. Aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión, quedan a cargo del concurso. A fin de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento, serán admitidas ofertas bajo sobre –artículo 104, inciso 6° del Reglamento para la Justicia del Fuero, reglamentación del art. 570 del CPCCN– las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta, las 12:00 horas del día anterior hábil a la fecha que se fije para la subasta, en el horario de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado, indicando en su exterior –sobre cerrado– la carátula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en jurisdicción del Juzgado, y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta y comisión, discriminándolo mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, no siendo necesario el patrocinio letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 hs., en audiencia pública a la que deberán concurrir el martillero y los oferentes que lo deseen. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán previa petición y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Los compradores, al suscribir los boletos pertinentes deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declararán conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerán, cualquiera, sea el objeto de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término. No se admite compra en comisión ni cesión de derechos.- Exhibición: los días 22 de diciembre de 14 a 16 horas y 23 de diciembre de 10 a 12 hs. Más datos consultar en autos o al martillero (011) 4371-6141.

Buenos Aires, 09 de diciembre de 2009.
Jorge Medici, secretario.

e. 16/12/2009 N° 119669/09 v. 18/12/2009

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, Cap. Fed., comunica por dos (2) días en Boletín Oficial sin previo pago, en los autos: "Segas S.A. s/Quiebra" (Exp. 046.854), que el martillero José María García Arecha (CUIT-20-04423243-0) rematará el día 22 de diciembre, a las 9.15 hs. en punto, en Pte. Perón 1233, Capital Federal, el rodado Chevrolet Blazer DLX Turbo Diesel (4x4), Dominio CWE 359 de propiedad de la fallida. Base: $ 25.312,50. Condiciones de venta: al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión: 10% - IVA sobre comisión: 21% - Arancel Acor. 10/99 CSJN: 0,25%, IVA sobre bienes muebles: 10,5%, todo ello en efectivo, en el acto de la subasta. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Se hace saber que: a. las deudas que registre el bien con anterioridad al decreto de quiebra, deberán verificarse en los términos del art. 32 y ccs. LC; b. Las posteriores al decreto de quiebra revestirán el carácter de gastos de concurso y deberán ser abonadas, previa comprobación de su legitimidad y cuantía por el síndico; c. al comprador en subasta sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del rodado. Quien resulta comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado. Exhibición: el rodado se exhibirá los días 17 y 18 de diciembre de 10 a 12 hs. en el garage "Piedrabuena SRL" sito en Homero 1327/41 de Capital Federal. Consultar demás condiciones en la sede del Juzgado.

Buenos Aries, 9 de diciembre de 2009.
Pablo Caro, secretario.

e. 16/12/2009 N° 119043/09 v. 17/12/2009

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, por la Secretaría n° 230, a mi cargo con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, comunica por dos días en los autos "Guerriero Esteban y Otro c/Frigorífico Hermoso s/Ejecutivo" Expte. N° 17157 que el martillero Gastón Labourdette, CUIT N° 0-04416905-4, rematará el día 28 de diciembre de 2009, a las 11,45hs, en los salones de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 el 3,80% indiviso de la Unidad Funcional N° 1 del inmueble de la calle Valentín Gomez 3841/43/45, Matrícula 7-8408/1 se trata de una espacio guardacoches en el subsuelo, con entrada por el N° 3845, de la calle Valentín Gomez. Las partes indivisas que por este acto se transfiere, corresponden a un espacio destinado a la guarda de un vehículo identificado provisoriamente y según plano identificatorio provisoriamente y según plano interno de distribución con el número romano "IX" ubicado en el subsuelo, una copia del cual , suscripto por las partes se incorpora al expediente. La cochera tiene acceso directo de la calle por una rampa recta de hormigón, solados de cemento rodillazo y en buen estado. Condiciones de Venta: La venta se realizará al contado y mejor postor, con una Base de $10.000=, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate: Seña 30%; Comisión 3% mas 21% de IVA; Tasa 0,25% CSJN; AGIP 0,80%, todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos, en el Banco de la ciudad, Succ. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. No procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Las mismas deberán cumplir lo dispuesto por el art. 570 de Cpr y las del Reglamento del Fuero (modificado por la Acordada del 30/10/2002). Las ofertas serán abiertas el mismo día, a las 12,30hs. Serán a cargo del comprador las deudas por expensas, tasas y contribuciones, las que serán actualizadas a la fecha de toma de posesión. Deudas: ABL al 06/05/08 $ 1.202,90; A y SA Sin deudas a mayo de 2008; Expensas al 02/10/08 $ 3.648: Exhibición 22 y 23 de diciembre de 2009, de 10 a 12 hs. Informes 4372-9616.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2009.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 16/12/2009 N° 119664/09 v. 17/12/2009

N° 25

Juzgado Nacional de 1° Instancia lo Comercial Nº 25, Secretaria Nº 49, sito en Av. Callao 635, piso 4º, Capital comunica por cinco días, en autos Tuzio Virginia s/Quiebra s/Concurso Especial (Por Banco Ciudad), Expte. Nº 055346 que la martillera Claudia E. Stimoli, (Tucumán 1545, piso 2º "A" – Te. 4371-3967, Capital), rematará el día 28 de diciembre de 2009, a las 11,30 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Av. Romulo S. Naon 2381/5/7, entre Blanco Encalada y Av. Olazabal, Unidad 7 piso 1º, Capital. Matrícula 16-15170/7. Sup 51.35 m2. Porc. 3,72% Se trata de un departamento identificado con el Nº 7 del piso 1º, que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina y lavadero. Se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Venta "ad corpus" - Base u$s 30.000. Al Contado y Al Mejor Postor Seña 30%. Comisión 3%. Efectivo. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal, bajo apercibimiento de lo estatuído en el Art. 584 del CPCC. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros —aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora— que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Se encuentra terminantemente prohibida la compra "en comisión". Se registran los siguientes informes sobre deudas: AySA (fs. 52) al 10.09.09 $ 235, Expensas (fs. 54) al 1º.10.09 $ 335, Expensa 9/09 $ 335, GCBA (fs. 61/63) $ 262,76, OSN (fs. 64) Sin deuda y Aguas Argentinas (fs. 66) al 24.09.09 $ 63,86 Con relación a la situación del adquirente frente a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, sólo deberá afrontar las que se devenguen con posterioridad a la entrega de la posesión. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 22 y 23 de diciembre en el horario de 15,30 a 17 horas.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2009.
Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 16/12/2009 Nº 120935/09 v. 22/12/2009

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 66 SECRETARIA UNICA

Juzgado Nacional del Trabajo nº 66 comunica por 1 día en el juicio caratulado "Villareal Maximiliano Ramón c/Salomón Ricardo Jesús s/Despido (exp. Nº 23969/04) que el martillero Juan Carlos Natale, rematará, una computadora sin funcionar Genius Pentiun con Monitor, LG modelo "Studio Works" Blanco de 16 pulgadas, el día 21 de Diciembre a la hora 09 en la calle Perón nº 1233 Cap-Fed, exhibiéndose el día 18 a las 13 hs en Arenales 2901, 5 "A" Cap-Fed, sin Base, Comisión 10% al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será entregado previo pago total del precio precio y aprobación del remate por el Juzgado".

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2009.
Ernesto Jorge Ahuad, secretario.

e. 16/12/2009 Nº 119390/09 v. 16/12/2009

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO ENCUENTRO DE TODOS

Distrito Misiones

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Misiones a cargo del Dr. Ramón Claudio Chavez, Juez Federal con competencia electoral hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Encuentro de Todos se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico - política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario Encuentro de Todos, que adoptó en fecha 03 de noviembre de 2009 en Expte. n° 136/2009 Encuentro de Todos s/Presentación.

En Posadas, Misiones a los trece días del mes de Noviembre de dos mil nueve.
Dr. Eduardo José Bonetto. Secretario Electoral - Distrito Misiones.

e. 16/12/2009 N° 119034/09 v. 18/12/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROCAM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de diciembre de 2009, a las 10 horas, en Olazábal 5332, 7° piso "E", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Traslado de la tenencia de acciones de la Sra. Aurora Blanch a sus herederos.
2°) Elección de dos accionistas para que aprueben el acta y la firmen.

Presidente José Pascual Rodrigo. Designado por Acta de Directorio del 7/07/09.
Presidente - José Pascual Rodrigo

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 3/12/2009. N° Acta: 052. N° Libro: 47.
e. 14/12/2009 N° 118377/09 v. 18/12/2009

AGROCAM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de diciembre de 2009, a las 10,30 horas, en Olazábal 5332, 7° piso "E", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de plazo.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la ley de sociedades comerciales correspondientes al ejercicio económico financiero concluido el 31 de marzo de 2009.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento de los resultados no asignados del ejercicio.
5°) Elección de Directores por finalización de sus mandatos.
6°) Consideración de la renuncia de los síndicos titular y suplente.
7°) Reforma de los artículos 1, 8, 9, 10 y 11 de los estatutos sociales.
8°) Designación del escribano Adrián Comas para que realice los trámites en la IGJ de la inscripción de la reforma del estatuto.
9°) Autorización de venta de la fracción de campo individualizada como parcela 54 "r", ubicada en el Cuartel II del Partido de Necochea, con una superficie de 100 hectáreas de propiedad de la Sociedad.
10) Elección de dos accionistas para que aprueben el acta y la firmen.

Presidente José Pascual Rodrigo. Designado por Acta de Directorio del 7/07/09.
Presidente - José Pascual Rodrigo

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 3/12/2009. N° Acta: 053. N° Libro: 47.
e. 14/12/2009 N° 118379/09 v. 18/12/2009

ALDEA DEL FALDEO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Aldea Del Faldeo S.A. a la Asamblea General Ordinaria del día 29 de diciembre de 2009 a las 16,30 hs., en primera Convocatoria y las 17,30 hs., en segunda Convocatoria a efectuarse en Viamonte 1592 - CABA, (Sala a designar) Colegio de Graduados en Ciencias Económicas CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Evaluación y resultado de la Auditoría Año 2008 ordenada en Asamblea Ordinaria N° 17 celebrada el 29.05.09. Su ampliación según lo dispuesto por el Directorio. Conforme a los informes sobre a) situación fiscal (AFIP-DGR); b) situación de seguridad social; c) situación legal, contable, administrativa y libros legales. Acciones a seguir.
3°) Evaluación y resultado de la gestión realizada por la Síndica Sra. Roxana Bravo de acuerdo a la Asamblea Ordinaria N° 17 del 29.05.09.
4°) Elección Síndico de la Sociedad.
5°) Ratificación del despido del Sr. Carlos Loys.

Presidente Mariano J. Mendizábal designado según Acta de Asamblea N° 17 en Asamblea General Ordinaria del 29.05.09.

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. N° Registro: 885. N° Matrícula: 1794. Fecha: 9/12/2009. N° Acta: 109. N° Libro: 25.
e. 14/12/2009 N° 118432/09 v. 18/12/2009

ATYBE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Atybe S.A. a la Asamblea General Ordinaria el día 29 de Diciembre de 2009 a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16.00 en segunda convocatoria, a realizarse en Cuba 2363 5º Piso Dto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, al 31 de agosto de 2009.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Elección del Directorio.
Presidente del Directorio – Pilar Rey

Presidente electa por Acta de Asamblea de fecha 9/1/2009, Folio 7 del Libro de Asambleas número 2 rubricado por IGJ el 10/2/2005 bajo el Nº 9745-05.

NOTA 1: En segunda convocatoria, la asamblea se considerará constituída, cualquiera sea el número de acciones presentes.
NOTA 2: los accionistas deberán concurrir con sus correspondientes títulos, o solicitar un certificado provisional de los mismos. En caso de representarse mediante apoderado, deberá acompañar una nota con firma certificada indicando tal hecho o poder otorgado al efecto.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 4/12/2009. Nº Acta: 418.
e. 10/12/2009 Nº 117150/09 v. 16/12/2009

"B"

BIO-CINETICA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Diciembre de 2009, a las 11 y 12 horas, en Primera y Segunda Convocatoria respectivamente, en Libertad 293, Piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los motivos del llamado fuera del plazo de ley.
2º) Tratamiento de la documentación del Art. 234 inc. 1) LSC con relación al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2009.
3º) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio en exceso del limite del Art. 261 LSC.
4º) Determinación del Número y designación de Directores Titulares y suplentes por tres ejercicios.

Presidente designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20/10/2006 por tres 3 Ejercicios.
Presidente - Rodrigo Pimentel

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 4/12/2009. Nº Acta: 145. Nº Libro: 105.
e. 11/12/2009 N° 117686/09 v. 17/12/2009

"C"

CABLEVISION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Cablevisión S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 2009 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la Av. Gral Hornos 690, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta.
2º) Consideración de lo actuado por la apoderada de la Sociedad en el marco del Expte. Nº 2005 CFR/08.

Eduardo Alberto Lohidoy. Síndico Miembro de la Comisión Fiscalizadora. Designado por Asamblea de Accionista de fecha 30 de abril de 2009.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 11/12/2009. Nº Acta: 060. Libro Nº: 148.
e. 14/12/2009 Nº 119513/09 v. 18/12/2009

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-PARAGUAYA

CONVOCATORIA

Convocase a los Socios a la Asamblea General Ordinaria del día dieciocho de Diciembre de 2009 a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda, en la sede de la Embajada del Paraguay en la República Argentina, Av. Las Helas 2545, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Revisor de Cuentas del ejercicio 2008/9 con cierre al 30 de junio de 2009.
3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva.
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de Diciembre de 2009

Hago constar que la elección de la Presidenta de la Cámara de Comercio Argentino-Paraguaya, recaído en la firmante, fue realizada el trece de febrero de 2008 según consta en el libro de Actas de Comisión Directiva Nº 6, Acta Nº 468, Folios 134 y 135.
Presidenta – Dora Migueli de Montanaro

Certificación emitida por: Lucía C. Palacio. Nº Registro: 917. Nº Matrícula: 4953. Fecha: 02/12/2009. Nº Acta: 066. Nº Libro: 07.
e. 10/12/2009 Nº 116118/09 v. 16/12/2009

CARPINELLI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el 29 de Diciembre de 2009, a las 10:00 hs., en Av. Cabildo 2945, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007.
3º) Designación de directores.
4º) Aprobación de la venta de inmueble.
Presidente – Héctor Osvaldo Carpinelli

Designado por Acta del 03/11/2008.

Certificación emitida por: María Inés Lima Quinos. Nº Registro: 303. Nº Matrícula: 3713. Fecha: 10/12/2009. Nº Acta: 116. Nº Libro: 16.
e. 14/12/2009 Nº 119496/09 v. 18/12/2009

CHAJA S.A.A.G.C.F. E I.

CONVOCATORIA

Reg. Nº A-7317. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 2009, a las 17,00 horas en la calle Laprida 1304 piso 6 departamento A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2009.
3º) Fijación del número de directores y su nombramiento.
4º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El firmante fue designado Director el 2 de marzo de 2009 mediante Acta de Asambleas del Libro de Actas de Asambleas número 2 Folio 59 y elegido Presidente el 2 de marzo de 2009 mediante Acta de Directorio del Libro de Actas de Directorio número 2 Folio 178. El Directorio.
Presidente – Martín Sebastián Ras

Certificación emitida por: Luis Federico Beruti. Nº Registro: 1593. Nº Matrícula: 3980. Fecha: 04/12/2009. Nº Acta: 064. Nº Libro: 10.
e. 11/12/2009 Nº 117890/09 v. 17/12/2009

CISA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Benito Juarez 2551 Capital Federal el día 30 de Diciembre de 2009 a las 18 horas en Primera Convocatoria y a las 19 horas en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Razones del atraso en la convocatoria
3°) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio economico 67 cerrado el 30/06/09.
4°) Consideracion de Resultados del ejercicio y Honorarios al Directorio y Sindico.
5°) Fijación de Numero y eleccion de Directorio Titular y suplente por el termino de 2 ejercicios y Eleccion de Sindico Titular y Suplente por 1 ejercicio. El Directorio

Daniel Ricardo Fernandez Gabieiro - Presidente del Directorio designado según Asamblea Ordinaria del 28 de diciembre de 2007.
Presidente - Daniel Ricardo Fernandez Gabieiro

Certificación emitida por: Haydee N. Rodríguez Vieytes. N° Registro: 1002. N° Matrícula: 2137. Fecha: 2/12/2009. N° Acta: 060. N° Libro: 160.
e. 14/12/2009 N° 118117/09 v. 18/12/2009

CLUB DE POLO CENTAUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 05-01-2010, en Cerrito No 1266, 6° piso oficina 26, Cap. Fed., a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la consideración fuera de término de los asuntos previstos en los incisos 1° y 2° del Art. 234 de la ley 19.550 con respecto al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
2°) Motivos de la consideración fuera de término de los asuntos previstos en los incisos 1° y 2° del Art. 234 de la ley 19.550 con respecto al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
3°) Tratamiento de la documentación establecida por el artículo 234 (punto 1) de la ley de sociedades por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
4°) Tratamiento de la documentación establecida por el Art. 234° (punto 1) de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
5°) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
6°) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
7°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura; retribución de los mismos correspondiente al ejercicio 2008.
8°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura; retribución de los mismos correspondiente al ejercicio 2009.
9°) Designación de Directores y Síndicos por vencimiento del mandato.
10) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Fernando Monteverde

Designado por Acta de Asamblea del 29/11/2007.

Certificación emitida por: Mario M. Carzolio. Nº Registro: 1589. Nº Matrícula: 3410. Fecha: 07/12/2009. Nº Acta: 115. Nº Libro: 012.
e. 15/12/2009 Nº 118706/09 v. 21/12/2009

CONGELARG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de enero de 2010 a las 11:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria — para el caso de no obtenerse el quórum necesario —, en la sede social de la Sociedad sito en la Avenida Córdoba 1351, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del motivo por el cual se convocó a Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de los documentos que cita el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2009.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Aprobación de gestión del Directorio;
6º) Designación de nuevos miembros del Directorio; y
7º) Autorizaciones.

Francisco Mackinlay, en su carácter de Presidente del Directorio, designado según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 12 de fecha 6 de noviembre de 2007.

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 03/12/2009. Nº Acta: 083. Nº Libro: 81.
e. 10/12/2009 Nº 116747/09 v. 16/12/2009

COWIL S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA
1º Y 2º CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 2009 a las 17 horas en el local social de Maipú Nº 350 Piso 3º oficina B, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para confeccionar y firmar, juntamente con el señor Presidente, el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inciso 1º) de la Ley Nº 19550, correspondientes al ejercicio Nº 10 terminado el 31 de agosto de 2009. Tratamiento de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades acumuladas al cierre del ejercicio. Remuneración al Directorio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio titulares y suplentes, elección de los mismos.
5º) Tratamiento del Balance Especial de Fusión al 31 de agosto de 2009.
6º) Tratamiento del Balance Especial Consolidado de Fusión de Sucesores de Alfredo Williner S.A. con Cowil S.A. al 31 de agosto de 2009.
7º) Ratificación de lo actuado por el Directorio en el proceso de Fusión con Sucesores de Alfredo Williner S.A.
8º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión con Sucesores de Alfredo Williner S.A.
9º) Autorizaciones para suscribir el Compromiso Definitivo de Fusión y para realizar los trámites e inscripciones que correspondan con motivo de la misma. El Directorio.
Buenos Aires, diciembre de 2009.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener acceso a la asamblea deberán depositar las acciones y/o certificados provisorios o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Conforme a las disposiciones del estatuto, la asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.
Según Acta de Directorio Nº 51 de fecha 6 de enero de 2009. Firmado en Rafaela, 1 de diciembre de 2009.

Presidente – Horacio A. Curiotti

Certificación emitida por: Elías P. A. Curi. Nº Registro: 147, Rafaela (Sta. Fe.) Fecha: 1/12/2009. Nº Acta: 105.
e. 10/12/2009 Nº 116997/09 v. 16/12/2009

CRIADERO CHILLAR S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca Asamblea Ordinaria para el 4 de enero de 2009 a las 11 horas, en la sede social Bouchard 468 p 5 I en primera convocatoria y a las 12 horas e segunda convocatoria. Para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al 21° ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2009;
3°) Elección de directores suplentes por dos años por renuncia de la Sra. Alicia Adrogué de Repetto;
4°) Distribución de resultados. El directorio

Ricardo Adrogué Presidente designado por asamblea del 06/02/09.

Certificación emitida por: M. A. Colabelli de Sanclemente. N° Registro: 274. N° Matrícula: 2515. Fecha: 4/12/2009. N° Acta: 187. N° Libro: 30.
e. 14/12/2009 N° 118298/09 v. 18/12/2009

"E"

ESTANCIAS EL MARTILLO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores, accionistas de Estancias el Martillo S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el próximo 29 de Diciembre de 2009, en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 1327 Capital Federal, a las 13.00 horas en primera convocatoria y a las 14.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las causas por las que la Asamblea no se convocó en plazo legal
2°) Consideración y tratamiento para la aprobación del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación referida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 y modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2009.
3°) Destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Determinación del número de Directores para el nuevo período y nombramiento de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación del Síndico Titular y Suplente para el nuevo período
6°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
7°) Destino del Resultado del Ejercicio.
8°) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio y Síndico.
9°) Modificación del Art. N° 1 del Estatuto Social.
10) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente designado por Acta de Directorio N° 208 de fecha 27/05/2008.
Presidente - Antonio Manuel Pizá Vázquez

Certificación emitida por: Juan Manuel Lozada. N° Registro: 1136. N° Matrícula: 3223. Fecha: 9/12/2009. N° Acta: 085. N° Libro: 083.
e. 14/12/2009 N° 118875/09 v. 18/12/2009

ESTRANS S.A.

CONVOCATORIA

Por reunión de directorio de fecha 3 de diciembre de 2009 se convocó a asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 6 de enero de 2010 a las 11 hs. en la sede social ubicada en Alicia Moreau de Justo Nº 740 tercer piso oficina 21 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de capital y emisión de acciones, en la medida necesaria para concretar la integración de capital pendiente en Estrans do Brasil Serviços Ambientais Ltda. y ajustarse a lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley de Sociedades Comerciales;
2°) Eventual modificación del artículo 4° del Estatuto, para adecuarlo a lo que ser resuelva con relación al punto anterior;
3°) Designación de dos accionistas para firma el acta.

Firmado Julio César Bonazzola designado presidente en asamblea general ordinaria del 3/04/2008.

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 09/12/2009. Nº Acta: 096. Nº Libro: 083.
e. 14/12/2009 N° 119523/09 v. 18/12/2009

EXPRESO SAN ISIDRO S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ Nº 17.402. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Diciembre de 2009 a las 18 horas en Ministro Brin 1279, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Documentación Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de Diciembre de 2008.
2°) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera del término.
3°) Designación de Vice-Presidente, Tesorero, Vocal Segundo Titular, Vocal Tercero Titular y Tres Vocales Suplentes.
4°) Designación Miembros del Consejo de Vigilancia.
5°) Consideración Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
6°) Retribución Directorio y Consejo de Vigilancia.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Eladio Chao en su carácter de Presidente, designado según Acta de Directorio N° 780 de fecha 02/06/2008.

Presidente - Eladio Chao

Certificación emitida por: Marcos A. Giulitti. N° Registro: 574. N° Matrícula: 3214. Fecha: 7/12/2009. N° Acta: 106. N° Libro: 024.
e. 14/12/2009 N° 118454/09 v. 18/12/2009

"G"

GRUPO MILENIO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Grupo Milenio S.A a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Diciembre de 2009 a las 14:00 hs. en Lavalle 1447 1º Piso "Of. 3", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes a los Ejercicios Económicos Nº 11 y Nº 12 finalizados el 31 de Agosto de 2008 y 31 de Agosto de 2009 respectivamente.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y distribución de los honorarios.
5º) Designación del Directorio y el período por el cual se desempeñaran en sus cargos.
6º) Designación de Un Síndico Titular y uno Suplente - Reforma del Artículo Noveno del Estatuto.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar a la sociedad la pertinente comunicación de asistencia, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Por unanimidad los Sres. Directores aprueban la convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, autorizando al Sr. Presidente a efectuar las publicaciones establecidas por el art. 237 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de Septiembre de 2008 (Foja Nro. 24).

Eduardo León Baruh

Certificación emitida por: Cecilia Grotz. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 4984. Fecha: 07/12/2009. Nº Acta: 162. Nº Libro: 4.
e. 14/12/2009 Nº 118724/09 v. 18/12/2009

"H"

HUNTER DOUGLAS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 2009, a las 16 hs. en primer convocatoria, y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad situado en la calle Lima 575, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar —juntamente con el Sr. Presidente— el acta de la reunión.
2º) Reducción voluntaria del Capital suscripto, en virtud del artículo 205 de la Ley nro. 19550, de la suma de $ 8.919.245,- a la suma de $ 7.910.450,-
3º) Aumento del Capital suscripto por capitalización de deudas.
4º) Forma del Estatuto Social en función de lo decidido en los puntos 2. y 3. precedentes.

NOTA: Los Accionistas deberán cumplimentar las disposiciones legales y estatutarias vigentes a fin de poder asistir a esta Asamblea General. El Directorio.

El presidente fue designado por Acta de Asamblea Nro. 33 de fecha 20 de Abril de 2009 y Acta de Directorio Nro. 123 de fecha 20 de Abril de 2009.

Presidente - Oscar M. Tojo

Certificación emitida por: Santiago Tarigo. Nº Registro: 78, Partido de Vicente López. Fecha: 07/12/2009. Nº Acta: 309. Nº Libro: 37.
e. 11/12/2009 Nº 119021/09 v. 17/12/2009

"I"

INFOLINE S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Número Correlativo 1.687.673 - Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2009, a las 12 horas, en Laprida 1024, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número nueve, cerrado el 31 de agosto de 2009.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 30-12-09. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 13 horas del mismo día. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de noviembre de 2009.

Diego Banfi, Presidente de la Sociedad conforme Asamblea Ordinaria número siete, del 29 de diciembre de 2006.
Presidente – Diego Banfi

Certificación emitida por: Marcelo E. Nadelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 04/12/2009. Nº Acta: 128. Nº Libro: 30.
e. 11/12/2009 Nº 117734/09 v. 17/12/2009

INVERMED AUSTRAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de diciembre de 2009, en Lima 711 Piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria a las 10:00 y 11:00 horas respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2009.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2009 y su retribución de acuerdo con el Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años.

Pedro Mazzoleni, Presidente Designado por Acta de Asamblea del 23/01/2007.
Presidente – Pedro Mazzoleni

Certificación emitida por: María Daniela Chaves. Nº Registro: 117. Fecha: 01/12/2009.
e. 10/12/2009 Nº 116945/09 v. 16/12/2009

ISLA EL DURAZNO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el 29/12/2009, a las 15 hs. en Av. Callao 25, 3er. piso "F" de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Explicación de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal correspondiente;
3º) Consideración de la Memoria, Balances e Informe del Síndico correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de Marzo de 2008 y 31 de Marzo de 2009;
4º) Elección de síndicos titular y suplente;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio,
6º) Informe sobre el resultado de la producción forestal y análisis de la nueva propuesta de comercialización de la producción
7º) Ratificación de los montos devengados en concepto de expensas. El Directorio.

La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará, en su caso, el mismo día, a las 16 hs. Los titulares de acciones nominativas deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación, para que se los inscriba en el libro de asistencia. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13º del Estatuto, los accionistas que se encuentren en mora respecto de su obligación de contribuir al pago de los gastos comunes no podrán participar en las asambleas ni votar.

Designado en Acta de Asamblea nro. 4 y Acta de Directorio Nro. 18, ambas del 11/07/2007.
Presidente – Carlos Varone

Certificación emitida por: Marcos Rospide. Nº Registro: 45, Partido de San Isidro. Fecha: 03/12/2009. Nº Acta: 316. Nº Libro: 22.
e. 10/12/2009 Nº 116917/09 v. 16/12/2009

"L"

L.A.S.A. LIMPIEZA AMBIENTAL S.A.C.I.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 29/12/2009 a las 10 hs., en Lavalle 190 4° H Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razón por la que se convoca a Asamblea fuera de término por el Ejercicio N° 34.
2°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 Inc. 1° Ley 19550 por los Ejercicios cerrados el 30/6/2008 y 30/6/2009.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación de Directores y Síndicos por el periodo 2009 al 2011.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente Roberto Lagos, según Acta de Asamblea 27 y Acta de Directorio 139 del 10/4/2008.
Presidente - Roberto E. Lagos

Certificación emitida por: Ramiro J. Gutiérrez de Lio. N° Registro: 55. N° Matrícula: 3785. Fecha: 24/11/2009. N° Acta: 102. N° Libro: 235.
e. 14/12/2009 N° 118479/09 v. 18/12/2009

LA CONSTRUCCION S.A. COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de enero de 2010, a las 10 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón 823 2º piso, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionista para firmar el acta.
2º) Causas por las cuales se celebra la Asamblea fuera de término.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la actuación del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
6º) Retribución al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de enero de 2010, a las 11,30 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón 823, 2º piso, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Elección de Accionista para firmar el acta.
2º) Ratificación de las modificaciones realizadas al contrato Fideicomiso de Garantía entre La Construcción S.A. y Fideicomiso LC S.A. del 11/06 y 06/09.
3º) Modificación del Estatuto por cambio de domicilio legal.
4º) Ratificación aumento del Capital Social aprobado por Asambleas Extraordinarias del 30/06/05 y 20/03/07.
5º) Ratificación aumento del Capital Social aprobado por Asamblea Extraordinaria del 29/06/09.
6º) Restitución de Aportes Irrevocables.
7º) Reforma del Estatuto Social.

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán, de acuerdo a lo previsto por el art. 238 LS, comunicarlo con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a fojas 138, 139 y 140 del libro de Actas de Asamblea General Ordinaria del 29/10/08 y fojas 147 y 148 del libro de Actas de Directorio de fecha 29/10/08. El Directorio.

Presidente – Francisco Jesús Sánchez

Certificación emitida por: Carmen Alicia Massa de Castro. Nº Registro: 1165. Nº Matrícula: 2401. Fecha: 07/12/2009. Nº Acta: 86. Nº Libro: 1016.
e. 15/12/2009 Nº 118914/09 v. 21/12/2009

LANHIL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2009, a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la calle Florida 470, oficina 601, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración del art. 234 de la ley 19550, ejercicio finalizado el 31 de julio de 2009.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Determinación del número de directores y su elección por el término de tres años.
5º) Elección de síndicos titular y suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Suscribe el Presidente de la sociedad Juan Carlos Schajman, designado por asamblea de fecha 29/11/2007 y acta de directorio de fecha 12/12/2007.
Presidente - Juan Carlos Schajman

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 10/12/2009. Nº Acta: 090. Nº Libro: 80.
e. 14/12/2009 Nº 119542/09 v. 18/12/2009

"M"

MADERERA POMPEYA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Gregorio Rey, en mi carácter de Presidente de Maderera Pompeya S.A., elegido según Acta de Asamblea del 24/07/2007 y designado en el cargo el mismo día según Acta de Directorio Nº 198, convoco a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 30 de diciembre de 2009, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en Ancaste 3258, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos art. 234 inciso 1, de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2009.
2º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 03 de diciembre de 2009.
Presidente – Gregorio Rey

Certificación emitida por: Iris Sonia Orlando. Nº Registro: 1310. Nº Matrícula: 3914. Fecha: 04/12/2009. Nº Acta: 133. Nº Libro: 29.
e. 11/12/2009 Nº 117817/09 v. 17/12/2009

MEGA CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Diciembre del año dos mil nueve, a las diez horas, en la sede social de Av. Callao Nro. 2094, Piso 4º derecha, de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas a efectos de firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el Señor Presidente al cargo que ocupa en el Directorio de la sociedad.
3º) Determinación del número de miembros que habrán de integrar el Directorio, con mandato por tres años.
4º) Designación de directores en el número dispuesto en el punto anterior.
Lorenzo Cayetano Einaudi

Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29 de Abril de 2005.

Certificación emitida por: Mariana Szevajczuk. Nº Registro: 16 del Partido y Distrito Notarial de Avellaneda. Fecha: 1/12/2009. Nº Acta: 225. Nº Libro: 23.
e. 10/12/2009 Nº 117175/09 v. 16/12/2009

MERCADOS ENERGETICOS CONSULTORES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Mercados Energéticos Consultores S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 2009 a las 16:00 horas en primera convocatoria y, en caso de fracasada la primera, en segunda convocatoria de conformidad con lo dispuesto por el artículo 237, segundo párrafo de la Ley 19.550, en la sede social sita en la calle Cerrito 388, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Ampliación y Determinación del número de directores Titulares y designación de los miembros del Directorio. Reorganización del Directorio. Autorizaciones.
2º) Designación de los dos accionistas que firmarán el acta de Asamblea. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley 19550. El Directorio.

Jean Riubrugent, en mi carácter de Presidente designado en la Asamblea Ordinaria del 23 de Mayo de 2008 y autorizado por Reunión de Directorio de fecha 25 de Noviembre de 2009.
Jean Riubrugent

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Fecha: 07/12/2009. Nº Acta: 023. Nº Libro: 142.
e. 10/12/2009 Nº 118207/09 v. 16/12/2009

"O"

OIL FOX NENEKA S.A.

CONVOCATORIA

"Convocase a los accionistas de Oil Fox Neneka S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Av. De Mayo 1370 Piso 2º oficina 15, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 29 de diciembre de 2009, en primera y segunda convocatoria a las 17.00 y 18.00 hs respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas complementarias por el Ej. Económico Nº 2 finalizado al 31/07/2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración."

Sin más asuntos, siendo las 16.00 hs. se cierra la presente acta. Jorge Alberto kaloustian, presidente. designado por escritura 153 del 24/7/2008. Inscripta en IGJ con fecha 31/7/2008.
Presidente – Jorge A. Kaloustian

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 03/12/2009. Nº Acta: 153. Nº Libro: 030.
e. 10/12/2009 Nº 116899/09 v. 16/12/2009

ORMAS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1682670 – Convocatoria. Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de Diciembre de 2009, en el local de Bolívar 547, piso 1º, Oficina 1, de la Ciudad de Buenos Aires, a las 15 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de acreedores y de la continuación de su trámite conforme lo dispuesto por la ley 24522. El Directorio.

Firmado: Luis Alberto Villa, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 2009, según acta transcripta al folio 22/23 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el 1307/2000 bajo el Nº 55633-00.
Presidente – Luis Alberto Villa

Certificación emitida por: Andrea C. Peresan Martínez. Nº Registro: 1630. Nº Matrícula: 4275. Fecha: 10/12/2009. Nº Acta: 014. Nº Libro: 110.
e. 11/12/2009 Nº 118907/09 v. 17/12/2009

"P"

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. Y DE M.

CONVOCATORIA

Registro Nro. 43.903. Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de enero de 2010 a las 11,00 horas, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del acta.
2º) Aprobación de la gestión de los síndicos salientes por renuncia doctores Carlos Vidal y Alejandro Turri. Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
3º) Aprobación de la gestión de los Consejeros de Vigilancia Titulares Licenciado Saturnino Herrero Mitjans, señor Alejandro Julio Saguier y doctor Hernán Pablo Verdaguer, y de los Consejeros de Vigilancia Suplentes doctores Carlos Alberto Di Candia, Gustavo Mirko Schlossberg y Raúl Antonio Morán. Designación de tres Consejeros de Vigilancia Titulares e igual número de Suplentes por parte de los accionistas privados. Designación de Presidente y Vicepresidente del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., Capital Federal, hasta el día 8 de enero de 2010, en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito. (art. 238 L.S.).
Presidente – Alberto G. Maquieira

Alberto G. Maquieira fue electo Director por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 81 del 22 de abril de 2009 y Presidente por Acta de Directorio Nro. 947 del 4 de noviembre de 2009.

Certificación emitida por: María Sofía Sívori. Nº Registro: 81. Nº Matrícula: 4927. Fecha: 3/12/2009. Nº Acta: 69. Nº Libro: 7.
e. 11/12/2009 Nº 117144/09 v. 17/12/2009

PRODUCTOS SUDAMERICANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Productos Sudamericanos S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Bernardo de Irigoyen 308, 9º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 30 de diciembre de 2009 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de posibilidades de realización de activos para garantizar la liquidez necesaria frente a los compromisos de la campaña 2009/2010 y fijación de la política de costos fijos y costos operativos para los próximos meses y durante los futuros ejercicios sociales.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias para poder asistir y participar de la asamblea.

Lucio Mander, Presidente. Autorizado por acta de, Directorio del 27 de noviembre de 2009.
Presidente – Lucio Mander

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 09/12/2009. Nº Acta: 184. Nº Libro: 64.
e. 14/12/2009 Nº 118672/09 v. 18/12/2009

"R"

RUBINZAL Y ASOCIADOS S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de Enero de 2010 a las 12:00 horas, en el local de calle Talcahuano 442 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19550 correspondientes al décimo octavo ejercicio económico cerrado el 30 de Septiembre de 2009.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su Proyecto de Distribución.
4º) Consideración de la retribución al Directorio.
5º) Distribución de Dividendos.
6º) Designación de un accionista para suscribir con el Presidente el Acta de Asamblea. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Diciembre de 2009.

NOTA: Estatuto Social: Artículo 14º: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el Articulo 237 de la Ley 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.

Se recuerda a los señores Accionistas que deben cursar comunicación sobre su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 Ley 19.550).

Presidente designado por Acta Nº 14 del día 9 de Enero de 2009.
Presidente – Isaac Rubinzal

Certificación emitida por: María Cristina Briggiler de Culzoni. Nº Registro: 17, Santa Fe. Fecha: 30/11/2009. Nº Acta: 53.
e. 10/12/2009 Nº 116733/09 v. 16/12/2009

"S"

SANTA CELINA S.A.I.C.F. Y AGRICOLA GANADERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 30 de diciembre de 2009, a as 16 horas en la sede social, San Martín 686 1° piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el inc. 1 del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al trigésimo séptimo ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2009.
2°) Distribución de resultados.
3°) Fijación del Numero de directores y elección de los que corresponda por el termino de dos años
4°) Ratificación de todo lo actuado en las asambleas anteriores
5°) Designación de dos directores para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2009.

Ignacio Sebastián Ham designado por actas de asamblea del 21-11-2008 y de directorio del 2-10-2009.

Certificación emitida por: Luis V. Constantini (h). N° Registro: 754. N° Matrícula: 2846. Fecha: 30/11/2009. N° Acta: 139. N° Libro: 14.
e. 14/12/2009 N° 118191/09 v. 18/12/2009

SU PAPEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas de Su Papel S.A. a Asamblea General Ordinaria el 31 de diciembre de 2009, 9 hs. en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 310, 2° Piso Of. "E", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y dictamen del auditor del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2009.
3°) Cambio de Domicilio Legal.

Alberto Omar Chobadindegui. Presidente según Acta de Asamblea de Directorio 13/05/09.

Certificación emitida por: Nicolás Federico Gherghi. N° Registro: 64, Partido de Vicente López. Fecha: 4/12/2009. N° Acta: 256. N° Libro: 21.
e. 14/12/2009 N° 118437/09 v. 18/12/2009

"T"

TAL TRANSPORTADORA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de Diciembre de 2009, en 25 de Mayo 583, 6to Piso, Escritorio 2, Ciudad de Buenos Aires, a las 12 horas en 1ra convocatoria y en 2da convocatoria a las 13 horas del mismo día, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Cambio del valor nominal de las acciones y reforma del Estatuto Social;
2°) Aumento del capital social en exceso del quíntuplo legal, por capitalización de resultados acumulados y por llamado a suscripción de acciones con integración en efectivo;
3°) Reforma de los artículos 4to, 5to y 8vo del Estatuto Social;
4°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2009.
Néstor Raúl Fittipaldi

(Presidente electo por Asamblea y Reunion de Directorio del 06-11-2009).

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urría. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 04/12/2009. Nº Acta: 023. Nº Libro: 154.
e. 11/12/2009 Nº 117587/09 v. 17/12/2009

TALAMOCHITA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio de Talamochita S.A. convoca a Asamblea, General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2009 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de calle Reconquista Nro. 360 - Piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta que al respecto se labre;
2º) Considerar las renuncias presentadas por los Directores titulares y suplentes; y en su caso resolver sobre la gestión realizada por cada uno de los mismos;
3º) Retribución de los miembros del Directorio;
4º) Determinación del número de integrantes del Directorio;
5º) Elección de directores titulares y suplentes hasta cubrir el período en curso;
6º) Cambio de domicilio de la sede social;
7º) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites de ley.

Hernán López Villagra

Autorizado Hernán López Villagra, Presidente designado por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15 del 15/09/2009.

Certificación emitida por: Andrea Fabiana Seifi. Nº Registro: 580 - Córdoba. Fecha: 02/12/2009. Nº Acta: 651/09. Nº Libro: 28.
e. 11/12/2009 Nº 117671/09 v. 17/12/2009

TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de enero de 2010 a las 11 horas, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 21º, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la capitalización del aporte irrevocable de $ 200.000.000.- efectuado con fecha 7 de Diciembre de 2009 por Telefónica Móviles Argentina Holding S.A. a Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.
3º) Aumento de capital en Telefónica Holding de Argentina S.A. a los efectos de que ésta pueda pagar el precio de suscripción de las nuevas acciones que le correspondan en Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A. en virtud del ejercicio del derecho de preferencia previsto en el Art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Aumento de capital en Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.

Los puntos 2 y 4 serán tratados en Asamblea General Extraordinaria. El resto de los puntos serán tratados en Asamblea General Ordinaria. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Avenida Ingeniero Huergo 723, P.B, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 7 de enero de 2010, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.
Atento lo dispuesto por la Res. Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallen

inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Designado por asamblea de fecha 20 de abril de 2009. Edgardo Alejandro Sanguineti, Síndico Titular.

Certificación emitida por: Lilia B. de Benedetti. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 2373. Fecha: 11/12/2009. Nº Acta: 180. Libro Nº: 43.

e. 15/12/2009 Nº 120163/09 v. 21/12/2009

TELINFOR S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Número Correlativo 1.583.727 - Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2009, a las 9 horas, en Laprida 1024, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número dieciséis, cerrado el 31 de agosto de 2009.

3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.

4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 30-12-09. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 10 horas del mismo día. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de noviembre de 2009.

Diego Banfi, Presidente de la Sociedad conforme Asamblea Ordinaria número treinta y uno, del 30 de diciembre de 2008.

Presidente – Diego Banfi

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 04/12/2009. Nº Acta: 127. Nº Libro: 30.

e. 11/12/2009 Nº 117736/09 v. 17/12/2009

TRANS-MATIC S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. N° 1659202. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Diciembre de 2009 a las 19 horas en Ministro Brín 1279, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Documentación art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de Diciembre de 2008.

2°) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera del término.

3°) Designación Miembros del Directorio.

4°) Consideración Gestión del Directorio.

5°) Retribución del Directorio.

6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Enrique Julio Pisani, en su carácter de Presidente, designado según Acta de Directorio nro. 77 de fecha 2/06/2008.

Presidente - Enrique Julio Pisani

Certificación emitida por: Marcos A. Giulitti. N° Registro: 574. N° Matrícula: 3214. Fecha: 7/12/2009. N° Acta: 105. N° Libro: 024.

e. 14/12/2009 N° 118338/09 v. 18/12/2009

“V”

VACE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de VACE S.A. a la Asamblea General Ordinaria el día 29 de Diciembre de 2009 a las 16.00 horas en primera convocatoria, y a las 16.30 horas en segunda convoctoria, a realizarse en Cuba 2363 5º Piso Dto. A. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, al 31 de agosto de 2009.

3º) Consideración de los Resultados.

4º) Elección del Directorio.

Presidente - Pilar Rey

Presidente electa por Acta de Asamblea de fecha 9/1/2009 pasada al folio 13 del Libro de Actas de Directorio número 1 rubricado por IGJ el 31/5/1999 bajo el Nº 40910-99.

NOTA 1: En segunda convocatoria, la asamblea se considerará constituída, cualquiera sea el número de acciones presentes.

NOTA 2: Los accionistas deberán concurrir con sus correspondientes títulos, o solicitar un certificado provisional de los mismos. En caso de representarse mediante apoderado, deberá acompañar una nota con firma certificada indicando tal hecho o poder otorgado al efecto.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 4/12/2009. Nº Acta: 419.

e. 11/12/2009 Nº 117652/09 v. 17/12/2009

VOSS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Diciembre de 2009 a las 09.00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria en Tte. Gral. J. D. Perón 830 Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el señor presidente.

2°) Aprobación de la gestión del Directorio, del Inventario, del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria del Directorio y Dictamen del Auditor, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2009.

3°) Destino del resultado del ejercicio.

Ciudad de Buenos Aires, 07 de diciembre de 2009.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550). Presidente designado por acta de Directorio N° 465 de fecha 31/12/2007.

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. N° Registro: 885. N° Matrícula: 1794. Fecha: 7/12/2009. N° Acta: 108. N° Libro: 25.

e. 14/12/2009 N° 118270/09 v. 18/12/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Patricio Luis Camalet - Le Noble Tº 72, Fº 940 CPACF con domicilio en Ciudad de la Paz Nº 706, Capital Federal. Avisa que Elba Costas con domicilio en Av. Congreso Nº 4498, Capital Federal. Vende Cede y Transfiere a Ariel Italo Duro con domicilio en la calle Napoleón Uriburu Nº 5701, edificio 27, piso 6, depto “B”, Capital Federal, el Fondo de comercio de Elaboracion de pastas alimenticias frescas con venta directa al público. Despacho de bebida, whisqueria, cerveceria. Com. min. elab. y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill, denominada “Pizzería Arco Iris” sito en Av. Congreso Nº 4498 de Capital Federal. Reclamo de ley en la calle Av. Congreso Nº 4498, Capital Federal.

e. 11/12/2009 Nº 117778/09 v. 17/12/2009

Joaquín Erineo Ochoa Calle domiciliado en Av. J B Alberdi 4786 1º A Avisa que Transfiere Fondo de Comercio Rubro Taller de Bordado Vainillado Plegado Ojalado Zurcido y Labores Afines Taller de Corte de Géneros 500690 Confección de Camisas 500800 y Confección de Prendas de Vestir Exc. De Piel Cuero Camisas e Impermeables 500810 Aprobado por Exp 10389/08 sito en Av. J B Alberdi 4530 PB CABA a Mamani Mamani Eliza domiciliado en Av. J B Alberdi 4786 1º A CABA Reclamos de Ley en Av. J B Alberdi 4786 1º A CABA.

e. 15/12/2009 Nº 118899/09 v. 21/12/2009

“Organización Lois S.R.L.” (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Cordoba 3601 SRL domicilio Avda. Cordoba 3601 Cap. Fed. transfiere a Mi Sofi SRL domicilio en Mexico 2527 Piso 7º Dto “26” Cap. Fed su negocio del ramo de (601050) Comercio Minorista de helados (sin elaboracion) (602000) Restaurante (602020) Cafe Bar sito en Avda Cordoba 3601 PB Sotano esquina Bulnes 1204 Cap. Fed. quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal excepto la antiguedad del siguiente personal Abdala Carlos Alberto, 01/09/1991 Mozo Salon; Alvarez Abel, 03/02/1992 Mozo Salon; Paz Jose Horacio 01/07/1994 Mozo Mostrador; Ayala Rito Ramon, 01/08/1997 Cocinero; Ayala Sergio 01/11/1999 Lavacopas; Quintanilla Wilson 01/07/2000 Mozo Salon; Caballero Miguel Angel 11/07/2008, peon; Lujan Juan 01/04/2009 lavacopas.- Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 14/12/2009 Nº 118295/09 v. 18/12/2009

El Contador Gabriel Araujo con oficinas en la calle Neuquén 539 1º B – CABA avisa: En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 2 de la Ley 11687 el Señor Cheng hsien Yang, DNI: 92.562.864 domiciliado en la calle Emilio Lamarca 1874 de Capital Federal. Anuncia Transferencia de Fondo de Comercio a favor de La Licenciatura S.R.L., CDI: 30-7111624-9 con domicilio legal en La Rioja 45 Piso 1 – Capital Federal, destinado al rubro de hotel sin Servicio de comida ubicado en la Avenida San Juan 1171 de Capital Federal. Para reclamos de Ley se fija domicilio en la calle Neuquén 539, 1º-B, Capital Federal.

e. 15/12/2009 Nº 119026/09 v. 21/12/2009

Eduardo O. Sánchez, Corredor Inmobiliario, con oficina en México 625 Piso 1º, de CABA, avisa, que Eduardo Vicente Grosso con domicilio en Chivilcoy 537 de CABA, cede, vende y transfiere a Juan Carlos Guillemet, domiciliado en Cnel Pedro A. García 5734, CABA, el negocio de Garaje Comercial, sito en Caruhé 1730/40 PB, de CABA., Exp: 4737/2009, libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 15/12/2009 Nº 118729/09 v. 21/12/2009

Sandra Beatriz Tarillo en De La Peña 3736 Lanus Este Provincia de Buenos Aires. Avisa que transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Lavalle 1569 Local 8 UF.84 Planta Baja y Sótano C.A.B.A. Que funciona como: Imprenta sin editorial, copias reproducciones fotocopias (salvo imprenta), editora de películas en videocassettes a Carlos Gustavo Alvarez con domicilio en Lavalle 1569 Planta Baja D 8 C.A.B.A. Reclamos de ley y domicilio de partes en Lavalle 1569 Planta Baja Local 8, C.A.B.A.

e. 14/12/2009 Nº 118149/09 v. 18/12/2009

Josefa Alvarez Suengas con domicilio en Lafinur 3032 4to. A Ciudad de Buenos Aires, avisa que vende libre de toda deuda, gravamen y/o personal su fondo de comercio de venta de bebidas en general envasadas, de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 de ropa confección, lencería, blanco, mantelería, textil en gral. Y pieles, de artefactos de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería, de artículos de mercería, botonería, fantasías, de artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, discos y grab. De artículos de cotillón, de artículos de perfumería y tocador, de limpieza y personales y para regalos, sito en calle Pasco 90 Planta Baja Unidad Funcional 3 Ciudad de Buenos Aires, a Julio Grimaldo Abanto Santillan, con domicilio Moreno 2906 2do. D Ciudad de Buenos Aires.- Reclamos de, Ley en calle Lafinur 3032 4to. A Ciudad de Buenos Aires.

e. 14/12/2009 Nº 118456/09 v. 18/12/2009

“Organizacion Lois S.R.L.” (Jose R. Lois, MArtillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que L’Express Cafe S.R.L. domicilio Sarmiento 1499 Cap. fed. transfiere a Blandi SRL domicilio en Sarmiento 1652 Piso 2º Dto “C” Cap. Fed. su negocio del ramo de (602000) Restaurante Cantina (602020) Cafe Bar (602030) Despacho de bebidas Wisqueria Cerveceria (602040) Casa de Comidas Rotiseria (602050) Comercio Minorista Elaboracion y Venta de Pizza, Fugazza, Faina, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Gril (602060) Parrilla (602070) Confiteria sito en Sarmiento 1499 PU , esquina Parana 305 Planta Baja Subsuelo y 1º Piso Cap. Fed. quien lo vende , cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal excepto la antiguedad del siguiente personal Caceres Miguel Angel, Mozo Salon, 01/06/1992; Cordoba Alberto Elias, lavacopas, 01/02/1993; Moreno Domingo, cocinero, 16/01/2006; Gauna Miguel Angel, Mozo Salon, 01/08/1991; Saldaña Planchon Daniel, Mozo Salon, 02/09/1991. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 10/12/2009 Nº 117005/09 v. 16/12/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“A”

ARIZMENDI S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 30-11-09, la sociedad inscripta en RPC el 3-5-1965 Nº 641, Fº 182 Lº 59 Tº A; con sede en Av. Córdoba 1345, piso 10º, Cap. Fed.; con Activo: $ 16.600.148,84; Pasivo: $ 704.535,45; y Patrimonio Neto $ 15.895.613,39 al 31-8-09; redujo su capital de $ 11.239.703 a $ 7.014.430; resultando un Activo: $ 10.624.608,26; Pasivo: $ 704.535,45 y Patrimonio Neto: $ 9.920.072,81.- Oposiciones de Ley por los acreedores en Av. Córdoba 1345, piso 10º, Cap. Fed.- Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 14/12/2009 Nº 119512/09 v. 16/12/2009

“B”

BANESPA S.A. SOCIEDAD GERENTE FCI MULTIACCION-AR FONDO COMUN DE INVERSION

Banespa S.A. Soc. Gte. de Fondos Comunes de Inversión hace saber que la Comisión Nacional de Valores aprobó —mediante la Resolución Nº 16214 del 21 de octubre de 2009— las modificaciones efectuadas en el texto de las cláusulas particulares del reglamento de gestión del Fondo Común de Inversión “Multiacción-Ar Fondo Común de Inversión”. De acuerdo con lo dispuesto en la citada Resolución, no se cobrará a los cuotapartistas durante el plazo de quince (15) días corridos desde la publicación de la reforma, la comisión de rescate que pudiera corresponder y las modificaciones no serán aplicadas hasta transcurridos quince (15) días desde su inscripción en el Registro Público de Comercio y publicación por dos (2) días en el Boletín Oficial y un diario de amplia difusión. Ejemplares del Reglamento modificado se hallan a disposición de los cuotapartistas e interesados en las sedes de los órganos del Fondo. Presidente: Fernando María Gosio, designado por Acta de Asamblea Ordina-

ria del 21 de Abril de 2009 y por Acta de Directorio Nº 590 de fecha 21 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 30/11/2009. Nº Acta: 030. Libro Nº: 093.

e. 15/12/2009 Nº 119007/09 v. 16/12/2009

"E"

ESTANCIAS DEL IBERÁ S.A.

I.J.G. No. Correlativo 1.672.103. Se hace saber por 3 días, en los términos del artículo 194, párrafo 3º, de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/11/2009 aprobó (i) un aumento del capital social de $ 1.208.313 a $ 1.422.202, es decir en $ 213.889, mediante la capitalización de deuda financiera y/o aportes en efectivo, (ii) consecuentemente emitir 213.889 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal por acción, respetando la proporción actualmente existente entre acciones Clase "A" (3 votos por acción) y acciones Clase "B" (un voto por acción), y (iii) fijar una prima de emisión de $ 0,80 por acción. Los accionistas podrán ejercer sus derechos de preferencia y acrecer dentro los 30 días siguientes a la última publicación. Fernando de las Carreras, Presidente designado por acta de asamblea del 24/11/2008.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 7/12/2009. Nº Acta: 089. Nº Libro: 60.

e. 14/12/2009 Nº 118306/09 v. 16/12/2009

"R"

REBELLIX S.A.

De acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 26.11.09, en 2º convocatoria, finalizada el 10.12.09, el Directorio de Rebellix S.A. con domicilio en Viamonte 1505, Piso 13, CABA, pone en ofrecimiento a los Sres. accionistas, con exclusión del accionista Luis Guillermo Taub, de conformidad a lo dispuesto por el art. 194 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales (derecho de suscripción preferente y de acrecer), en la proporción que les corresponda, las acciones emitidas en razón del aumento de capital en $ 245.000.-, de $ 60.000.- a $ 305.000.-, y en las condiciones que a continuación se detallan: acciones sujetas al derecho de suscripción preferente: un total de 24.500 de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Forma de integración: en dinero efectivo el 100% al momento de la firma del correspondiente "Contrato de Suscripción de Acciones". Dicho contrato deberá ser otorgado, de acuerdo a la minuta que obra a disposición de los Accionistas en la sede de la sociedad, dentro del plazo de quince días corridos contados de la notificación fehaciente del ejercicio del derecho de preferencia. El plazo legal para el ejercicio del derecho de suscripción preferente será de treinta días y comenzará a correr el día hábil siguiente al día en que se haya efectuado la última publicación que efectuará Rebellix S.A. Adriana Graciela Bennun. Presidente por Escritura fecha 1º de Julio de 2008.

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 09/12/2009. Nº Acta: 104. Nº Libro: 32.

e. 14/12/2009 Nº 118519/09 v. 16/12/2009

"Z"

ZAIFER S.R.L.

Inscripta en I.G.J. bajo Nº 3772 del libro 122 de sociedades de Responsabilidad Limitada. A los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales informa por 3 días que reunión de socios del día 7/12/2009 resolvió reducir voluntariamente el capital social de $ 440.000 a $ 90.000: Valuaciones al día 1/12/2009: Antes de la reducción: activo $ 454.652,92 pasivo $ 1.250, patrimonio neto $ 453.402.92. Después de la reducción: activo $ 104.652.92, pasivo $ 1.250, patrimonio neto $ 103.402,92. Oposiciones en el domicilio Mercedes 345 de esta ciudad. Héctor Constantino Fernández. Socio Gerente, designado por instrumento privado del 22/02/2005.

Certificación emitida por: Antonio E. H. Cartaña. Nº Registro: 960. Nº Matrícula: 2244. Fecha: 10/12/2009. Nº Acta: 171. Nº Libro: 14.

e. 14/12/2009 Nº 119370/09 v. 16/12/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo Saravia CUIT 20-05469127-1 con of. en Viamonte 1454, 7º B Cap. Fed. Tel. 4375-6073 designado por el acreedor hipotecario, comunica por tres días que el 22 de diciembre de 2009 a las 14:30 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de la U. F. Nº 36, ubicada en el piso 1º, del edificio de la calle La Rioja 1746/70/74/800, Inclan 2968, Dean Funes 1743/77/79 y Salcedo 2913/33/49/69 de Cap. Federal, con entrada común por el número 1800 de la calle La Rioja y consta de una sup. cub. de 48,08m2 y balcón de 3,66m2, lo que hace una sup total de 51,74m2. (Nom. Cat. Circ. 2, Secc. 24, Manz. 17, Parc. 0, Mat. 2-10071/36). Ocupada por Norma Suarez y su hijo. El departamento consta de living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina y se encuentra en buen estado de uso y conservación. La ocupante fue intimada judicialmente el 19-11-04 a desalojar el inmueble dentro de los diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Deudas al G.C.B.A. $ 3.720,74 al 19-05-09, a Ag. Arg. $ 5.571,95 al 24-07-08, a Aysa 422,08 al 10-07-08 y al Cons. Prop. en concepto de expensas $ 11.536,84 por capital y $ 3.164,38 por intereses al 09-12-09, siendo la cuota de diciembre de 2009 de $ 230,40. En caso de existir deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de la deuda de expensas comunes. No cabe una solución análoga respecto por la deuda de expensas comunes. Conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. S/Ej. Hip." Venta al contado y mejor postor. Base $ 34.500. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado 0,8%. En caso de fracaso por falta de postor se realizará seguidamente una nueva subasta con Base retasada a $ 25.875 y de persistir la falta de postor, media hora después, saldrá a la venta Sin Base. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa y bajo apercibimiento del art. 584 del CPCC, y la tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez (art. 63 ley 24.441). Prohibida la compra en comisión. Exhibición: 19 y 21 de diciembre de 2008 de 16:30 a 18 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "Equity Trust Company (Argentina) S.A. c/ Cavilla Edgardo Oscar y Otro s/ Ejec. Especial Ley 24.441", expte. 49.749/01, tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 107, con sede en Av. De los Inmigrantes 1950 Piso 6º Cap. Federal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2009.

Eduardo Saravia, martillero.

e. 15/12/2009 Nº 119514/09 v. 17/12/2009

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez IVA Responsable Inscripto CUIT 20-17333614-5 con oficinas en José Ortega y Gasset 1793 de esta ciudad (Tel/Fax: 4778-0366); designado por el acreedor hipotecario ejecutante en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 89; Secretaría única con asiento en Talcahuano 550 Piso 6º de esta Ciudad, autos #Faura Sergio Guillermo c/Rama Daniel Eduardo y otro s/Ejecución Especial Ley 24441# Expte. Nº 86.611/2000; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24441; Comunico por 3 días que Remataré Públicamente el 21 de Diciembre de 2009 a las 10:00 hs ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta ciudad; siendo la exhibición los días 17 y 18 de Diciembre de 17 a 19 hs; los inmuebles sitos en la Localidad de Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, compuesta por cuatro lotes y la casa edificada a saber: Lote 11 a formada por las parcelas 11 y 12 que se encuentran unidas con frente a la calle F. Pages entre Río Negro y San Luis, Lote 19 y 20 con frente a la calle El Paraíso entre Río Negro y San Luis. Cada lote mide 10 m de fte x 30 m de fdo o sea una superficie de 300 m2 cada uno. N.C: C: IV; S: C; M: 8b; Parc.:11 a (11 y 12), 19 y 20. Sup. Total s/ Tít.: 300 m2 cada lote. Matrículas: 7976, 7977, 7978, 7979, respectivamente. Según acta notarial de constatación el inmueble, denominado "La Búsqueda" sito en la calle F. Pages 467 de la localidad de Ingeniero Maschwitz, Pdo de Escobar, Pcia de Buenos Aires, se encuentra ocupado por el Sr. José R. Préstamo y su cónyuge, en calidad de locatario, y el mismo consta de Living comedor, cocina, baño completo, tres dormitorios, espacio guardacoches. En el parque existe un cuarto, utilizado como escritorio con baño; piscina de natación con forma de riñon; quincho con parrilla de 8 x 4 m; parque de aprox. 30 x 25 mts.; pequeño cuarto que funciona como taller anexo a la casa. En buen estado de uso y conservación. Se encuentra ordenado judicialmente el desalojo de los ocupantes. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 54.990. Seña: 30%. Comisión: 4% + IVA. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. De no existir postores, se fija una nueva subasta en el mismo lugar el día 22 de Diciembre de 2009 a las 10:00 hs. con la base reducida en un 25%. De persistir aún la falta de postores, el referido día, a la media hora y en igual lugar, se rematará sin base. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante deposito en efectivo con dólares estadounidenses, en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/ejec" del 18-2-99. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial: a Municipalidad de Escobar al 7/09/09: lotes 11 y 12 (11a): $ 5.109,84; lote 19: $ 2.862,81 al 25/09/09; lote 20 $ 2862,81. Arba al 13/09/09: $ 2.614,80; lote 19: $ 125,70; lote 20: $ 153,70. ABSA: fuera del área de servicio.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de diciembre.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 14/12/2009 Nº 118855/09 v. 16/12/2009

El Martillero Roberto M. Plorutti, designado por los acreedores hipotecarios, comunica por 3 días según lo ordenado por el Art. 57 y 59 de la ley 24.441, el remate del Inmueble ubicado en la calle Carlos Emilio Pellegrini Nª 6082/6086 de esta C.A.B.A (Mat. F-R 16-32599). Subasta en trámite ante el Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, sito en la calle Talcahuano 490, 3* piso de la C.A.B.A, a cargo del Dra. Susana A. Nóvile Juez, en Autos "Grosberg Oscar Adrián c/Josa Zulema Beatriz s/Ejecución Especial Ley 24.441 Expte. 55647/2009" la misma se llevará a cabo el día 22 de diciembre de 2009 a las 14 hs. En la sede de la Corp. de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de esta C.A.B.A ante la Escribana V. Blanc. Se trata una casa en 3 plantas tipo chalet, en el 1º nivel hay un Garaje para 3 autos, play-room, sala de calderas, hab. de servicio con baño y lavadero. El 2º nivel consta de living, comedor, escritorio, toalet, cocina, office y jardín con piscina de Fibra. El 3º nivel posee 3 dorm. en Suite (1 con amplio vestidor) y 3 baños. Sup. Terreno 370,20 m2, Zona residencial, Barrio Parque Saavedra. Se encuentra ocupada por la Sra. Josa Zulema con su hijo y su madre. La venta se realizará al contado en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base U$S 266.334. Seña 30% Comisión 3% más IVA. Todo en efectivo en el acto del remate. El Comprador deberá abonar el Saldo de Precio a los 10 días de realizada la subasta, Art. 63 de la ley 24441, en la Av. Santa Fe N* 1621 3* P de esta C.A.B.A, mediante pago a los Acreedores Hipotecarios, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de intimación. De existir saldo el mismo será depositado a la cuenta del Juzgado dentro del 5º día de realizado el cobro en autos. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio de la Escribana Virginia Blanc. El Comprador deberá constituir domicilio del Juzgado. A cargo del Comprador son los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio. El inmueble registra las siguientes deudas: Aysa no informa. Aguas Argentinas no informa. Osn no informa. Municipalidad de C.A.B.A no informa. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición: 18 y 21 de Diciembre de 2009 en Horario de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en el Boletín Oficial, diario La prensa y diario La Nación. Más informes Arenales 1140 4º "F" Cap. Fed. T.E.: 4816-4625.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2009.

Roberto M. Plorutti, martillero.

e. 15/12/2009 Nº 118872/09 v. 17/12/2009

El martillero Eduardo A. Esposito (CUIT 20-04520400/7) con of. en Tucumán 1455, 10º "C" CABA. TE 4372-0428 designado por el acreedor hipot., comunica por 3 días que el 21/12/2009 14 hs, en Tte. Gral. D. Perón 1233 CABA, subastara ante escribano público, en los términos de los arts. 57 y 59 Ley 24.441, la UF Nro. 4 de PB, letra "C", de la finca sita en zona Norte de Capital Federal, con frente a la Av. Córdoba 2470/72/74, entre Azcuénaga y Larrea.- Nom. Cat. Circ. 11, Secc. 9, Manz. 33, Parc. 10 A.- Partida municipal 1143337, Mat. 11653/4. Superficie cubierta propia total de 56,38 m2, superficie cubierta y común de 25,12 m2; porcentual 1,60%.- Se trata de una oficina con hall de entrada, dos oficinas, toillete, sala, pequeño patio interior y cocina, todo en regular estado.-Desocupado.- Deudas: ABL por $ 735,12 al 28/10/09; AySA por $ 25,11 al 29/10/09; expensas por $ 1918,19 al 10/10/09, habiendo debido abonar por el mes de sept. De 2009 la suma de $ 139,44; sin deudas en OSN al 28/10/09.- En caso de existir deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. S/Ej. Hip." Venta al contado y mejor postor. Base: u$s 60.000; en caso de no haber ofertas, reducirá la misma un 25%, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 4% + IVA.- Saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al acreedor hip., en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa y bajo apercibimiento del art. 584 del CPCC.- La tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez (art. 63 ley 24.441).- Prohibida la compra en comisión. Exhibición: 18 de Diciembre de 2009 de 10 a 13 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "Lieti, Claudio c/Franco, Jorge César S/ Ejecución Ley 24.441" Expte. 87.738/08, tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 108, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Talcahuano 490 piso 3ro. Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2009.

Eduardo Abel Espósito.

e. 14/12/2009 Nº 118930/09 v. 16/12/2009

El martillero Luis Román García comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 21 de diciembre de 2009 a las 13,15 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle Carlos Pellegrini 447 entre las de Pereyra Lucena y Rivera, Nom. Cat: Circ. II, Secc. B, Manz. 7, Parc. 7c. Partida 2058 Matrículas 12067 y 12068 del Partido de Loma de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Superficie 383,47 m2. Se trata de una vivienda tipo chalet, posee en el frente tres entradas una de autos y dos de acceso peatonal. Una de ellas da al jardín de la casa, la otra entrada cubierta y principal, se compone de living comedor con piso de mosaico, un dormitorio al frente con piso de parquet y pequeño altillo. Cocina comedor diario con salida al jardín. Pasillo distribuidor con vista a patio interno. Dormitorio principal alfombrado con baño completo en suite. Otro dormitorio alfombrado. Cuarto de enseres. Posee asimismo un dormitorio mas alfombrado dos baños completos y uno restante auxiliar. Todo comunicado a través de la ele se llega al garaje que a su vez tiene destino de quincho. Conforme acta del escribano actuante, en buen estado de conservación, ocupado por inquilino, quien se encuentra legalmente intimada a la desocupación. Base $ 581.214,11 Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, pasada media hora saldra con una retasa del 30% o sea $ 406.849,87. y si persistiera la falta de postores saldra a la venta sin base. Deudas: Munic. de Lomas de Zamora $ 614,17 fs 122 mas 2216,33 fs 121, ARBA $ 2917,40 fs 114 al 13-8-9; OSN sin deuda fs 127 al 3-11-9 al y de A. Arg. $ sin deuda al 11-8-9 AYSA sin deuda al

13-8-9. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Se exhibe los días 17 y 18 de diciembre de 13 a 15 hs. La actuación judicial tramita, ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 44 autos: "Rabia Raúl Jorge c/Pisani Osvaldo Alberto s/Ejec Esp Ley 24.441. Expediente Nº. 8 2897/2005".

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2009.
Luis Román García, martillero.

e. 14/12/2009 Nº 117885/09 v. 16/12/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 6716, caratulada "N.N. s/Av. Contrabando de Estupefacientes" del registro del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 13, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Néstor Alberto Seva, (D.N.I. Nº 11.734.270) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 7 de diciembre de 2009.- … desígnase al Señor Calígrafo Oficial Carlos Alonso, a fin de que practique, en el término de quince días, un peritaje de su especialidad … Notifíquese … a Néstor Alberto Seva … haciéndole saber que podrá proponer perito de parte … .-" Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló. Secretario.

Secretaría, 7 de diciembre de 2009.
Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

e. 15/12/2009 Nº 118326/09 v. 21/12/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición de la Sra. Presidente Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 148 y vta., de la causa Nº 1191/04, caratulada: "Gajo, Darío Germán – Uso Doc. Pco. Autom. Falso", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Darío Germán Gajo, D.N.I. 23.703.840, sin sobrenombre o apodo, argentino, nacido el 22 de Septiembre de 1975 en la ciudad de Buenos Aires, casado, terciaria incompleta, docente, hijo de Adán Francisco Gajo (f) y de Susana Mónica Currao, domiciliado en Nicolás Avellaneda Nº 1033 de San Isidro Pcia. de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "/// raná, 15 de Mayo de 2009.- Y Vistos: ... Considerando:... Resuelve: 1.- Declarar Extinguida La Acción Penal, y en consecuencia, Sobreseer (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Darío Germán Gajo, D.N.I. 23.703.840, sin sobrenombre o apodo, argentino, nacido el 22 de Septiembre de 1975 en la ciudad de Buenos Aires, casado, terciaria incompleta, docente, hijo de Adán Francisco Gajo (f) y de Susana Mónica Currao, domiciliado en Nicolás Avellaneda Nº 1033 de San Isidro Pcia. de Buenos Aires, a quien se le atribuyera el delito de Uso Doc. Pco. Automotor falso (art. 76 bis C.P.).-... Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de encontrarse vacante la vocalía (art. 109 R.J.N).- Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Fdo: Lilia Graciela Carnero –Presidente—, Roberto M. López Arango —Juez de Cámara—, Ante Mi: Federico A. Martín –Secretario Interino—.
Beatriz María Zuqui, secretaria.

e. 14/12/2009 Nº 117830/09 v. 18/12/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos caratulados: "Silvera Ayarde, Reina Catalina s/Inf. Ley 23.737", falla:

1º) Rechazar las nulidades articuladas por la defensa técnica de Reina Catalina Silvera Ayarde.

2º) Condenar a Reina Catalina Silvera Ayarde, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "c" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.-

3º) Cómputo de Pena. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 5 de Mayo de 2.013 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

4º) Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

5º) Disponer que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 29 de Octubre del corriente año, a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).

6º) Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

La Dra. Marta Liliana Snopek no suscribe la presente por encontrarse fuera de la jurisdicción cumpliendo funciones de juez de ejecución penal del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Salta. – Jorge Luis Villada. – René Vicente Casas. – Marta Liliana Snopek. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 10/12/2009 Nº 116628/09 v. 23/12/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 Secretaría única, cita y emplaza a Villegas Jorge Antonio para que en el término de sesenta días comparezca a estar a derecho. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial en los términos del art. 5 de la ley 24.321.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2009.
Mirta S. Bottallo de Villa, secretaria interina.

e. 15/12/2009 Nº 118469/09 v. 17/12/2009

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro 48 sito en la calle Uruguay 714 piso 3ro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra María M. Viano Carlomagno, Secretaria Unica a mi cargo, cita y emplaza a José Raúl Vázquez Gareis a que comparezca a estar a derecho, por el término de 60 días. A tal efecto publíquense edictos por tres días sucesivos, en el Boletín Oficial. Se hace constar que la publicación de edictos será gratuita- Fdo Rubén Darío Orlandi, Secretario.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2009.

e. 14/12/2009 Nº 117751/09 v. 16/12/2009

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n* 48 en autos "García Marta Emilia c/Ocupantes Darragueyra 2146 P.3 UF 17 s/ Desalojo, Exte. 67406/08" cita a herederos y acreedores de Hugo Teodoro Martínez (D.N.I. 7.441.960) por el plazo de treinta días a los efectos de que hagan valer sus derechos.- Firma: María M. Viano Carlomagno. Juez. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario La Prensa.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2009.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 15/12/2009 Nº 118694/09 v. 17/12/2009

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 93 del Dr. Miguel G. Costa Secretaria Unica de la Dra. Maria Alejandra Tello, sito en Talcahuano 490, 2º piso, Capital Federal, cita por diez días a Edgardo Alfredo Stein y Norma Beatriz Stein a pronunciarse sobre la clasificación de trabajos y la estimación del acervo hereditario efectuada en los autos "Stein Alfredo Walter s/Sucesión Ab Intestato" (Expte. 4310/07) bajo apercibimiento de tenerla por aceptada. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 2009.
M. Alejandra Tello, secretaria.

e. 15/12/2009 Nº 118888/09 v. 17/12/2009

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 cita por sesenta dias a Alberto Santos Ponce a presentarse en autos "Ponce Alberto Santos s/Declaración de ausencia por desaparición forzada". Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Noviembre de 2.009. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. La publicación en el mismo será gratuita conforme lo establece el art. 5º de la Ley 24321. Fdo: Dra. Nora C. Gonzalez de Rossello. Juez Nacional en lo Civil Subrogante.

Bs. As., noviembre 16 de 2009.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 14/12/2009 Nº 117818/09 v. 16/12/2009

Nº 102

El Juzgado en lo Civil nro. 102 a cargo de la Dra. Martha Gomez Alsina, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, 7mo. piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "L., S. N. s/C. Leg. Ley 26.061" (Expte. nro. 83.967/08), hace saber a Pastora León Juarez (D.N.I. 92.847.893, que se ha decretado el estado de adoptabilidad de la niña S. N. L. (D.N.I. 47.655.932), nacida el 16/02/2007. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 09 de diciembre de 2009.-
Javier Carlos Visaggi, secretario.

e. 15/12/2009 Nº 118384/09 v. 16/12/2009

El Juzgado en lo Civil nro. 102 a cargo de la Dra. Martha Gomez Alsina, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, 7mo. piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos" P., F. M. s/Prot. Especial" (Expte. nro. 79.874/08), hace saber a Valeria Lorena Paiva, (D.N.I. 25.661.299) que se ha decretado el estado de adoptabilidad del niño F. M. P. (D.N.I. 46.707.320), nacido el 12/09/2005. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 09 de diciembre de 2009.
Javier Carlos Visaggi, secretario.

e. 15/12/2009 Nº 118380/09 v. 16/12/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 2009, se decretó la quiebra de "Claudio Oscar Caruso (D.N.I. 14.614.474)", Expediente Nro. 96150-, en la que designó sindico al Ctdor. Hector Miguel Falvino, con domicilio en Pueyrredón 468, 8º "54", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de marzo de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2009.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 11/12/2009 Nº 117405/09 v. 17/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaria Nº 1 sito en Av. R. S. Peña 1211, 5º Piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "Compañía de Transportes Río de La Plata S.A. S/Quiebra", expediente Nº 81804, con fecha 23-11-2009 se ha presentado el informe final, el proyecto de distribución de fondos y se regularon los honorarios de conformidad con el art. 218 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2009.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 10/12/2009 Nº 117839/09 v. 16/12/2009

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaria Nro. 4, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, en autos "Crediball S.A. Compañía Financiera s/Quiebra", pone en conocimiento de los eventuales herederos de la Cdora. Raquel Zekevicius que por resolución de fecha 29 de septiembre de 2009 se ha decretado la caducidad del dividendo concursal que le correspondía, conforme lo dispuesto por el art. 224 de la L.C.Q. El presente edicto deberá publicarse en el diario Boletín Oficial, por el término de dos días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2009.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 15/12/2009 Nº 118217/09 v. 16/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, interinamente a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, con sede en Marcelo T de Alvear 1840 Planta Baja (Edificio Anexo) de Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 17 de noviembre de 2009, en los autos caratulados "Decor Group S.R.L. s/Quiebra" (Exp. 095.795) se resolvió decretar la quiebra de Decor Group S.R.L. titular de la C.U.I.T. 33-70182750-9 haciéndole saber a esta entidad y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de febrero de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 26 de febrero de 2010 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 12 de marzo de 2010. Se fijan las fechas del 13 de abril de 2010 y el 14 de mayo de 2010 para la presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la ley 24.522. El síndico designado es el contador Pedro Alfredo Valle con domicilio en Avda de Mayo 1260 Piso 2º, of: "O" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art 89 inc 3 Ley 24.522).

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2009.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 14/12/2009 Nº 117583/09 v. 18/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde (Juez Subrogante), Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, comunica por cinco días que por auto de fecha 12 de noviembre de 2009, se ha decretado la quiebra de "Giacomuzzi, Julio Higinio" (DNI Nro. 7.597.674) (CUIT Nro. 20-07597674-8). El Síndico designado en autos es el Contador Aldo Emilio Cambiasso, con domicilio en calle Cerrito 1070, Piso 10, Oficina 140, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar acreditando Documento Nacional de Identidad (Personas Físicas) y C.U.I.T. (Frente al supuesto de tratarse de Personas Jurídicas) y condición frente al I.V.A. los títulos justificativos

de sus créditos hasta el día 26 de Febrero de 2010 (Art. 32 de la Ley 24.522) y contarán con plazo hasta el día 18 de Marzo de 2010 a los efectos de presentarse a impugnar las insinuaciones (Art. 34 de la Ley 24.522) y a contestar las formuladas hasta el día 26 de Marzo de 2010. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27 de Abril de 2010 y 27 de Mayo de 2010 respectivamente. Se intima al fallido y a todos aquellos que tengan bienes del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que tuviere en su poder; b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2009.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 15/12/2009 Nº 118436/09 v. 21/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 2 a cargo interinamente del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 3 desempeñada por la Dra. Mariana Grandi, con sede en Marcelo T. De Alvear 1840, planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que el día 23/11/09 se dispuso la prórroga del periodo de exclusividad en el concurso preventivo de Vilmax S.AC.I.F.I. y A. (C.U.I.T. Nº 34-54681813-8). La audiencia informativa se celebrara el día 25 de febrero de 2010 a las 10 hs en la sala de audiencias del tribunal. Fijase para el día 04 de marzo de 2010 la clausura del período de exclusividad prevista en el artículo 43 de la ley de la materia.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2009.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 10/12/2009 Nº 116968/09 v. 16/12/2009

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a mi cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12 interinamente a mi cargo, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Emilio María del Carmen s/ Quiebra", expte. Nº 055562, con fecha 16 de noviembre del 2009 se ha decretado la quiebra de referencia (CUIT: 27-06056994-6), siendo el síndico actuante el Contador Mazer Bernardo, con domicilio en Corrientes 4434, 8º "24", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4.02.10. Se intima a la fallida, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 2 de diciembre de 2009.
Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 15/12/2009 Nº 118214/09 v. 21/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en Diag.R. S. Peña 1211 Piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días, que en fecha 11/11/2009 fue decretada la apertura del Concurso Preventivo de Diros SRL (CUIT 30-70801078-9). Los acreedores podrán presentar ante la sindicatura actuante sus pedidos, de verificación hasta el día 31/03/2010. El plazo para impugnar insinuaciones vence el 15/04/2010. El informe previsto en el artículo 35 deberá presentarse con fecha 12/05/2010 y el del 39 el día 24/06/2010. La audiencia informativa se realizará el 10/12/2010 a las 10 hs., en la sala de audiencias del Tribunal. El período de Exclusividad finaliza el 17/12/2010. Síndico Designado: Juan Emilio Cavalieri, con domicilio en Avda Córdoba 904 9º C de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quién los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos en el horario de 12:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2009.
María Emilia Perazzo, secretaria interina.

e. 11/12/2009 Nº 117779/09 v. 17/12/2009

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 22/10/09 se ha decretado la quiebra de "Rosa Viejo SRL" (CUIT: 30-70178962-4). El síndico designado es Maria Cristina Osso con domicilio en la calle Escalada 1358 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 6/4/10; intímase al fallido para que en él plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 2009.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 10/12/2009 Nº 116450/09 v. 16/12/2009

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier. J. Cosentino, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, y regulación de honorarios practicada, el que será aprobado de no formularse oposición dentro del plazo de diez días siguientes a partir de la última publicación, de conformidad con lo dispuesto por el art. 218 LCQ, en los autos caratulados "Manufactura Textil Patagónica S.A. s/Su Propia Quiebra" (Expte. Nº 66648)". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2009.
Ma. Gabriela D'Allasta, secretaria.

e. 15/12/2009 Nº 118259/09 v. 16/12/2009

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle M. T. de Alvear Nº 1840, Piso 4º Capital Federal, comunica y hace saber en los autos "Columbia S.A. de Seguros s/Liquidación Judicial", Expte. Nº 89.788, que se ha presentado proyecto de distribución para acreedores laborales con privilegio general (art. 246 inc. 1 L.C.Q.), a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevencion de que —en caso de corresponder— será aprobado sino se formula oposición dentro del plazo de diez días (cfr. art. 218 de la LCQ aplicable por analogía). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 15/12/2009 Nº 118794/09 v. 16/12/2009

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 13.11.09 se decretó la quiebra de Nosse Box SRL (CUIT 30-68526340-4), en la cual ha sido designado síndico el contador Szwarcberg Néstor con domicilio constituido en Pinzón 1555, Piso 7, Dpto A, CABA CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 18.02.2010 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 5.04.2010 y el general el 19.05.2010 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos Nosse Box S.R.L. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2009.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 10/12/2009 Nº 116481/09 v. 16/12/2009

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, 5º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica que el día 25/11/09 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la Obra Social Bancaria Argentina (CUIT 30-69156146-8), en los autos caratulado: Obra Social Bancaria Argentina s/Concurso Preventivo". Se han designado a los estudios Canapeti y Lloveras contadores públicos, como Sindico Vigilador y a los estudios Julio D. Bello y Asoc. y Guillermo Salem y Asoc. como Síndicos Verificadores, estos últimos constituyen único domicilio a los fines de la verificación de créditos en Uruguay 660, 3º piso, Of. "D" Ciudad Autónoma de Buenos Aires (TE 4878 6131/37) donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22/3/2010 inclusive. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2009.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 11/12/2009 Nº 117949/09 v. 17/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo en carácter de subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Cem Mantenimiento Integral SA S/Quiebra Indirecta, N 30-69966327-8, decretada con fecha 17 de noviembre de 2009. El síndico actuante es el contador María Julia Luz Vera con domicilio constituido en Corrientes 2963 Piso 13 "H" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de marzo de 2010. Se deja constancia que el 16 de abril de 2010 y el 27 de mayo de 2010 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2009.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 14/12/2009 Nº 117776/09 v. 18/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Expopack S.A. s/ Quiebra, C.U.I.T. Nº 30-70100329-91, decretada con fecha 23/11/09. El síndico actuante es el contador Miguel Angel Bottarelli con domicilio constituido en Paraná 326 piso 10º oficina Nº 39 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/02/2010. Se deja constancia que el 18/03/2010 y el 29/04/2010 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 07 de diciembre de 2009.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 15/12/2009 Nº 118394/09 v. 21/12/2009

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Orocorp SA s/Quiebra", expediente Nº 089989, con fecha 25-11-2009 se ha declarado la quiebra de Orocorp S.A. CUIT 30-64065371-6, que la síndico es la Cdora. Silvia Monica Tauschek, con domicilio en la calle Viamonte 658 3º piso dto. 16 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-03-2010. El día 07-05-2010, la Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 07-07-2010 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros a fin de que entreguen a la síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 04/12/2009.
Jorge Médici, secretario.

e. 14/12/2009 Nº 117610/09 v. 18/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 12, Secretaría 120, cita y emplaza a la Sra. Sara Raquel Spolsky de Bilik, L.C. 3.190.881, en los autos caratulados "Banco Nazionale del Lavoro S.A. c/Bilik, Luis Oscar y Otro s/Ejecutivo" donde se ha resuelto: "Buenos Aires, 7 de Diciembre de 2006....En atención a lo peticionado y las tareas de indagación que surgen de los antecedentes de autos, cítese por medio de edictos, los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón, a la Sra. Sara Raquel Spolsky de Bilik, a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los presentes actuados, por sí o por intermedio de apoderado, para que lo represente en el proceso... Fdo. Dra. Julia Villanueva. Juez Subrogante." "Buenos Aires, 24 de Septiembre de 2009. I. Téngase presente lo manifestado y líbrese nuevo edicto en los términos ya establecidos a fs. 164... Fdo. Dr. Juan Cruz Martin. Juez." El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 01 de octubre de 2009.
Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 15/12/2009 Nº 118739/09 v. 16/12/2009

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. Karin Martin de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 25 de noviembre de 2009, en los autos caratulados "Kolon Jorge Enrique s/Concurso Preventivo", se resolvió decretar la quiebra de Kolon Jorge Enrique, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado –párrafo segundo, artículo 202–, debiendo presentar tal informe hasta el día 23/03/10. Fíjase al Síndico hasta el día 5/05/10 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Alberto Jorge Buceta

con domicilio en Rivadavia 1342 Piso 7 Of. 5. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.),

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2009.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 10/12/2009 Nº 116468/09 v. 16/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 24 de Noviembre de 2009, en los autos caratulados “Teilan S.A. s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de Teilan S.A. (CUIT 33-70768994-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de Abril de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior por a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de Junio de 2010 y el 23 de Julio de 2010 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Silvia Beatriz Giambone con domicilio en Roque Saenz Peña 651 piso 4 dpto “67”. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/12/2009 Nº 116454/09 v. 16/12/2009

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Maximo Astorga, Secretaria nro. 30, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de Equipamientos Urbanos de Buenos Aires S.A. (CUIT 30-70758425-0) decretada con fecha 25/11/09. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Rainiero, José Luccheti, con domicilio en Córdoba 1539 Piso 8º B (tel. 4815-6956), hasta el día 30/3/10. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2009.
Diego M. Paz Saravia, secretario.

e. 11/12/2009 Nº 117223/09 v. 17/12/2009

Nº 17

En los autos: “Savaglio, Ernesto s/cancelación”, en trámite ante el Juzgado en lo Comercial Nro. 17, Secretaría Nro. 34, se ha dictado la siguiente resolución. “Buenos Aires, 3 de noviembre de 2009... 2. Atento lo solicitado, lo que resulta de las constancias de autos y siendo de aplicación al caso lo dispuesto por el art. 89 y siguientes del Decreto Ley 5965/63, bajo responsabilidad del peticionante, cancélense: a) 38 pagarés hipotecarios librados por la suma de u$s 1.467,47 cada uno, con vencimientos mensuales consecutivos —habiendo vencido el primero de ellos el 20 de diciembre de 1996 y el último el 20 de enero de 2000—, b) 3 pagarés hipotecarios librados por la suma de u$s 18.102,54 cada uno, con vencimiento 20/11/1997, 20/11/1998 y 20/11/1999 respectivamente. Todos ellos creados el 20 de noviembre de 1996 en garantía de la hipoteca constituida mediante escritura Nº 233 de igual fecha y por el saldo del precio de venta de las UF 139 y 250 del edificio denominado “Palacio Alcorta”, resultando ser “IRSA Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima” su beneficiaria. Los cartulares se encuentran debidamente anotados en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo el asiento 3 de “Gravamenes, restricciones e interdicciones” correspondiente a las matrículas 18-13436/250 y 18-13436/139, conforme se desprende su reverso... Federico A. Güerri -Juez”. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2009.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 26/11/2009 Nº 110196/09 v. 17/12/2009

Nº 19

Alpargatas S.A.I.C. comunica por dos días que por resolución de fecha 10 de septiembre de 2009, dictada en el expediente Nº 40.722, “Alpargatas S.A.I.C. s/concurso preventivo” en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el juez actuante dispuso que se publiquen edictos, haciendo saber la decisión de vender el inmueble ubicado en Av. Regimiento de los Patricios 1052/1054, Ciudad A. de Buenos Aires, ubicado en la Manzana 62, delimitada por las calles Av. Regimiento de Patricios, Gral. Gregorio Aráoz de Lamadrid, Hernandarias y Olavarría (Nomenclatura catastral: Circunscripción 4, Sección 10, Manzana 62, superficie total de 54.594 m2), aceptando la oferta de compra que oportunamente efectuara en comisión ‘La Luz Finanzas Corporativas S.A.’ por la suma de US$ 3.925.000 (dólares estadounidenses tres millones novecientos veinticinco mil). A tales efectos el Juez actuante dispuso la publicación de edictos por dos días en los diarios La Nación y Clarín, en el Boletín Oficial de la República Argentina y en las demás publicaciones legales de las jurisdicciones donde las concursadas tienen establecimientos.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2009.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 15/12/2009 Nº 119037/09 v. 16/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de noviembre de 2009 se decretó la quiebra de Citotex S.R.L., CUIT: 30-70958931-4, con domicilio en Londres 4126, CABA, en los autos caratulados Citotex S.R.L. Pedido de Quiebra por Banco CMF S.A., Expte. Nº 052811, en la cual se designó síndico al Contador Mario D’atri con domicilio en la calle Juan Domingo Peron 1605 - 4to. Piso - Oficina 13, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/02/2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 06/04/2010 y 19/05/2010 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2009.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 15/12/2009 Nº 118527/09 v. 21/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por Cinco días, que con fecha 16 de noviembre de 2009 se decretó la quiebra de Hilancar S.R.L., con domicilio en Juramento 2801, 6to. Piso A, Capital Federal, en los autos caratulados Hilancar S.R.L. sobre Concurso Preventivo, Expte. Nº 34487 en la cual se designó síndico a la Contadora Zulma Gloria Ghigliano, con domicilio en la calle Cipolletti 554, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/02/2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29/03/2010 y 12/05/2010 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2009.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 11/12/2009 Nº 117343/09 v. 17/12/2009

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: “Sauco Argentina S.A. s/Quiebra” (Expte. nro. 054406) que con fecha 10-11-09, se ha decretado la quiebra de la nombrada “Sauco Argentina S.A.”; designándose síndico al contador, Francisco Jose Salto con domicilio en la Avda. Cordoba 1351 8vo. piso de la C.A.B.A.”., a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 10.03.10, de Lunes a Viernes en el horario de 11 a 17 hs.. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 26.04.10 y el 14.06.10 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 2 días del mes de diciembre de 2009.
M. Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 11/12/2009 Nº 117346/09 v. 17/12/2009

Nº 20

Llamado a Mejora de Oferta. Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, Marcelo T. de Alvear 1840, 4º, Capital Federal, comunica por dos días, en autos: “Asociación Francesa Filantrópica y de Beneficencia s/Quiebra (Realización de Inmueble Cachimayo 739) Exp. Nº 056.657, que se ha dispuesto el llamado a mejorar la oferta de U$S 300.000 presentada por el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, quien depositó la suma de $ 115.800 (cotización 1U$S=$ 3,86.-), con relación al 100% del bien sito en Cachimayo 739 de esta Ciudad. Nom. Cat. Circ. 6 Sec. 40 Manzana 6 Parcela 39-Matricula 6-6698.- Se trata de un lote de 8,66 de frente al E. Por 28,50 y 28,78 de fondo en sus costados. Desocupado. Condiciones de la Oferta: a) Base: U$S 300.000. b) Presentación de ofertas: Por lo menos una mejora del 5% de la base, en sobre cerrado, de acuerdo lo establecido en autos. Garantía: 10% del precio ofertado depositado en la cuenta de autos Nº 698 872/6 del Banco Ciudad, Suc. Tribunales. d) Presentación, Audiencia de Apertura y mejora: Las ofertas deberán presentarse en Secretaría, hasta las 9.30 del día 21 de diciembre de 2009. La audiencia de apertura de sobres y puja se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, ese mismo día a las 10 hs. La adjudicación será dictada dentro de los 5 días subsiguientes. El saldo de precio deberá depositarse al contado, dentro de los cinco días de notificado el auto de adjudicación, e3n la cuanta de autos y a la orden del Juzgado, sin necesidad de interpelación. Excluir la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta antes de su perfeccionamiento: Queda excluida la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta antes de su perfeccionamiento. Comisión martillero 3% del precio obtenido más IVA. Demás circunstancias y condiciones obrantes en autos. Martillero Hugo C. Taquini - 4328-8770.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2009.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 15/12/2009 Nº 118947/09 v. 16/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados Badie S.R.L. s/Quiebra hace saber que con fecha 24/11/2009 se decretó la quiebra de Badie S.R.L CUIT 30-64888835-6 y que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Julio J. Surenián con domicilio constituído en la calle Viamonte 2247 P. 4º Of. E, así como los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 31/03/2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14/05/2010 y 29/06/2010, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2009.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 15/12/2009 Nº 118323/09 v. 21/12/2009

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, piso 4º, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados, “Giménez Zapiola Viviendas S.A. de Ahorro y Préstamo s/Quiebra”, hace saber a acreedores e interesados que se ha presentado ampliación de informe final y proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no recibirse observaciones al mismo dentro del plazo de diez días (ley 24.522, art. 218). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2009.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 15/12/2009 Nº 118754/09 v. 16/12/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juz Civ. y Com. Federal Nº 1 Sec Nº 2 de la Cap. Fed. Hace saber Kudrina Tetyana de nacionalidad rusa DNI N 93,757.700 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por dos días en “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 2009.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 15/12/2009 Nº 118597/09 v. 16/12/2009

El Juz Civ. y Com. Federal Nº 1 Sec Nº 2 de la Cap Fed. Hace saber Sánchez Rivero Ysabel Sixtina de nacionalidad peruana DNI N 93.893624 ha solicitado la concesión de la carta de ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por dos días en “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2009.
Eugenio J. Raffo, secretario.
Ana Laura Bruno, secretaria.

e. 15/12/2009 Nº 118426/09 v. 16/12/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 73.454 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Juan Manuel Collqui Ortega o Aníbal Areas Quin-

tanillas o Néstor Andrés Morena o Carlos Aruto Sánchez o Carlos Aruto Moreno o Raúl Andrés o Francisco Ernesto Mantilla Ortega, a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse sucaptura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2009.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 10/12/2009 Nº 116545/09 v. 16/12/2009

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, cita a Vargas Robayo, Jose Rafael -colombiano, con Identificación pernosanl Nº 79.343.358 de Cedula de Ciudadania de Colombia, nacido el 25 de octubre de 1964.-, a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar la captura a la Policia Federal.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2009.
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 15/12/2009 Nº 118264/09 v. 21/12/2009

Nº 13

Juzgado Correccional Nro. 13, Secretaría Nro. 80, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 358, Capital Federal, Causa Nro. 23347, "Casola, Sirley Maria, Ortega Leyla Vanesa s/Usurpación". "Buenos Aires 30 de noviembre de 2009 .. III.- Tal como se ordenara a fs. 120, recíbasele declaración indagatoria a María Magdalena Fernandez Peralta, Peggy Milagros Perales Acosta y Juan Ramon Soto Yrga, fijándose para ello las audiencias del día 29 de diciembre de 2009, a las 10:00, 11:00 y 12:00 horas, respectivamente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenes de captura, haciéndoles saber que podrán entrevistarse previo a prestar declaración indagatoria con su letrado defensor, Dr. Glauche, y requerir su presencia en el acto.- Notifíquese por Cedula Urgente al domicilio constituido y por edicto judicial... ".

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2009.
Patricia Susana Guichandut, juez.
e. 15/12/2009 Nº 118815/09 v. 22/12/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

"///nos Aires, 23 de noviembre de 2009. Atento el resultado negativo de las medidas realizadas a fin de dar con el paradero de Héctor Meza Hernández (Peruano, pasaporte 3215864); y habida cuenta de la imposibilidad de dar con su paradero por otros medios, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días (de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación) a fin de notificar al nombrado que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la última publicación de edictos, a fin de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del mismo cuerpo legal), tal como fuera dispuesto con fecha 13 de abril de 2009, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. A tal fin líbrese oficio de estilo, el que será diligenciado mediante cédula Firmado: Ariel O. Lijo, Juez Federal. Ante mí: Andrea Santos, Secretaria".

e. 14/12/2009 Nº 117639/09 v. 18/12/2009

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4º, Capital Federal en la causa Nro. 6759/08 caratulada "Soliz, María Lujan S/Delito de Acción Pública" del registro del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a Marcelo Ricardo Urrutia, de nacionalidad argentino, nacido el 24 de Febrero de 1970, D.N.I. Nº 21.489.798, y a María José Estellano, de nacionalidad argentina, nacida el 6 de Enero de 1971, D.N.I. Nº 21.964.584, ambos con último domicilio en la calle Angola Nº 763, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, quiénes deberán comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a efectos de recibirles declaración testimonial, bajo apercibimiento de librar ordenes de paradero y posterior comparendo.

Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.
e. 14/12/2009 Nº 117836/09 v. 18/12/2009

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría 23, cita y emplaza por el plazo de 3 días a Rebeca Clarke, a Dix Tolosa Reyes y a Paul Clarke para el día 18 de diciembre de 2009 a las 9,00, 10,00 y 11,00 horas respectivamente a prestar declaración indagatoria en la causa 9561/96.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2009.
Diego Javier Slupsky, secretario federal.
e. 14/12/2009 Nº 118439/09 v. 16/12/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Nº 5, "Incidente de regulación de honorarios del Dr. Roberto Horacio Hawila" en causa Nº 821/08 caratulada: "Kirchner Néstor s./inf. ley 22.415" se dispuso con fecha de 30 de noviembre de 2009: "...Atento el resultado negativo de las citaciones cursadas a Emma Marias, curadora de Daniel Ignacio Sarwer (ver fs. 10, 14 y 21/22), líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se publiquen edictos, por el término de cinco (5) días, a efectos de hacer saber a aquella curadora de que en el marco de las presentes actuaciones se le ha corrido vista respecto del pedido de regulación de honorarios que el Dr. Roberto Horacio Hawila —letrado patrocinante de Sarwer— formuló por su actuación en autos. Acompáñese con cédula de notificación...". Fdo. Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante mi: Sandra Viviana Goñi. Secretaria...".

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2009.
e. 14/12/2009 Nº 117644/09 v. 18/12/2009

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 16 de noviembre de 2009.- "Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la Acción Penal Emergente del hecho investigado en autos y respecto de Ana Noemí Yervasi (DNI Nº 13.212.984), en orden al libramiento y posterior rechazo de los cheques Nº 80965716, 80965717, 80965721, 80965722, 80965727, 80965728, 80965731, 80965732, 80965733, 80965734, 80965735, 80965736, 80965737, 80965738, 80965739, 80965742, 80965743 y 80965744 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal General Urquiza, pertenecientes a la cuenta corriente Nº 4012-29029/2, y en consecuencia sobreseer en la presente causa y en relación a la nombrada, por los fundamentos expuestos en esta pieza procesal (art. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 del C. Penal, art. 336 inc. 1º del C.P.P.N. y 302 del C.P..)...".- Fdo. Marcelo Ignacio Aguinsky, Juez Nacional Interino. Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, Secretaria.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2009.
e. 11/12/2009 Nº 116923/09 v. 17/12/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 10 de noviembre de 2009.- "...5. Toda vez que no surge de autos otros domicilio respecto del imputado Daniel Rabanal (DNI Nº 10.887.713), cítese a aquél mediante edicto de ley, a este Juzgado a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de notificado, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su captura. Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto con el art. 197 del C.P.P.N. deberá hacerse saber a Daniel Rabanal que deberá proponer letrado defensor y en caso de que no lo hiciere o el propuesto no aceptara el cargo hasta el acto de la indagatoria, se le designará de oficio al Sr. Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, de acuerdo a lo normado por el art. 107 del mismo cuerpo legal. En idénticos términos a lo dispuesto en los párrafos anteriores, cítese a Alberto Daniel Mandil (LE Nº 4.533.130). Fdo. Marcelo Ignacio Aguinsky, juez nacional interino. Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, secretaria.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2009.
e. 11/12/2009 Nº 117073/09 v. 17/12/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 16 de noviembre de 2009.- "Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la Acción Penal emergente del hecho investigado en autos y respecto de Jorge Antonio Bigliatti (L.E. Nº 4.876.043), en orden al libramiento y posterior rechazo de los cheques Nº 05591236 y 05591239 del Banco Mercantil, pertenecientes a la cuenta corriente Nº 2401/1, y en consecuencia sobreseer en la presente causa y en relación al nombrado, por los fundamentos expuestos en esta pieza procesal (art. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 del C. Penal, art. 336 inc. 1º del C.P.P.N. y 302 del C.P..)...".- Fdo. Marcelo Ignacio Aguinsky, juez nacional interino. Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, secretaria.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2009.
e. 11/12/2009 Nº 116915/09 v. 17/12/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13; "///nos Aíres, 29 de octubre de 2.009.- Autos y Vistos: ...Y Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito del Art. 135 de la ley 24.241 investigado en autos respecto del Sr. Roberto Daniel Contigiani y en consecuencia sobreseer totalmente respecto del nombrado (Art. 59 inc. 3, 62 inc. 2, y 339 inc. 2º y 336 inc. 1º del CPPN.).- II.- Sin costas. (arts. 530 y cc. del CPPN.)... Fdo. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí. A. Mariana Zabala Duffau, Secretaria." Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2.009.
e. 11/12/2009 Nº 116947/09 v. 17/12/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 9 de noviembre de 2009.- "Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la Acción Penal emergente del hecho investigado en autos y respecto de Paula Noemí Godoy (DNI Nº 16.719.236, CIPF Nº 10.130.509, nacida el 7 de octubre de 1965), en orden al libramiento y posterior rechazo de los cheques Nº 00856350, 00373651, 00373652, 00387382, 00387383 y 00387384 del Banco Itaú Buen Ayre, correspondientes a la cuenta corriente Nº 155867-100/2, y en consecuencia sobreseer en la presente causa y en relación a la nombrada, por los fundamentos expuestos en esta pieza procesal (art. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 del C. Penal y art. 336 inc. 1º del C.P.P.N..)...".- Fdo. Marcelo Ignacio Aguinsky, juez nacional interino. Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, secretaria.

Buenos Aires, 12, de noviembre de 2009.
e. 11/12/2009 Nº 117057/09 v. 17/12/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 9 de noviembre de 2009.- "Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la Acción Penal Emergente de autos en lo que respecta a la presunta comisión del delito previsto por el art. 302 del Código Penal investigado en las presentes actuaciones respecto de Vilma Elisa Ruiz (argentina, nacida el 12 de febrero de 1959 en la Provincia de Mendoza, hija de Carlos Manuel y de Juana Elvira Avila, DNI Nº 13.394.764), en relación al libramiento y posterior rechazo del cheque Nº 13224706 del Banco Aciso Coop. Ltda. (Sucursal Capital), de la Cuenta Corriente Nº 17-01445-8, el cual fuera rechazado por "cuenta cerrada", y en consecuencia sobreseer definitivamente en la presente causa y en relación a la nombrada (art. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 del C. Penal y arts. 443, 448 y 454 del C.P.M.P.)...".- Fdo. Marcelo Ignacio Aguinsky, Juez Nacional Interino.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2009.
A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.
e. 11/12/2009 Nº 117065/09 v. 17/12/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 4 de noviembre de 2009.- "Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la Acción Penal emergente del hecho investigado en autos y respecto de Miguel Angel San Martín (argentino, nacido el 13 de diciembre de 1956, DNI Nº 12.392.211), en orden al libramiento y posterior rechazo del cheque Nº 50-38653898 del Banco de Boston, perteneciente a la cuenta corriente Nº 98/2223/09, y en consecuencia sobreseer en la presente causa y en relación al nombrado San Martín, por los fundamentos expuestos en esta pieza procesal (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 y 302 del C. Penal y art. 336 inc. 1º del C.P.P.N..)...".- Fdo. Marcelo Ignacio Aguinsky. Juez Nacional Interino. Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, secretaria.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2009.
e. 11/12/2009 Nº 117048/09 v. 17/12/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 4

Juzgado de Instrucción Nro. 4, Sec 113 cita y emplaza a Víctor Oscar Blanco (D.N.I Nº 4.585.550) a estar a derecho en la causa Nro. 55.561/07 que se le sigue por el delito de adminstración fraudulenta, debiendo comparecer dentro de las 48 hs de notificado o transcurrido el último día de publicación. Publíquese por cinco días (5 días).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2009.
Gabriela M. Pesamo, secretaria.
e. 15/12/2009 Nº 118220/09 v. 21/12/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita a Carlos Adrián Zanardi (D.N.I.: 27.263.940) y Sergio Eduardo Kosac (D.N.I.: 10.401.592) por el término de tres días, a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la Causa Nº 59.643/07 que se les sigue en orden al delito de homicidio culposo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus capturas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2009.
María Paula Della Ratta, secretaria ad hoc.
e. 14/12/2009 Nº 119490/09 v. 18/12/2009

Nº 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a Horacio Ezequiel Larraburu y Viviana Zacarias, en causa Nº 41.609/09, seguida en su contra por el delito de incendio para que se presenten dentro del tercer día de notificados a fin de que se les reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de sus paraderos y declararlos rebeldes en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 3 de diciembre del 2009.
María Victoria Di Pace, secretaria.
e. 14/12/2009 Nº 117741/09 v. 18/12/2009

Nº 14

Convóquese por edictos a Carlos Segovia quien deberá comparecer a la sede de este tribunal dentro del quinto día de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria (arts. 150 y 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Alberto E. Gegunded, secretario.
e. 11/12/2009 Nº 117433/09 v. 17/12/2009

Nº 18

Hágole saber que en el Expediente Nº 48.367/09 que tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución "///nos Aires 7 de diciembre de 2009. Cítese por edicto a Juan David Ruiz Díaz – paraguayo - quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día de notificado a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los términos del art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación y encomendar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por cinco días, solicitándole a su Director se sirva remitir las constancias de la última publicación. Líbrese cédula urgente. Fdo: Dr. Marcelo Conlazo Zavalía Juez Subrogante. Ante mí: Roxana Maciocio Secretaria.- Queda Ud. Debidamente Notificado.

Roxana A. Maciocio, secretaria.
e. 11/12/2009 Nº 118596/09 v. 17/12/2009

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 162 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a María Ester Centurión, titular del D.N.I. nro. 3.225.246 y Carlos Centurión, para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 45.180/08 de esta sede, que se les sigues por el delito de estafa bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2009.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.
e. 10/12/2009 Nº 117825/09 v. 16/12/2009

Nº 33

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaria Nº 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Alfredo Ezequien Micha y a Gustavo Bacari para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 57.245/08 que se le sigue por el delito de Estafa, bajo apercibimiento de declarárselos rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2009.
Diego M. Hernández, secretario.
e. 11/12/2009 Nº 117227/09 v. 17/12/2009

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a Nélida Giménez Díaz, DNI. 92.457.863; para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, en la causa Nº 15.983/09 caratulada “Aguero, Yolanda; Barletta, Vicente s/ inf. art. 174 inc. 5º e/f arts. 172 y 292 C.P.”, que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere.

San Isidro, 28 de octubre de 2009.
María Florencia Farinella, secretaria federal.
e. 15/12/2009 Nº 118378/09 v. 21/12/2009

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 6, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Silvia Elena Suárez Fontoura (de nacionalidad uruguaya, CIU nro. 2.729.244-4) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 3330, caratulada “Michel, Claudia Marina su denuncia por infracción a los artículos 172 y 292 CP.”, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere. Firmado: Fernando Goldaracena, Secretario.

San Isidro, 26 de noviembre de 2009.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 15/12/2009 Nº 118399/09 v. 21/12/2009

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría nro. 6 del Dr. Fernando Goldaracena, notifica a Adolfo Alex Muller (titular del DNI. nro. 24.290.326 y último domicilio conocido en Cajaraville 4093 de Carapachay, provincia de Buenos Aires) que deberá comparecer ante esta sede, dentro de las 48 horas de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa 3192 que se instruye por presunta infracción al artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde.

San Isidro, 19 de noviembre de 2009.
Javier J. Rodríguez Simón, secretario.
e. 15/12/2009 Nº 118423/09 v. 21/12/2009

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Adrián Osvaldo Navarro - DNI. nro. 14.321.017- para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3268, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN.). Firmado: Silvina Mayorga. Secretaria Federal”.

San Isidro, 16 de noviembre de 2009.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 15/12/2009 Nº 118355/09 v. 21/12/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, momentáneamente a cargo del Señor Juez Subrogante Juan Pablo Salas, cita y emplaza a Oscar Ezequiel Michia, argentino, soltero, ultimo domicilio conocido sito en la calle Nº 2, altura 1074 de la localidad de José León Suárez, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 35.865.405, cuyos demás datos se desconocen, en la causa Nº 5101 instruida por la infracción al art. 277 del C.P., para que el día 3 de febrero de 2009 a las 9:00 hs., comparezca ante este tribunal - sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires-, a efecto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de se declarada rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 19 de noviembre de 2009.
María Isabel Romano, secretaria.
e. 15/12/2009 Nº 118424/09 v. 21/12/2009

En San Martín, a los días del mes de noviembre de dos mil nueve, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Salas, cita y emplaza a Rubén Oscar Schmit, titular del D.N.I. nro. 17.351.790, con último domicilio conocido en la calle Puerto Montt nro. 209 de Malvinas Argentinas, en la causa que tramita bajo el nro. 5155 caratulada: “S/Dcia. Inf. Arts. 292/296” del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Fdo. Juan Pablo Salas. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

San Martín, 24 de noviembre de 2009.
Bruna Schwarz, secretaria.
e. 15/12/2009 Nº 118336/09 v. 21/12/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2, Secretaría Nº 4 de Lomas de Zamora, cita a Verónica Virginia Callizaya Baltasar, para que comparezca al Tribunal sito en Laprida 662 de Lomas de Zamora en el marco de la Causa Nº 5357 a fin de constituir su actual domicilio, y en el término de cinco días que durará la publicación en el Boletín Oficial.-

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2009.
Rafael Leal, secretario federal.
e. 15/12/2009 Nº 118419/09 v. 21/12/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA C LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría Contratada a cargo del Suscripto, tramita la causa Nº 760 caratulada “S/Pta. Inf. Art. 292 y 296 del Código Penal” en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. José Andrés Filippone, de nacionalidad argentina, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 6.549.416, con último domicilio en la calle Yerbal Nº 3512 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que comparezca a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., por ante estos estrados, el día 23 de febrero de 2010, a las 09:00 hs., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 218, 289 y cc. del C.P.P.N). Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella – Juez Federal – Ante mí: Maximiliano A. I. Callizo – Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 26 días del mes de noviembre del año 2009.
Maximiliano A. L. Callizo, secretario federal.
e. 15/12/2009 Nº 118390/09 v. 21/12/2009

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Albero Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría a cargo del Suscripto, tramita la causa nro. Nº 498 caratulada “S/Pta. Inf. Art 292 y 296 del C.P.”, en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. Urcola José María, con D.N.I. 12.151.375, de nacionalidad argentina, nacido el 31 de marzo de 1958 en el Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, hijo de Juan José Urcola y de Ana Irma Smolensky, con último domicilio en la calle Las Flores Nº 1600 del Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella – Juez Federal – Ante mí: Maximiliano A. L. Callizo – Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 20 días del mes de octubre de 2009.
Maximiliano A. L. Callizo, secretario federal.
e. 15/12/2009 Nº 118382/09 v. 21/12/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Doctor Ricardo Humberto Botto, cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la primera publicación del presente; a Espinoza Máximo Ramón D.N.I. 25.547.322, imputado por presunta infracción al Art. 14 de la ley 23737, en esta causa Nº 8429, a los efectos de estar a derecho. (Art. 150 C.P.P.N.).

La Plata, Secretaría Nº 9, 26 de noviembre de 2009.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 15/12/2009 Nº 118386/09 v. 21/12/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 1 ROSARIO

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailaque, en autos “Arias, Diego Gerardo y Gallego, Susana Edith s/ Art. 286 en función del 282 C.P.”, expte. Nº 369/07, de entrada ante la Secretaría Nº 1, cita a Diego Gerardo Arias, D.N.I. Nº 7.822.629 para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito previsto por el art. 286 en función del art. 282, ambos del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, 23 de noviembre de 2009.
Mauricio José Donati, secretario federal.
e. 14/12/2009 Nº 117702/09 v. 18/12/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única —sito en la calle Sarmiento 1118 3º piso de la Capital Federal— cita a audiencia, para que comparezca en autos a prestar declaración indagatoria en orden al delito de evasión tributaria agravada (artículos 1 y 2 de la ley 24769), a Horacio Daniel Burguera (D.N.I. 18.108.399). El auto que ordena la medida, en su parte pertinente, dice así: “Buenos Aires 11 de noviembre de 2009... En atención al resultado de las notificaciones obrantes a fs. 3887, 3907, 4026 y 4033 a 4036 a fin de llevar a cabo el acto ordenado a fs. 3874 a 3876 respecto de Horacio Daniel Burguera, convóquese al imputado mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Requiérase copia de la última publicación para su agregación al expediente. Fdo: Javier López Bicayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria”.

Secretaría, 7 de noviembre de 2009.
Anabella Espósito, secretaria.
e. 14/12/2009 Nº 117607/09 v. 18/12/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	02/11/2009	ABA FANNY	117559/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	01/12/2009	RICARDO LEONIDAS MOLINE	117498/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	07/12/2009	ENRIQUE BARROSO MAYA	117621/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	18/11/2009	FINOCHIETTO CARLOS RAMON MIGUEL	117539/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	19/11/2009	MARIA FILOMENA RIVITTI	117578/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	19/11/2009	ALFREDO RODOLFO PREVITERA	117581/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	23/11/2009	BELTRAN OLIVIERI WASHINGTON ARTURO	117510/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	20/11/2009	JORGE NOSAZOF	117552/09
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	03/12/2009	LIA MARTA COSSAVELLA	117612/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	25/11/2009	CARMEN DELIA CARRATALA	117684/09
17	UNICA	MARIEL GIL	23/11/2009	MARIO JORGE COMI	117529/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	27/11/2009	DOMINGO RIOTTA	117653/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	27/11/2009	ESTRELLA CABANELAS O ESTRELLA CABANELLAS	117596/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	02/12/2009	JORGE ALBERTO WILSON	117712/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	04/11/2009	DANTE JOSE TROVATO	117553/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	25/11/2009	MIGUEL NEGRO	117571/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	25/11/2009	JORGE MIGUEL NEGRO	117572/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	24/11/2009	WILSON ELSA AMALIA	117622/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	26/11/2009	JOSE ANTONIO GAMBETTA	117629/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	18/11/2009	ROBERTO LORENZO	117643/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	01/12/2009	RAFAEL HERNANDEZ	117707/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	17/11/2009	MARIA TERESA BONFIGLIO	117783/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	30/11/2009	ALVAREZ FRANCISCO	117593/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	26/11/2009	MARIA GARCIA	117672/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	25/12/2009	OSCAR FELICIANO CARNERO	117747/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	30/11/2009	RODRIGUEZ ELSA GLADYS	117798/09
46	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	25/11/2009	BEADJEMENT JULIETA MARCELA	117656/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	31/08/2009	ALBERTO RAUL CORONA	117535/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	02/12/2009	SUSANA BERGER	117564/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	09/10/2009	YOLANDA ANGELICA PUGLIA	117521/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	19/11/2009	ADEL ARMANDO JUAN GUILLOT	117522/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	24/11/2009	ORENSTEIN IGNACIO Y ORENSTEIN EVA	117508/09
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	25/11/2009	BORDCOSH JUNE EMILE	117715/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	20/11/2009	AIDA TOSCA ELSA VILA	117753/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	27/10/2009	FULBIA ANDREA CALDERON	117781/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	30/09/2009	ESTEBAN JAVIER AGUIRRE	117689/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	23/11/2009	MIRTA NOEMI MALDONADO	117497/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	27/11/2009	ELENA GENTILE	117554/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	19/11/2009	CECILIA KOLINSKY Y LYDIA MARIA ROICH	117708/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	02/12/2009	ANGEL ECHEGOYEN Y CLOTILDE ANTILLE	117505/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	13/11/2009	ANA RODRIGUEZ BARREIRO	117722/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	04/12/2009	RUBEN OSCAR BRUNO	117640/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	02/12/2009	SEVILLA EDUARDO ALBERTO	117524/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	30/11/2009	MARCELO ERNESTO CARRENA	117669/09
66	UNICA	PAULA RODRIGUEZ SAA	07/12/2009	FRANCISCA SALINAS, JOSEFA GONZALEZ y VALENTIN JOSE GONZALEZ	117603/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	03/12/2009	MARIA DOLORES OCAMPO	117525/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	13/11/2009	JALIF NATALIA CECILIA	117544/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	03/12/2009	SALVADOR GIBILISCO	117614/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	02/12/2009	NORMA CRISTINA D'ONOFRIO	117619/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	27/11/2009	NORA BARONIO	117512/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	01/12/2009	OLGA STANCHI	117758/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	07/12/2009	SARA DOMINGUEZ	117742/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	27/11/2009	HAYDEE ESPIGARES	117795/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMIREZ	27/11/2009	MARTA HAYDEE CERUTTI	117528/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMIREZ	02/12/2009	BLUM EMMA	117617/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	13/11/2009	JULIO LUIS MANIAGURRIA	117764/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	30/11/2009	ESPASANDIN JORGE	117766/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	01/12/2009	JOSE MARIA TABOADA	117642/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	20/11/2009	TROTTA RODOLFO EUGENIO	117782/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	25/11/2009	CUGLIARI DOMINGA	117641/09
107	UNICA	JULIO C. BORDA	03/12/2009	MIGUEL ANGEL CACERES	117523/09

e. 14/12/2009 Nº 1488 v. 16/12/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	07/12/2009	JOSE ADOLFO CESAR JIMENEZ	118179/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	01/12/2009	NELIDA HAYDEE GINI	118343/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	27/11/2009	JOSE LUIS MAGALDI Y MORMA ESTER VILLALBA	118244/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/11/2009	WALTER JUANA	118196/09
17	UNICA	MARIEL GIL	02/12/2009	ESTEVEZ GUSTAVO ALBERTO	118098/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
17	UNICA	MARIEL GIL	02/12/2009	FERREYRA MARIA DELIA	118100/09
17	UNICA	MARIEL GIL	24/11/2009	LOSADA LOPEZ JULIA	118337/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	04/12/2009	ANGELA FELISA ORONA	118140/09
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	27/11/2009	BURCAIZEA SUSANA ARACELI	118135/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	03/12/2009	FRANCISCO GARCIA	118302/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	09/11/2009	JUAN CARREÑO	118239/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	02/12/2009	LEWI FRUMA	118265/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	09/01/2009	ROBERTO JAIME DRUKER	118210/09
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	30/11/2009	MARIA ROSA PAULUCCI	118091/09
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	20/11/2009	RICARDO JOSE CARREGA	118177/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	02/12/2009	ROSSI JUAN ANTONIO	118166/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	02/12/2009	OROZCO BERTA ISABEL	118103/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	27/11/2009	AGUIRRE ALBERTO ENRIQUE	118193/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	27/11/2009	ADRIAN GABRIEL VARELA	118360/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	26/11/2009	ADELINA SIMPATICO	118126/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	02/12/2009	ERWIN KLEIN	118266/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	07/12/2009	JORGE ALBERTO MACIEL	118247/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	09/12/2009	FRANCISCA GROSSMAN	118172/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	10/11/2009	AURORA ANGELINA MARIA DOMINA CLARA CATALINA DE SOLDATI	118085/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	02/12/2009	HELVIO ULISES FUSANELLI	118346/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	24/11/2009	DORINDA RODRIGUEZ	118096/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	20/11/2009	MARIA ISABEL ELENA MERICO	118121/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	17/09/2009	HORTENSIA RAMONA CANELLADA	118354/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	03/12/2009	REMEDIOS OSORIO VIANA	118249/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	02/12/2009	LORENZO MANDAL RIBLEZ	118229/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	03/12/2009	ANA MARIA KATOPODIS	118358/09
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	07/12/2009	FERNANDO ALBERTO ALDASORO	118194/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/11/2009	CAMILO ANTONIO DI FULVIO	118164/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/11/2009	HADALI CECILIA MAUDET	118124/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	08/10/2009	FILOMENA ELENA PONTILLO	118236/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	30/11/2009	OFELIA PICORELLI	118363/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	27/11/2009	SPATARO DORA NELIDA	118334/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	13/11/2009	MARTINEZ JESUS	118219/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	07/12/2009	BARREIRO ROSON BALBINA ALICIA	118310/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	02/12/2009	ESPANTOSO LYDIA TERESA	118388/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	02/12/2009	ALEJANDRO TOMAS AIVATIS	118158/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/10/2009	PEDRO SAMMITO Y TOMASA JOSEFINA PEREYRA	118232/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	26/11/2009	SOFIA SASSON	118116/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	04/12/2009	SUSANA LIDIA BANGA	118090/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	21/10/2009	PAGLIORITI EDUARDO ENRIQUE Y CELIA DOROTEA LAPUENTE	118365/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	23/11/2009	MARIO MENNITTI	118122/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	09/12/2009	BASILIA CELFA LOPEZ Y BENJAMIN LOPEZ	118089/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	26/11/2009	MANUEL DEL RIO FERNANDEZ	118202/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	06/11/2009	JOSEFA PAPANDREA	118113/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	27/11/2009	CELIA PALADINO	118167/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	04/12/2009	TEODORA CATALINA BORELO Y MANUEL HERMIDA	118316/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	27/11/2009	PEDRO OPPEZZO	118309/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	24/11/2009	ELSA RENEE GARCIA SICILIA	118094/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	04/09/2009	SUSANA ESTER MASSUN	118186/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	20/11/2009	ORIENTE JUAN JOSE	118095/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	27/11/2009	NELIDA ROSA TANTONE	118130/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	04/12/2009	MARIA YNES CERUTTI	118147/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	02/12/2009	ALBERTO AUGUSTO LARRAGUE	118108/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	27/11/2009	D'AMBROSIO MARIO VICENTE	118114/09
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	27/11/2009	DOMINGO PICA	118131/09
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	02/12/2009	BARBARO DANIEL ROBERTO	118198/09
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	09/12/2009	LARRAMENDY MARISABEL INES	118283/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	24/11/2009	BOIMORTO ANTONIA Y BIANUCCI ERNESTO	118165/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	26/11/2009	ROMUALDO BOLIS	118109/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	01/12/2009	LILIANA ISABEL ORTEGA	118218/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	01/12/2009	LILIANA MONICA SMIRCIC	118216/09
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	09/12/2009	ELSA LUISA GADEA	118169/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	04/12/2009	SALVADOR ROBERTO ARIEL	118199/09
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	09/12/2009	JOSE ROIGE LLOBERA Y MARIA ELENA RIBO	118156/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	03/11/2009	MIRON COZARINSKY Y SARA NOVICK	118340/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	11/11/2009	IGLESIAS DINA	118159/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	20/11/2009	ERNESTO DOJMAN	118312/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	04/12/2009	HECTOR ANIBAL NASIR	118433/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	04/12/2009	ALONSO MARIA ESTRELLA	118093/09
107	UNICA	JULIO C. BORDA	07/12/2009	AMADO ARES Y MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ	118307/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	24/11/2009	FIOTI DOMINGO ISIDORO Y IANNINO CARMEN	118317/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	09/12/2009	ELBA ANGELICA TABOADA	118148/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	01/12/2009	SARAPURA VIDAL	118110/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	06/11/2009	DOLORES VIACAVA	72306/09

e. 15/12/2009 Nº 1489 v. 17/12/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica; sito en la Avda de los Inmigrantes 1950, piso 6º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "Sangregorio Carlos y Otros c/ Faivelis Sergio Ariel y Otros s/ Medidas Precautorias"; EXP. Nº 72787/1999; que el martillero (fs. 266) César Martín Estevarena rematará el día 22 de Diciembre del 2009 a las 12,00 hs (en punto) en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tnte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad; (fs. 584), el inmueble sito en la calle Cochabamba Nº 823/25, unidad funcional Nº 1 de planta baja de esta Ciudad de Bs. As, nomenclatura catastral: Circunscripción 12; Sección 4; Manzana 2; Parcela 36 f.- Matrícula 12-567/1.- Según constatación de fs. 277/79, el inmueble esta destinado a un centro de Odontología "Odonsa Odontología del Futuro, sin exhibir contrato alguno, cuenta con una superficie total de 138 mts2, 92 dm2, desarrollados en recepción, consultorios, baño y cocina. Deudas: A fs. 513 punto 3ª, consta que el inmueble no paga expensas comunes, según manifestación de la parte actora.- a fs. 502/03 El informe de la Ciudad Autónoma de Bs. As de $ 2.849,75 al 15-6-07.- A fs. 487/8 el informe de Aguas Argentinas de $ 345,18 al 19-6-07 y a fs. 420/21 la de Ay SA.- de $ 38,31 al 2-3-07.- Condiciones de venta: Base: $ 200.000.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Arancel CSJN 0,25%.- Sellado de ley.- A fs. 700).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cod. Procesal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley.- Asimismo, en caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha de toma de posesión del bien (conf. el fallo Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en autos: Servicios Eficientes c/ Yabra Rolando s/ Ejecución Hipotecaria del 18.02.99.- Se visita los días 17 y 18 de Diciembre del 2009 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 07 de diciembre del 2009.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 15/12/2009 Nº 120184/09 v. 16/12/2009

N° 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, cargo de la Dra. María M. Viano Carlomagno, Secretaria Unica a cargo del Dr. Rubén Darío Orlandi, con asiento en la calle Uruguay 714, piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados Cons. de Prop. Tucumán 513/5, c/Barros Ezequiel y Otro s/ejecución de expensas (expte. 75.899/03), que el martillero Gustavo Ricardo Morelli rematará el día Lunes 28 de Diciembre de 2009 a las 8 hs. en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Tucumán 513/515, unidad 25, piso tercer subsuelo de Capital Federal, matrícula 14.892/25 Superficie total 11m2, 34 dm2, porcentual 33 centesimos, Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sección 1, Manzana 31, Parcela 22. Conforme Constatación, se trata de una cochera ubicada en el tercer subsuelo y la misma se encuentra deshabitada desde hace aproximadamente un año.- Deudas: Aguas Argentinas al 23/11/07 $ 2943,56 (fs. 126), ABL: al 25/02/08 $ 594,13 (fs. 146), O.S.N. al 11/12/07 no registra deuda (fs. 131), AYSA al 27/11/07 $ 406 (fs. 122). Expensas: al 15/05/08 $ 6490 (fs. 173).- Base: $ 14.560,87 al contado y en efectivo y al mejor postor.- No se acepta la compra en comisión ni se admitirá la cesión del boleto de compra venta.- Seña: 30%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, Comisión: 3%.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del cuerpo legal citado, y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación ó intimación alguna.- Conforme plenario de la Cámara Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra s/ejecución hipotecaria" "No corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanzara para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de las expensas comunes". - El bien se exhibe los días Miércoles 23 de Diciembre de 2009 de 13 a 17 hs. y el 24 de diciembre de 2009 de 11 a 15 hs.

Buenos Aires, siete días del mes de diciembre de 2009.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 15/12/2009 N° 118951/09 v. 16/12/2009

N° 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "Teza, Rubén Darío y otros c/ Mc Pan S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 50.459/02 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 21 de diciembre de 2009, a las 11,30 horas en punto, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Pedro Goyena 1413/15, entre Puán y Miró, piso 3º, unidad funcional 4, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. 42, Manz. 65, Parc. 25. Matrícula: 5-3934/4. Título e hipoteca, fs. 228/235. La citada unidad tiene una superficie de 100,49 m2. y un porcentual del 11,87%. Deudas: G.C.B.A., fs. 425/428, $ 13.058,91 al 21/5/09; constancia de deuda al 21/5/09, $ 1.695,77 en gestión judicial. Obras Sanitarias, fs. 421, Pda. Global, no registra deudas al 18/5/09. Aguas Argentinas, fs. 412/413, no registra deudas al 27/4/09. AySA, fs. 415/417, no registra deudas —por facturación general, $ 407,33 al 26/5/09—. Expensas, fs. 466/7, informe del 2/12/09, no adeuda; monto de la última expensa, $ 955,00. De acuerdo a constatación de fecha 15/9/09, realizada por el Sr. Oficial de Justicia juntamente con el martillero, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Oscar Alfredo D'Agostino, quien manifestó ocupar el mismo en calidad de propietario; juntamente con su esposa Lidia Susana Rodríguez y una hija mayor de edad de nombre Jacqueline Vanesa D'Agostino. Entrando se accede a un living–comedor con pisos flotantes y balcón a la calle; lateralmente, amplia cocina al frente, con mesadas de granito pulido, muebles bajo mesada, con pisos y paredes revestidos con cerámicas. Lavadero cubierto totalmente revestido en cerámicas. Un toilette revestido con cerámicas. Dos dormitorios con placards. Un baño completo, con paredes y pisos revestidos en cerámicas. Un dormitorio en suite, con vestidor y baño con hidromasaje completo. Los pisos de los ambientes son de parquet. Calefacción por radiadores con caldera individual. El piso se encuentra en excelente estado de conservación y mantenimiento; el edificio tiene una antigüedad de 9 años. El mismo podrá ser visitado los días 17 y 18 de diciembre de 2009, de 10 a 12 horas. Base: $ 438.000,00.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado del boleto: 0,8%. Arancel Acordada 10/99 de la CSJN: 0,25%. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Procesal. De conformidad con lo establecido por el Art. 3936 del Cód. Civil, modificado por el Art. 75 de la ley 24.441, no procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Hácese saber al adquirente, que en caso de presentarse por apoderado en el acto de la subasta, el mismo deberá contar con las facultades específicas (Art. 1881, Inc. 7º del Cód. Civil). Asimismo, el martillero se encuentra obligado a anunciar de viva voz el nombre de su poderdante, en caso de invocar un poder. Según lo establecido por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil con fecha 18/2/99, en autos caratulados "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2009.
Cynthia R. Holzmann, secretaria.

e. 15/12/2009 Nº 120181/09 v. 16/12/2009

N° 65

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. Nº 65 a cargo de la Dra. Maria Gabriela Fernandez Zurita, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6to. piso de Cap. Fed. hace saber en los autos "Ameghino Horacio Oscar y Otro c/Ocampos María Graciela s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 45299/99, que el mart. Cesar Alberto Del Zotto rematará el día 22 de diciembre de 2009 a las 8,15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., la venta en pública subasta del lote de terreno ubicado en el Partido de San Martín, hoy Tres de Febrero (117), Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Pehuajó hoy Azcuénaga 4385, entre las de Villarino y Francia, hoy Zanella y Lisandro de la Torre, Partida 047228, Nomenclatura catastral C: IV, S: Z, M: 19, P: 31, matrícula F.R. 39924. Base: $ 80.000.- al contado y mejor postor, seña 30%, com. 3%, Ar. Ac. 10/99 0,25% todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Adeuda: municipal al 19/10/09 $ 9495,13-AySa al 13/10/09 $ 33,97. Arba sin deuda al 13/10/09- ex OSN sin deuda al 13/10/09. De acuerdo a informe unilateral del Sr. Martillero fs. 143, desocupado, se trata de una vivienda en una sola planta con 4 habitaciones amplias aprox. 16m2 c/u, extenso garage, baño y cocina completa en regular estado, patio descubierto de 7x3 aprox. Al fondo 2 habitaciones pequeñas y una cocina en regular estado, posee todos los servicios públicos y se encuentra en estado regular. Visitar los días 20 y 21 de diciembre de 2009 de 10 a 14 horas. Dentro del 5º día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden de la suscripta y perteneciente a estos autos. Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. Asimismo, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. No procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y el Diario "La Razon" de Capital Federal.

Buenos Aires a los 10 de diciembre de 2009.
José María Salgado, secretario.

e. 15/12/2009 Nº 120042/09 v. 16/12/2009

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, a cargo de la Dra. Silvia Yolanda Tanzi, secretaría única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario de Negocios Buenos Aires Económico –BAE–, que en los autos caratulados: "Marinoni Hugo Eduardo c/ J. P. Asociados S.A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 24955/2003, que el martillero Juan José Santangelo (Tel./Fax: 4372-7390) rematará el día lunes 21 de diciembre de 2009, a las 08,15 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble ubicado en la Avda. Honorio Pueyrredón 1041, U.F. 25, piso 8°, identificado con la letra "C",de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, matrícula 7-1921/25, con una superficie total 30,66 m² (fs. 326), correspondiéndole un porcentual 2,74 centésimos, del informe de constatación (fs. 320) surge que el inmueble se compone de: un living comedor, una cocina, un baño completo y una habitación, todo en buen estado de conservación general y que la unidad se encuentra desocupada (fs. 339). Base: $ 106.000 (fs.332). Seña 30%, comisión 3%, Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.), Sellados de ley, a cargo del comprador, en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del de la Capital Federal en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en la sucursal tribunales del Banco de La Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Deudas: Aguas Argentinas S.A. al 31/03/2009 $ 818,19 (fs. 261); AySA S.A. al 01/06/2009 $ 602,75 (fs. 294); A.B.L. al 03/04/2009 $ 1.171,64 (fs. 255). Expensas al 18/06/2009 sin deuda (fs. 302). Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re" "Servicios Eficientes S.A. C/. Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotacaria", se hace saber que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Y que: "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, y que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Exhibición: días 16 y 17 de diciembre de 2009, en el horario de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2009.
Graciela Elena Canda, secretaria.

e. 15/12/2009 N° 118677/09 v. 16/12/2009

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 91 a cargo del Dr. Carlos Goggi, Juez, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Andrea Di Silvestre, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4to de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por el término de dos (2) días en autos caratulados: "Fernández, Elba Esther c/Di Carlo, Susana Catalina Angela s/Ejecución Hipotecaria" Expte. No. 99209/1999, que el Martillero Público Felipe Jesús Rico Roca, D.N.I. 4.405.801, rematará el día 21 de diciembre de 2009 a las 08:00 horas en punto en las oficinas de la Dirección de Subastas Judiciales de calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de la C.A.B.A., con la Base de pesos diez mil ($ 10.000), el bien embargado siguiente: Sito en Avda. Las Heras 2120/22/24/26/30, FR 19-2763/1, de Capital Federal; una cochera indicada con el No. 32 en el 2do subsuelo del inmueble, y que corresponde a la 1/36 ava parte indivisa de la unidad funcional No. 1 del inmueble hipotecado. Estado Físico y de Ocupación: bueno, ocupada por su propietaria, según constatación del 31 de marzo de 2009, la demandada en autos. Deudas Informadas: O.S.N., no registra deudas, inf. 26/02/09, Aguas Argentinas S.A.: No registra deudas, inf. 24/02/09. AySA, debe ($ 319,05) inf. 26/02/09 Expensas: $ 24.696,65, período octubre 2001 a noviembre de 2009, vence en diciembre 2009, inf. 24/11/09.- Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Rentas: (no registra deudas) inf. 30/02/09.- Condiciones de venta: 30% de seña en el mismo acto y en dinero efectivo en pesos, no aceptándose cheques ni divisas extranjeras y exhibiendo el dinero en lo inmediato de que se haya bajado el martillo, caso contrario se proseguirá con el acto de la subasta, teniendo en cuenta la postura inmediata anterior. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco (5) días de aprobado el remate y depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos actuados (Arts. 564. y 565, C.P.).- Comisión del Martillero Público Interviniente: Tres por ciento (3%) sobre el precio rematado en el mismo acto y en dinero efectivo.- Arancel: El comprador deberá abonar en el mismo acto el 0,25% del-precio de compra determinado por la acordada 10/99 conforme acordada 24/2000. No procederá la compra en comisión ni la cesión de derechos como tampoco el pedido de indisponibilidad de fondos. Art. 79 inc. 7 de la Ley 24.441.- Constitución del Domicilio Procesal: quien o quienes resulten compradores, deberán constituir domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Tribunal (Art. 579 CPCCN).- Se hace saber que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (CN. CIV. Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Días de exhibición: 17 y 18 de diciembre de 2009 de 15 a 18 hs. Tal lo ordenado se publica por dos (2) días en el Boletín Oficial (Remates Judiciales) y diario "Clarín".

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2009.
Andrea Di Silvestre, secretaria interina.

e. 15/12/2009 N° 119056/09 v. 16/12/2009

N° 108

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 108 a cargo de la Dra. Susana A. Novile, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano 490 - Piso 3º Ciudad de Buenos, comunica por 2 días en los autos caratulados Apa Julio y Otros c/ González Héctor S/Ejecución Hipotecaria Expediente Número: 90443/1996 que el Martillero Público Manuel Wancier rematará el 21 de diciembre de 2009 a las 10:15 hs (en punto) en el salón de Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad. El inmueble sito en la calle Querandies 127 —entre Marcos Paz y Mahatma Gandhi—, Libertad del Partido de Merlo (72), Pcia. de Buenos Aires, matrícula: 42295. Superficie. 308 ms 90 dms cdos. Según constatación obrante en autos fs. 216: consta de cocina comedor; 3 habitaciones, baño, patio externo con un depósito precario, frente de reja todo en regular estado de conservación. El bien se encuentra ocupado según fs. 215. Condiciones de venta: Base: Pesos veintiocho mil ($ 28.000) Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25 acordada 24/00 CSJN, Sellado de Ley: 1%. Al contado, en efectivo en el acto de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión. Deudas: AYSA: el área de la concesión de Aguas y Saneamiento Argentina S.A. no comprende dicha ciudad fs. 333. Municipalidad de Merlo: $ 4.582,53 al 28/11/08 fs. 247/50; Aguas Argentinas: Se encuentra fuera del radio en el que Aguas Argentinas S.A. prestaba servicio al 15 octubre de 2008 fs. 231. Rentas: $ 1.526,80 al 4/11/08 fs. 208/212; OSN: No adeuda al 17 de octubre de 2008 fs. 197/98. En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberlto I. s/ejecución hipotecaria). Exhibición: 18 de diciembre de 2009 de 14:00 a 15:30 hs. el presente edicto deberá ser publicado por en dos días en el Boletín oficial y en La Razon.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2009.
Juan Martín Ponce, secretario.
e. 15/12/2009 N° 120170/09 v. 16/12/2009

N° 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110 a cargo del Dr Juan Manuel Converset (h) Juez, Secretaría a mi cargo, sito en Avda De Los Inmigrantes 1950 Piso 1° Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados. "Chiorazzo Jose Nestor c/Piñeyrua Liliana s/cobro alquileres" Exp Nª 17306/97 (Reservado) que la martillera Antonia Rosa Varela subastara el 21 de diciembre de 2009 a las 13 hs Salon Tte Gral Peron 1233 Capital (Acordada 24/00 CSJN) El 100% Ad-corpus imueble sito calle Santa Magdalena 669/71 UF 7 P.B., entre Iriarte y Rio Cuarto Capital Federal Matricula FR 3-6143/7 Nom. Cast. Circ. 3 Secc. 18 Manz. 68 Parc 30 Se accede a la UF por el N° 669 pasillo ultima puerta izquierda Consta de 3 ambientes chicos living y 2 habitaciones baño completo y cocina sin puerta y a la derecha pileta lavar y escalera a terraza En buen estado de conservación Ocupado por el Sr A Olmos DNI 20360501 y su pareja prestado por la Sra Patricia N Milillo Base $ 72.500,- Seña 30% Comisión 3% Arancel 0,25% Sellado 0,8% El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Banco Nacion Argentina Suc Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Al contado en dinero efectivo en el acto de la subasta Al mejor postor El comprador debera constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art 133 del CPCC No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas, no cabiendo una solucion analoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13512 (conf Plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra R.I s/ejec. Hipot," No procederá la compra en comisión, Deudas GCBsAs Fs 336 26/11/07 $ 263,24 al 25/11/07 OSN fs 24 sin deuda AA fs 236/39 al 30/3/05 $ 3.152,15, AYSA fs 338/40 al 20/11/07 263,51 Expensas no se Abonan fs 318 Se exhibira los dias 17 y 18 de Diciembre en el horario de 15,30 a 17.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2009.
Irene Carolina Espeche, secretaria.
e. 15/12/2009 N° 118957/09 v. 16/12/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. Capital Federal, avisa cinco días en autos: "Ambrux S.A.I.C.I.A.G. s/quiebra s/incidente de realización de bienes" Exp. 87681, CUIT de la fallida 30-57723695-6, que el martillero Miguel Carrera Baliero, Tel. 4372-1012, CUIT Nº 20-10965171-1. Rematará el 22 de diciembre de 2009 a las 12:15 hs en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. El inmueble ubicado en Rafael Calzada, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un terreno baldío, desocupado circundado por las calles Pi y Margall, Jorge, Martín Arin y M. Avellaneda, con una superficie de 7.427,38 m2 Cuya Nomenclatura Catastral Circ I; Sec O, Mza. 633; Parc. 1b. Matr. 56.201. Al contado y mejor postor. Base $ 445.000.- Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A., Arancel C.S.J.N. 0,25%; Sellado 1%, todo sobre el precio de venta a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos mas de treinta días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir, de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago— que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cam. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/quiebra s/incidente pago de los profesionales"). Está prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Deudas Aguas Arg. $ 41.408,40 más $ 14.464,07 fs fs. 308 y 309 al 8/9/08; Munic. de Alte. Brown $ 14.235,64 fs. 313 al 29/8/08; Rentas Pcia de Bs As $ 45.017,80 fs 389 al 17/11/09 Exhibición: libre.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2009.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 11/12/2009 Nº 117870/09 v. 17/12/2009

N° 2

Juzgado Nacional de Comercio N° 2, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 3, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 (edificio Anexo), Pta. Baja, Cap. Federal, comunica por cinco días en el juicio "Pino Camby S.A. s/Quiebra s/Subasta de Bienes Inmuebles (Lotes Pilar)" Expte. N° 092924, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.) rematará el lunes 21 de diciembre de 2009, a las 10,45 hs., –en punto–, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle, Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233 Cap. Federal, siete (7) lotes de terreno desocupados sin ningún tipo de construcción ni forestación, pertenecientes a la fallida (CUIT 30-055797771-2), ubicados todos ellos en la Circ. "X", Secc."C" del Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. Aires, próximos a la estación "Villa Rosa" del Ferrocarril Gral. Belgrano y a la Ruta 25, agrupados en las dos fracciones a las que pertenecen, como seguidamente se detalla: 1) En bloque los lotes o parcelas 3, 4, 5 y 22 de la Fracción "IIa" con una sup. global de 86.558,90 m2. con un frente de 354 m. s/calle Chazarreta y de 118 m. s/calle A. Palma. Matrículas 42.289, 42.290, 42.291 y 42.292 respectivamente. Base $ 780.000. 4) En bloque los lotes o parcelas 2, 3, y 22 de la Fracción "V" con una sup. global de 61.936,40 m2. con un frente de 236 m. s/calle A. Palma y de 118 m. s/calle de la Cárcova. Matrículas 42.293, 42.294 y 42.295. Base $ 579.000. Exhibición: Libre por tratarse de lotes baldíos y desocupados. Sin perjuicio de ello los interesados podrán recabar información al martillero y/o concertar visitas a los Tel. 4375-6073 ó 15-4490-8326. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base las establecidas en c/caso. Seña 30%. Comisión 3% más IVA s/la misma. Sellado de ley 1% y Arancel 0,25%. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y cesión o transferencia del boleto de compra. Saldo de precio: Dentro del quinto día aprobada la subasta –sin emplazamiento previo– los compradores deberán depositar en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlos postores remisos en los términos de los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. y deberán tomar posesión de los inmuebles en el plazo de diez (10) días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de correr con los gastos que se devenguen por impuestos y contribuciones desde la fecha aludida. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos mas de treinta (30) días corridos desde la fecha de celebración del remate, los compradores deberán abonar al contado el saldo de precio con mas los intereses –a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago– que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta (30) días. Respecto a las deudas de impuestos, tasas y contribuciones: las anteriores a la fecha de quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores; las originadas entre el auto de quiebra y la fecha de posesión de los inmuebles deben ser abonados por la sindicatura como gastos del concurso (LC. 240) y las posteriores a esta fecha, serán a cargo de los compradores. Se encontrará a cargo de los adquirentes el pago del 100% de los impuestos y/o sellados que deban abonarse por todo trámite referente a la transmisión del dominio adquirido. Los compradores deberán constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2009.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 10/12/2009 N° 117727/09 v. 16/12/2009

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1.211, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "Azpilicueta, Andrés Mario s/Su Propia Quiebra" (Expte. Nº 43.405), que el martillero Alberto Daniel Quinteros, CUIT 20-07800775-4, rematará el día 22 de diciembre de 2.009 a las 10:00 la —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Castelli 1.631, entre las de Cuba y Ecuador, localidad El Talar de Pacheco, partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc: D, Qta. 12, Manz. 12-b, Parc. 15, Matrícula: 48.016. Superficie del terreno: 300 m2. Se trata de una casa construida en una sola planta, con living comedor con ventana lateral y piso de cerámica; cocina con puerta y ventana que comunican al patio trasero; dormitorio principal amplio con ventana al patio delantero y piso de madera; otro dormitorio con ventana al patio trasero y piso de madera; y un baño con ducha y piso de cerámica. El patio que da al frente mide 10m. x 6m. aprox. y el trasero unos 10m. x 12m. El inmueble se halla en regular estado de conservación y ocupado por la Sra. Eusebia Barrios, en carácter de viuda del fallido. Ocupado y Ad-Corpus. Base: $ 70.000. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Sellado de Ley Provincial 1%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). Comisión 3%. I.V.A. s/comisión 21%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.; deberá integrarlo aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Código Procesal. Se deja constancia que el fallido poseía L.E. Nº 4.931.631. Exhibición: días 18 y 21 de diciembre, de 10:00 hs. a 12:00 hs. Para mayor información, consultar al martillero al teléfono 4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2009.
María Emilia Perazzo, secretaria interina.
e. 11/12/2009 Nº 117108/09 v. 17/12/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12 interinamente a mi cargo, con asiento Diag. R. S. Peña 1211 piso 2° de Capital Federal, comunica por Dos Días en autos Lemos Juan Hipólito s/su propia quiebra" expte. N° 052717, que el martillero Horacio Fernando Cambareri, rematará el día 22 de diciembre de 2009 a las 10,45 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal ad corpus del siguiente inmueble propiedad de la fallida: 50% parte indivisa de la unidad funcional n° 3 del inmueble sito en la calle Alvear 2512, de Ramos Mejía, Ptdo. La Matanza (Circ. Cat.: Circ. II, Sec. L, Mz. 28, P. 24-c, Subp. 3, polígonos 00-03/01-03,). Provincia de Buenos Aires-Mayores datos y material fotográfico en expte.- Base: $ 50.000.- Seña: 30%- Comisión 3%- I.V.A. sobre comisión 21% -Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N. 0,25%.- Sellado de ley.- El inmueble se encuentra ocupado por el fallido, su esposa e hija mayor de edad . Se trata de un inmueble que consta de: Planta Baja: Living-comedor; cocina con comedor diario; patio con parrilla; garaje cubierto y toilette; El living-comedor con ventana a la calle Alvear al igual que el garaje con portón de entrada sobre la citada arteria. Por escalera se accede a la planta alta que consta de dos dormitorios al frente, pequeño distribuidor, pequeño lavadero; baño completo y sobre su contrafrente y 1 dormitorio en suite y terraza.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. Las deudas por expensas comunes –en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas–, el excedente quedará a cargo del adquirente del inmueble. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el interior del mismo correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega de los bienes al adquirente a más tardar dentro del décimo día de aprobarse la subasta, por mandamiento a diligenciarse por intermedio del síndico como oficial de justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, gravamen, etc. ocurridos desde esa fecha. Se exhibe el día 18 de diciembre de 2009 de 14 a 15 hs.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2009.
Mariano E. Casanova, secretario interino.
e. 15/12/2009 N° 118480/09 v. 16/12/2009

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "Banco Caseros S.A. contra Ku Yi Chan sobre ejecutivo", (expte. Nº 62.234), que el señor martillero Omar Gandini (CUIT 20-04263475-2) rematará públicamente el día lunes 21 de diciembre de 2.009, a las 10 horas, en sala de autos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1.233 de la Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Cristiania Nº 4.255 (placa de cerámica en su frente), entre las calles Huemul y Montgolfier, de la localidad de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.- Designado según plano 70-230-1951 como lote 26 de la manzana A.- Mide: 10 mts. de fte. por 42,30 mts. de fdo.- Superficie 423 m^2.- Nomenclatura catastral, circunscripción: sección H, manzana 5, parcela 5.- Inscripción, dominial ma-

trícula Nº 28.827.- Título de propiedad glosado a fs. 202/205 (2º testimonio).- Ocupado por: Rosario Veizaga Quispe, su esposo y un hijo menor de edad, también lo hace la hermana con el esposo y un hijo menor; en calidad de inquilino.- Consta de: local con baño sobre el frente, tres dormitorios, sala, cocina, dos baños, patio abierto; en regular estado de conservación.- Puede visitarse el día 17 de diciembre de 2.009, entre las 14 y 15.30 horas.- Registra deudas: por impuesto inmobiliario, fs. 236, al 12/1/09, sin deuda.- Por impuesto municipal, fs. 224/227, al 3/11/08, años 2.006/2.007, $ 693,75.- Por O.S.N., fs. 213, al 26/9/08, sin deuda.- Por Aguas Argentinas fs. 217, al 22/9/08, sin deuda.- Por AySA S.A., fs. 215, al 23/9/08, año 2.008, $ 33,92.- Más sus respectivas actualizaciones.- Base de venta $ 73.460.- Seña 30% en efectivo y en el acto del remate.- Comisión 3%.- Acordada 10/99 de C.S.J.N. 0,25%.- Sellado boleto 1%.- El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo de precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580), haciéndosele saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales pertinentes.- Las deudas no estarán a cargo del adquirente. Hágase saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr., y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio “Derecho Procesal Civil T. VII, 656.- Se deja constancia que la demandada posee D.N.I. Nº 92.312.281.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1.211, planta baja, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, tel/fax 4567-1351.-

Buenos Aires, diciembre 10 de 2.009.

Ma. Gabriela Dall’Asta, secretaria.

e. 15/12/2009 Nº 120209/09 v. 16/12/2009

N° 11

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635 5to. Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en autos “La Técnica del Frio S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta”, Expte. N° 94147/2009, que el Martillero Jorge H. Bernal rematará el lunes 28 de diciembre de 2009 a las 10.45 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el automotor Marca Kia Modelo Sportage 2.0 MRDI 4WD Dominio BCG718, Año 1996. Es un vehículo todo terreno, para varios pasajeros, en buen estado general, con detalles propios del uso y abolladuras ocasionadas seguramente por el granizo. Venta al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentra. Base $ 21.000. Arancel CSJN 0,25 %. Comisión 10 %. IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. Entrega inmediata previo pago total del precio. Las deudas por impuestos devengadas a partir de la toma de posesión son a cargo del comprador. Exhibición 21 y 22 de diciembre de 2009 de 11 a 13 hs. en el garage de Av. Alvarez Thomas 1570 de esta Ciudad. Informes: Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2009.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 15/12/2009 N° 118484/09 v. 21/12/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P. 2° Cap. Fed. Avisa 2 día en los autos: “A & T Obras Civiles e Industriales S.A. s/quiebra s/incidente de subasta (bienes muebles)”, (CUIT 30-68623362-2) Exp. N° 092327; que el martillero Miguel Carrera Baliero CUIT 20-10965171-1, Te. 4372-1012 rematará el 22 de diciembre de 2009 a las 11:45 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed. Un lote en block de herramientas y materiales para la construcción, inventariados a fs. 7/9, en el estado en que se encuentran, se destacan guinches eléctricos, trompos hormigoneros, puntales telescópicos, tablones, escaleras, bombas, carretillas, herramientas de mano, andamios, muebles de oficina. Al contado y al mejor postor Sin Base más I.V.A.; Comisión 10% más IVA; Arancel C.S.J.N. acordada 10/99 0,25%; todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Exhibición: España 1137 Tigre Pcia. de Buenos Aires el 17 y 18 de diciembre de 2009 de 9:30 a 10:30 hs.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2009.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/12/2009 N° 118487/09 v. 16/12/2009

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino (P.A.S.), Secretaría N° 36, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados: “Fabrica de Calzados Airs Importadora-Exportadora S.A. s/Quiebra s/Conc. Esp. por Marshall Sergio Daniel”, Expte. N° 52.177, que el martillero Alfredo C. Bence, rematará el día 22 de diciembre de 2009, a las 11:45 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, lo siguiente: la fracción de campo ubicada en Anizacate, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. de Córdoba, desig. como lote 2133-0933, Matricula 522561 (Santa María) de propiedad de la fallida –con servidumbre preexistente perpetua y gratuita a f/“Cooperativa de Provisión de Agua Potable, Obras y Servicios Públicos 31 de Marzo Limitada” para que dicha institución instale el paso de la cañería de agua potable– Superficie: 7.198 m2. De la constatación que consta en autos, surge que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Sergio Daniel Marshall (D.N.I. 13.151.407), quien manifestó vivir en el lugar junto a su Sra. esposa. Acceso: Por Ruta 5, desde Córdoba, pasando la Loc. de Villa María y aprox. a 16 kms., está la Loc. de Anizacate. Hay un cartel a la izquierda que dice Villa Anizacate, con una iglesia a la izquierda 200 mts. antes. Del cartel, tomar a la derecha, aprox. 120 mts. por calle de tierra Camino de las Minas esquina calle Santa Fé. A la derecha está el portón que permite el acceso a la propiedad. La propiedad: Es una construcción con partes a terminar, de ladrillo a la vista. Galería en su entorno, en forma de U. Parrilla en uno de los laterales, sobre la galería. Toda la propiedad rodeada por un paredón de material. Se ingresa a hall entrada, luego living-comedor forma irregular. A la izquierda, ambiente tipo depósito. A la derecha, cocina con comedor de diario y 1 baño sin bañera. A continuación, hay una parte del inmueble sin terminar (sólo estructura, ladrillos y techo), sin divisiones. Luego, otra estructura sin terminar. A un costado pileta de natación, de cemento, de 5x12 aprox. Estado de conservación regular. Condiciones de Venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 150.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Sellado de Ley: 2%. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se aceptará la compra “en comisión” ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día 21/12/09, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 Reglamento para la Justicia Comercial y se abrirán a las 12:30 hs. del mismo día y se entregarán al martillero. En su caso deberá dar lectura de ella antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas, y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Saldo de precio: Deberá ser depositado en cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal. Días exhibición: 18 y 19 de diciembre de 2009, en el horario de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2009.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 10/12/2009 N° 116521/09 v. 16/12/2009

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 pta baja Cap. Federal, comunica por Dos (2) días en los autos “Nocioni José Carmelo s/Quiebra s/Inc. de Realización de Automotores (Dom: ATC 990, CXO 132, ACZ 373, BGO 281,y AVR185) Expte 054824” que el martillero Julio Norberto Melnitzky, TE: 4865.3726 Email: julionorber@hotmail.com, rematará el día 22 de diciembre de 2009 a las 9 Horas “en punto”, en el Salón de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, los siguientes automotores con sus Bases: 1) Fiat Fiorino D Tipo furgón modelo 1996 Dominio ATC 990 Base $ 3.500.- 2) Renault Express RL 1,9 Furgoneta modelo año 1999 Dominio CXO 132 Base $ 5.300.- 3) Ford F 14.000 modelo año 1995 Dominio ACZ 373 Base $ 50.000.- 4) Chevrolet Blazer DLX turbo Diesel (4x2) modelo año 1997 Dominio BGO 281 BASE $ 20.000 y 5) Chevrolet D 20 Luxe Turbo Plus modelo año 1996 Dominio AVR 185 Base $ 19.000.- Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor Seña:10% Comisión: 10%; Arancel C.S.J.N.: 0,25% I.V.A: 10,50 % para los item 1,2,3 y 5 y el 21 % para el item 4. Deudas por Patentes: Dominio CXO 132: al 27.11.09 $ 622,90 (Fs. 71), ATC 990: al 5.10.09 $ 407,10 (fs. 66) ACZ 373: al 5.10.09 $ 4769,60 AVR 185: al 5.10.09 $ 745,10 BGO 281: al 5-10-09 $ 1994,50. Los entes correspondientes deberán obtener las verificaciones de aquellas devengadas hasta la fecha del decreto de quiebra. Se admitirán ofertas bajo sobre de conformidad con el art. 212 de la ley 24.522 y en los términos del art.162 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta dos días antes de celebrarse el remate Los adquirentes deberán depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN y deberán constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal. Los rodados en subasta salen a la venta en las condiciones en que se encuentran y su posesión será otorgada una vez integrado el saldo de precio e IVA, quedando a cargo del comprador el retiro de dichos bienes, debiendo afrontar sus eventuales riesgos. Exhibición: El Sábado 19.12.09 de 12 a 16 horas, los dominios ATC 990 y CXO 132 que se encuentran en Alvear N° 276 de Benavides Pcia. de Bs. As. y el Domingo 20.12.09 de 12 a 16 horas los dominios ACZ 373, BGO 281 y AVR 185 en Buenos aires N° 715 General Pacheco, Partido de Tigre Prov. de Bs. As.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2009.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 15/12/2009 N° 118443/09 v. 16/12/2009

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Marcelo T. De Alvear 1.840 Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos. “Franzosi Armando c/Modarelli Juan Carlos s/Ordinario (Reservado) Expte. N° 18.341”que el Martillero Público Norberto Fernando Ibáñez (Cel: 156 1289491) Rematará el día 22 de Diciembre de 2.009 a las 13,00 hs en punto, en Tte. Gral. Juan D. Peron 1.233 Capital Federal siendo la exhibición los días 17 y 18 de Diciembre de 2.009 de 15 a 17 hs. El 50% indiviso: Matrícula F.R. 101970/3 Nomenclatura Catastral es: Circ: II; Secc: F; Mza: 361 b; Parcela: 26 Subparcela 3 Unidad Funcional N° 3, U.F. Tres Polígono 00-03 con Sup Total de la U.F. y Polígono 55,13 ms. Cdos. De acuerdo al plano P.H 70-279-70. Según constatación obrante en autos a fs. 992 y vta. En la Ciudad de Ramos Mejía Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires calle 12 de Octubre n° 67 Depto. “3”. Atendido por Norma Marta Deuz de Modarelli quien es la ex esposa del demandado, con libreta cívica n° 5.010.503, la Sra. manifiesta que es la única ocupante de la propiedad que consta de pasillo común a la derecha la segunda puerta, entrada, patio puerta de acceso, cocina comedor diario luego hacia el fondo un patio cubierto con techo rebatible, dos dormitorios (uno principal) baño instalado din bañadera y desde el patio escalera de material mediante se accede a la terraza descubierta. Cuenta con agua corriente, corriente eléctrica y gas natural. El inmueble se encuentra en buen estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, y al mejor postor, Ad Corpus en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 25.000. Seña 10%. Comision: 3%. I.V.A. sobre comisión. Sellado de Ley 1 %. Arancel Acord. 24/00 del 0,25%. Todo en Efectivo y en el Acto del Remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cpr. No procederá la compra “en comisión”, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. De conformidad con lo dispuesto por los arts. 570 del Cpr. Y 104/6 del reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89, hácese saber que se aceptaran ofertas bajo sobre, hasta las 9,30 hs. del día inmediatamente anterior al remate disponiéndose la apertura de los sobres que se reciban en audiencia pública a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado a las 12,30 hs., de ese mismo día a la que deberá concurrir el martillero personalmente para que se haga entrega de la mayor oferta. Adeuda a Rentas s/fs. 958/964, sin deuda al 30/04/05; a O.S.N. s/fs. 1.139 Partida sin deuda al 23/10/09; a AySA. s/fs. 1.140 $ 0,00 al 21/10/09; a A.A.S.A. s/fs 1.141 $ 0,00 al 21/10/09; a Municipalidad de La Matanza s/fs. 1.136/1.138 $ 1.824,80 al 26/10/09.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2009.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 15/12/2009 N° 118954/09 v. 16/12/2009

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO FRENTE INDEPENDIENTE DE LIBERACION (P.F.I.L.)

Distrito Chaco

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, a cargo del Dr. Eduardo Agustín Valiente, hace saber, en cumplimiento to de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada: “Partido Frente Independiente de Liberación (P.F.I.L.)”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario y sigla, que adoptó en fecha 28 de septiembre de 2009.- Expte. Nº 2.572/09.

Resistencia, 26 de noviembre de 2009.

Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.

e. 14/12/2009 Nº 117805/09 v. 16/12/2009

PARTIDO LEALTAD Y DIGNIDAD

Distrito Córdoba

Partido Lealtad y Dignidad Cambio de Nombre por “Partido del Pueblo de la Libertad”. El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro - Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers -, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política Lealtad y Dignidad se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de cambio de nombre partidario por “Partido del Pueblo de la Libertad”, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 28 de Mayo de 2009.

Carlos Pablo Diers, Secretario Electoral.

e. 14/12/2009 Nº 117813/09 v. 16/12/2009

PARTIDO POPULAR

Distrito Jujuy

A los fines dispuestos por el Art. 14 —apartado 2º— de la Ley Nº 23.298, el Juzgado Federal de Jujuy, con competencia Electoral a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, Secretaría —Dr. Juan Horacio Chañi—, comunica por tres (3) días, en la causa caratulada: “Partido Popular s/Reconocimiento de Personería Jurídico-Política” Expte. Nº 271/09, que la denominación adoptada por dicho partido en el Acta de Fundación y Constitución de fecha 19 de noviembre de 2.009 es “Partido Popular”.

San Salvador de Jujuy, 26 de noviembre de 2009.

Juan Horacio Chañi, secretario electoral.

e. 14/12/2009 Nº 117738/09 v. 16/12/2009